

Plan de PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL CERCADO DE LIMA 2025 - 2030



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	13
INTRODUCCION	14
CAPÍTULO 1: ASPECTOS GENERALES	16
1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO	16
1.1.1 Marco Internacional.....	16
1.1.2 Marco Nacional	16
1.1.3 Marco Local	17
1.2 METODOLOGÍA.....	18
2 CAPÍTULO 2: CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO	22
2.1 Ubicación Geográfica	22
2.1.1 Límites	22
2.2 Composición urbana:	24
2.2.1.1 Sistema Vial y de transporte	27
2.3 Aspecto Social.....	30
2.3.1 Población	30
2.3.2 Vivienda	32
2.3.3 Densidad Poblacional	34
2.4 Aspecto Económico.....	34
2.4.1 Actividades económicas.....	34
2.4.2 Tipo de Material de la Vivienda.....	38
2.4.3 Salud.....	38
2.4.4 Educación	41
2.5 Aspectos físicos	43
2.5.1 Hidrografía	43
2.5.2 Clima.....	44
2.5.3 Geología	46
2.5.4 Geomorfología	48
2.5.5 Geotécnica.....	51
2.6 Aspectos Ambientales.....	53
2.6.1 Recursos Naturales y Ecosistemas	53
2.6.2 Generación y composición de residuos sólidos	53
2.6.3 Puntos críticos contaminantes	53
2.7 Aspecto Cultural	54
3 CAPÍTULO 3: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	59
3.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	59
3.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Metropolitana de Lima	59
3.1.2 Roles y Funciones Institucionales.....	61
3.1.3 Instrumentos de Gestión	66

3.1.3.1	Instrumentos de Gestión Institucional y Estratégico.....	66
3.1.3.2	Instrumentos de Planificación Urbano.....	66
3.1.3.3	Instrumentos de Formación Comunitaria	67
3.1.4	Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres.....	67
3.1.5	Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres	68
3.1.5.1	Análisis de Recursos Humanos	68
3.1.5.2	Análisis de Recursos Logísticos.....	69
3.1.5.3	Análisis de Recursos Financieros	71
3.2	ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES.....	75
3.2.1	Identificación de Peligros del Ámbito	75
3.3	ESCENARIOS DE RIESGO POR PELIGROS.....	79
3.3.1	Peligros Generados por Fenómenos de origen natural	79
3.3.1.1	Escenario de Riesgo Sísmico	80
3.3.1.1.1	Caracterización del Peligro por Sismo	80
3.3.1.1.2	Elementos expuestos.....	91
3.3.1.1.3	Análisis de Vulnerabilidad	94
3.3.1.1.4	Niveles de Riesgo por sismo.....	98
3.3.1.2	Escenario de Peligro por Inundación fluvial.	100
3.3.1.2.1	Niveles de Peligro	103
3.3.1.2.2	Elementos Expuestos.	106
3.3.1.2.3	Análisis de Vulnerabilidad	110
3.3.1.2.4	Niveles de Riesgo por Inundación Fluvial	114
3.3.2	Peligros inducidos por la acción humana.....	117
3.3.2.1	Escenario de Riesgo de Incendio.....	118
3.3.2.1.1	Caracterización del Peligro de Incendio.....	118
3.3.2.1.2	Elementos expuestos.....	127
3.3.2.1.3	Análisis de la Vulnerabilidad	130
3.3.2.1.4	Niveles de Riesgo por Incendio	133
3.4	IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO	136
3.4.1.1	Problemas encontrados en los sectores críticos	136
4	CAPÍTULO 4: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	143
4.1	OBJETIVOS	143
4.1.1	Objetivo General	143
4.1.2	Objetivos Específicos.....	143
4.2	ACCIONES ESTRATÉGICAS	144
4.2.1	Roles y Responsabilidades Institucionales	145
4.2.2	Implementación de la Medidas Estructurales	146

4.2.3	Implementación de Medidas No Estructurales.....	147
4.3	ARTICULACIÓN DEL PPRRD DEL CERCADO DE LIMA CON OTROS INSTRUMENTOS DE LA GRD	148
4.4	PROGRAMACIÓN	154
4.4.1	Matriz de Indicadores y Logros Esperados	154
4.4.2	Matriz de Acciones, Actividades y Responsables	156
4.4.3	Resumen de metas físicas y costo estimado de las actividades del PPRRD del Cercado de Lima 2025-2030	159
5	CAPÍTULO 5: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	161
5.1	FINANCIAMIENTO.....	161
5.2	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	161
6	ANEXOS.....	162
6.1	Anexo N° 1: Conformación del GTGRD, Equipo Técnico.	162
6.2	Anexo N° 2: Acta de Reunión con el Grupo de Trabajo de la GRD de la MML.	165
6.3	Anexo N° 3: Actas del Equipo Técnico	170
6.4	Anexo N° 4: Fichas de Identificación de Sectores Críticos.	176
6.5	Anexo N° 5: Registro Fotográfico.....	230

Índice Figuras

Figura 1. Secuencia de Formulación del PPRRD	18
Figura 2. Población total según sexo. Cercado de Lima, 2017	31
Figura 3. Pirámide Poblacional en %. Cercado de Lima, 2017	31
Figura 4. Población por Ciclo de Vida en %. Cercado de Lima, 2017	32
Figura 5. Nivel de Informalidad de las Empresas en Lima Cercado	37
Figura 6. Geología existente en la margen izquierda del río Rímac – Sector 7	46
Figura 7. Geomorfología existente en el Puente Santa María	48
Figura 8. Propuestas del Plan Maestro del Centro Histórico de Lima 2019 – 2029 con visión al 2035	55
Figura 9. Objetivos del Eje Estratégico I del PMCHL 2019-2029 con visión al 2035	55
Figura 10. Organigrama de la Municipalidad Metropolitana de Lima (vigente)	65
Figura 11. Números de Eventos Registrados por Fenómenos de Origen Natural – SINPAD (2022-2024)	76
Figura 12. Metodología general para determinar el nivel de peligrosidad	79
Figura 13. Mapa sísmico del Perú para el periodo 1960 a 2024	81
Figura 14. Área de intensidades sísmicas que produciría un sismo de 8.8 Mw, similares a las del terremoto de 1746	83
Figura 15. Mapa de Intensidades Sísmicas según distritos	84
Figura 16. Registro Histórico de Caudales almacenados por año	101
Figura 17. Mapa de Asentamientos ubicados dentro de la faja marginal y en nivel de peligro Muy Alto	106
Figura 18. Elementos expuestos a incendios urbanos	127
Figura 19. Modelamiento aplicado en la elaboración del escenario de riesgo por incendios urbanos	133
Figura 20. Indicadores, Responsables y Medios de Verificación	143
Figura 21. Reunión con el Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la MML	230
Figura 22. Reunión con el Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la MML	230
Figura 23. Verificación In Situ de Puntos Críticos en Cercado de Lima	231
Figura 24. Verificación In Situ de Puntos Críticos en Cercado de Lima	231
Figura 25. Verificación In Situ de Puntos Críticos en Cercado de Lima	232
Figura 26. Verificación In Situ de Puntos Críticos en Cercado de Lima	232

Índice Tabla

Tabla 1. Conformación y delimitación de las Zonas del Cercado de	18
Tabla 2. Ubicación geográfica	22
Tabla 3. Conformación y delimitación de las Zonas Urbanas y Sectores Catastrales del Cercado de Lima	25
Tabla 4. Zonas Urbanas y Sectores Catastrales de Lima.....	27
Tabla 5. Principales Vías a Nivel de Lima Metropolitana.....	27
Tabla 6. Población total proyectada al 2024, según ámbitos territoriales	30
Tabla 7. Tipos de Vivienda. Cercado de Lima, 2007 - 2017	32
Tabla 8. Condición de ocupación de la vivienda – Censo 2017	32
Tabla 9. Tipos de Vivienda Particular. Cercado de Lima, 2007 - 2017	33
Tabla 10. Tipos de Vivienda en Cercado de Lima	33
Tabla 11. Ocupación de la Vivienda Particular. Cercado de Lima, 2007 - 2017.....	33
Tabla 12. Ocupación de Vivienda Particular según Categoría. Cercado de Lima, 2007 - 2017	34
Tabla 13. Densidad Poblacional. Cercado de Lima, 2007 – 2017 - 2024.....	34
Tabla 14. Zonas Urbanas y predios con actividad económica.....	35
Tabla 15. Material de construcción predominante en las paredes de la vivienda.....	38
Tabla 16. Establecimientos de Salud en Cercado de Lima	38
Tabla 17. Hospitales e Institutos Especializados en Cercado de Lima.....	39
Tabla 18. Hospitales SISOL en Cercado de Lima	39
Tabla 19. Establecimientos de Salud del Seguro ESSALUD en Cercado de Lima	39
Tabla 20. II.EE en la jurisdicción del Cercado de Lima.....	41
Tabla 21. Cambios en la estructura orgánica del ROF	62
Tabla 22. Objetivo, acciones, estrategias del Plan Estratégico Institucional 2024-2029 de la Municipalidad Metropolitana de Lima	67
Tabla 23. Análisis de Recursos Humanos y Capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (Actualizado al 01/01/25)	68
Tabla 24. Stock de Bienes de Ayuda Humanitaria del Almacén de Lima Metropolitana (Actualizado al 07/12/23).....	69
Tabla 25. Inventario de Vehículos de la Municipalidad Metropolitana de Lima	71
Tabla 26. Inventario de Vehículos del Gobierno Regional Metropolitano de Lima	71
Tabla 27. Actividades y proyectos año de ejecución 2025	72
Tabla 28. Actividades y proyectos año de ejecución 2024	72
Tabla 29. Actividades y proyectos año de ejecución 2023	73
Tabla 30. Actividades y proyectos año de ejecución 2022	73
Tabla 31. Actividades y proyectos año de ejecución 2021	74
Tabla 32. Actividades y proyectos año de ejecución 2020	74
Tabla 33. Actividades y proyectos año de ejecución 2019	75
Tabla 34. Número de Eventos Registrados en Lima (2022-2024).....	75
Tabla 35. Antecedentes Históricos de Sismos en Zona de Estudio	76
Tabla 36. Escala de Mercalli modificada	82
Tabla 37. Sismos más destructivos que afectaron a Lima Metropolitana.....	85
Tabla 38. Parámetros de Evaluación.....	86
Tabla 39. Parámetros de Evaluación.....	86
Tabla 40. Susceptibilidad del territorio	88
Tabla 41. Susceptibilidad del Territorio y sus parámetros	88
Tabla 42. Estratificación de Niveles de Peligrosidad por Sismo	89
Tabla 43. Población y manzanas Censales expuestas por nivel ante el peligro de Sismo.....	91
Tabla 44. Establecimientos de Salud expuestos por nivel de peligro	91
Tabla 45. Instituciones educativas expuestas por nivel de peligro	91
Tabla 46. Comisarias expuestas por nivel de peligro	92
Tabla 47. Estaciones de bomberos expuestas por nivel de peligro.....	92
Tabla 48. Agencias Bancarias expuestas por nivel de peligro.....	92
Tabla 49. Parámetros de los factores de vulnerabilidad	94

Tabla 50. Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de la vulnerabilidad	94
Tabla 51. Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de la vulnerabilidad	95
Tabla 52. Estratificación del nivel de vulnerabilidad	96
Tabla 53. Niveles de Vulnerabilidad	96
Tabla 54. Niveles de Riesgo	98
Tabla 55. Nivel de riesgo por manzanas Censales en el Cercado de Lima	100
Tabla 56. Nivel de Riesgo y efectos probables	100
Tabla 57. Parámetros de Evaluación	102
Tabla 58. Parámetros de Evaluación	103
Tabla 59. Niveles de Peligro por Incendio	103
Tabla 60. Estratificación de Niveles de Peligrosidad por Inundación Fluvial	104
Tabla 61. Población y manzanas Censales expuestas por nivel ante el peligro de Inundación Fluvial	107
Tabla 62. Establecimientos de Salud expuestos por nivel de peligro	107
Tabla 63. Instituciones educativas expuestas por nivel de peligro	107
Tabla 64. Comisarias expuestas por nivel de peligro	108
Tabla 65. Estaciones de bomberos expuestas por nivel de peligro	108
Tabla 66. Parámetros de los factores de vulnerabilidad	110
Tabla 67. Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de la vulnerabilidad	110
Tabla 68. Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de la vulnerabilidad	111
Tabla 69. Estratificación del nivel de vulnerabilidad	112
Tabla 70. Niveles de Vulnerabilidad	112
Tabla 71. Niveles de Riesgo por Inundación Fluvial	114
Tabla 72. Nivel de riesgo por Inundación Fluvial a nivel de población y Manzanas Censales en el Cercado de Lima	116
Tabla 73. Nivel de Riesgo y efectos probables	116
Tabla 74. Tipos de Peligros inducidos por la acción humana	117
Tabla 75. Cronología de Incendios Urbanos Importantes en Cercado de Lima	119
Tabla 76. Parámetro de Evaluación	122
Tabla 77. Parámetro de Evaluación	123
Tabla 78. Factores condicionantes para el análisis de la Susceptibilidad	123
Tabla 79. Factores desencadenantes para el análisis de la Susceptibilidad	123
Tabla 80. Parámetros de los factores condicionantes y desencadenantes	124
Tabla 81. Niveles de Peligro por Incendio	125
Tabla 82. Niveles de estratificación	125
Tabla 83. Viviendas expuestas por nivel ante el peligro de Incendio	127
Tabla 84. Establecimientos de Salud expuestos por nivel de peligro	127
Tabla 85. Instituciones educativas expuestas por nivel de peligro	127
Tabla 86. Comisarias expuestas por nivel de peligro	128
Tabla 87. Estaciones de bomberos expuestas por nivel de peligro	128
Tabla 88. Agencias Bancarias por nivel de peligro	128
Tabla 89. Parámetros evaluados en el análisis de Vulnerabilidad	130
Tabla 90. Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de la vulnerabilidad	130
Tabla 91. Estratificación del nivel de vulnerabilidad	131
Tabla 92. Niveles de vulnerabilidad por Incendio	131
Tabla 93. Matriz para la determinación del Nivel de Riesgo	133
Tabla 94. Valores de los Niveles de Riesgo por incendio	134
Tabla 95. Nivel de Riesgo por Lotes	134
Tabla 96. Identificación de puntos críticos por inundación Fluvial, identificados por el ANA en el Cercado de Lima	137
Tabla 97. Identificación de puntos críticos en el Cercado de Lima, identificados por el Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML	138
Tabla 98. Acciones Estrategias por objetivo específicos	144
Tabla 99. Roles y Responsabilidades Institucionales de la MML	145
Tabla 100. Descripción General de Actividades Estructurales	147
Tabla 101. Estrategias por objetivo específicos	147

Tabla 102. Articulación Vertical del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima con Políticas y Planes 149

Tabla 103. Alineamiento horizontal del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres con los planes institucionales..... 153

Tabla 104. Matriz de Indicadores y Logros Esperados..... 154

Tabla 105. Matriz de Acciones, Actividades y Responsables..... 156

Tabla 106. Resumen de metas físicas y costo estimado de las actividades del PPRRD 159

Índice de Mapas

Mapa 1. Delimitación del Cercado de Lima	23
Mapa 2. Zonas Urbanas y Sectores Catastrales del Cercado de Lima - Ordenanza N° 1630-MML	26
Mapa 3. Mapa Vial del Cercado de Lima	29
Mapa 4. Uso Suelos referentes a Actividades Económicas	36
Mapa 5. Establecimientos de Salud en el Cercado de Lima	40
Mapa 6. Instituciones Educativas Nivel Básico	42
Mapa 7. Clasificación Climática	45
Mapa 8. Unidades Geológicas	47
Mapa 9. Unidades Geomorfológicas	50
Mapa 10. Unidades Geotécnicas	52
Mapa 11. Ubicación del Centro Histórico de Lima	57
Mapa 12. Mapa de Intensidades Sísmicas del Cercado de Lima	87
Mapa 13. Peligro por Sismo	90
Mapa 14. Elementos Expuestos ante el Peligro por Sismo	93
Mapa 15. Vulnerabilidad por Sismos del Cercado de Lima	97
Mapa 16. Riesgo por Sismos del Cercado de Lima	99
Mapa 17. Nivel de Peligro por Inundación Fluvial	105
Mapa 18. Elementos Expuestos ante el Peligro por Inundación Fluvial	109
Mapa 19. Vulnerabilidad por Inundación Fluvial del Cercado de Lima	113
Mapa 20. Riesgo por Inundación Fluvial del Distrito del Cercado de Lima	115
Mapa 21. Peligro por Incendio	126
Mapa 22. Elementos Expuestos ante el Peligro por Incendio	129
Mapa 23. Vulnerabilidad por incendio del Cercado de Lima	132
Mapa 24. Escenario de riesgo por incendios urbanos del Cercado de Lima	135
Mapa 25. Puntos críticos por Inundación fluvial- ANA	140
Mapa 26. Puntos críticos ante inundación fluvial, sismo e incendio identificados en Cercado de Lima ..	141
Mapa 27. Sector Crítico N° 01	177
Mapa 28. Sector Crítico N° 02	179
Mapa 29. Sector Crítico N° 03	181
Mapa 30. Sector Crítico N° 04	183
Mapa 31. Sector Crítico N° 05	185
Mapa 32. Sector Crítico N° 06	187
Mapa 33. Sector Crítico N° 07	189
Mapa 34. Sector Crítico N° 08	191
Mapa 35. Sector Crítico N° 09	193
Mapa 36. Sector Crítico N° 10	195
Mapa 37. Sector Crítico N° 11	197
Mapa 38. Sector Crítico N° 12	199
Mapa 39. Sector Crítico N° 13	201
Mapa 40. Sector Crítico N° 14	203
Mapa 41. Sector Crítico N° 15	205
Mapa 42. Sector Crítico N° 16	207
Mapa 43. Sector Crítico N° 17	209
Mapa 44. Sector Crítico N° 18	211
Mapa 45. Sector Crítico N° 19	213
Mapa 46. Sector Crítico N° 20	215
Mapa 47. Sector Crítico N° 21	217
Mapa 48. Sector Crítico N° 22	219
Mapa 49. Sector Crítico N° 23	221
Mapa 50. Sector Crítico N° 24	223
Mapa 51. Sector Crítico N° 25	225
Mapa 52. Sector Crítico N° 26	227
Mapa 53. Sector Crítico N° 27	229

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - MML

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, de La Municipalidad Metropolitana de Lima - MML – Resolución de Alcaldía N° 210 del 21 de mayo del 2024

INTEGRANTES

Sr. Rafael Bernardo López-Aliaga Cazorla

Alcalde

Presidente del GTGRD

Sr. Oscar Remigio Lozán Luyo

Gerente Municipal

Sr. Cesar Jesus Calderon Sandoval

Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres (e)

Secretario Técnico del GTGRD

Sra. Maritza Adela Gonzáles Polo

Gerente de Desarrollo Urbano

Sr. Hugo Eduardo Mego Otoya

Jefe de la Oficina General de Planificación y Finanzas (e)

Sra. Isabel Del Rocío Ayala Melgarejo

Gerente de Desarrollo Humano

Sr. Maria Milagros Ortiz Loayza

Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental

Sra. Mariella Falla Chaname

Gerente de Seguridad Ciudadana (e)

Sra. Karem Janet Leon Flores

Encargada Administrativa de la Oficina General de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales

Sra. Elvira Clara Moscoso Cabrera

Gerente de Movilidad Urbana

Sra. Mariella Falla Chaname

Gerente de Fiscalización y Control

Sra. Elia María Del Pilar Urmeneta Venturo

Gerente de Desarrollo Económico

Sr. Luis Martín Víctor Bogdanovich Mendoza

Gerente de Planificación Gestión y Recuperación del Centro Histórico de Lima-PROLIMA

Sra. Rosa Luisa Ebentreich Aguilar

Gerente Regional del Gobierno Regional Metropolitano de Lima

Sr. Manuel Fernando Pinzas Domingo.
Presidente de la Autoridad del Proyecto Costa Verde - APCV

Sr. Luis Isael Rubio Idrogo
Presidente del Consejo Directivo del Sistema Metropolitano de Solidaridad - SISOL

Sr. Guillermo Alberto Malca Orbegoza
Director Ejecutivo del Instituto Metropolitano de Planificación

Sr. Luis Alfonso Molina Arles
Presidente Ejecutivo del Instituto Catastral de Lima

Sr. Rafael Bernardo López-Aliaga Cazorla
Presidente del Comité Directivo de Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET

Sr. Mario Carlos Casaretto La Torre
Presidente del Directorio de Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A. – EMAPE

EQUIPO TÉCNICO DE LA MML – R.A. N° 210-2024

N°	UNIDAD ORGÁNICA O ÁREA	MIEMBROS
1	GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Ing. Cesar Jesús Calderón Sandoval (Sub Gerente de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción) (TITULAR)
		Ing. Carlos Milan Morales (Coordinador de la Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción) (SUPLENTE)
2	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS	Ivette Patricia Rojas Ariza (TITULAR)
		Roberto Carlos Nuñez Quintana (SUPLENTE)
3	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Fernando Luilly Martínez Márquez (TITULAR)
		Massiel Amonacid Ramos (SUPLENTE)
4	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Jorge Lorenzo Balbuena Monzon (TITULAR)
		Johana del Mar Reátegui (SUPLENTE)
5	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	María Milagros Ortiz Loayza (TITULAR)
		Héctor Isaías Salvatierra Rivera (SUPLENTE)
6	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	Susana Sivipaucar Sandoval (TITULAR)
		Marco Antonio Torres Llamasa (SUPLENTE)
7	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Vicente Castillo Bravo (TITULAR)
		Manuel Oyarce Amacifuen (SUPLENTE)
8	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA	Sergio Ivan Meza Coraje (TITULAR)
		Cesar Alexis Cardenas Aquino (SUPLENTE)
9	INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN – IMP	Iris Medina Torres (TITULAR)
		Gabriela Tsukazan (SUPLENTE)
10	INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA – ICL	Julio Alonso Guardia Gonzales (TITULAR)
		Fidel Narciso Arevalo Lopez (SUPLENTE)
11	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN, RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA	Ricardo Daniel Rivera Velásquez (TITULAR)
		Sarita Carolina Rodríguez Ortiz (SUPLENTE)
12	EMPRESA MUNICIPAL DE APOYO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS S.A. – EMAPE	Cesar Antonio Iparraguirre Calderón (TITULAR)
		Anita Stephanie Moller Cutire (SUPLENTE)
13	AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE – APCV	Carmen Cecilia Morón Fuentes-Castro (TITULAR)
		Joseph Dan Díaz Buendía (SUPLENTE)
14	SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL	Gustavo Valdivieso Diaz (TITULAR)
		Miguel Rolando Medina Oliva (SUPLENTE)

EQUIPO BASE DE LA SUB GERENCIA DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA GERENCIA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MML

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD
1	KATHERINE YESENIA RIOS CASTILLÓN	(B) INGENIERO GEÓGRAFO
2	JANE YVONNE CARRASCO RABANAL	ING. INDUSTRIAL
3	JELVER JHONATAN JARA CHAVEZ	GEÓGRAFO
4	EDRAS MARTINEZ LECCA	GEÓGRAFO
5	JESUS ALBERTO OSORES HUACCHO	GEÓGRAFO
6	CRHISTOPHER JUSTIN ALVARADO PARIONA	INGENIERO GEÓGRAFO
7	JUAN JOSE RIMACHI REYES	GEÓGRAFO

PRESENTACIÓN

La Municipalidad Metropolitana de Lima, en su condición de ente rector de desarrollo local del Cercado de Lima, presenta el PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL CERCADO DE LIMA 2025 – 2030, el cual ha sido elaborado en el marco de la Política Nacional N° 32 de la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, su Reglamento D.S. N° 048-2011-PCM y su modificatoria según Decreto Supremo N.° 060-2024-PCM.

Según el marco legal y normativo nacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, es responsabilidad de los gobiernos regionales y locales integrar la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en sus procesos de Planificación, Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental e Inversión Pública. Esto se realiza con el objetivo de prevenir y salvaguardar la vida y la salud de la población, proteger el patrimonio tanto de las personas como del estado y preservar las condiciones medioambientales.

En ese marco, el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre (PPRRD) constituye uno de los instrumentos técnicos referidos a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD, lo que contribuirá con el proceso de desarrollo sostenible del Cercado de Lima, por lo cual debe implementarse integrándolo a los demás procesos de desarrollo en armonía con el Plan de Desarrollo Local Concertado al 2035 y el Plan Estratégico Institucional 2024-2029.

La prevención y reducción del riesgo de desastres demanda un compromiso institucional sólido y una coordinación continua entre las diferentes unidades y gerencias responsables de impulsar el desarrollo. Ello, debe alinearse con los objetivos estratégicos, programas, proyectos y acciones delineados en el plan actual. A su vez, la implementación y posterior evaluación son fundamentales para su actualización y viabilidad a lo largo del tiempo, con el objetivo de influir en la reducción del riesgo existente y prevenir la generación de nuevos riesgos.

El presente PPRRD, se ha construido producto de la necesidad de orientar un conjunto de acciones dirigidas a reducir los riesgos de desastres y evitar la generación de nuevos riesgos dentro del ámbito jurisdiccional del Cercado de Lima. Cabe indicar que, el área de actuación del presente plan, incidirá de a los sectores que presentan riesgo Muy Alto y Alto ante los peligros, de origen natural e inducidos por la acción humana, identificados de acuerdo al diagnóstico realizado por parte del Equipo de la Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

INTRODUCCION

El Distrito del Cercado de Lima, debido a su ubicación geográfica y las circunstancias de vulnerabilidad en las dimensiones sociales, económicas y ambientales, enfrenta posibles peligros que podrían poner en riesgo a su población, su infraestructura y el entorno natural. Entre estos peligros se identifican el Incendio urbano, sismo e inundación fluvial.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Desastre del Cercado de Lima 2025 – 2030 es un instrumento de gestión que facilita la ejecución de programas, acciones, actividades y proyectos orientados a reducir riesgos existentes y prevenir los riesgos futuros.

En ese contexto, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Desastre del Cercado de Lima 2025 – 2030 ha sido desarrollado a través de la Guía Metodológica puesta a disposición por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), a través de la Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno” y la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J “Directiva de Procedimientos Administrativos para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.

El primer capítulo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Desastre del Cercado de Lima 2025 – 2030 aborda aspectos generales, tal como el marco legal, normativo y la metodología empleada.

El segundo capítulo del plan presenta las características generales del distrito, incluyendo su ubicación geográfica, división política, superficie, extensión, aspectos sociales, económicos, físicos, entre otros.

El tercer capítulo se enfoca en el diagnóstico de la gestión del riesgo de desastre dentro de la jurisdicción de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Este diagnóstico comprende el análisis institucional y territorial de la gestión del riesgo de desastre, considerando los distintos tipos de peligros, tanto de origen natural como aquellos inducidos por la acción humana. Además, se identifican los elementos expuestos y los sectores críticos, en función a los escenarios de riesgo analizados.

El cuarto capítulo se centra en la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Desastre del Cercado de Lima 2025 – 2030. En este apartado, se establecen los objetivos del plan, se describe cómo se articula, se definen las estrategias a través de ejes y prioridades, y se implementan medidas tanto estructurales como no estructurales. Además, se establece una matriz de programación.

El quinto capítulo se refiere al financiamiento, seguimiento y evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Desastre del Cercado de Lima 2025 – 2030. Por último, se presentan los Anexos como las Resoluciones de Alcaldía, Actas, Ficha de Identificación de Sectores Críticos y Registro Fotográfico.

Capítulo I

Aspectos generales



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

CAPÍTULO 1: ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO.

1.1.1 Marco Internacional

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

1.1.2 Marco Nacional

- Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional – Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por D. S. N° 048-2011-PCM.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SINAGERD.
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- Decreto Supremo N.° 060-2024-PCM, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM
- Decreto Supremo N° 095-2022-PCM Decreto Supremo que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, Aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. PLANAGERD 2022-2030.
- Decreto Supremo N° 142-2021-PCM. Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 046-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno” y la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J “Directiva de Procedimientos Administrativos para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.
- Resolución Jefatural N°112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales", 2da Versión.

1.1.3 Marco Local

- Ordenanza N° 2711-MML, Ordenanza que dispone la intangibilidad del Centro Histórico de Lima para el desarrollo de actividades de almacenamiento y depósitos y ordena su erradicación.
- Ordenanza N° 2537-MML y modificatorias, Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Ordenanza N° 2517-MML, Ordenanza que modifica la Ordenanza N° 1630, Ordenanza sobre Definición y Delimitación de las Zonas del Cercado de Lima.
- Ordenanza N° 2543-MML - Plan de Desarrollo Local Concertado 2023-2035 de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Ordenanza N° 2195-MML - Ordenanza que Aprueba el Reglamento Único de Administración del Centro Histórico de Lima.
- Ordenanza N° 2194-MML - Ordenanza que aprueba el Plan Maestro del Centro de Lima 2029 con visión al 2035.
- Ordenanza N° 2082-MML, Modifican la Ordenanza N° 2082, que Aprueba los procedimientos para la identificación, calificación, declaración y levantamiento de la condición de inhabilitabilidad de los inmuebles ubicados en el Cercado de Lima.
- Ordenanza N° 1630-MML, Aprueban Ordenanza sobre Definición y Delimitación de las Zonas del Cercado de Lima
- Decreto de Alcaldía N° 011-MML Amplían alcances del Decreto de Alcaldía N° 010, incorporando como zona rígida para el comercio informal a la zona denominada “Triángulo de Grau”
- Decreto de Alcaldía N° 010-MML, se Declara Zona Rígida para el comercio informal y para el estacionamiento de vehículos, todo el perímetro de entorno y las vías internas del cuadrante de “Mesa Redonda y Mercado Central.
- Resolución del Alcaldía N° 210-MML, del 21 de mayo del 2024, modifica el Artículo 2do de la Resolución de Alcaldía 488 del 7 de agosto del 2023 del GTGRD de la Municipalidad Metropolitana de Lima y modifica el Artículo 2do de la Resolución de Alcaldía 487 del 7 de agosto del 2023 del ETGRD de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Resolución de Alcaldía N° 490-2024-MML, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2025 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025.
- Resolución de Alcaldía N° 201-2024-MML, que aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2025-2027 de la Municipalidad Metropolitana de Lima
- Resolución de Alcaldía N° 200-2024-MML, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2024-2029 de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Resolución de Alcaldía N° 039-2024-MML, que aprueba el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de la Municipalidad Metropolitana de Lima 2024-2035.
- Resolución del Alcaldía N° 488-MML, del 07 de agosto del 2023, conforma el GTGRD de la Municipalidad Metropolitana de Lima, como espacio interno de articulación de las funciones de la GRD en su jurisdicción y se conforma el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumento técnicos en los tres componentes y siete procesos de la GRD de la Municipalidad Metropolitana de Lima conforme a la Ley N° 29664.

1.2 METODOLOGÍA

La metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima ha seguido las pautas previstas en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J. Este proceso, se realiza en 6 fases principales y secuenciales; siendo importante que el Grupo de Trabajo para la GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos.

Figura 1. Secuencia de Formulación del PPRD



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

En ese marco la Municipalidad Metropolitana de Lima, a través del GTGRD, encarga a la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres – GGRD su respectiva elaboración y, en consecuencia, en el primer semestre del año 2025 se elaboró la nueva propuesta de PPRRD considerado un periodo de largo plazo, teniendo en consideración la culminación del horizonte del mencionado Plan.

Para ello la GGRD delega la formulación del PPRRD del Cercado de Lima 2025-2030, de acuerdo a sus competencias, a la SDCPRR con la finalidad de dar continuidad y operatividad a las fases del PPRRD de acuerdo a la guía metodológica del CENEPRED.

Con el propósito de formular el PPRRD del Cercado de Lima se conforma el equipo técnico encargado de elaborar los instrumentos técnicos en los 3 componentes y 7 procesos de la GRD de la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Resolución de Alcaldía N° 210 del 21 de mayo del 2024.

A continuación, se precisa las actividades desarrolladas por medio del siguiente cuadro:

Tabla 1. Conformación y delimitación de las Zonas del Cercado de

FASE	PASOS	ACCIONES
Fase 1: Preparación	Paso 1: Organización	Con la Resolución de Alcaldía N° 210-2024-MML, se modifica la resolución de Alcaldía N° 488-2023-MML, que aprueba al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Lima Metropolitana. Asimismo, la Resolución de Alcaldía N° 210-2024-MML, modifica la Resolución de Alcaldía N° 487-2023-MML que actualiza la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de Instrumentos Técnicos en los 3 componentes y

FASE	PASOS	ACCIONES
		7 procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana. Asimismo, se solicitó la asesoría Técnica por parte del área de Fortalecimiento y Asesoría técnica del Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre – CENEPRED.
	Paso 2: Sensibilización	Elaboración del cronograma de actividades por el equipo base presentada al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
Fase 2: Diagnostico	Paso 1: Recopilación de la información estadística e histórica y su sistematización.	Corresponde al análisis de los diferentes estudios realizados por las instituciones técnico científicas del país como son: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET, Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres – CISMID, Instituto Metropolitano de Planificación – IMP referentes al Cercado de Lima, así como la recopilación de los diferentes informes y estudios EVAR realizados por la Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres en los últimos 3 años.
	Paso 2: Generación y/o recopilación de la información sobre el territorio, peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo.	En esta etapa se hizo un inventario de los principales peligros (de origen natural e inducidos por la acción humana), la vulnerabilidad en función de las actividades económicas, sociales y ambientales, los factores institucionales y la estimación del nivel del riesgo de desastres existentes en el ámbito. El diagnóstico fue realizado a través de las siguientes acciones: • Generación y/o recopilación información general sobre el territorio e información específica sobre los peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgos. • Recopilación de evaluaciones de riesgos y elaboración de mapas de peligros para el ámbito de estudio. Además, se hicieron acciones complementarias de mapeo en el distrito, con visita de campo a las principales zonas de peligro y vulnerabilidades, • Desarrollo de reuniones con el Equipo Técnico para la formulación del “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (ET-PPRD)”, con la finalidad de presentar los avances del diagnóstico y recibir aportes y sugerencias.
	Paso 3: Elaboración de escenarios de riesgos y/o evaluaciones de riesgos, según sea el caso, efectuados para el ámbito de estudio.	Se realizó en gabinete el procesamiento de la información generada por las instituciones Técnico Científicas, información recopilada en campo con respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres; con la finalidad de elaborar los escenarios de Sismo, Inundación Fluvial e Incendios los cuales serán incluidos en el PPRD-CL 2025-2030.
Fase 3: Formulación	Paso 1: Definición de Objetivos	El equipo base definió los objetivos generales y específicos a llevar a realizarse en el PPRD 2025-2030. Definidos los objetivos y estrategias se realizó la reunión con el Se realizó reuniones con cada área responsable de cada actividad a realizarse para así definir cuáles serían incluidas en el PPRD 2025-2030.
	Paso 2: Definición de Estrategias	

FASE	PASOS	ACCIONES
	Paso 3: Identificación de Programas, Actividades, Proyectos y Acciones	Se dieron ciertas observaciones para las cuales se realizaron reuniones virtuales para ajustes en la programación de acciones/actividades y dando por culminado esta etapa. Se procedió a realizar la reunión con el grupo de trabajo con las actividades establecidas.
	Paso 4: Propuesta de Gestión de las Medidas del Plan	
Fase 4: Validación	Paso 1: Presentación Pública	Durante la sesión del GTGRD de la Municipalidad Metropolitana de Lima se realizó la presentación de la versión preliminar de propuesta de plan. El equipo técnico presentará de forma didáctica el documento preliminar a todos actores participantes, a fin de recibir sugerencias y aportes para ser incorporados en el documento final. Según Acta de reunión N°002-2025-MML/GTGRD de fecha 11.04.2025 el Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima decide validar y aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres del Cercado de Lima 2025-2030 mediante Resolución de Alcaldía.
	Paso 2: Aprobación Oficial	
	Paso 3: Difusión del plan	

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Finalmente, mencionar que durante todo el proceso de desarrollo del PPRRD del Cercado de Lima se contó con el apoyo y la asistencia técnica por parte de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.

Capítulo II

Características generales del distrito



2 CAPÍTULO 2: CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO

2.1 Ubicación Geográfica

El Cercado de Lima se encuentra localizado en la parte central sobre la margen izquierda del valle río Rímac.

Tabla 2. Ubicación geográfica

Universal Transversal de Mercator (UTM)		Coordenadas Geográficas	
Este	Norte	Latitud	Longitud
276910.27	8666970.88	12° 3' 3.687" S	77° 2' 57.580" W

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

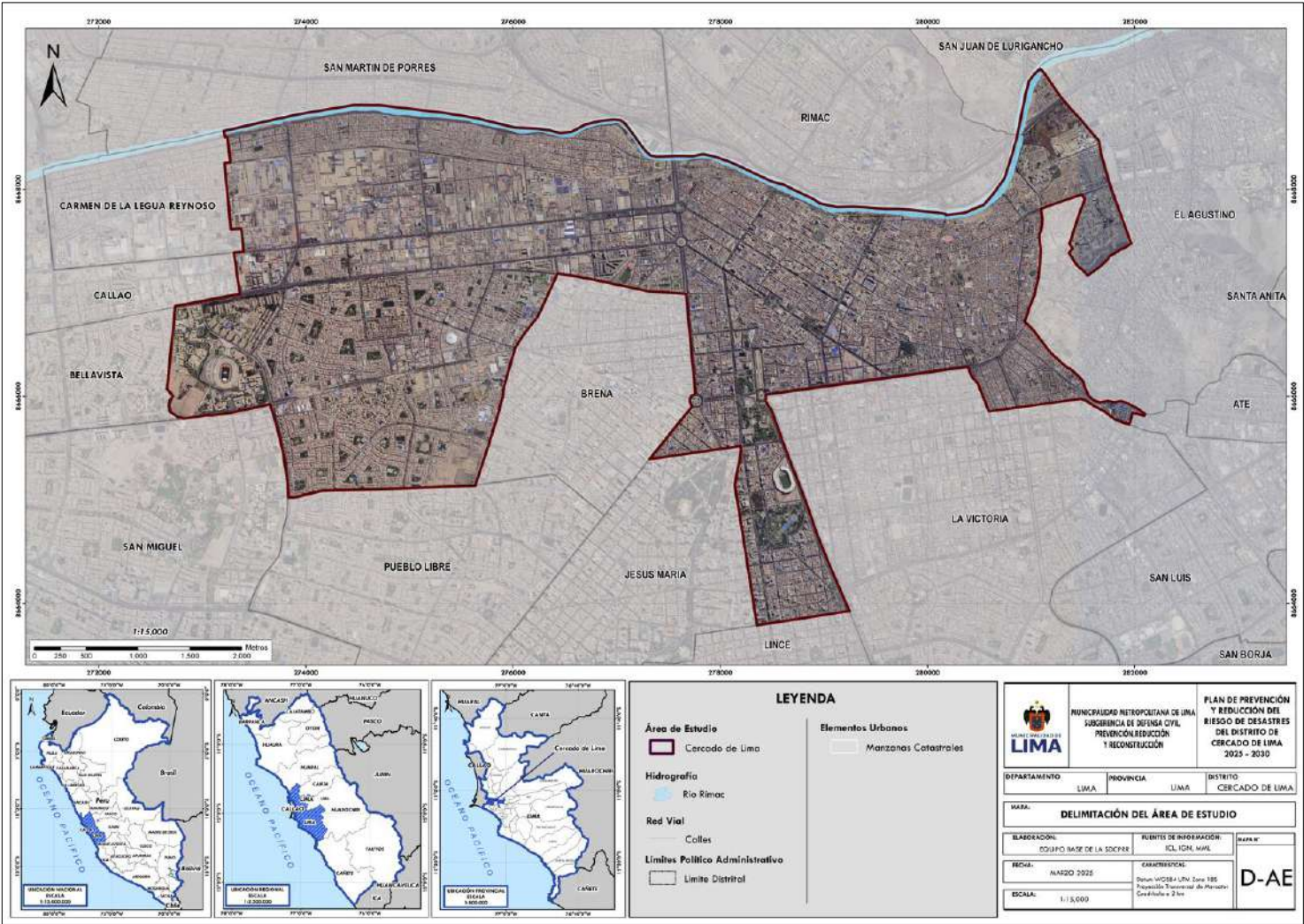
2.1.1 Límites

El Cercado de Lima se encuentra delimitado de la siguiente forma:

- **Por el Norte:** Con los distritos de San Martín de Porres, Rímac y San Juan de Lurigancho.
- **Por el Sur:** Con los distritos de La Victoria, Lince, Jesús María, Breña, Pueblo Libre y San Miguel.
- **Por el Este:** Con los distritos de Agustino y San Luis.
- **Por el Oeste:** Con la Provincia Constitucional del Callao (distritos de Carmen de la Legua y Bella Vista)



Mapa 1. Delimitación del Cercado de Lima



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

2.2 Composición urbana:

El Cercado de Lima ocupa un área urbana de 21.78 km² y posee una densidad poblacional de 12,427 hab/km² (INEI, 2017). Asimismo, alberga sedes de los tres poderes del Estado, el Ejecutivo, Legislativo y Judicial. De igual manera, este distrito alberga sedes como la Cancillería, Ministerios, Tribunal Constitucional, museos, universidades, etc.

Mediante Ordenanza N° 1630 y sus modificatorias, se aprueba la “Definición y delimitación de las zonas del Cercado de Lima”, que tiene por finalidad definir zonas o espacios urbanos del Cercado de Lima, que permita mejorar la coordinación y optimización de la intervención de todas las Dependencias de la Corporación Municipal Metropolitana de Lima – MML, que realizan labores vinculadas directa o indirectamente al territorio del Cercado de Lima.

Al respecto, dicha Ordenanza define Zona como “Áreas urbanas conformadas por una determinada cantidad de sectores catastrales completos, cuya delimitación es a través de avenidas y calles de fácil identificación” y Sector Catastral como “Unidad de información territorial que agrupa a un conjunto de manzanas catastrales, que a su vez están conformados por lotes catastrales, y éstos por unidades catastrales. Está definido por el trazo urbano, y delimitado por vías vehiculares y/o peatonales, así como por accidentes geográficos definidos tal como el cauce del río”

Tabla 3. Conformación y delimitación de las Zonas Urbanas y Sectores Catastrales del Cercado de Lima

ZONAS URBANAS Y SECTORES CATASTRALES ¹	DELIMITACIÓN POR VÍAS
Zona Urbana 1 – Formada por los sectores catastrales completos 4 y 5	- Puente Ricardo Palma, Río Rímac (margen izquierda). - Av. Abancay cdra. 1 hasta la cdra. 8. - Av. Nicolás de Piérola cdra. 13 bajando hasta la cdra. 9. Incluye Plaza San Martín. - Jr. De la Unión cdra. 10 - Av. Uruguay cdra. 1 hasta la cdra. 5 - Av. Alfonso Ugarte cdra. 11 bajando hasta la cdra. 1 - Puente del Ejército, río Rímac (margen izquierda)
Zona Urbana 2 – Formada por los sectores catastrales completos 15 y 20	- Av. Abancay cdra. 9 hasta la cdra. 11. - Av. Almirante Miguel Grau cdra. 3 bajando hasta la cdra. 1. Incluye Plaza Grau. - Av. Paseo de la República cdra. 3 hasta la cdra. 14. - Jr. Manuel Ascencio Segura cdra. 7 bajando hasta la cdra. 1. - Av. Arenales cdra. 14 bajando hasta la cdra. 3. - Av. República de Chile cdra. 2 hasta la cdra. 1. - Av. Brasil cdra. 5, bajando hasta la cdra. 1 incluyendo Plaza Bolognesi. - Av. Alfonso Ugarte cdra. 14 bajando hasta la cdra. 12. - Av. Uruguay cdra. 5 bajando hasta la cdra. 1. - Jr. De la Unión cdra. 10. - Av. Nicolás de Piérola cdra. 9 hasta la cdra. 13.
Zona Urbana 3 – Formada por los sectores catastrales completos 11, 12, 13 y 14	- Av. Tingo María cdra. 1 hasta la cdra. 9. - Av. República de Venezuela cdra. 18 hasta la cdra. 34 (frente a la UNMSM). - Limite con la Provincia Constitucional del Callao, distrito de Bellavista (UNMSM). - Av. Colonial cdra. 34 bajando hasta la cdra. 9.
Zona Urbana 4 – Formada por los sectores catastrales 6, 7 y 16	- Río Rímac, margen izquierda. - Jr. Plácido Jiménez (Cementerio El Ángel). - Av. El Ángel cdra. 1. - Jr. Ancash cdra. 17 bajando hasta la cdra. 16. - Jr. José de Rivera y Dávalos cdra. 1 hasta la cdra. 8. - Jr. Conchucos cdra. 9 y 10 - Jr. Junín cdra. 17 hasta la cdra. 22. - Jr. Almirante Miguel Grau cdra. 2 bajando hasta la cdra. 1. - Av. Paseo de la República cdra. 3 hasta la cdra. 14. - Av. 28 de Julio cdra. 31 bajando hasta la cdra. 25. - Jr. Huánuco cdra. 13 hasta la cdra. 11 - Av. Almirante Miguel Grau cdra. 12, bajando hasta la cdra. 4. - Av. Abancay cdra. 11 bajando hasta la cdra. 1.
Zona Urbana 5 – Formado por sectores catastrales completos 17, 18 y 19	- Av. Tingo María cdra. 10 hasta la cdra. 15 (Zona arqueológica Mateo Salado). - Av. Mariano H. Cornejo cdra. 13 hasta la cdra. 23, incluye Plaza de la Bandera. - Av. Universitaria Sur cdra. 17 bajando hasta la cdra. 12. - Av. República de Venezuela cdra. 33 bajando hasta la cdra. 18.
Zona Urbana 6 – Formada por los sectores catastrales completos 1, 2, 3, 8, 9 y 10	- Río Rímac Puente del Ejército (margen izquierda) - Av. Alfonso Ugarte cdra. 1 hasta la cdra. 8. Incluye Plaza Dos de Mayo y Plaza Ramón Castilla. - Jr. Zorritos cdra. 1 hasta la cdra. 10. - Av. Tingo María cdra. 1. - Av. Colonial cdra. 9 hasta la cdra. 31. - Limite con la Provincia Constitucional del Callao – Carmen de la Legua Reynoso. - Jr. Túpac Amaru cdra. 2 bajando hasta la cdra. 1.

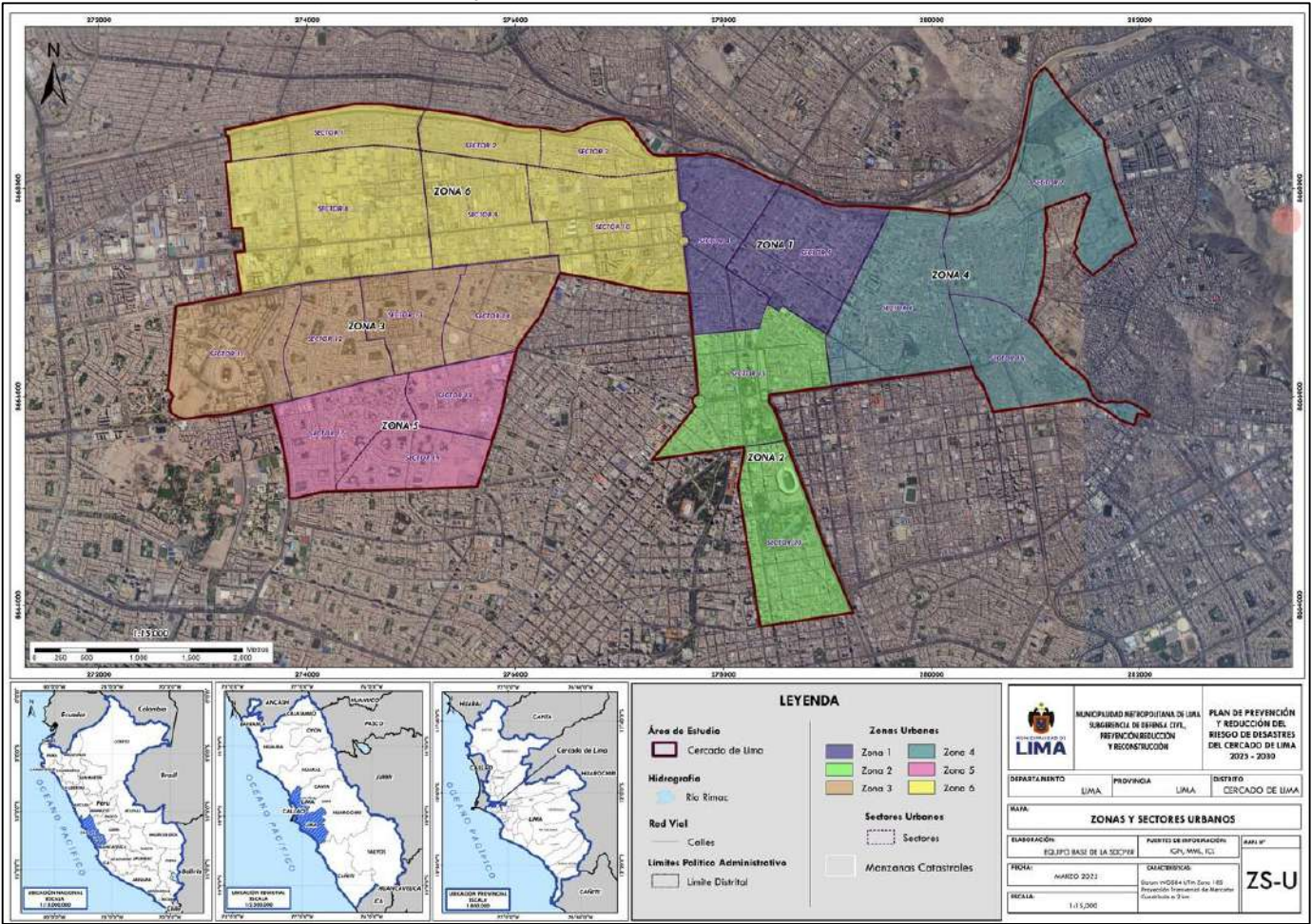
Fuente: Ordenanza N° 1630-2022-MML

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

¹ RESOLUCIÓN N° D000001-2020-COFOPRI-STSNCP, emitir la Conformidad a la Declaración de Zona Catastrada del Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, aprobada por Acuerdo de Consejo N° 486 de fecha 08 de noviembre de 2018



Mapa 2. Zonas Urbanas y Sectores Catastrales del Cercado de Lima - Ordenanza N° 1630-MML



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Tabla 4. Zonas Urbanas y Sectores Catastrales de Lima

Zonas Urbana	Sectores Catastrales
Zona Urbana 1	4 y 5
Zona Urbana 2	15 y 20
Zona Urbana 3	11, 12, 13 y 14
Zona Urbana 4	6, 7 y 16
Zona Urbana 5	17, 18 y 19
Zona Urbana 6	1, 2, 3, 8, 9 y 10

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

2.2.1.1 Sistema Vial y de transporte

El sistema vial que presenta el Cercado de Lima es el propio de Lima Metropolitana, que incluye todos los elementos interconectados, los servicios y las infraestructuras que permiten los desplazamientos de personas y de bienes. Es sumamente importante debido a que permite el funcionamiento de un territorio poniendo en relación espacios en el que interactúan, población, servicios, bienes, equipamientos, zonas de actividades, zonas residenciales, etc.

En situaciones de emergencia, es en base a este sistema vial que se realizará la movilización de todos los elementos y recursos necesarios para la atención, se trata de desplazamientos de personas, material y carga desde los lugares donde se encuentran los recursos para manejar la emergencia hacia los lugares afectados que van a necesitar socorro y flujos al interior de estos dos lugares planteados para las situaciones de emergencia. Por ello, es importante conocer como base la configuración vial de la ciudad para entender los desplazamientos que se hacen habitualmente en la ciudad.

De acuerdo a la Ordenanza N° 341 que aprueba el Sistema Vial Metropolitano y sus más de 40 Adendas, la infraestructura vial está compuesta por vías expresas nacionales, las vías arteriales, colectoras y las vías locales; además de intercambios viales, y ciclovías.

La clasificación vial² para el Cercado de Lima considera las siguientes categorías:

- Vía Expresa Sub Regional
- Vía Expresa Metropolitana
- Vía Arterial
- Vía Colectora

Esta clasificación de vías es de carácter funcional, es decir, se basa en la función que cumple cada una de ellas dentro de la estructura urbana de la ciudad de Lima. A continuación se detalla la clasificación vial que presenta el Cercado de Lima.

Tabla 5. Principales Vías a Nivel de Lima Metropolitana

TIPO DE VÍAS	NOMBRE DE VÍAS	NOMBRE DE VÍAS
Vía Expresa Sub Regional	Son aquellas que integran la Metrópolis con distintas Subregiones del país, no reciben grandes flujos vehiculares y pueden tener una menor longitud que las Vías Regionales	Vía de Evitamiento
Vía Expresa Metropolitana	Son aquellas que sirven directamente al área urbana metropolitana.	Vía Expresa Línea Amarilla, Av. Alfonso Ugarte, Av. Nueve de Diciembre, Vía Expresa Luis Fernán Bedoya Reyes.

² De acuerdo con la Ordenanza N°2343-2021-MML, Ordenanza que actualiza el Plano del Sistema Vial Metropolitano extendiéndolo hasta las localidades de Huaral por el Norte y Mala al Sur, incorporando nuevos accesos viales de comunicación y diversas vías de interconexión en Lima Metropolitana, incorporando también referencialmente los proyectos del Sistema de Transporte Intermodal

TIPO DE VÍAS	NOMBRE DE VÍAS	NOMBRE DE VÍAS
Vías Arteriales	También llevan apreciables volúmenes de tránsito entre áreas principales de generación de tránsito y a velocidades medias de circulación. Se permiten el tránsito de los diferentes tipos de vehículos	Av. Universitaria, Av. Argentina, Av. Mariscal Oscar Raimundo Benavides, Av. Nicolás Dueñas, Av. República de Venezuela, Av. Luis Braille, Av. Prolongación Arica, Av. Arica, Av. Guzmán Blanco, Av. Almirante Miguel Grau, Av. Aviación y Av. Nicolás de Ayllón.
Vías Colectoras	Tienen por función llevar el tránsito desde un sector urbano hacia las vías Arteriales y/o vías Expresas. Sirven por ello también a una buena proporción de tránsito de paso. El flujo de tránsito es interrumpido frecuentemente por intersecciones semaforizadas en los cruces con vías Arteriales y otras vías colectoras.	Av. Mariano Cornejo, Av. Santa Gertrudis, Jr. Santa Teodosia, Jr. Santa Mariana de Paredes, Jr. Santa Bernardita, Av. Contralmirante Aurelio García y García, Av. Alejandro Bertello, Av. La Alborada, Jr. Alberto Reyes, Av. Reynaldo Saavedra Piñón, Av. Luis Braille, Av. Naciones Unidas, Av. Tingo María, Jr. Zorritos, Av. Mariscal Oscar Raimundo Benavides, Av. Argentina, Av. Enrique Meiggs, Av. Guillermo Dansey, Jr. Monsefú, Jr. Alférez de Fragata Ricardo Herrera, Jr. Santa Rosa, Jr. Los Angeles, Jr. Ricardo Trenemann, Jr. Ferreñafe, Av. Nicolás de Piérola, Av. de la Emancipación, Av. Bolivia, Av. Uruguay, Av. Tacna, Av. Inca Garcilaso de la Vega, Av. Arequipa, Av. Álvarez de Arenales, Jr. Manuel Segura, Av. Soldado Manuel Castañeda, Av. Abel Bergasse de Petit Thouars, Jr. Sub Teniente Alejandro Tirado, Av. 28 de Julio, Av. Carlos Zavala Loayza, Jr. Montevideo, Jr. Leticia, Av. Abancay, Av. Franklin Delano Roosevelt, Jr. Cotabambas, Jr. Inambari, Av. José de la Riva Agüero, Jr. Huánuco, Av. Sebastián Lorente, Jr. Ancash, Av. Ferrocarril y Av. República de Chile.

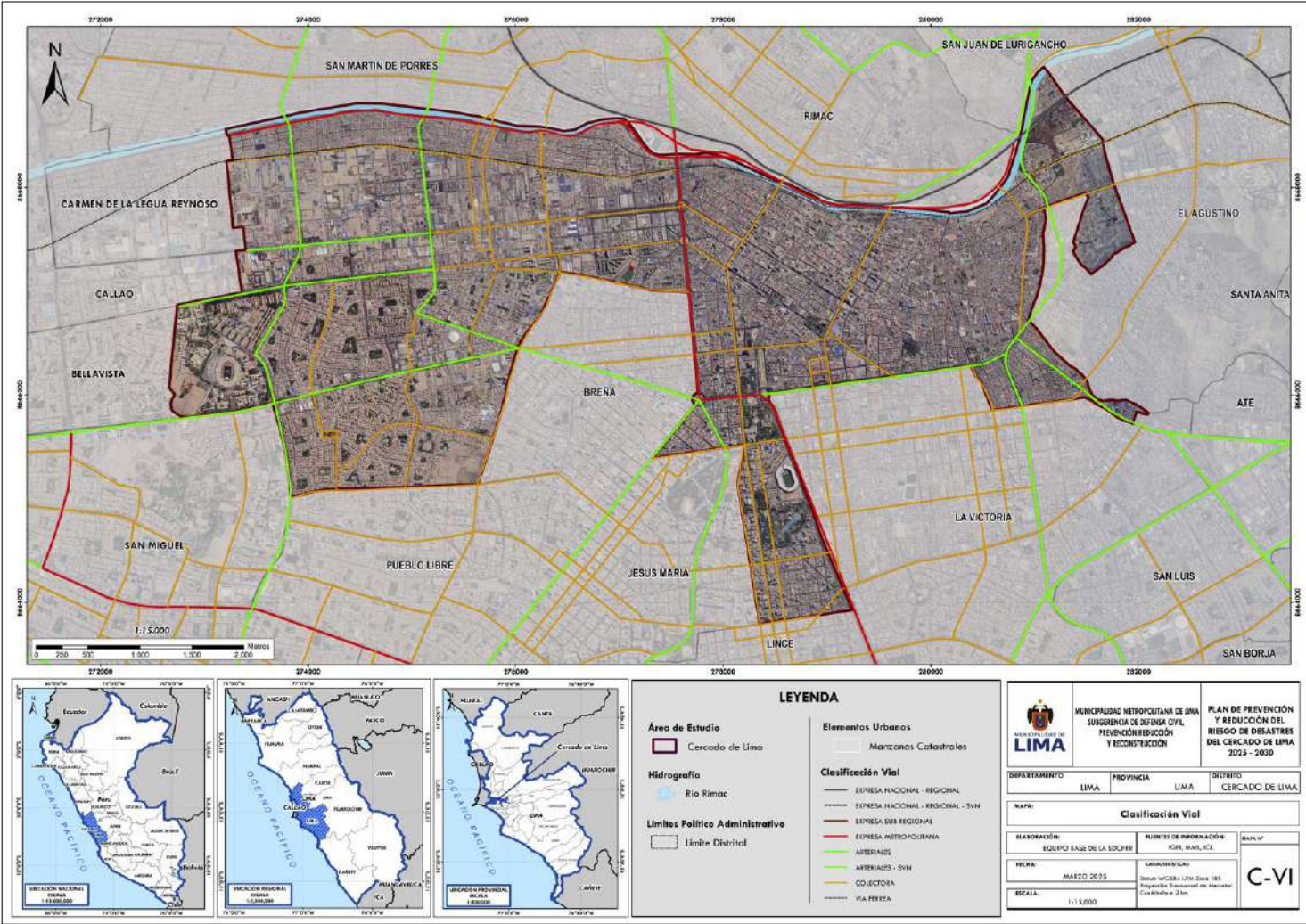
Fuente: Ordenanza N° 341-2001-MML e Instituto Metropolitano de Planificación
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Asimismo, el distrito presenta parte de la vía férrea a nivel superficie del Ferrocarril Central, que es el principal medio de transporte de productos minerales en la región central del país, el cual cubre importantes áreas mineras ubicadas en el departamento de Pasco, Junín y Lima hacia el Patio Central - Callao.

La estructura vial de la ciudad responde a una estructura físico - espacial monocéntrica, teniendo características radiales desde el núcleo urbano central parten y llegan las vías principales de conexión con los distritos ubicados alrededor del Centro de Lima. Dicha estructura genera una gran congestión vial en las áreas centrales, ocasionando una circulación lenta y restringida. En términos generales podemos señalar que nivel de accesibilidad durante el día es menor debido al tráfico vehicular que congestiona diversas vías del Cercado de Lima, y durante la noche solo algunas zonas pueden considerarse con buena accesibilidad.



Mapa 3. Mapa Vial del Cercado de Lima



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Infraestructura de transporte público³

Lima Metropolitana cuenta con dos sistemas de transporte público. El primero es el convencional, compuesto por las empresas afiliadas, con flotas de baja capacidad y el segundo compuesto por el Sistema Metropolitano de Transporte, el Metro de Lima y el Sistema Integral de Transporte.

El Sistema Metropolitano de Transporte abarca una ruta de sur a norte, que conecta 12 distritos desde Comas (Zona Norte) hasta Chorrillos (Zona Sur).

Cuenta con una red de 19 rutas que conectan a 12 distritos de la ciudad de Lima a través de la ruta troncal y alimentadora.⁴

El Metro de Lima es un sistema de transporte constituido por vías férreas con líneas aéreas y a nivel que recorre 35 km de la ciudad desde Villa El Salvador hasta San Juan de Lurigancho.

El Sistema Integral de Transporte de Lima –SIT, integrado por 3 corredores complementarios:



Corredor Azul: Servicio 301- 303 – 305, 336, 370, 371



Corredor Morado: Servicio 404 – 405 – 406 – 412



Corredor Rojo: Servicio 201 - 204 - 206 - 209.

2.3 Aspecto Social

2.3.1 Población

Según El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), de acuerdo al Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública, la población proyectada al 2024 del Cercado de Lima alcanza 265 991 habitantes, que representa el 2,66 % de la población proyectada de Lima Metropolitana al 2024 (10 millones 4 mil 141 habitantes) y el 0,78 % de la población nacional proyectada al 2024 (34 millones 38 mil 457 habitantes).

Tabla 6. Población total proyectada al 2024, según ámbitos territoriales

ÁMBITO TERRITORIAL	POBLACIÓN PROYECTADA AL 2024	% QUE EL CERCADO DE LIMA REPRESENTA
Perú	34,038,457	0,78%
Lima Metropolitana	10,004,141	2,66%
Cercado de Lima	265,991	100,00%

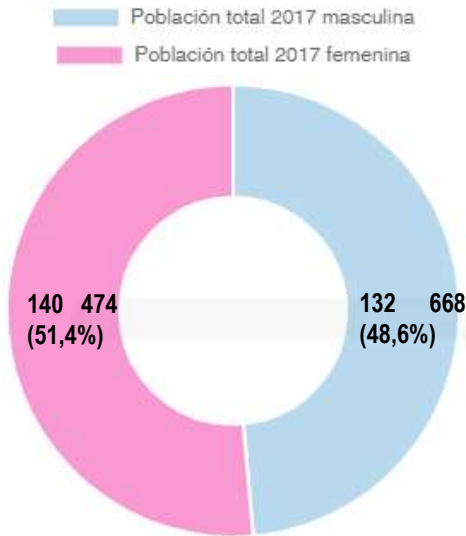
Fuente: INEI – Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública (2025)
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Respecto a la población por sexo al 2017, el Cercado de Lima, presenta población femenina de 51,4% (140 mil 474 mujeres) y población masculina de 48,6% (132 mil 668 varones).

³ Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016-2021

⁴ <https://metropolitanoinfo.com/rutas/>

Figura 2. Población total según sexo. Cercado de Lima, 2017

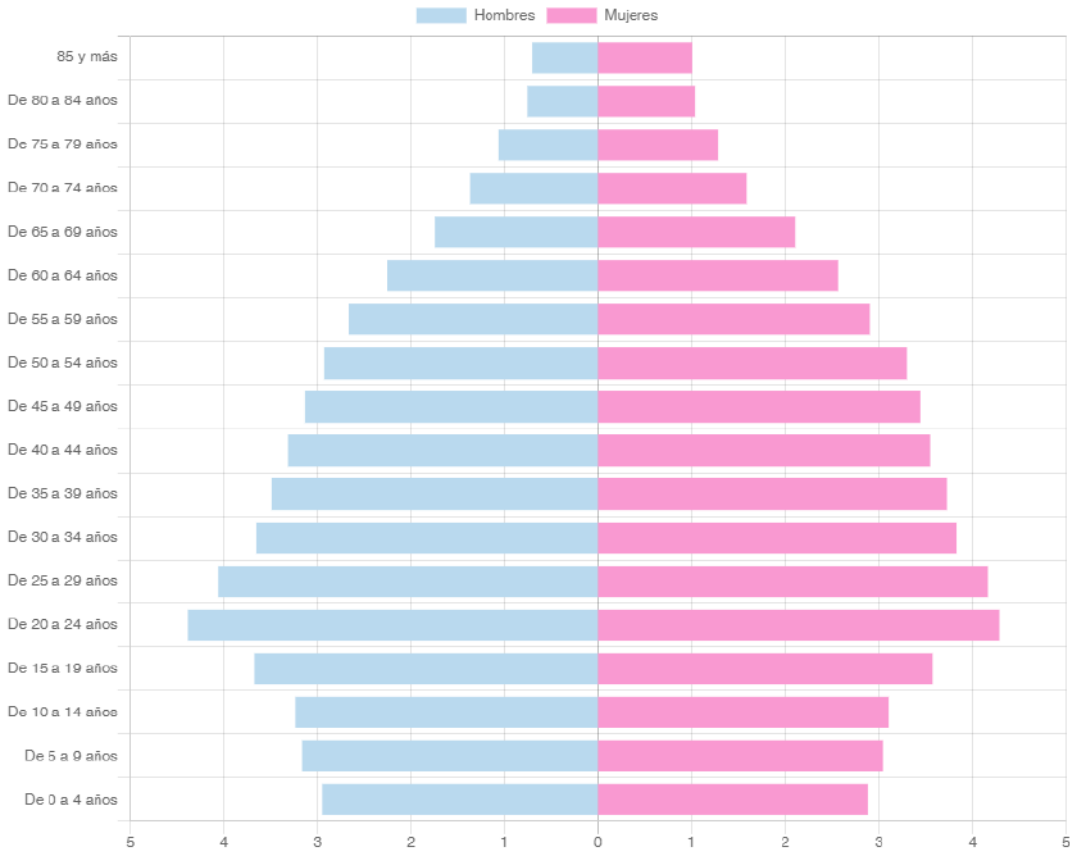


Fuente: INEI – Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública (2025)

A. Población por Grupo de edades

La evolución de la población se ve reflejada en forma de una pirámide poblacional, donde se observa que, según el censo 2017 presenta una base más reducida y un ensanchamiento progresivo en los centros, que da cuenta de un menor número de nacimientos y mayor población en edad activa. Asimismo, se observa mayor proporción en la población adulta mayor.

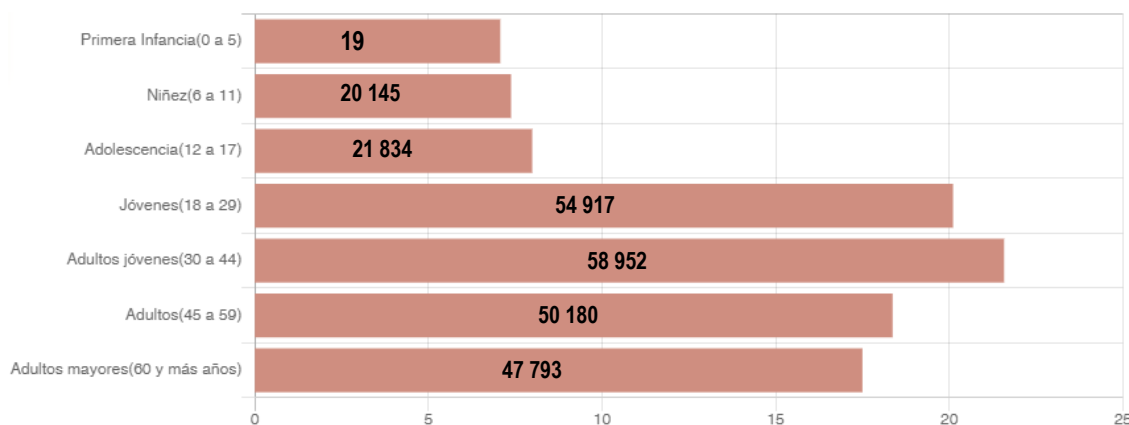
Figura 3. Pirámide Poblacional en %. Cercado de Lima, 2017



Fuente: INEI – Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública (2025)

Asimismo, la población total del Cercado de Lima de acuerdo a su ciclo de vida muestra mayor porcentaje de adultos jóvenes (30 a 44 años) con 21,6% y de jóvenes (18 a 29 años) en 20,1% que conforman aproximadamente la mitad de la población total del distrito. El menor porcentaje se encuentra entre habitantes de primera infancia (0 a 5 años), niños (6 a 11 años) y adolescentes (12 a 17 años) con 7,1%; 7,4% y 8,0% respectivamente. La población de adultos (45 a 59 años) con 18,4% y adultos mayores (60 y más años) con 17,5% conforman la tercera parte de la población total del distrito.

Figura 4. Población por Ciclo de Vida en %. Cercado de Lima, 2017



Fuente: INEI – Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública (2025)

2.3.2 Vivienda

Según los datos del Censo Nacional 2017, las viviendas del Cercado de Lima ascienden a 91,778 inmuebles en comparación al año 2007 que se tenía registro de 83,349. Este aumento de poco más de 8,000 viviendas en 10 años se aprecia en viviendas particulares y de otro tipo, respecto a las viviendas colectivas se evidencia una pequeña disminución.

Tabla 7. Tipos de Vivienda. Cercado de Lima, 2007 - 2017

TIPO DE VIVIENDA	CANTIDAD DE VIVIENDAS AL 2007	CANTIDAD DE VIVIENDAS AL 2017
Colectiva	269	214
De otro tipo	18	58
Particular	83,349	91,506
Total	83636	91778

Fuente: INEI – Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública (2025)

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Tabla 8. Condición de ocupación de la vivienda – Censo 2017

Ocupada			Desocupada				Total
Con personas presentes	Con personas ausentes	De uso ocasional	En alquiler o venta	En construcción o reparación	Abandonada o cerrada	Otra causa	
74365	6495	4029	1111	276	3790	1440	91506
81.27 %	7.10 %	4.40 %	1.21 %	0.30 %	4.14 %	1.57 %	100 %

Fuente: INEI Censo Nacional 2017

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Dentro de las viviendas particulares se tiene ocho tipologías que han presentado variaciones desde el año 2007 al 2017 en su mayoría en viviendas particulares con departamento en un edificio aumentando poco más de 12,000 viviendas en 10 años y en las demás tipologías se evidencia disminución de viviendas a las que se debe prestar atención.

Los tipos de vivienda de "Casa independiente" y "departamento en edificio" son los más representativos de los 77,017 de viviendas con un total de 84.15 % aproximadamente.

Tabla 9. Tipos de Vivienda Particular. Cercado de Lima, 2007 - 2017

TIPO DE VIVIENDA PARTICULAR	CANTIDAD DE VIVIENDAS AL 2007	CANTIDAD DE VIVIENDAS AL 2017
Con casa independiente	42,297	40,914
Con departamento en edificio	23,935	36,103
De otro tipo	441	-
En casa de vecindad (callejón, solar o corralón)	3,681	2,750
En choza o cabaña	-	-
En quinta	12,382	11,461
En un local no destinado para habitación humana	384	212
Improvisadas	229	66
Total	12,995	11,739

Fuente: INEI – Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública (2025)
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Tabla 10. Tipos de Vivienda en Cercado de Lima

Zonas Urbanas	Casa independiente	%	Departamento en edificio	%	Vivienda en quinta	%	Vivienda en casa de vecindad	%	Vivienda improvisada	%	Local no dest. para hab. Humana	%
Zona Urbana 1	1718	5.02	3327	12.24	1709	18.74	450	20.44	11	44.00	44	20.75
Zona Urbana 2	1801	5.27	4965	18.27	1063	11.66	479	21.75	4	16.00	43	20.28
Zona Urbana 3	5276	15.43	5429	19.98	200	2.19	102	4.63	2	8.00	22	10.38
Zona Urbana 4	6610	19.33	3304	12.16	5496	60.26	873	39.65	4	16.00	44	20.75
Zona Urbana 5	4636	13.56	4357	16.03	46	0.50	24	1.09	2	8.00	10	4.72
Zona Urbana 6	14151	41.39	5795	21.32	606	6.64	274	12.44	2	8.00	49	23.11
Total	34192	100 %	27177	100 %	9120	100 %	2202	100 %	25	100 %	212	100 %

Fuente: INEI Censo Nacional 2017
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Entre tanto, si se hace relación al tipo de vivienda que ocupan los habitantes del Cercado de Lima, cerca de la mitad (46.88 %) de los censados posee una vivienda independiente, identificándose en segundo lugar (37.27 %) los poseedores de una vivienda de departamento en edificio, lo que estaría haciendo suponer que los limeños del Cercado apostarían por las casas independientes. Pues solo un 12,51 % de personas a las que se aplicó la ficha censal, poseen vivienda en quinta. Asimismo, en las viviendas particulares se evidencia cambios en su ocupación, se han ocupado aprox. 5,000 viviendas y se han desocupado poco más de 3,000, ambos en 10 años.

Tabla 11. Ocupación de la Vivienda Particular. Cercado de Lima, 2007 - 2017

TIPO DE VIVIENDA PARTICULAR	CANTIDAD DE VIVIENDAS AL 2007	CANTIDAD DE VIVIENDAS AL 2017
Desocupada	3,236	6,617
Ocupada	80,113	84,889
Total	83,349	91,506

Fuente: INEI – Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública 2024
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Las categorías de la ocupación de viviendas particulares indican hallazgos importantes en cuanto a la disminución de la ocupación y en la vulnerabilidad presente en el distrito por las condiciones de habitabilidad. Se observa aumento abrupto en viviendas particulares de uso ocasional y el aumento del doble en *viviendas desocupadas / cerrado y por otras causas*. Estos indicadores dan muestra de la disminución de habitantes en el distrito.

Tabla 12. Ocupación de Vivienda Particular según Categoría. Cercado de Lima, 2007 - 2017

TIPO DE VIVIENDA PARTICULAR	CANTIDAD DE VIVIENDAS AL 2007	CANTIDAD DE VIVIENDAS AL 2017
Con personas ausentes	4,452	6,495
Con personas presentes	75,418	74,365
Desocupadas en alquiler o venta	516	1,111
Desocupadas en construcción o reparación	156	276
Desocupadas por abandono / cerrado	1,834	3,790
Desocupadas por otra causa	730	1,440
De uso ocasional	243	4,029
Total	83,349	91,506

Fuente: INEI – Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública 2024

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

2.3.3 Densidad Poblacional

La densidad poblacional, es un indicador que permite evaluar el nivel de concentración de la población de una determinada área geográfica. Comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado (km²) que se encuentra en una determinada extensión territorial.

El Cercado de Lima cuenta con una población total de 273,142 habitantes (INEI, 2017) y extensión territorial de 21.98 km², por lo que su densidad poblacional es de 12,427 habitantes por km². Asimismo, es importante indicar que desde el año 2007 se tiene registro de disminución de la población de manera progresiva al pasar de los años, por lo que impacta en la reducción de la densidad poblacional del distrito, esto también se hace presente en las proyecciones al año 2024 tal como se muestra a continuación:

Tabla 13. Densidad Poblacional. Cercado de Lima, 2007 – 2017 - 2024

AÑO DE REGISTRO	POBLACIÓN (Hab.)	DENSIDAD POBLACIONAL (Hab./Km ²)
2007	299,493	13,626
2017	273,142	12,427
2024 (proyectado)	265,991	12,102

Fuente: INEI – Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública 2024

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

2.4 Aspecto Económico

2.4.1 Actividades económicas

Según el Instituto Catastral de Lima, la dinámica económica del Cercado de Lima muestra una alta concentración en actividades comerciales con un 66.24 % en negocios, el equipamiento urbano con un 20.80 % y en menor grado 12.96 % las actividades industriales. Asimismo, por giro de negocio en la actividad comercial destacan bazares, bodegas, depósitos y ferreterías, entre otras.

Las actividades del sector industrial se caracterizan por concentrar en el Cercado de Lima actividades vinculados a los productos alimenticios el sector que tiene mayor concentración es el sector 6 con un 62,72%, seguido del sector 3 con una participación del 19,6%, estando en tercer lugar el sector 5 con un 11,75, y los sectores 1, 2 y 4 menor al 4%.

Tabla 14. Zonas Urbanas y predios con actividad económica.

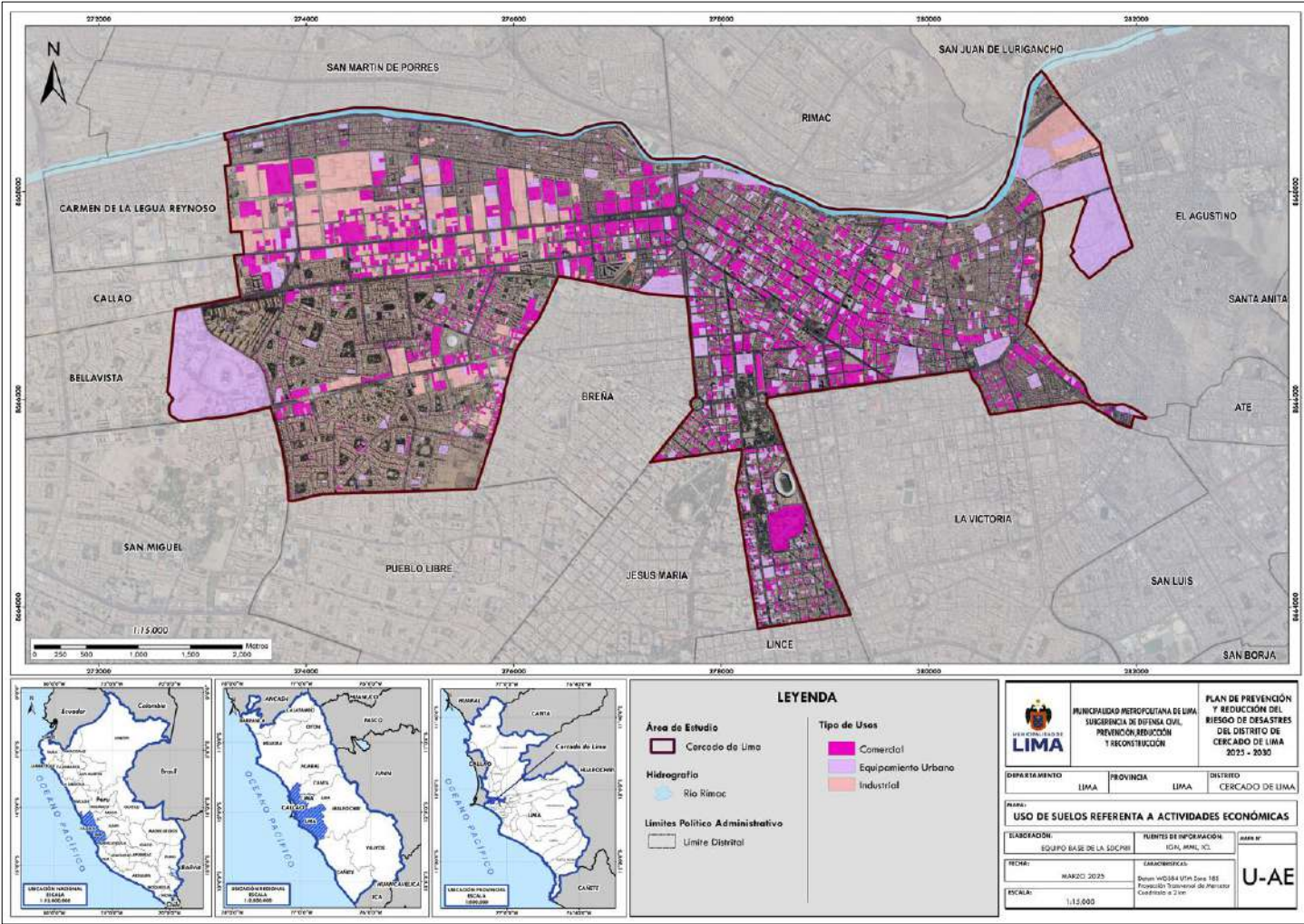
ZONAS URBANAS	COMERCIAL	%	EQUIPAMIENTO URBANO	%	INDUSTRIAL	%	Total	%
Zona Urbana 1	1725	25.26	572	26.68	44	3.29	2341	22.71
Zona Urbana 2	1061	15.54	503	23.46	23	1.72	1587	15.39
Zona Urbana 3	990	14.50	210	9.79	238	17.81	1438	13.95
Zona Urbana 4	812	11.89	169	7.88	36	2.69	1017	9.87
Zona Urbana 5	365	5.34	163	7.60	157	11.75	685	6.64
Zona Urbana 6	1876	27.47	527	24.58	838	62.72	3241	31.44
Total	6829	100 %	2144	100 %	1336	100 %	10309	100 %

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

De acuerdo con información obtenida, en el Cercado de Lima existen un total de 168,039 predios registrados en donde se desarrollan 65,235 unidades económicas, en donde destaca la Zona Urbana 6, con una mayor concentración de actividad económica que alcanzó el 31%, seguida de la Zona Urbana 1 con un 22.71%. La menor actividad económica de 6.64% se da en la Zona Urbana 05.



Mapa 4. Uso Suelos referentes a Actividades Económicas



Fuente: ICL-2024. Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

En el Mapa N° 4 se resaltó los usos de suelo relacionados a las actividades económicas de comercio, industria y equipamiento urbano (servicios de salud y educación), el mismo que concuerda con la valoración de unidades económicas realizada por la Gerencia de Desarrollo Económico.

La Informalidad en la Economía Urbana

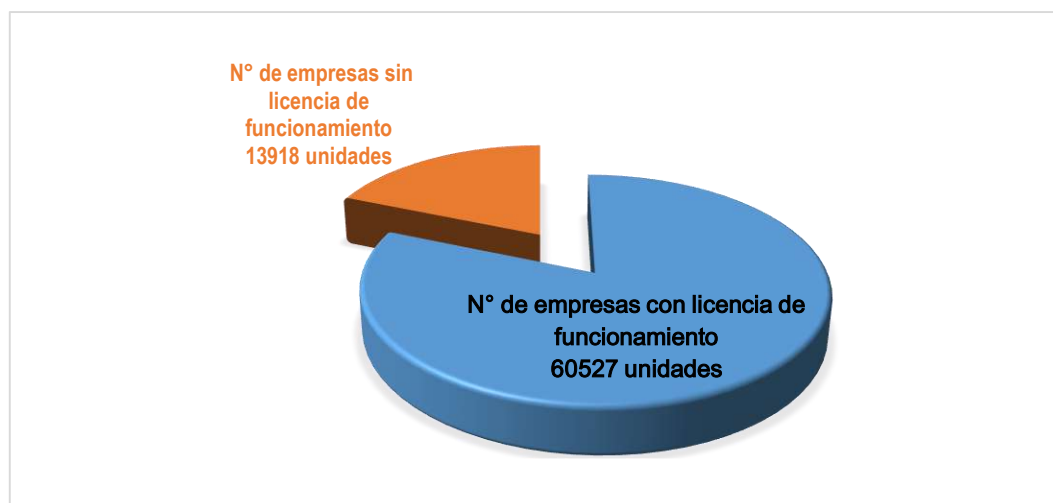
En el mundo contemporáneo, las actividades urbanas de la informalidad, constituye uno de los aspectos de mayor importancia de las ciudades. Estas aparecen como unidades económicas a través de las cuales la fuerza de trabajo, en su mayor parte emprendedores que constituye empresas al margen de la legalidad, generando ingresos para su sobrevivencia, la realizan al margen de la obligación de registrarse y dar cumplimiento a una serie de obligaciones formales. A través de la oferta y demanda de servicios compiten con la producción de las empresas formalmente establecidas.

En la ciudad aprovechan las economías de aglomeraciones de mercado para participar en diversas actividades como el comercio, industria y servicios. Ellas, representan una consecuencia del crecimiento acelerado de las ciudades, producto de las corrientes migratorias del interior del país y de la incapacidad del Estado para incorporarlas al sector formal.

El Sector informal tiene una connotación socioeconómica especial porque está constituido principalmente por los estratos de menores ingresos; tiene una significativa relación demográfica porque una gran parte de su masa poblacional está conformada por población migrante como es el caso de Lima y en otras ciudades.

En este sector el empleo es el menos remunerado y la principal fuente de ingresos de los sectores pobres de las ciudades y tienen un menor nivel de atención de los servicios de salud, vivienda y educación entre otros (Ismodes, 1997).

Figura 5. Nivel de Informalidad de las Empresas en Lima Cercado



Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico (2024)
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Resulta importante mencionar que la informalidad, en el ámbito del Centro Histórico de Lima existe una gran cantidad de construcciones informales que son inseguras para la población y destruyen el patrimonio cultural del Centro Histórico, que es el legado de todos los peruanos. En su mayoría estas construcciones son depósitos informales que están directamente ligados al comercio metropolitano que se desarrollan en Mesa Redonda, parte del Centro Histórico y cuya trama urbana no está adecuada para la magnitud de esta actividad.

Finalmente tienen una relación estrecha con el aspecto ambiental, porque la mayoría de las actividades generan un efecto negativo, como es el caso del comercio ambulatorio con la invasión de los espacios públicos, congestión vehicular, generación de basura, entre otros.

Estos factores repercuten en todas las actividades de la ciudad y en la economía urbana vinculada a la distribución y asignación de recursos y las rentas reales de las ciudades.

En esta óptica cualquier política que se aplique, debe orientarse a optimizar su participación en las actividades económicas, con un criterio de equidad teniendo en consideración la significativa participación de los estratos pobres que la constituyen y que forma parte del círculo de miseria que habita en las ciudades.

2.4.2 Tipo de Material de la Vivienda

Respecto al material de construcción predominante en los pisos, de las viviendas censadas el 34.46 % posee piso de cemento, el 29, 59 % tiene piso de losetas, terrazos, cerámicos y finalmente el 22.44 % tienen viviendas con pisos de parquet o madera pulida.

El material predominante de las paredes de las viviendas por manzana Censal es de ladrillos o bloque de concreto con el 85.19% a nivel del Cercado de Lima. Alternativamente las viviendas construidas con adobe son de 8.07% y viviendas con quinchá representan el 4.86% en el Cercado.

Tabla 15. Material de construcción predominante en las paredes de la vivienda

ZONAS URBANAS	Ladrillo o bloque de cemento	%	Adobe	%	Tapia	%	Quinchá (caña con barro)	%	Piedra con barro	%	Madera (pona, tornillo, etc)	%	Triplay/calamin a/estera	%
Zona Urbana 1	4934	7.98	817	13.94	11	29.73	1166	33.04	7	16.28	199	20.84	77	23.55
Zona Urbana 2	6689	10.82	860	14.68	8	21.62	580	16.44	5	11.63	97	10.16	59	18.04
Zona Urbana 3	10852	17.55	41	0.70	1	2.70	3	0.09	3	6.98	67	7.02	30	9.17
Zona Urbana 4	10357	16.75	3825	65.28	9	24.32	1723	48.82	16	37.21	259	27.12	63	19.27
Zona Urbana 5	8980	14.52	4	0.07	3	8.11	0	0.00	1	2.33	51	5.34	19	5.81
Zona Urbana 6	20020	32.38	312	5.33	5	13.51	57	1.62	11	25.58	282	29.53	79	24.16
Total	61832	100 %	5859	100 %	37	100 %	3529	100 %	43	100 %	955	100 %	327	100 %

Fuente: INEI (2017)

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

2.4.3 Salud

El distrito del Cercado de Lima comparte la jurisdicción de la Microred N°1 con el distrito de Breña, dicha Microred cuenta con 16 establecimientos de salud de las cuales 13 pertenecen a Cercado de Lima, de los cuales el 69% son Centros de Salud y 31% son Puestos de Salud.

Tabla 16. Establecimientos de Salud en Cercado de Lima

N°	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO	CATEGORÍA
1	San Sebastián	Centros de salud	I-3 ⁵
2	Conde de la vega baja	Centros de salud	I-3
3	Jardín rosa de santa maría	Puestos o postas de salud	I-2
4	Juan Pérez Carranza	Centros de salud	I-3
5	Santa rosa	Puestos o postas de salud	I-2
6	Palermo	Puestos o postas de salud	I-2

⁵ NTS N° 021-MINSA/DGSP-V.03, Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud"

Nº	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO	CATEGORÍA
7	Unidad vecinal n° 3	Centros de salud	I-3
8	Puesto de salud rescate	Puestos o postas de salud	I-2
9	Centro de salud Mirones Bajo	Centros de salud	I-3
10	Centro de salud Villa María Perpetuo Socorro	Centros de salud	I-3
11	Centro ref. Esp. Antirrábico - especializado en zoonosis	Centros de salud	I-3
12	Mirones	Centros de salud	I-3
13	Centro especializado de referencia de ITSS y VIH/SIDA Raúl Patrucco Puig	Centros de salud	I-3

Fuente: MINSA-ICL (2025)

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Del total de 28 Hospitales Nacionales e Institutos de Salud Especializados del Ministerio de Salud – MINSA que hay en Lima Metropolitana, el 21% se encuentra en Cercado de Lima.

Tabla 17. Hospitales e Institutos Especializados en Cercado de Lima

Nº	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO	CATEGORÍA
1	Nacional Dos de mayo	Hospitales	III-1
2	Nacional Arzobispo Loayza	Hospitales	III-1
3	Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé	Hospitales	III-1
4	Instituto Nacional Materno Perinatal	Institutos de salud especializados	III-2
5	Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas	Institutos de salud especializados	III-2
6	Instituto Nacional de Oftalmología	Institutos de salud especializados	III-2

Fuente: MINSA (2019)

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Respecto a los Hospitales SISOL, del total de dichos hospitales 24 que se encuentran en Lima Metropolitana el 8% tienen sede en Cercado de Lima.

Tabla 18. Hospitales SISOL en Cercado de Lima

Nº	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA
1	Hospital de Solidaridad Cercado (Jr. Camaná)	I-3
2	Hospital de Solidaridad Mirones	I-3

Fuente: ESSALUD (2025)

En cuanto a los Establecimientos de Salud del Seguro ESSALUD, de los 31 que se encuentran en Lima Metropolitana el 13% se ubican Cercado de Lima.

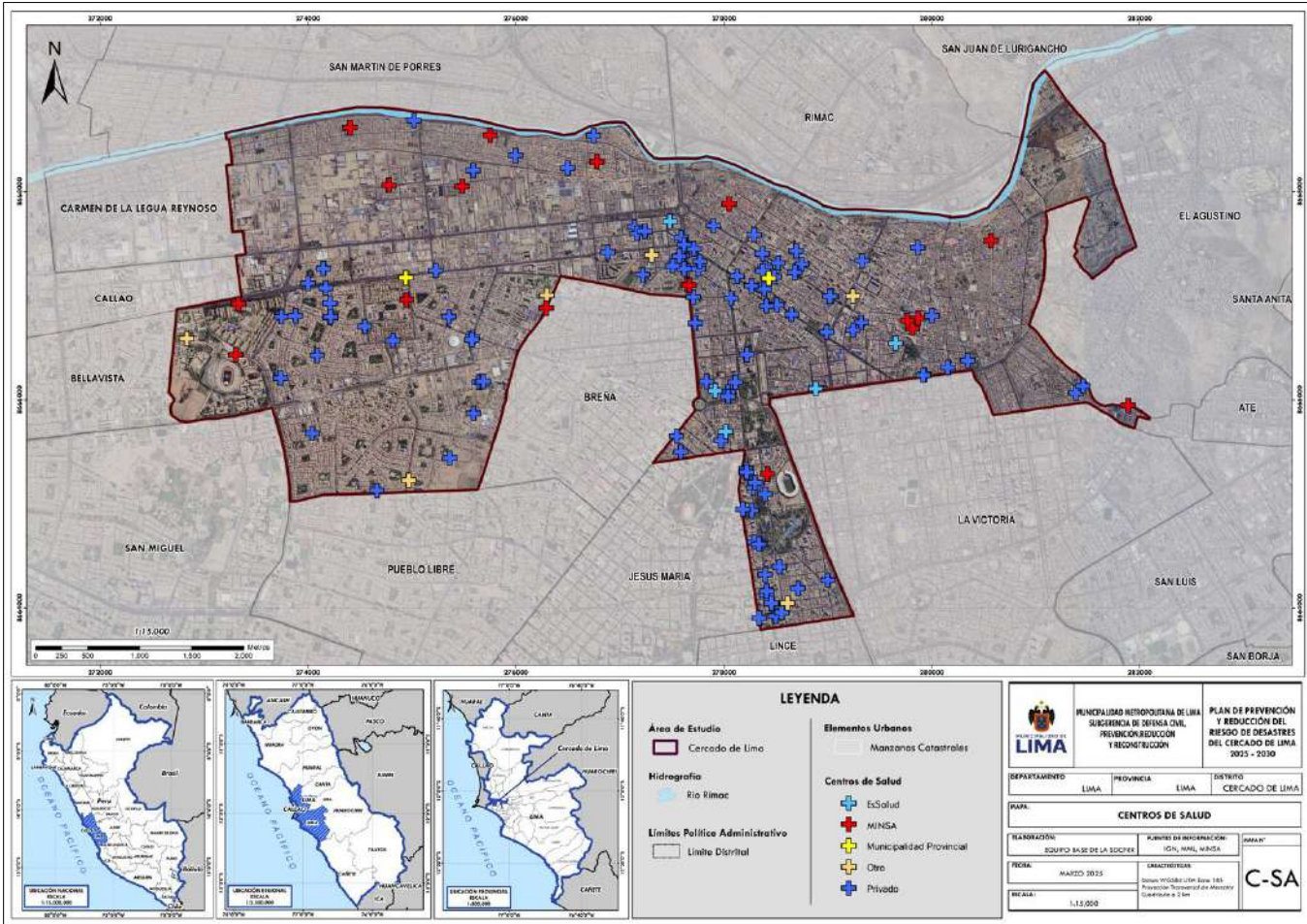
Tabla 19. Establecimientos de Salud del Seguro ESSALUD en Cercado de Lima

Nº	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA
1	Policlínico Mariscal Ramón Castilla	II-1
2	Centro de salud geriátrico Ancije	I-3
3	Policlínico Chíncha	I-3
4	Hospital Essalud Emergencias Grau	II-2

Fuente: ESSALUD (2025)



Mapa 5. Establecimientos de Salud en el Cercado de Lima



Fuente: MINSA-ESSALUD-MML (2025)
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDPPR de la GRRD de la MML

2.4.4 Educación

Los niveles educativos que se brindan como servicio de educación en el Cercado de Lima abarcan hasta el nivel superior. Por ello, el distrito del Cercado de Lima registra un total de 553 Instituciones Educativas, en función al código modular, de las cuales 219 los administra el Estado y 334 son de gestión privada, lo cual se detalla a continuación:

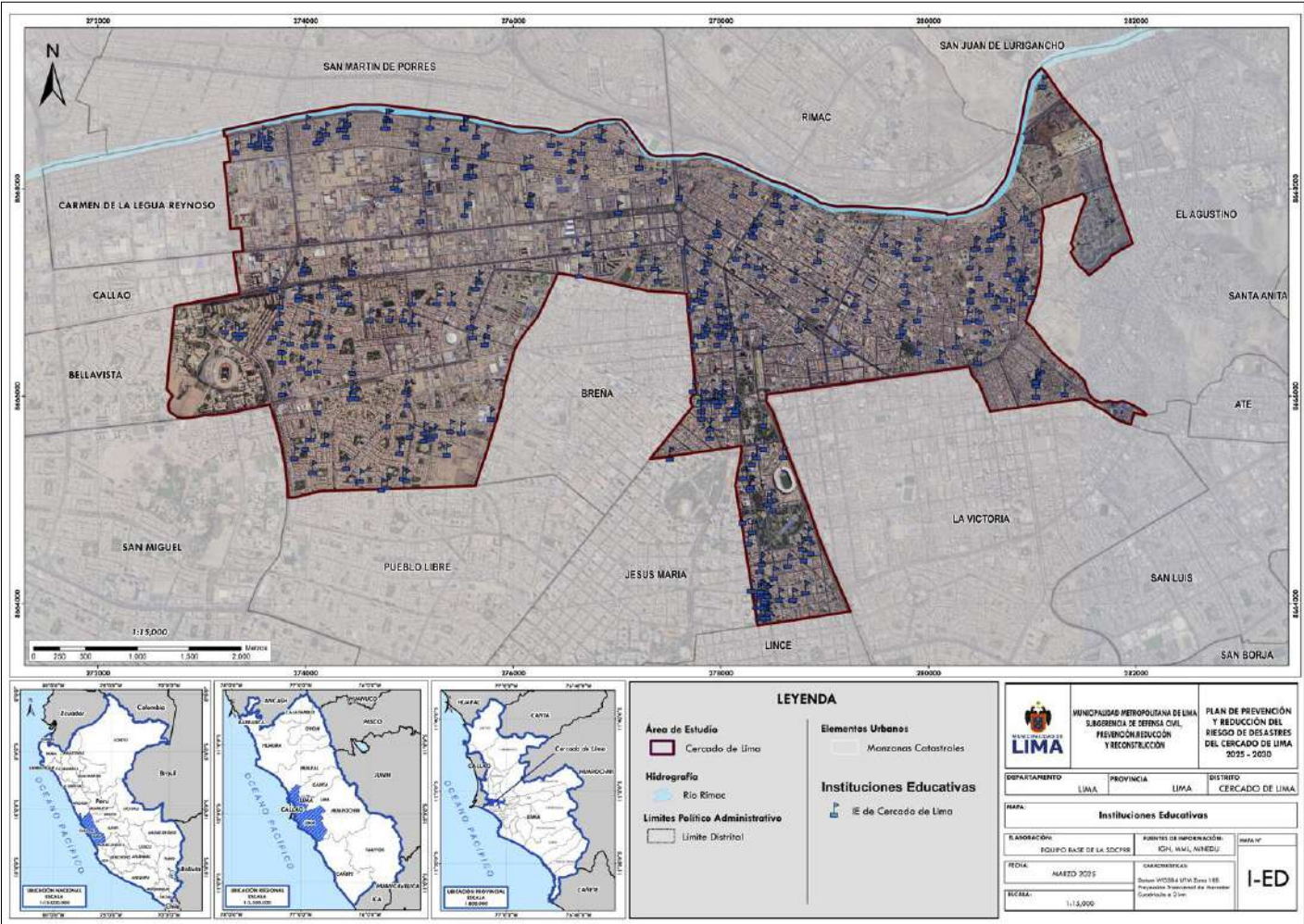
Tabla 20. II.EE en la jurisdicción del Cercado de Lima.

TIPO DE GESTIÓN	NIVEL / MODALIDAD	ALUMNOS	DOCENTES	SECCIONES	CANT. NIVELES
Privada	Básica Alternativa - Avanzado	722	78	83	23
	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	38	9	15	8
	Escuela Superior Pedagógica	75	21	7	1
	Escuela Superior Tecnológica				2
	Inicial - Cuna Jardín	186	17	19	5
	Inicial - Jardín	3395	303	267	92
	Primaria	12007	877	627	83
	Secundaria	11247	830	453	54
	Superior Formación Artística				1
	Superior Pedagógica	2891	66	88	4
	Superior Tecnológica	112141	3924	5337	30
	Técnico Productiva	5214	93	254	31
Total Privada		147916	6218	7150	334
Pública de gestión directa	Básica Alternativa - Avanzado	374	40	32	3
	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	107	9	22	3
	Básica Especial	114	4	12	1
	Básica Especial - Inicial	79	15	15	5
	Básica Especial - Primaria	465	93	50	5
	Escuela Superior Pedagógica	478	30	17	1
	Inicial No Escolarizado	444	0	70	53
	Inicial - Cuna Jardín	1809	121	106	12
	Inicial - Jardín	5742	312	290	36
	No aplica				4
	Primaria	15204	804	646	48
	Secundaria	13931	988	532	33
	Superior Formación Artística				2
	Superior Tecnológica	2654	142	91	2
	Técnico Productiva	1803	106	107	5
Total Pública de gestión directa		43204	2664	1990	213
Pública de gestión privada	No aplica				2
	Primaria	1142	52	43	2
	Secundaria	1273	81	46	2
Total Pública de gestión privada		2415	133	89	6
Total general		193535	9015	9229	553

Fuente: MINEDU- ESCALE (2025)
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD



Mapa 6. Instituciones Educativas Nivel Básico



Fuente: ICL – MINEDU (2025)
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

2.5 Aspectos físicos

2.5.1 Hidrografía

La red hidrográfica del distrito del Cercado de Lima está constituida por una parte del río Rímac, ubicándose en la parte baja de la cuenca del río Rímac, y limitando por el norte con su margen izquierda.

La Cuenca del río Rímac tienen un área de 3398 km² con una gradiente de 3.23% (INGEMMET, 1988). De esta área, el 3321 km² corresponde una zona denominada cuenca lluviosa, y de la localidad de Chosica a la desembocadura del río Rímac, se tiene un área de 895.2 km², correspondiendo a la zona denominada cuenca seca del río Rímac, donde ocurre sólo precipitaciones intermitentes⁶.

En la cuenca seca del río Rímac se ubican las estaciones de Campo Marte y Chosica, con precipitaciones pluviales de 75 m/mes (estación Chosica) y < de 5mm/mes (estación Campo de Marte), donde la intensidad de las precipitaciones se debe a las diferencias de altitudes.

El río Rímac tiene sus orígenes en los deshielos del nevado de Uco a 5,100 msnm, recorre una extensión 131.5 km y desemboca en el océano Pacífico en la Zona Naval del Callao. Es la fuente principal de abastecimiento de agua para la ciudad de Lima Metropolitana; sin embargo, su contaminación está relacionada con el crecimiento demográfico, construcción de equipamientos e infraestructura vial y desarrollo de las diversas actividades económicas a lo largo de los años⁷.

La Autoridad Nacional del Agua (ANA) señala que del volumen de agua que aporta el río Rímac, más del 50% se utiliza para consumo de la población, destinando prácticamente todo lo restante para su uso en la agricultura y en otras actividades (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016)

Infraestructura hidráulica en el río Rímac:

Planta de Tratamiento de Agua Potable

El sistema actual de abastecimiento de agua potable del distrito del Cercado de Lima, en el ámbito de responsabilidad de SEDAPAL, está constituido por el aprovechamiento hídrico superficial de la cuenca del río Rímac, mediante la captación y procesamiento en las plantas de tratamiento de agua potable. La captación de agua superficial se realiza en dos puntos del recorrido del río Rímac, para el abastecimiento de las Plantas La Atarjea y Huachipa.

La Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) La Atarjea (N°1 y N°2), tiene un aporte de caudal tratado de 17.50 m³/s y la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) Huachipa, tiene la capacidad de producción de 5.00 m³/s. La PTAP La Atarjea, consta de las siguientes infraestructuras hidráulicas:

- Bocatomas
- Baterías de desarenadores
- Estanques reguladores (para el almacenamiento de agua cruda)
- Conducción directa para la alimentación de la Plantas
- Plantas de tratamiento

Sistema de distribución primaria de agua potable

Está configurado para abastecer agua potable a la red secundaria por medio de las estaciones de control de los sectores o por medio de estaciones de control de reservorios de regulación secundarios, mediante válvulas de control que operan de manera automatizada, en gran parte de los distritos de la ciudad abastecidos por gravedad. Asimismo, se han implementado estaciones remotas, tales como estaciones de bombeo, macro medición, reductoras de presión, ingresos a sector, reservorios, pozos y válvulas de línea.

⁶ Estudio de Mapa de Peligros Naturales de la Margen Izquierda Río Rímac del Cercado de Lima-IMP

⁷ Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016-2021, MML

El sistema de distribución primaria cuenta con 5 líneas troncales principales que se inician a la salida de la Planta La Atarjea:

- Matriz Atarjea-Norte
- Matriz Atarjea –Sur
- Matriz Atarjea –Centro
- Matriz Atarjea –La Menacho
- Matriz Atarjea –La Molina

De las cuales, la Matriz Atarjea Centro” abastece a los distritos de Lima Centro, y Atarjea – La Menacho, abastece a la zona de Barrios Altos y al Centro Histórico de Lima.

Las redes secundarias abastecidas por la distribución primaria alimentan las viviendas y/o edificaciones a través de conexiones domiciliarias del tipo doméstico (sector residencial, viviendas, y multifamiliares) y no doméstico (sector comercial, industrial, estatal y social).

2.5.2 Clima

Lima es considerada la segunda ciudad metropolitana más seca del planeta después de El Cairo en Egipto, si bien está localizada en los valles de los ríos Chillón, Rímac y Lurín, la aridez domina su paisaje por la escasez de lluvias (9 mm / año. Conferencia Internacional Megaciudades. 2010), en todas sus estaciones, así como el bajo caudal de sus ríos, las cuales en su mayoría son estacionales.

Lima es de clima semicálido y húmedo, aunque considerada con condiciones moderadas de humedad según la clasificación climática del método Thornthwaite (Senamhi, 2008).

La ciudad tiene una temperatura media anual entre 18.6°C y 19.8°C con una máxima histórica de 34°C y la más baja registrada de 5°C. (Tomado de Actualidad Gubernamental N° 50-diciembre 2012. Perfil y escenarios climáticos de Lima Metropolitana por Arq. Liliana Miranda y Blgo. Sandro Chávez).

La **precipitación** se produce en las cuencas altas con unos 600 a 400 mm por año (Rímac, 1,000 mm/año), pero en la cuenca baja solo llueve 9 mm al año (SENAMHI, 2008). Mientras en la cabecera de la cuenca es la precipitación pluvial, el caudal del río aumenta, generando problemas de inundación Fluvial en la parte baja de la cuenca.

En la estación de verano, la ciudad de Lima Metropolitana ocasionalmente es afectada por presencia de lluvias, como producto del paso de humedad de la vertiente oriental.

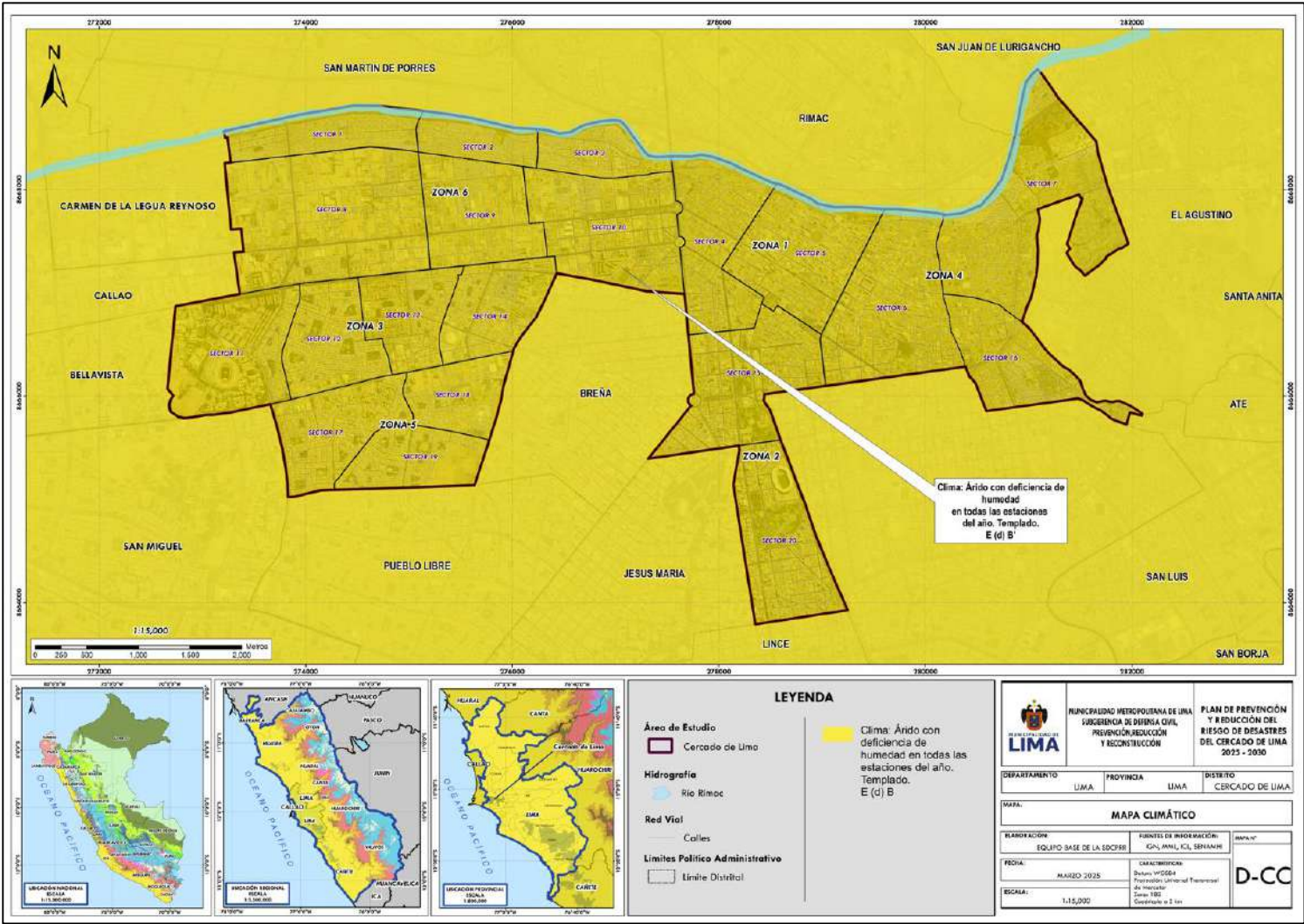
La **humedad** es de 85 % en los distritos costeros, de 81 % en el centro y 80 % en Lima Este (Senamhi, 2008). Los **vientos** predominantes son de sur a norte, de 5 a 4 m/s, con vientos costeros o brisas marinas (Senamhi, 2008). La **temperatura** del mar es en promedio de 20°C en verano y 15°C en invierno (IMARPE, 2008).

La tendencia de los vientos medios anuales fluye desde las zonas costeras hacia el interior del continente, y se dirige hacia los valles que conforman las cuencas de los ríos Chillón, Rímac y Lurín. La velocidad del viento medio es de 2 a 4 m/s y direcciones de componente Sur y Suroeste principalmente.

La ciudad de Lima tiene una fuente que le proporciona constantemente humedad: el mar. Los altos valores de humedad relativa que oscilan entre 79% y 88% promedio anual, son más significativos en las zonas cercanas al litoral, disminuyendo en función a la altitud y distancia, hacia los distritos como Lima Cercado.



Mapa 7. Clasificación Climática



Fuente: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

2.5.3 Geología

En esta parte se destacan las diferentes unidades litológicas que se distribuyen en el Cercado de Lima, reconociendo las características litológicas, los rasgos estructurales, y evaluando el estado de conservación de los materiales frente a los procesos naturales, con lo cual se obtiene el Mapa Geológico

El levantamiento de la información geológica ha comprendido el ámbito de estudio del Cercado de Lima, donde se ha delineado el contorno de las unidades litológicas con base a información secundaria y las observaciones de campo.

La información geológica fue comparada con la información geomorfológica, geotécnica e hidrológica de manera que ha permitido de una manera fácil y rápida confirmar la información mediante indicadores geológicos de campo. Por lo tanto, el contexto geológico del Cercado de Lima consiste principalmente de material de cobertura que se presentan en diferentes tipos, como son las siguientes unidades litológicas:

Depósito antropogénico (Qr-an). Comprende las acumulaciones de materiales generados por el hombre, conformando uno de los antiguos botaderos de basura de la ciudad de Lima. Los depósitos antropogénicos consisten en residuos sólidos domiciliarios, material de desmonte y escombros de viviendas y de construcción que se encuentran sin consolidación. Se ha observado en el talud que limita el cauce del río que estos depósitos tienen un espesor de 6 a 8 metros aproximadamente y cubren los depósitos aluviales.

Depósito fluvial (Qh-fl). Este horizonte sedimentario está constituido por cantos rodados, grava, gravilla y arena, exceptos de matriz fina. Existe en algunos casos que los cursos actuales de los ríos la irrigan en ciertas temporadas.

Depósito aluvial reciente (Qh-al). Acumulación de grava, arena, limo y arcilla con clastos subangulosos a angulosos de diferente composición. Se acumulan estos depósitos en los flancos amplios de los valles y en las quebradas tributarias, están constituidos por conglomerados polimícticos poco consolidados con clastos de grano heterogéneo con matriz limo –arcillosa.

Depósito aluvial antiguo (Qp-al). Acumulación de grava, arena, limo y arcilla con clastos subangulosos a angulosos de diferente composición. Están constituidas por sedimentos heterogéneos que van desde conglomerados polimícticos moderadamente consolidados a gravas y gravillas de naturaleza variada (pelíticas, samíticas, intrusivas). Adicionalmente a ellas, se encuentran intercalaciones de arenas y limo arcillitas, algunas veces acumuladas en formas lenticulares.

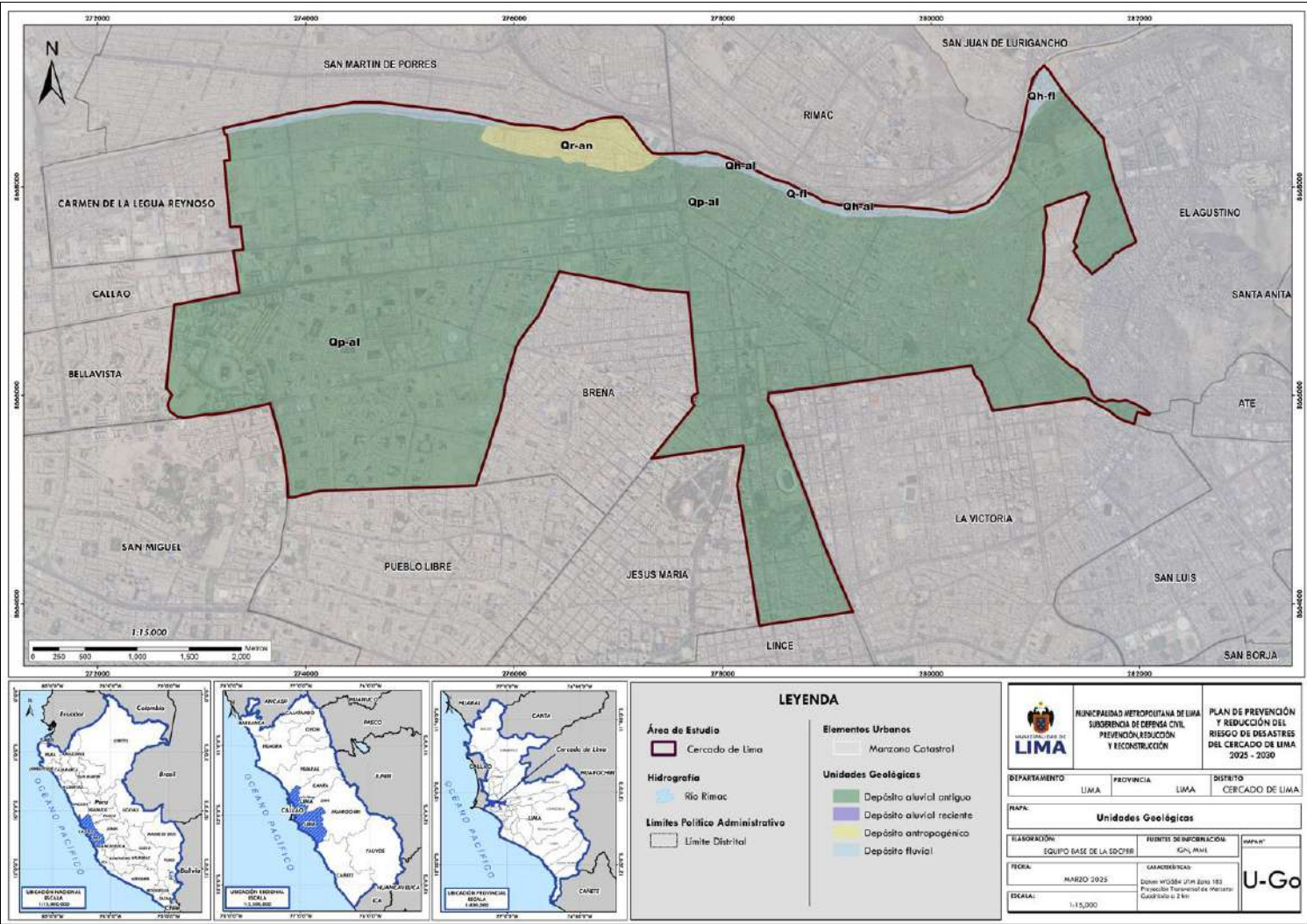
Figura 6. Geología existente en la margen izquierda del río Rimac – Sector 7



Fuente: Informe Técnico N°038-2021/IGP CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA



Mapa 8. Unidades Geológicas



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

2.5.4 Geomorfología

Comprende la evaluación de las diferentes formas de relieve y los procesos naturales asociados, con base a información secundaria y las observaciones de campo.

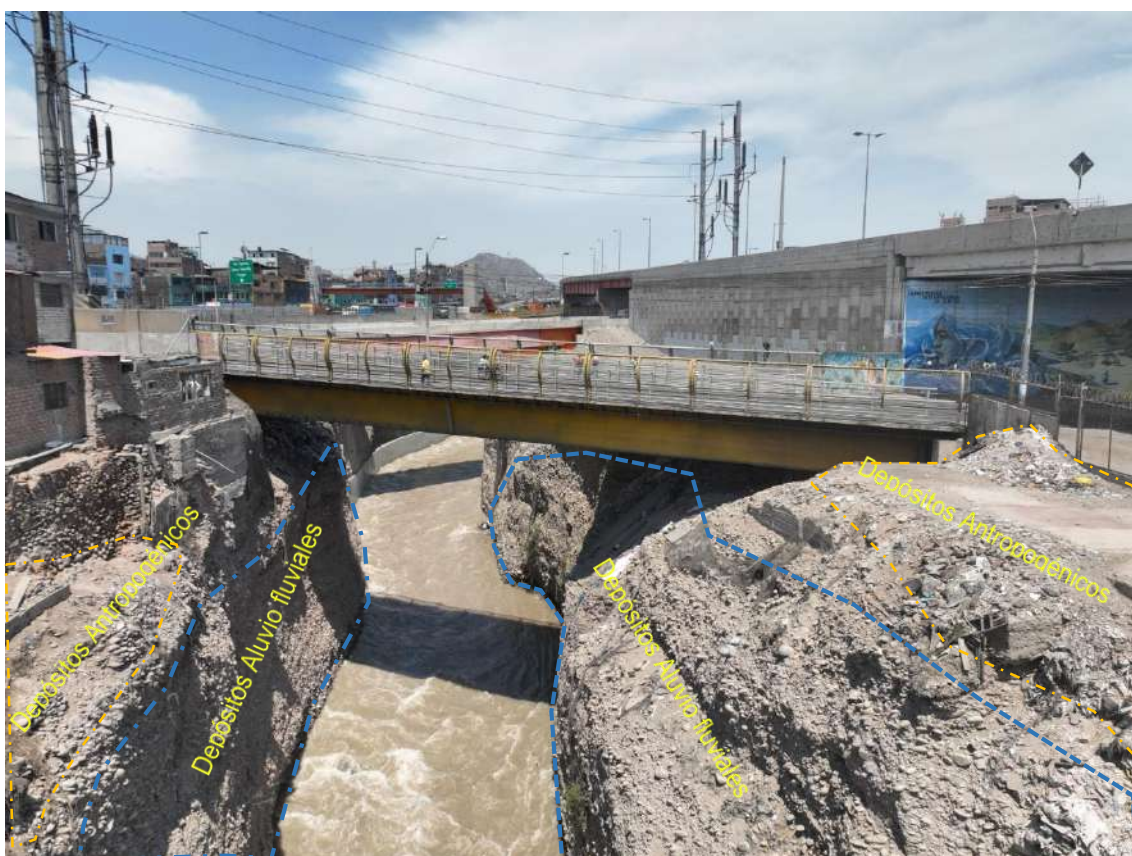
El INGEMMET, a través del Informe Técnico N° A6976 y el Instituto Metropolitano de Planificación a través del Estudio de Mapa de Peligros Naturales en la Margen Izquierda del río Rímac del Cercado de Lima (2010), destacan relieves que han adquirido diferentes formas y se han desarrollado en depósitos aluviales y antropogénicos. Dichas formas representan modificaciones del relieve debido a los procesos hídricos, gravitacionales y la actividad antrópica.

Al respecto, de acuerdo con el análisis de ambos estudios, para el distrito del Cercado de Lima, se tienen las siguientes unidades geomorfológicas:

Planicie o llanura aluvial (PI-al). Superficies planas con ligeras ondulaciones. Están asociadas a depósitos aluviales, aluviales antiguos y fluvioglaciares limitados en muchos casos por altiplanicies, bofedales, depósitos antropógenos, faja litoral, mantos de arena, terrazas y valles; están sujetas a modificaciones físicas constantes o recurrentes, desarrolladas normalmente en cuencas, llanos andinos, faja costera.

Planicie o llanura inundable (PI-i). Terrenos llanos o poco ondulados inundables, adyacentes a un río, quebrada o lago que experimenta inundaciones ocasionales o periódicas como terrazas bajas, llanuras, complejo de orillares, pantanos, meandros abandonados, entre otros. Corresponde a superficies bajas, con pendientes suaves adyacentes al fondo de valle del río Rímac y el mismo curso fluvial. Compuesto por material no consolidado, removible. Está sujeto a inundaciones ya sean estacionales o excepcionales en máximas avenidas.

Figura 7. Geomorfología existente en el Puente Santa María



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

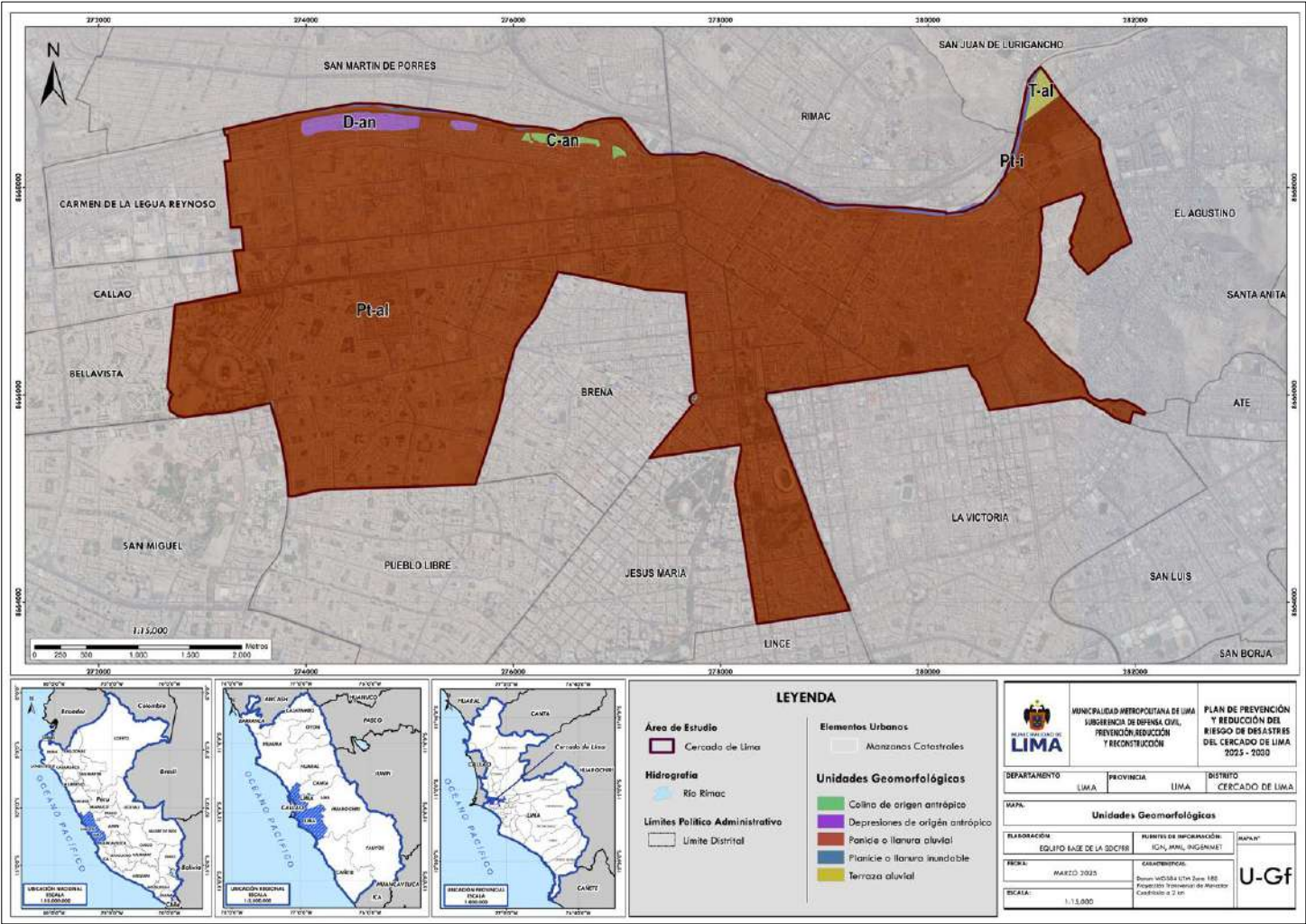
Terraza aluvial (T-al). Conforman relieves que corresponden a la antigua llanura de inundación fluvial del río Rímac se caracteriza por la superficie plana limitada por un plano subvertical moderadamente inclinada. Las terrazas son una forma de relieve que se ha adaptado a la acción de río y la actividad antrópica, la superficie inferior se encuentra recortado por un plano subvertical que limita el cauce del río por el Norte, y en el otro extremo representa la continuidad de la planicie aluvial.

Depresiones de origen antrópico (D-an). Zona del relieve situada a un nivel inferior que la superficie vecina. Una depresión se produce por las excavaciones que se realiza el hombre para adecuar sus actividades como la agrícola, y también como consecuencia de la extracción de materiales para la construcción de la vivienda o para la fabricación de ladrillo, la depresión puede ser el resultado del comportamiento diferencial del suelo que produce el hundimiento del suelo.

Colina en roca sedimentaria (RC-rs). Afloramientos de roca sedimentaria reducida por procesos denudativos, conforman elevaciones alargadas, con laderas disectadas y de pendiente moderada a baja. Se dispone como stocks y batolitos, de formas irregulares y alargadas, con cimas algo redondeadas en algunos casos y laderas de pendientes bajas a medias. Está afectado principalmente por procesos de erosión de laderas que pueden acarrear flujos de detritos.



Mapa 9. Unidades Geomorfológicas



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

2.5.5 Geotécnica

El “Estudio de Microzonificación Sísmica y peligros múltiples del distrito del Cercado de Lima”, elaborado por el Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres-CISMID, en el año 2012, se constituye como una fuente de información importante y actualizada sobre las características geotécnicas del distrito del Cercado de Lima.

Dicho estudio, ha utilizado como base de referencia la Zonificación Geotécnica Sísmica del mismo distrito (CISMID 2005), zonificación que ha sido complementada con más sondajes recopilados y ejecutados en el distrito del Cercado de Lima, así como también los perfiles estratigráficos, variación espacial de los tipos de suelo a diferentes profundidades, y el análisis de estabilidad física de los taludes ribereños del río Rímac. Como resultado del estudio el CISMID, identificó en el distrito del Cercado de Lima cuatro (04) zonas y una zona de Huaca (zona arqueológica), las cuales se analizarán como unidades geotécnicas para los peligros de origen natural del presente PPRRD, detallándose a continuación:

Zona I: Esta zona está conformada por estratos potentes de grava aluvial consolidada que tienen como matriz un material arenoso y/o areno limoso. Superficialmente este depósito se encuentra cubierto por un material fino de poco espesor. Esta zona presenta las mejores características mecánicas para la cimentación superficial, asignándole a este depósito una capacidad de carga admisible mínima de 3.00 Kg/cm², teniendo en consideración una cimentación corrida de 0.60 m de ancho cimentada a una profundidad mínima de 1.00m. Se considera que la cimentación deberá estar asentada sobre terreno natural y bajo ningún motivo sobre terreno heterogéneo y si fuera el caso este será removido en su totalidad.

Zona III: Esta zona está conformada por depósitos de suelos finos y arenas de considerable espesor en estado suelto, por debajo del cual se encuentra la grava aluvial del Conglomerado de Lima. El estrato portante para las cimentaciones convencionales será un material fino superficial de consistencia media, cuyas características de resistencia y compresibilidad son menos favorables que las del conglomerado.

Zona IV: Esta zona comprende el tramo entre el puente El Ejército y el puente Santa María, la cual es altamente propensa a sufrir deslizamientos debido a la inestabilidad de las terrazas de fuerte pendiente, producto de la erosión fluvial del río Rímac. Por lo tanto, es un área no apta para uso de viviendas, por lo que se debe restringir la construcción de estas, orientándolas a proyectos de rescate y recuperación paisajística de la ribera del río Rímac.

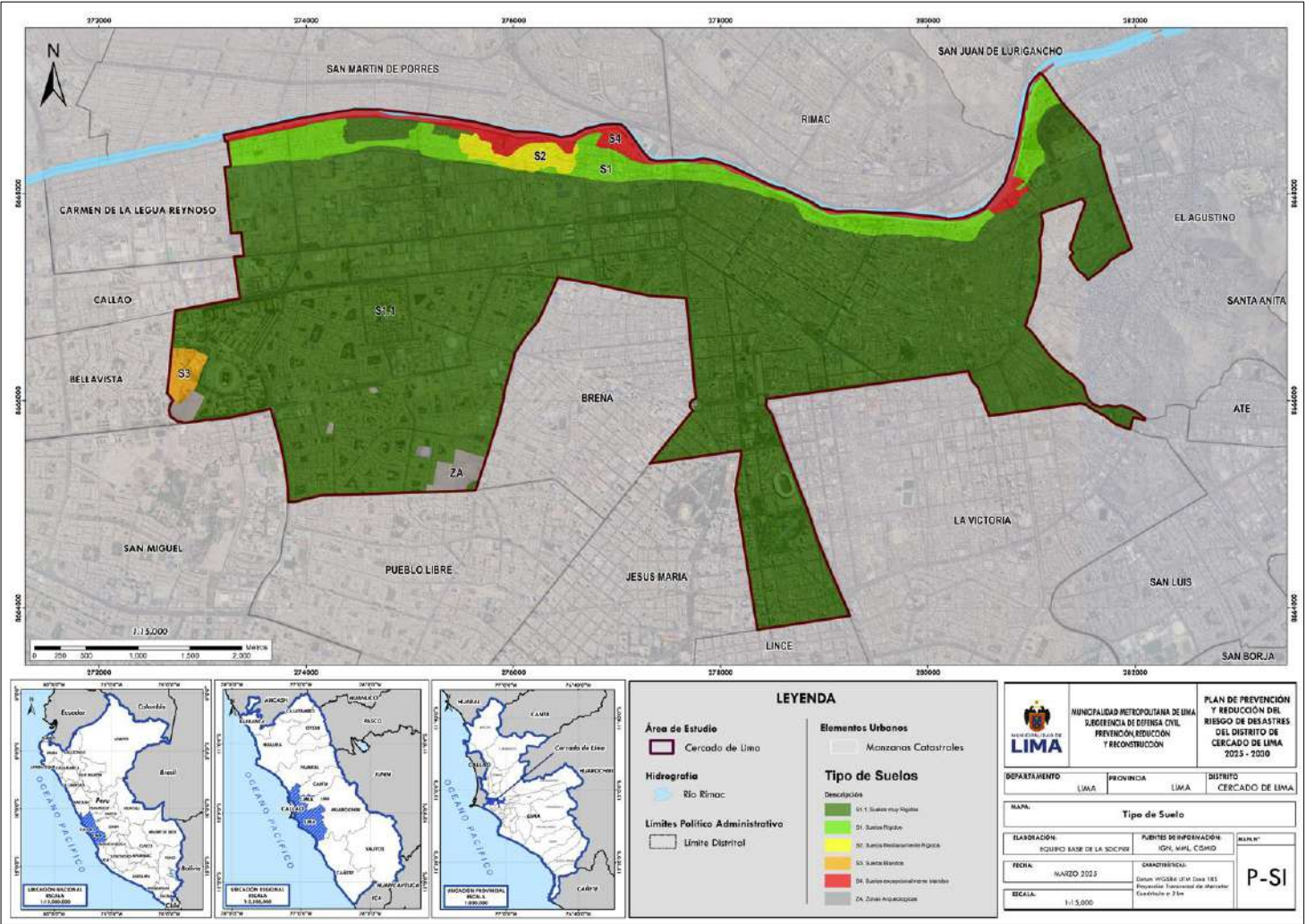
Zona V: Esta zona corresponde a acumulaciones de materiales transportados y depositados por el hombre, estos consisten en relleno de desmonte, materiales de demolición de construcciones antiguas, así como también materiales que van desde gravas, arenas, finos hasta escombros, maderas y desechos. Estos vienen a ser materiales heterogéneos.

De acuerdo con la Norma E-050 de Suelos y Cimentaciones (1997), no está permitido cimentar sobre un relleno heterogéneo, por lo cual en lugares como este no es posible estimar la capacidad de carga para cimentaciones. Así mismo estos materiales presentan una mala respuesta frente a un evento sísmico. Por lo cual se ha demostrado en la experiencia que edificaciones cimentadas sobre este tipo de suelo sufren grandes asentamientos y daño severo, por lo que se recomienda su remoción total.

Zona de Huaca: Esta zona corresponde a un sitio arqueológico, protegido por el Ministerio de Cultura.

Cabe señalar que esta microzonificación geotécnica del distrito del Cercado de Lima es una información básica para realizar el modelamiento del comportamiento que tendrá el terreno ante la ocurrencia de un sismo.

Mapa 10. Unidades Geotécnicas



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

2.6 Aspectos Ambientales

La Municipalidad Metropolitana de Lima cuenta con diferentes espacios para la gobernanza ambiental en la provincia de Lima. Uno de estos espacios es la Comisión Ambiental Metropolitana (CAMET), la cual se encarga de la coordinación y concertación de la Política Nacional del Ambiente y promueve el diálogo y el acuerdo entre los actores locales, el Ministerio del Ambiente (MINAM) y otras entidades competentes. Asimismo, canaliza las propuestas ambientales de carácter multisectorial, realiza el seguimiento y evaluación de las mismas. La creación de espacios formales como la CAMET son una fortaleza para la gobernanza climática dado que articulan a los actores locales y les permite trabajar de forma conjunta e institucionalizada. Otro espacio de gobernanza es el Consejo Ambiental de Niñas y Niños, el cual está integrado por once niñas y niños, entre 7 y 11 años de edad, que viven en el Cercado de Lima; tiene como objetivo apoyar la gestión ambiental a través de su consejo y asesoría sobre temas ambientales que afectan al distrito, desarrollando propuestas que contribuyan a mejorar la calidad ambiental de Lima⁸

2.6.1 Recursos Naturales y Ecosistemas

En el Cercado de Lima, la presencia de vegetación natural es muy escasa, debido a las condiciones de expansión urbana y condiciones propias de la urbe (pérdida del suelo agrícola del valle por el crecimiento urbano). El ambiente semiurbano y urbano ha impedido el desarrollo de la vegetación.

Es importante mencionar que existen varias especies utilizadas con fines ornamentales en parques y jardines, entre las que se puede mencionar: ficus (*Ficus sp.*), tipa (*Tipuanatipu*), ponciana (*Delonix regia*), fresno (*Fraxinus sp.*), eucalipto (*Eucalyptus sp.*), etc.

La fauna que se puede encontrar en el Cercado de Lima está afectada por el crecimiento urbano. En zonas altamente urbanizadas no se encuentran mamíferos mayores. En el caso de la fauna silvestre en zonas urbanas está representada básicamente por aves cosmopolitas, que lograron adaptarse al cambio de su hábitat original y en la fauna lacustre constantemente se ve muy afectada por la contaminación, descargas líquidas domésticas e industriales y disposición de residuos, en especial de la construcción.

2.6.2 Generación y composición de residuos sólidos

En relación al Cercado de Lima, durante el 2022, se generó un total de 625 toneladas por día de residuos sólidos, de los cuales 202.37 Tn/día son de generación domiciliaria, 422.54 Tn/día son de generación no domiciliaria y 0.09 Tn/día son de generadores especiales.⁹

2.6.3 Puntos críticos contaminantes

Con el objetivo de erradicar los puntos de acumulación de basura y desmonte en el Cercado, la Municipalidad de Lima viene recuperando 63 puntos críticos de basura, a través de acciones de limpieza, recojo de residuos sólidos y sembrados de plantas y árboles.

Las acciones comenzaron a ejecutarse en julio del 2019, a fin de mejorar las condiciones del espacio y paisaje público en el distrito; a la fecha se han intervenido 5,632 m² de espacios públicos.

El plan de recuperación incluye zonas del Cercado, como las avenidas Enrique Meiggs, Nicolás Dueñas, Morales Duárez, Maquinarias, así como la calle Galeano y Mendoza, los jirones Porras Barrenechea, Áncash, Callao, Ascope, Manuel Pardo, entre otros.¹⁰

Áreas degradadas por residuos sólidos Municipales: Área degradada “El Montón”

⁸ Plan Local de Cambio Climático de la Provincia de Lima

⁹ Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el distrito del Cercado de Lima 2022

¹⁰ <https://smia.munlima.gob.pe/novedades/mml-erradico-mas-de-60-puntos-criticos-de-basura-en-el-cercado>

2.7 Aspecto Cultural

El Cercado de Lima es el principal hito en la metrópoli que alberga la mayor cantidad de valor patrimonial, producto de la construcción histórica social del país. Dicho valor patrimonial se encuentra en el ámbito denominado Centro Histórico de Lima, reconocido mediante Resolución Suprema N° 2900-72-ED del 28 de diciembre de 1972 que declara a este ámbito como Patrimonio Cultural de la Nación y a sus edificios como valor histórico como Monumentos Nacionales, es a partir desde entonces que se han promulgado leyes, ordenanzas y resoluciones directorales con el fin de proteger el valor patrimonial del Centro de Lima. En 1981, a través de la Resolución Legislativa N° 23349 se adhirió a Perú a la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.

En dicho contexto, se puede mencionar la Ordenanza N° 2711, con fecha 15 de marzo de 2025, que dispone la intangibilidad del Centro Histórico de Lima para el desarrollo de actividades de almacenamiento y depósitos y ordena su erradicación.

El Centro Histórico de Lima, en 1991 fue denominado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO por su “ejemplo excepcional de un conjunto arquitectónico que ilustra una etapa significativa de la historia humana”. Es así que, en 1994 mediante Acuerdo de Consejo N° 168 del 13 de julio y la Ordenanza N° 062 del 15 de julio se crea el Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima – PROLIMA con el fin de proponer y formular acciones para su conservación y protección del centro histórico. Actualmente, mediante Ordenanza N° 2599 del 2024, dicho Programa se convierte en la Gerencia de Planificación, Gestión y Recuperación del Centro Histórico de Lima – PROLIMA en concordancia con la Ley N° 31980, Ley de creación de un régimen especial para el Centro Histórico de Lima, a fin de proteger su patrimonio cultural y fomentar su desarrollo integral sostenible publicada el mismo año.

El Centro Histórico de Lima cuenta con el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima 2019 - 2029 con visión al 2035 que promueve la recuperación histórica, arquitectónica, urbana, social y humana de dicho ámbito. Esta realiza diagnósticos respecto a los elementos que se encuentran inmersos en su jurisdicción, como bienes culturales inmuebles y bienes culturales muebles, así como también los usos del suelo que alteran el tejido urbano contribuyendo a la construcción del riesgo por fenómenos de origen natural y de origen antrópico.

Respecto al diagnóstico en Gestión del Riesgo de Desastres se identifica que se encuentra expuesto a peligro por inundación fluvial por su cercanía al río Rímac, a sismos por la gran concentración de población flotante mayor a la población residente por los servicios gubernamentales, comercio metropolitano y la densidad de rutas de transporte. Asimismo, se encuentra expuesto a incendios por la presencia de bienes culturales inmuebles en mal y muy mal estado de conservación en las zonas de Barrios Altos con 48%, Mesa Redonda con 37% y Monserrate con 21% coincidiendo con los predios identificados en situación de tugurio.

Al respecto, es preciso mencionar que alrededor del 40% del Cercado de Lima forma parte del Centro Histórico de Lima, un área donde la vulnerabilidad de las edificaciones responde a una casuística particular, determinada por su alto valor cultural, su estado de conservación y a la combinación de diversos sistemas constructivos, habiéndose identificado cuatro sistemas predominantes: los tradicionales (adobe, ladrillo, madera y quincha), ladrillo artesanal, concreto y madera.

Esta exposición en función con la vulnerabilidad genera alto riesgo por inundación fluvial no solo por su ubicación sino también por influencia del Fenómeno El Niño que cada vez es más frecuente por la alteración climática global y los asentamientos humanos inmersos en la faja marginal del cuerpo de agua. Asimismo, la exposición de los elementos estructurales y sociales en las zonas de uso residencial, comercial e industrial en suelos que son incompatibles incrementa el riesgo a sismos e incendios, lo que ha conllevado en los últimos años a asentamiento diferencial, licuefacción de suelos, entre otros.

En ese sentido, el Centro Histórico de Lima requiere estudios especializados que apliquen metodologías adecuadas para la caracterización del peligro sísmico y el análisis de la vulnerabilidad de sus edificaciones,

estos estudios deben incorporar, de manera simultánea, el valor cultural del patrimonio existente, garantizando así una estrategia efectiva para su protección y preservación de los mismos.

En la Propuesta del Plan Maestro del Centro Histórico de Lima 2019 - 2029 con visión al 2035, PROLIMA plantea tres ejes estratégicos que responden a problemas identificados en el ámbito de estudio, tal como se muestra a continuación:

Figura 8. Propuestas del Plan Maestro del Centro Histórico de Lima 2019 – 2029 con visión al 2035



Fuente: Plan Maestro del Centro Histórico de Lima 2019 – 2029 con visión al 2035

El eje estratégico relacionado con la formulación de medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres es el Eje Estratégico I: Paisaje Urbano Histórico que realza los valores extraordinarios del Centro Histórico de Lima, el cual cuenta con objetivos y estrategias afines al presente Plan como el Objetivo Complementario 5: Reducción de vulnerabilidades.

Figura 9. Objetivos del Eje Estratégico I del PMCHL 2019-2029 con visión al 2035



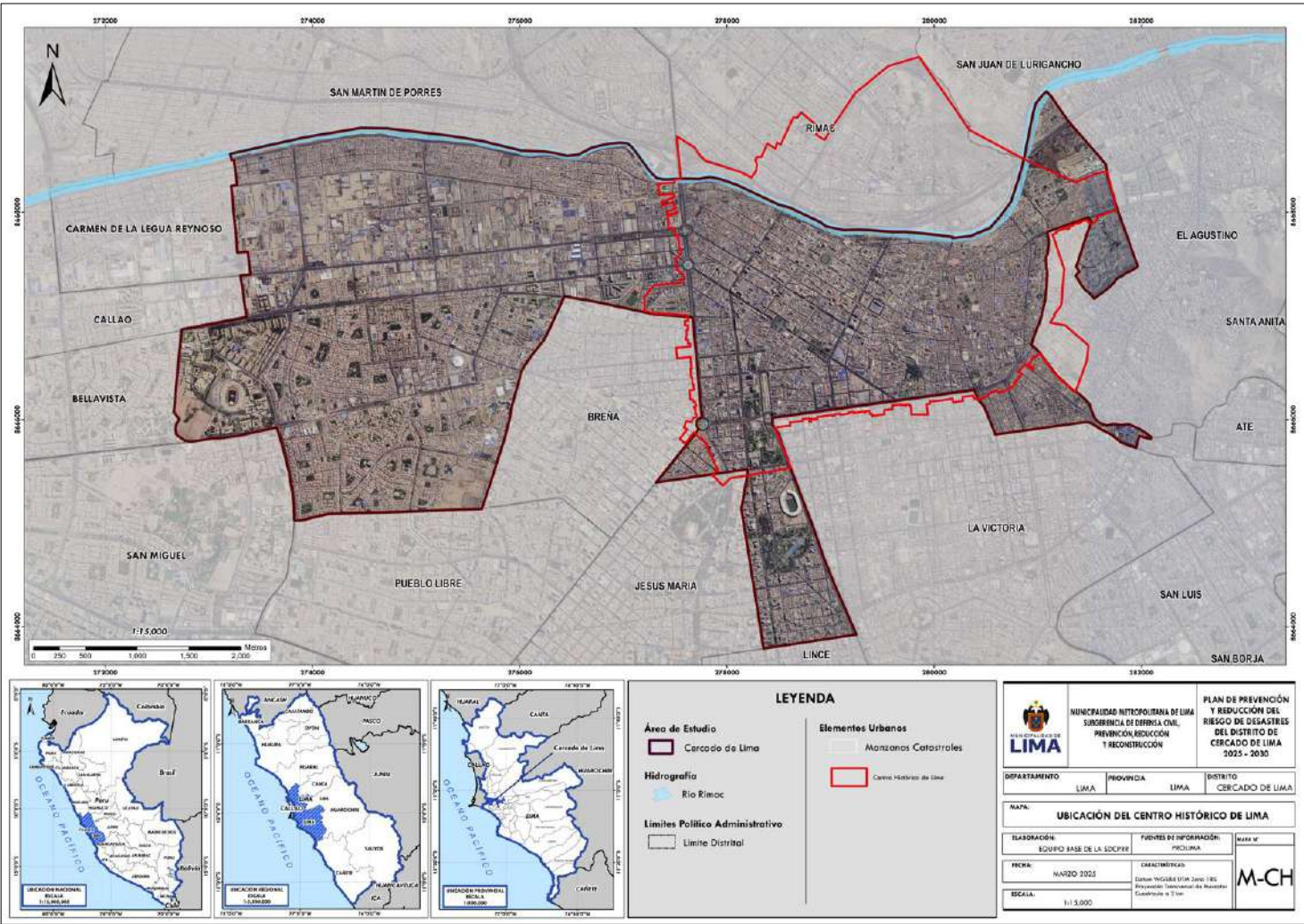
Fuente: Plan Maestro del Centro Histórico de Lima 2019 – 2029 con visión al 2035

Este Objetivo se enfoca en reducir el riesgo de desaparición del patrimonio del Centro Histórico de Lima y mitigar los impactos de los desastres de origen natural o inducidos por el hombre. Este contiene cinco Estrategias que se deben desarrollar en el ámbito mencionado.

- Estrategia 5.1: Desarrollo de normas, lineamientos y herramientas técnicas apropiadas para evitar la generación de nuevos riesgos en el territorio.
- Estrategia 5.2: Fortalecimiento de las capacidades de prevención y reducción del riesgo en actores públicos y privados.
- Estrategia 5.3: Reducción de los riesgos y factores de riesgo subyacentes en los inmuebles.
- Estrategia 5.4: Fortalecimiento de la cultura de prevención.
- Estrategia 5.5: Fortalecimiento de capacidades de respuesta ante emergencias en coordinación con las autoridades competentes.

A pesar de los intentos de conservación en el Centro Histórico de Lima, aún persiste una gran cantidad de monumentos y residencias abandonadas y en situación de riesgo de colapso, esto debido a factores como la contaminación, la falta de control en el acceso de vehículos en el centro de la ciudad, la flexibilidad de la normativa del uso del suelo y la deficiente fiscalización en la construcción de edificaciones influyen en la pérdida progresiva de monumentos arquitectónicos y por consiguiente la disminución de la calidad de vida en este ámbito.

Mapa 11. Ubicación del Centro Histórico de Lima



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPR de la GRD de la MML

Capítulo III

Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

3 CAPÍTULO 3: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Municipalidad Metropolitana de Lima, asume las funciones de un gobierno local y las funciones de, las cuales están reconocidas en la Ley de Bases de la Descentralización, en la Ley Orgánica de Municipalidades.

Dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad Metropolitana de Lima existe como órgano de línea la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, que tiene a su cargo la Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción y la Subgerencia de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones; cumpliendo sus funciones debidamente delimitadas en el marco de la Ley del SINAGERD y el ROF, de ellos debemos resaltar lo siguiente:

La Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción es responsable de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, ante situación de emergencias y desastre en la provincia de Lima; así como de la estimación, prevención, reducción y reconstrucción, analizar las vulnerabilidades y determinar los riesgos para la toma de decisiones en materia de la gestión del riesgo de desastre y el desarrollo sostenible.

La Subgerencia de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, es responsable principalmente ejecutar y supervisar el procedimiento de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones y el procedimiento de Evaluación de las Condiciones de Seguridad en los Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos-ECSE.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 210, de fecha 21 de mayo del 2024, se aprueba la conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Acción necesaria según lo dispuesto por la Ley 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD, con el propósito de implementar los siete procesos de la GRD; asimismo, aprueba la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los 3 componentes y 7 procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Conforme Resolución de Alcaldía N° 071, de fecha 26 de febrero del 2024, se aprueba la conformación de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la que será presidida por el Alcalde Metropolitano de Lima y estará constituida por siete (07) grupos de coordinación.

3.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Metropolitana de Lima

Se dispone de tres mecanismos de coordinación y articulación que permiten la operatividad de los componentes de la gestión del riesgo de desastres:

- Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 210, de fecha 21 de mayo del 2024.
- Equipo Técnico encargado de la elaboración de los Instrumentos técnicos en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 210, de fecha 21 de mayo del 2024.
- Se conforma la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Metropolitana de Lima, mediante Resolución de Alcaldía N° 071, de fecha 26 de febrero del 2024.

Se menciona las **actividades e intervenciones realizadas** en el marco de los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres, a continuación:

A. Gestión Prospectiva

La Gestión prospectiva es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyecto en el territorio. Se constituye en un componente de la gestión del desarrollo territorial y del ambiente.

- El Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035, aprobado por la Ordenanza Municipal N° 2543-2023.
- El Plan Estratégico Institucional 2024-2029 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N° 200 - 2024 del 14 de mayo del 2024.
- El Plan Operativo Institucional Multianual 2025-2027 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 201-2024.
- Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Metropolitana de Lima 2025 aprobado con Resolución de Alcaldía N° 490-2024, con fecha 27 de diciembre del 2024.
- Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima 2021-2040 – PLANMET 2040, aprobado mediante Ordenanza N° 2499-2022 del 14 de setiembre del 2022
- Ordenanza N° 2537 y modificatorias, Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Metropolitana de Lima Texto Único de Procedimientos Administrativos aprobado con Ordenanza N° 1874-2015 y sus modificaciones.
- Cuadro Único de Infracciones y Sanciones aprobado con Ordenanza N° 984 y sus modificatorias.
- La Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción de la Municipalidad Metropolitana de Lima; con el fin de caracterizar y valorar los peligros, analizar las vulnerabilidades y determinar los riesgos para la toma de decisiones en materia de la gestión del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible; durante el periodo del 2021 -2024 se ha realizado 03 informes de Análisis de Riesgo con Fines de Formalización (ADR) en el Cercado de Lima.
- La Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción de la Municipalidad Metropolitana de Lima; con el fin de caracterizar y valorar los peligros, analizar las vulnerabilidades y determinar los riesgos para la toma de decisiones en materia de la gestión del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible; durante el periodo del 2021 -2024 se ha realizado 03 Evaluaciones de Riesgo (EVAR) en el Cercado de Lima.
- La Subgerencia de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones; con la finalidad de evaluar el riesgo y las condiciones de seguridad de la edificación vinculada con la actividad que se desarrolla, verificar la implementación de las medidas de seguridad que requiere y analizar la vulnerabilidad en los establecimientos objeto de inspección se han realizado en el periodo del 2021 al 2024 un total de 67,880 ITSES, 31,866 VISES y 636 ECSE. (solo cercado de Lima)
- En el año 2021, se ejecutó la monumentación de 08 hitos en la faja marginal del río Rímac en el distrito del Cercado de Lima.

B. Gestión Correctiva

La Gestión Correctiva es el conjunto de acciones planificadas y ejecutadas con el objetivo de corregir o mitigar los riesgos existentes. Estas acciones forman parte integral de la reducción del riesgo de desastres y están bajo la responsabilidad de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), a través de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres:

❖ Año 2022

- SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO Y CONFORMACION DE DIQUE EN EL CAUCE DEL RÍO RIMAC PROGRESIVA 0+000.00 A 0+316.00, SECTOR

BOULEVARD, DISTRITO DEL CERCADO DE LIMA – LIMA. Se intervino en un sector crítico de longitud 320m y un monto contratado que asciende a S/. 529,853.66.

❖ Año 2024

- “SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO Y CONFORMACIÓN DE DIQUE EN EL CAUCE DEL RÍO RÍMAC PROGRESIVA 0+000.00 A 0+360.00, TRAMO NUEVA CAJA DE AGUA, DISTRITO DEL CERCADO DE LIMA Y SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA”, con un monto contractual de S/ 381, 350.2.
- “SERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO Y CONFORMACIÓN DE DIQUE EN EL CAUCE DEL RÍO RÍMAC PROGRESIVA 0+000.00 A 0+500.00, TRAMO PUENTE HUANUCO, DISTRITO DEL CERCADO DE LIMA Y RÍMAC - LIMA”, con un monto contractual de S/. 444, 300.58.

C. Gestión Reactiva

La Gestión Reactiva es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres, ya sea ante un peligro inminente o tras la materialización del riesgo. Este componente está bajo la responsabilidad de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), a través de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres:

❖ Año 2023

- SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE DEL CAUCE DEL RÍO RÍMAC, SECTOR BOULEVARD, con un monto contractual de S/. 110.000.00

❖ Año 2024

- ❖ Se realizó convenios de Cooperación Interinstitucional para la Instalación y Operatividad de Almacén Adelantado de Bienes de Ayuda Humanitaria entre la MML y diversas Municipalidades Distritales de Lima, aprobados con Acuerdos de Concejo vigentes hasta la fecha, se tiene un total de 33 convenios.

Las actividades que se han realizado durante el año 2024 se detallan a continuación:

- Se realizaron 22 Simulacros en Gestión Reactiva
- Se realizaron 23 implementaciones de Brigadas para la atención frente a Emergencias y Desastres
- Se realizaron 153 desarrollos del Sistema de Alerta Temprana y de comunicación
- Se realizaron 40 campañas comunicacionales para la Gestión del Riesgo de Desastres
- Se realizaron 15013 acciones de difusión y campañas de sensibilización en Gestión de Riesgo

3.1.2 Roles y Funciones Institucionales

A nivel institucional la Municipalidad Metropolitana de Lima ha venido realizando importantes avances respecto a la Gestión del Riesgo, a partir de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y sus subgerencias, que se encuentra constituido dentro de la Estructura Orgánica de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

En el año 2023 se realizó el cambio del Reglamento de Organización y funciones –ROF, donde se reestructuró la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, que contaba con 3 subgerencias, pasando a tener 2 subgerencias como se muestra en el cuadro siguiente según la Resolución de Alcaldía N° 322 con fecha de 04 de mayo del 2023.

Tabla 21. Cambios en la estructura orgánica del ROF

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL ROF PARA EL AÑO 2023	
ROF DEROGADO (Ord. 2208 y modif.)	ROF (Ord. 2537)
Órganos/Unidades Orgánicas origen	Órganos/Unidades Orgánicas que asumen las funciones
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción	Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción
Subgerencia de Defensa Civil	
Subgerencia de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones	Subgerencia de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Asimismo, se ha venido realizando modificaciones del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima hasta la fecha, siendo la última Ordenanza aprobada N° 2689 de fecha 05 de enero del 2025, manteniendo la estructura de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres con dos subgerencias:

- Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción.
- Subgerencia de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.

Cabe resaltar que dentro de la Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción, operativamente se tiene 3 áreas:

- a) Preventiva y correctiva
- b) Reactiva
- c) Almacén de bienes de Ayuda Humanitaria

Siendo el área Correctiva y Preventiva encargados de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD).

Entre algunas de las funciones de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y sus Subgerencias encontramos:

Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres:

1. Conducir y supervisar los procesos de defensa civil y gestión de riesgo de desastres en la jurisdicción de la Provincia de Lima.
2. Monitorear la planificación y realización de acciones de estimación, prevención, y reducción de los riesgos, conforme a lo dispuesto en la normatividad de gestión de riesgo de desastres.
3. Emitir resoluciones de revocatoria de Certificado de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, previo informe técnico de la Subgerencia competente.
4. Programar, dirigir, monitorear y supervisar el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores y la ejecución de actividades y presupuesto de la Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, conforme a su ámbito de competencia.
5. Formular, proponer e implementar ordenanzas, acuerdos, decretos, resoluciones, directivas, instructivos, contratos, convenios y otras normas de aplicación institucional metropolitana, propendiendo a la mejora de los procesos, de acuerdo a sus competencias.

Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción:

1. Planificar, ejecutar y monitorear las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante situación de emergencias y desastre.

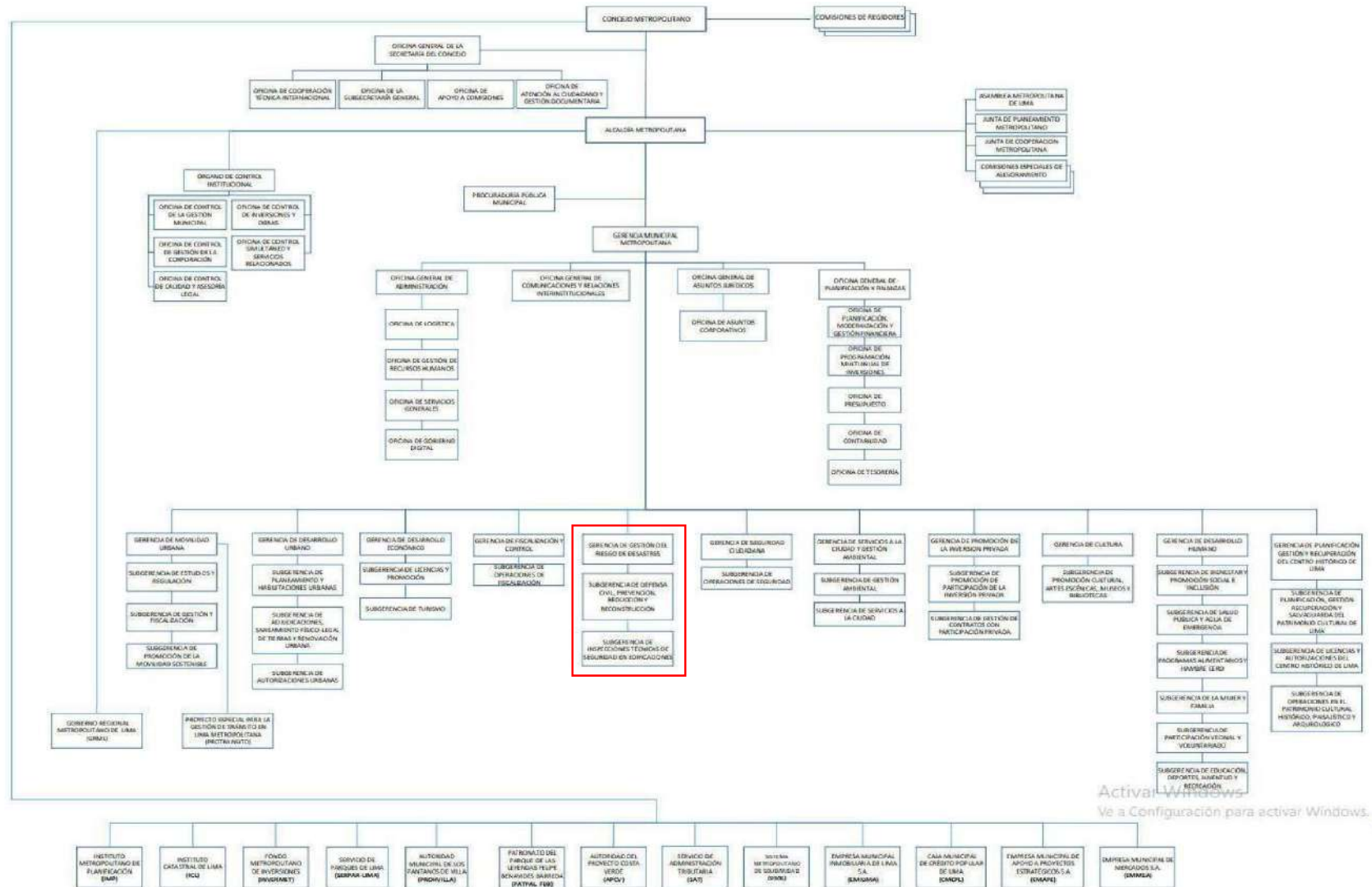
2. Desarrollar acciones para la atención, el fortalecimiento y mejora de las capacidades humanas y del equipamiento, ayuda humanitaria para la respuesta en situación de emergencias y desastre.
3. Desarrollar y fortalecer los sistemas de vigilancia y monitoreo de peligros, así como los medios de comunicación y difusión; así como desarrollar los mecanismos de coordinación necesarias para restablecer y asegurar la continuidad de los servicios públicos básicos e infraestructura, en la jurisdicción de la Municipalidad Metropolitana de Lima, afectada por una emergencia.
4. Formular propuestas de espacios de coordinación y mecanismos de articulación de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, en la jurisdicción de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y monitorear y brindar asistencia técnica durante su funcionamiento.
5. Proponer lineamientos y herramientas técnicas apropiadas para estimación, prevención, reducción y reconstrucción del riesgo, en el ámbito de influencia de la provincia de Lima.
6. Desarrollar mecanismos para la participación de la población, las entidades privadas y las entidades públicas en la identificación de peligros y vulnerabilidades, así como en la planificación y desarrollo de las acciones de prevención, reducción y reconstrucción; así como para la capacitación, difusión y socialización de la Gestión del Riesgo de Desastres ante la población en general y los gobiernos locales.
7. Desarrollar un proceso sistemático, para recopilar información necesaria para identificar, caracterizar y valorar los peligros existentes, analizar las vulnerabilidades y determinar los riesgos para la toma de decisiones en materia de la gestión del riesgo de desastre, el desarrollo sostenible y acciones de respuesta en situaciones emergencias, así como el impacto que genera los desastres.
8. Supervisar y orientar las acciones del Centro de Operaciones de Emergencia Regional para la oportuna toma de decisiones en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
9. Formular mecanismos para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de ordenamiento territorial, planificación, priorización de recursos presupuestarios y demás procesos de gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
10. Brindar información para la elaboración del plan integral de reconstrucción, y ejecutar acciones preventivas que mitiguen los riesgos preexistentes, incluyendo la promoción y monitoreo de las acciones de reconstrucción.
11. Diseñar los lineamientos y herramientas para el inventario de la infraestructura pública, a fin de priorizar y programar las acciones de reconstrucción, de conformidad con las normas que rigen la gestión presupuestal.
12. Programar, dirigir, monitorear y supervisar el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores y la ejecución de actividades y presupuesto de la Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción, conforme a su ámbito de competencia.
13. Formular, proponer e implementar ordenanzas, acuerdos, decretos, resoluciones, directivas, instructivos, contratos, convenios y otras normas de aplicación institucional metropolitana, propendiendo a la mejora de los procesos, de acuerdo a sus competencias.

Subgerencia de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones:

1. Evaluar el riesgo y las condiciones de seguridad de la edificación vinculada con la actividad que desarrolla, verificar la implementación de las medidas de seguridad con las que cuenta y analizar la vulnerabilidad en el establecimiento objeto de inspección.
2. Realizar visitas de seguridad en edificaciones para la identificación preliminar del riesgo existente, así como de verificación el desempeño del inspector o grupo inspector.
3. Ejecutar y supervisar el procedimiento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones - ITSE.
4. Ejecutar y supervisar el procedimiento de Evaluación las Condiciones de Seguridad en los Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos - ECSE.

5. Elaborar propuestas de procedimientos para supervisar y fiscalizar el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad en edificaciones.
6. Evaluar en primera instancia las impugnaciones emitidas como parte del procedimiento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
7. Programar, dirigir, monitorear y supervisar el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores y la ejecución de actividades y presupuesto de la Subgerencia de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, conforme a su ámbito de competencia.
8. Emitir actos resolutivos en el marco de los procedimientos administrativos a su cargo.

Figura 10. Organigrama de la Municipalidad Metropolitana de Lima (vigente)



3.1.3 Instrumentos de Gestión

3.1.3.1 Instrumentos de Gestión Institucional y Estratégico

El Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035, aprobado mediante la Ordenanza Municipal N° 2543-2023, menciona el Objetivo Estratégico N° 06 Reducir la Vulnerabilidad de las personas y medios de vida ante riesgos de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

El Plan Estratégico Institucional 2024-2029 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N°200-2024 del 14 de mayo 2024, mismo que tiene como Lineamiento 3: Gestión eficiente del riesgo de desastres, priorizada en espacios vulnerables y que establece el Objetivo Estratégico Institucional N° 03 que indica “Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en la provincia de Lima”.

Con base al Plan Estratégico Institucional 2024-2029, que contiene los Objetivos Estrategias Institucional (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), se plantea en el Plan Operativo Institucional Multianual 2025-2027 y el Plan Operativo Institucional Anual 2025 las actividades operativas e inversiones en relación al Objetivo Estratégico Institucional (OEI.03): Protección a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en la provincia de Lima y 06 acciones estratégicas institucionales.

Plan Operativo Institucional Multianual 2025-2027 de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos EMAPE S.A. (POI Multianual 2025-2027 de EMAPE S.A), aprobado con Resolución de Gerencia General N° 078- 2024-EMAPE/GG del 18 de junio del 2024, se tiene como actividades operativas Propuestas AO.26 Gestión de mantenimiento de escaleras, AO.27 Gestión de mantenimiento de muros de contención y AO.28 Gestión de mantenimiento de Puentes

Plan Maestro del Centro Histórico de Lima 2019 con visión al 2035, aprobado mediante la Ordenanza Municipal N°2194-2019, del 05 de diciembre 2019, se tiene el Objetivo Complementario 5: Reducir el riesgo de desaparición del patrimonio histórico del Centro de Lima y mitigar los efectos de los desastres producidos de forma natural o por la acción del hombre y 05 Estrategias orientadas al riesgo de desastres en el Centro histórico de Lima.

3.1.3.2 Instrumentos de Planificación Urbano

El Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima 2021-2040 – PLANMET 2040, aprobado mediante Ordenanza N° 2499-2022 del 14 de setiembre del 2022 encontramos el eje estratégico Metrópoli saludable que tiene como política de Desarrollo Urbano Sostenible: P1 - Generación de áreas Urbanas Resilientes y como Objetivo Estratégico O.E 1.1: Mejorar la eficiencia de la gestión de riesgos de desastres implementando propuestas de adaptación frente al cambio climático.

Plan Local de Cambio Climático de la Provincia de Lima 2021-2030 aprobado con Ordenanza N° 2353-2021, que declara de interés metropolitana el desarrollo de acciones frente al cambio climático, podemos encontrar acciones orientadas a la adaptación y a la reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático, acciones en Gestión de Riesgo.

Se aprobó el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2024-2035 con Resolución de Alcaldía N° 039-2024, como objetivo general de Reducir el nivel de vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales, así como evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo, para el logro de un desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito de Lima Metropolitana hasta el 2035.

En el caso del Cercado de Lima, el 12 de marzo del 2021 se aprobó el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima 2021 – 2023 con Resolución de Alcaldía N° 089-2021. Por ello, la presente actualización del presente plan buscar reducir la vulnerabilidad, promoviendo acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres de la población, medios de vida e infraestructura, así como

evitar la generación de nuevos riesgos, para el logro de un desarrollo territorial ordenado y sostenible en el ámbito del Cercado de Lima.

3.1.3.3 Instrumentos de Formación Comunitaria

El Plan de Educación Comunitaria 2021-2023, aprobado el 24 de abril de 2021 mediante la Resolución de Alcaldía N° 149-2021, ya ha culminado. Debido a esta necesidad, se está actualizando el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana 2025-2027, el cual incluye acciones que abarcan tanto los componentes prospectivos como correctivos.

3.1.4 Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres

Tabla 22. Objetivo, acciones, estrategias del Plan Estratégico Institucional 2024-2029 de la Municipalidad Metropolitana de Lima

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI. 03. Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en la provincia de Lima	AEI. 03.01	Implementación de actividades de contingencia oportuna en la provincia de Lima	Porcentaje de actividades de contingencia implementadas de manera oportuna.
	AEI. 03.02	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres oportuna en la provincia de Lima	Porcentaje de Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.
	AEI. 03.03	Implementación de medidas de protección adecuadas frente a peligros en la provincia de Lima	Porcentaje de Intervenciones para Protección frente a peligros realizados.
	AEI. 03.04	Incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la ocupación y uso del territorio oportuna en el Cercado de Lima	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones.
	AEI. 03.05	Población con prácticas seguras actualizadas para la resiliencia oportuna en la provincia de Lima.	Número de personas con capacidad de aplicar prácticas seguras para la resiliencia.
	AEI. 03.06	Estudios actualizados para establecer los riesgos oportunos a nivel de la provincia de Lima	Ratio de Documentos Técnicos para establecer los riesgos emitidos.

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML
Fuente: Plan Estratégico Institucional 2024-2029, Resolución de Alcaldía N°200-2024

Se cuentan con convenios que aportan a los componentes de la gestión del riesgo de desastres:

- ❖ Se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Autoridad Administrativa del Agua III Cañete - Fortaleza, con Acuerdo de Concejo N° 045 con fecha 28 de enero del 2021, con la finalidad de desarrollar programas, proyectos y actividades referidas y acompañamiento técnico para los procesos de gestión preventiva y correctiva a nivel local conllevando la implementación de sistemas de vigilancia focalizada ante los peligros asociados a eventos hidrometeorológicos, contaminación ambiental.
- ❖ Se suscribió el Convenio de Cooperación Marco entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y CESAL, por Acuerdo de Consejo N° 0257 con fecha 20 de julio del 2022.

3.1.5 Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

3.1.5.1 Análisis de Recursos Humanos

Es importante contar la información de los Recursos Humanos de la Municipalidad Metropolitana de Lima ya que, realiza un reconocimiento por alcance de capacidad y compromiso de parte del personal que labora en la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

A partir de la recopilación y sistematización de los datos proporcionados por la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, la existencia de los recursos humanos y capacidades con los que dispone la Municipalidad Metropolitana de Lima y/o unidades vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres son las que muestran a continuación:

Tabla 23. Análisis de Recursos Humanos y Capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (Actualizado al 01/01/25)

ÁREAS	TOTAL	ESPECIALIDADES	FUNCIÓN
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	40	17 Administrativos	*Realizar labores administrativas relacionadas a Gestión del Riesgo de Desastres, entre otros temas relacionados. * Cubrir eventos y asistencia de prensa *Administración del archivo de gerencia *Apoyo en los traslados al personal de Gerencia
		05 Abogados	
		06 Personal de archivo	
		12 choferes	
Subgerencia de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones	74	24 Inspectores Técnico de Seguridad en Edificaciones 22 Administrativos 25 Prevencionistas 01 archivo 01 Almacén 1 Programador	*Realizan las diligencias de ITSE, inspecciones y vises *Realizan labores administrativas en general * Realizan labores operativas, prevención y sensibilización
Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción	64	11 Administrativos 15 Personal de almacén 01 Coordinación en la difusión de las campañas 06 Especialistas SIG 07 Especialista en GRD 06 Ing. Civil 06 Operarios 01 Supervisión y asistencia técnica	*Planificar, ejecutar y monitorear las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante situación de emergencias y desastre. *Fortalecer la gestión de recursos tanto de infraestructura como de ayuda humanitaria obtenidos mediante fondos públicos, de la movilización nacional y de la cooperación internacional. *Monitorear y brindar asistencia técnica al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de defensa civil de la Municipalidad Metropolitana de Lima durante su funcionamiento. *Brindar capacitaciones a los gobiernos locales y población general en Gestión del Riesgo de Desastres. *Elaboración de Evaluaciones, Análisis y Escenario de Riesgo, para la toma de decisiones en materia de gestión del riesgo de desastre, el desarrollo sostenible y acciones de respuesta en situaciones emergencias, así como el impacto que genera los desastres. *Formular, proponer e implementar ordenanzas, acuerdos, decretos, resoluciones, directivas, instructivos, contratos, convenios y otras normas de aplicación institucional metropolitana, propendiendo a la mejora de los procesos, de acuerdo a sus competencias.

ÁREAS	TOTAL	ESPECIALIDADES	FUNCIÓN
Centro de Operaciones de Emergencia Regional	18	18 Personal de COER	*Obtener, recabar y compartir información sobre el desarrollo de los peligros. Emergencias y desastres o peligros inminentes y proporcionan la información procesada disponible que requieran las autoridades encargadas de conducir o monitorear emergencias, para la toma de decisiones de las autoridades correspondientes. *Proporcionan la información correspondiente para la activación de Grupos de Intervención Rápida para Emergencias y Desastres (GIRED MML), Centro de Apoyo Logístico Adelantado (CALA), Puesto de Comando Avanzado (PCA) y Unidad Móvil de Comunicaciones para Emergencia (UMCE). * Cubrir eventos y asistencia de prensa *Administración del archivo de gerencia *Apoyo en los traslados al personal de Gerencia

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

3.1.5.2 Análisis de Recursos Logísticos

A partir del análisis de la existencia de los recursos logísticos y bienes de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, cuenta con los siguientes recursos materiales:

Tabla 24. Stock de Bienes de Ayuda Humanitaria del Almacén de Lima Metropolitana (Actualizado al 07/12/23)

N°	DESCRIPCION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	ABRIGO		
1	BOTA DE PVC - JEBE - D/T ¹¹ Y MODELOS	PAR	1332
2	CAMA DE METAL PLEGABLE 3/4 PLAZA	UNIDAD	11143
3	COLCHÓN DE ESPUMA DE 3/4 PLAZA	UNIDAD	11185
4	FRAZADA ANTIALÉRGICA DE POLAR 1 1/2 PLAZA - DIFERENTES TIPOS	UNIDAD	14135
5	MOSQUITERO DE TAFETÁN DE 1 1/2 PLAZA	UNIDAD	4819
6	PAÑALES DESCARTABLES ADULTOS D/T Y UNIDADES	PAQUETE	373
7	PAÑALES DESCARTABLES BEBE D/T Y UNIDADES	PAQUETE	504
8	PONCHO DE JEBE CON CAPUCHA O PONCHO IMPERMEABLE	UNIDAD	378
9	ROPA PARA ADULTO CABALLERO D/T	UNIDAD	405
10	ROPA PARA ADULTO DAMA D/T	UNIDAD	354
11	ROPA PARA INFANTE NIÑA DE 0 - 11 MESES	UNIDAD	739
12	ROPA PARA INFANTE NIÑO DE 0 - 11 MESES	UNIDAD	474
13	ROPA PARA NIÑA D/T	UNIDAD	801
14	ROPA PARA NIÑO D/T	UNIDAD	653
15	SABANA DE 1 1/2 PLAZA	UNIDAD	57662
HERRAMIENTAS Y/O ACCESORIOS			
1	BARRETA DE ACERO 1" X 1.50 m	UNIDAD	831
2	CARRETILLA BUGUI CON LLANTA Y CÁMARA	UNIDAD	783
3	CIZALLA DIFERENTES MEDIDAS	UNIDAD	1
4	COMBA DE ACERO DE 16 LB	UNIDAD	150
5	HACHA CON MANGO DE MADERA D/LBS	UNIDAD	236
6	MACHETE TIPO SABLE DE 22", SIMPLE	UNIDAD	15

¹¹ D/T : DIFERENTES TALLAS

N°	DESCRIPCION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	ABRIGO		
7	MARTILLO PARA CARPINTERÍA DIFERENTE OZ	UNIDAD	130
8	PALA TIPO CUCHARA	UNIDAD	799
9	PALA TIPO RECTA (CORTE)	UNIDAD	794
10	PICO CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	732
11	SERRUCHO DE CARPINTERO DIFERENTE MEDIDA	UNIDAD	175
TECHO			
1	BOBINA DE PLÁSTICO/POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD 220 m	ROLLO	3909
2	CALAMINA GALVANIZADA CORRUGADO 1.80 m x 85 cm x 2 mm	UNIDAD	44370
3	CLAVO DE ACERO DE DIFERENTES PULGADAS PARA MADERA	KILO	94.175
4	CLAVOS DE ACERO PARA CALAMINA DIFERENTES PULGADAS	KILO	144.023
5	LISTON DE MADERA 2.4 m x 2" x 2"	UNIDAD	5042
6	LISTON DE MADERA 3.0 m x 2" x 2"	UNIDAD	817
7	SACO DE POLIPROPILENO X 50 Kg	UNIDAD	238659
8	TANQUE PARA AGUA - DIFERENTES CAPACIDADES	UNIDAD	17
9	TRIPLAY 2.44 m x 1.22 m x 6.0 mm	UNIDAD	9627
ENSERES			
1	BALDE DE PLÁSTICO x 15 l	UNIDAD	3508
2	BIBERÓN DE PLÁSTICO - DIFERENTES ONZAS	UNIDAD	1547
3	BIDÓN DE PLÁSTICO DE 131 l	UNIDAD	2208
4	BOLSA PURIFICADORA DE AGUA	UNIDAD	700
5	CEPILLO DE DIENTES ADULTO-NIÑOS	UNIDAD	11403
6	COCINA A GAS 2 HORNILLAS DE MESA/CON O SIN MANGUERA O BALÓN	UNIDAD	256
7	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	8776
8	CUCHARON DE ALUMINIO N° 12	UNIDAD	3830
9	CUCHILLO P/COCINA ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1781
10	ESPUMADERA DE ALUMINIO N°12	UNIDAD	2200
11	JABÓN DE TOCADOR	UNIDAD	4596
12	JARRA DE PLÁSTICO/ DIFERENTE TAMAÑO (LITROS)	UNIDAD	1239
13	OLLA DE ALUMINIO N° 26 CON O SIN TAPA	UNIDAD	1237
14	PAPEL HIGIÉNICO (DIFERENTE CANTIDAD)	PAQUETE	9490
15	PASTA DENTAL D/TAMAÑO	UNIDAD	11425
16	PEINE DE PLÁSTICO CORRIENTE DE 10 cm A MAS	UNIDAD	8697
17	PLATO HONDO DE PLÁSTICO	UNIDAD	11732
18	PLATO TENDIDO DE PLÁSTICO	UNIDAD	11301
19	TAZÓN DE PLÁSTICO x 1 l	UNIDAD	11670
20	TOALLA DE MANO	UNIDAD	11790
21	VASOS DE PLÁSTICO (250 ml)	UNIDAD	11305
OTROS BIENES			
1	CASCO DE SEGURIDAD/PROTECTOR	UNIDAD	71
DIVERSOS			
1	CLAVO DE 1 1/2 PARA TRIPLEXY	KILO	775.492
2	TOALLA HIGIÉNICA	PAQUETE	99

N°	DESCRIPCION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	ABRIGO		
3	BARRERAS CANALIZADORAS	UNIDAD	670
4	MOCHILA DE EMERGENCIA	UNIDAD	8
5	CARPA DE LONA (PARA 4 PERSONAS)	UNIDAD	5313
6	BOLSA DE PLÁSTICO PARA BASURA	UNIDAD	25000

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Tabla 25. Inventario de Vehículos de la Municipalidad Metropolitana de Lima

UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA				
CARROCERÍA	PLACA	MARCA	COLOR	ESTADO
VAN	EUB-910	HYUNDAI	PLOMO	OPERATIVO
VAN	EUB-908	HYUNDAI	NEGRO	OPERATIVO
VAN	EUB-966	HYUNDAI	NEGRO	TALLER-MANTENIMIENTO
COMBI URBAN	EGG-045	NISSAN	BLANCO	OPERATIVO
COMBI URBAN	EGG-049	NISSAN	BLANCO	OPERATIVO
COMBI (ELÉCTRICA)	EAA-567	MAXTOR	BLANCO - EMBLEMA AYUDA HUMANITARIA	TALLER - TIEMPO INDEFINIDO
CMTA	EUB-903	MITSUBISHI	BLANCO	OPERATIVO
CMTA	EUD-138	NISSAN	BLANCO	OPERATIVO
CMTA	EAA-308	NISSAN FRONTIER	BLANCO	TALLER-MANTENIMIENTO GPS
CMTA	EAA-281	NISSAN NP 300	BLANCO	OPERATIVO
AUTO	EGP-808	KIA RIO	BLANCO	OPERATIVO
CMTA	EUD-147	NISSAN FRONTIER	BLANCO	OPERATIVO
CISTERNA	EAH-131	SHACMAN	AZUL Y AMARILLO	OPERATIVO

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Tabla 26. Inventario de Vehículos del Gobierno Regional Metropolitano de Lima

UNIDADES DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA				
CARROCERÍA	PLACA	MARCA	COLOR	ESTADO
CMTA	EGQ-268	TOYOTA HYLUX	BLANCO	OPERATIVO
CMTA	EAE-003	FORO RANGER	GUINDA	OPERATIVO
CAMIÓN	EGQ-294	HYUNDAI - 6TN	EMBLEMA AYUDA HUMANITARIA	OPERATIVO
CAMIÓN	EAF-319	HYUNDAI - 18TN	EMBLEMA AYUDA HUMANITARIA	OPERATIVO

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

3.1.5.3 Análisis de Recursos Financieros

De acuerdo con el avance financiero del Programa Presupuestal 0068: **REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES**, de los 5 últimos Años de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para coberturar las actividades y acciones para Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, del cual se puede apreciar que existió una reducción en la Asignación del Presupuesto de la entidad respecto a partir del año 2020. Respecto al avance de ejecución de cada año, para el año 2022 se logró ejecutar más del 90% del presupuesto asignado, mientras que en los años 2019, 2020 y 2021 se ejecutó el presupuesto en un rango del 60 a 70%, se culminó el año 2023 hasta el mes de diciembre con un avance de 83.1% para fines del periodo 2023.

Tabla 27. Actividades y proyectos año de ejecución 2025

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
3000001: ACCIONES COMUNES	7,001,469	5,477,174	2,857,357	2,428,595	2,104,973	1,539,504	1,404,426	28.1
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	608,695	708,088	537,234	516,946	516,946	234,446	234,339	33.1
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	2,171,015	26,977,150	26,504,180	26,504,180	26,504,180	14,304,579	14,302,014	53.0
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	2,275,949	2,596,355	1,947,363	1,879,016	1,879,016	852,225	833,039	32.8
3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	449,246	756,946	566,510	560,700	560,700	199,200	198,320	26.3
3000739: POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	798,299	798,299	550,281	289,494	289,494	179,494	177,412	22.5

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML. Fecha de Consulta: 26/05/25

Tabla 28. Actividades y proyectos año de ejecución 2024

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
3000001: ACCIONES COMUNES	4,906,091	4,243,964	3,558,848	3,491,321	3,449,005	3,445,614	3,445,614	81.2
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1,849,984	1,756,373	1,560,203	1,560,203	1,560,203	1,556,387	1,556,387	88.6
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	3,649,570	3,376,213	3,360,871	3,356,371	3,356,162	1,476,570	1,476,570	43.7
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	2,161,444	2,824,592	2,610,632	2,610,632	2,610,632	2,606,738	2,606,738	92.3
3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1,227,846	2,341,832	1,555,253	1,555,253	1,555,253	1,554,458	1,554,458	66.4
3000739: POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	994,385	1,013,728	561,448	523,598	523,598	522,430	522,430	51.5

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML. Fecha de Consulta: 25/02/25

Tabla 29. Actividades y proyectos año de ejecución 2023

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
3000001: ACCIONES COMUNES	4,369,065	6,423,994	5,647,936	5,622,825	5,602,062	5,558,223	5,526,569	86.5
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	919,755	2,126,099	1,753,556	1,751,074	1,749,345	753,155	753,155	35.4
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	5,002,066	5,516,069	5,492,198	5,487,123	5,345,652	5,345,052	5,345,052	96.9
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	3,518,565	4,196,258	2,859,606	2,854,831	2,852,670	2,832,363	2,832,363	67.5
3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	714,558	825,921	536,033	534,647	531,765	530,300	530,300	64.2
3000739: POBLACIÓN CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	562,166	765,883	425,716	425,697	425,697	424,042	424,042	55.4

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML. Fecha de Consulta: 25/02/25

Tabla 30. Actividades y proyectos año de ejecución 2022

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
3000001: ACCIONES COMUNES	3,604,781	4,294,170	4,062,016	3,926,156	3,926,156	3,911,784	3,911,784	91.1
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	464,807	1,248,120	1,132,516	1,130,462	1,130,462	1,129,622	1,129,622	90.5
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	4,489,023	4,936,287	4,431,443	4,390,233	4,390,233	4,345,543	4,345,543	88.0
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	2,333,734	6,212,734	5,966,013	5,966,013	5,966,013	5,953,093	5,953,093	95.8
3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	516,952	1,098,459	1,059,494	1,018,347	1,018,347	1,017,907	1,017,907	92.7
3000739: POBLACIÓN CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	329,535	599,696	554,717	554,717	554,717	546,648	546,593	91.2

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML. Fecha de Consulta: 25/02/25

Tabla 31. Actividades y proyectos año de ejecución 2021

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
3000001: ACCIONES COMUNES	5,262,103	4,140,878	3,896,342	3,816,892	3,816,892	3,816,892	3,816,892	92.2
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	629,602	1,443,204	1,432,048	1,432,048	1,432,048	1,432,048	1,432,048	99.2
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	8,124,708	8,923,842	8,786,413	8,759,678	8,759,678	8,759,678	8,759,678	98.2
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	4,439,396	6,241,619	6,082,579	6,064,129	6,064,129	6,064,129	6,064,129	97.2
3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	868,098	1,358,783	1,290,393	1,290,393	1,290,393	1,290,393	1,290,393	95.0
3000739: POBLACIÓN CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	593,424	979,202	913,102	835,202	835,202	835,202	835,202	85.3

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML. Fecha de Consulta: 25/02/25

Tabla 32. Actividades y proyectos año de ejecución 2020

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
3000001: ACCIONES COMUNES	3,379,952	22,600,661	20,768,353	20,709,337	20,690,796	20,683,707	20,683,707	91.5
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	945,975	2,282,096	2,073,186	1,558,008	1,549,470	1,537,816	1,537,816	67.4
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	20,000	3,197,574	856,368	843,138	842,357	842,357	842,357	26.3
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	3,384,392	5,738,642	5,678,570	5,586,581	5,582,578	5,555,687	5,555,687	96.8
3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	996,400	1,509,675	1,318,048	1,306,327	1,303,952	1,303,935	1,303,935	86.4
3000739: POBLACIÓN CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	945,835	2,257,378	2,122,474	2,085,566	2,077,468	2,075,726	2,075,726	92.0

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML. Fecha de Consulta: 25/02/25

Tabla 33. Actividades y proyectos año de ejecución 2019

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
3000001: ACCIONES COMUNES	1,000,000	3,460,000	3,459,536	0	0	0	0	0.0
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	696,840	698,096	665,238	658,841	658,841	658,841	658,841	94.4
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	5,478,391	7,060,456	6,579,191	6,200,816	6,198,816	6,198,816	6,197,316	87.8
3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1,123,736	1,123,736	1,011,666	975,562	975,562	975,562	975,562	86.8
3000739: POBLACIÓN CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	724,313	2,907,385	2,485,616	2,477,016	2,477,016	2,472,520	2,472,520	85.0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta amigable. Fecha de Consulta: 25/02/25

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

3.2 ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES

3.2.1 Identificación de Peligros del Ámbito

Para la identificación de los peligros en el ámbito de estudio de Lima Metropolitana, se recopiló, organizó y analizó la información existente en el SIMPAD de acuerdo a su clasificación de peligro.

Los eventos más recurrentes para Lima corresponden a incendios urbanos (46%), seguidos por los DSNPP (23%), afectaciones de servicio (13%) y con un menor porcentaje, los demás tipos de peligros como se detalla en la siguiente tabla:

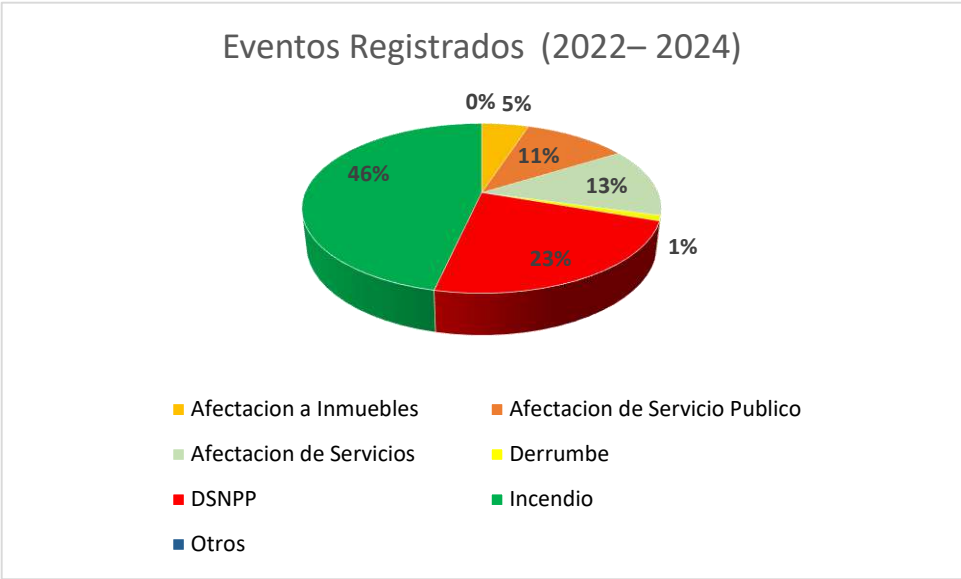
Tabla 34. Número de Eventos Registrados en Lima (2022-2024)

EVENTOS REGISTRADOS (2022– 2024)	NRO DE REPORTES	%
Afectación a Inmuebles	57	5
Afectación de Servicio Público	114	11
Afectación de Servicios	133	13
Derrumbe	13	1
DSNPP	246	23
Incendio	484	46
Otros	1	0
TOTAL	1048	100 %

Fuente: Elaborado a partir de los reportes obtenido del COER-LIMA

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Figura 11. Números de Eventos Registrados por Fenómenos de Origen Natural – SINPAD (2022-2024)



Fuente: COER-LIMA (2024)
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

En el siguiente cuadro se detalla algunos antecedentes históricos de sismos:

Tabla 35. Antecedentes Históricos de Sismos en Zona de Estudio

FECHA Y HORA	CARACTERÍSTICA DEL EVENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS Y DAÑOS
1552, julio 2, 05.30 h		Algunos daños en Lima. El rey Carlos V ordenó que la altura de las construcciones se limitara a seis varas (5,2 m).
1578, junio 17, 12.05 h	Intensidad: VII MM	Destrucción de casas, templos y el palacio del Virrey., PRODUJO DAÑOS EN LA Ciudad de Lima
1586, 09 julio, 19.00 h	Magnitud 8.0, intensidad de IX – MM en Lima y de VI –MM en Ica.	Afectó la costa del Departamento de Lima; hubo agrietamientos y derrumbes que ocasionaron la muerte de 14 a 22 personas. Destrucción en valles cercanos a Lima y tsunamis que anegó gran proporción de la costa. El sismo se sintió desde Trujillo hasta Caravelí.
1609, octubre 19, 20.00 h		Destrucción similar al anterior. La Catedral sufrió fuertes daños.
1630, noviembre 27, 10.30 h		Destrucción de algunos edificios, varios muertos.
1655, noviembre 13, 14.45 h	Intensidades de IX MMI en el Callao y VIII MMI en Lima.	Terremoto destructivo en Lima, agrietó la Plaza de Armas y la iglesia, se registró un fuerte movimiento telúrico que afectó varias casas. Se sintió en 500 km. de norte a sur y en parte de la sierra central.
1664, mayo 12,	Intensidades de X MMI en Ica, VIII MMI en Pisco y IV MMI en Lima.	
1678, junio 17, 19.45 h		Se produjo fuerte destrucción en Lima, se registró un fuerte sismo que averió muchas edificaciones. Hubo 9 muertos en Lima, Callao y Chancay.
1687, octubre 20, 02:15 h	Intensidades de IX MMI en Cañete, VIII MMI en Ica y VII MMI en Lima.	El sismo asoló toda la costa central del Perú, entre Chancay y Pisco. Fueron dos sismos de gran intensidad: el primero se produjo a las 4:15 de la mañana, y el segundo a las 5:30 aproximadamente, al que siguió un maremoto que arrasó el puerto del Callao y otras localidades costeras.

FECHA Y HORA	CARACTERÍSTICA DEL EVENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS Y DAÑOS
1687, octubre 20, 04.15 h	Magnitud: 8,0 (Richter) Intensidad: IX MM.	Fue el terremoto más destructor ocurrido en Lima desde su fundación. Lima y Callao quedaron reducidos a escombros. El maremoto en el Callao causó 100 muertes, se registraron 2 movimientos telúricos consecutivos con gran destrucción de viviendas. Hubo tsunami en la costa muriendo 300 personas en el Puerto de Chancay. El sismo se sintió entre Chancay y Arequipa. Las antiguas edificaciones a base de adobe y otras de cal y canto con gruesos padrones no pudieron soportar las violentas oscilaciones del suelo, se sintió hasta 700 Km al sur de Lima.
1746, octubre 28, 22.30 h	Intensidad: X MM Epicentro: 11,6° S y 77,5° O, duración de 3 a 4 minutos.	Es el terremoto más fuerte ocurrido en la historia de Lima, donde de 3000 casas solo 30 quedaron en pie, muriendo 1141 de sus 60 mil habitantes. El Callao fue totalmente destruido por el sismo y el tsunami que lo sucedió, muriendo 4800 de sus 5 mil habitantes. Fue sentido desde Guayaquil hasta Tacna.
1806, diciembre 01 (7,10)	-	Fuerte sismo de larga duración (1,5 a 2 minutos) se produjo el mayor sismo después del de 1746 y causó daños en Lima. Hubo tsunami en la costa del departamento.
1828, marzo 30, 07:35	-	Fuerte sismo, 30 muertos, Afectó Callao, Chorrillos, Chancay y Huarochiri. Se sintió fuerte en Trujillo y Huancayo.
1897, septiembre 20, 11.25 h	-	Fuerte sismo causó daños en las edificaciones, pero no causo pérdidas de vida. En el Callao la intensidad fue muy alta.
1904, marzo 04, 05.15 h	Magnitud: 7,2 (Richter), Intensidad: VII-VIII MM	Los mayores daños ocurrieron en La Molina, Chorrillos y el Callao.
1932, junio 19, 21.23 h	-	Algunos daños en Lima, daños graves en el Rímac y el Callao.
1940, mayo 24 (11), 11.35 h	Magnitud: 8,2 Ms (Richter) Intensidad: VIII MM Aceleraciones = 0,4 g Epicentro: 11,2°S y 77,79°O (120 km NO de Lima) Hipocentro: 50 Km	Cinco mil casas destruidas en el Callao, 179 muertos y 3 500 heridos en Lima, 80% de vivienda colapsada en Chorrillos, el malecón se agredió y hundió en tramos. Grandes daños en construcciones antiguas en Lima. Daños en construcciones de concreto armado en el Callao (Compañía Nac. de Cerveza) y 2 edificios de la Universidad Agraria de La Molina. Hundimientos en la zona portuaria con daños a los muelles y la vía férrea. Interrupción de Panamericana Norte por deslizamientos de arena en sector Pasamayo. Tsunami con olas de 3 m de altura que anegó totalmente los muelles. Afectó edificaciones en Lima, Callao, Chancay y Lurín
1966, octubre 17, 16.41 h	Magnitud: 7,5 (Richter) Intensidad: VIII-IX MM Epicentro: 10,7°S y 78,7° O Hipocentro = 38 Km	Los mayores daños ocurrieron en San Nicolás, a 120 Km de Lima, IX MM, Huacho VIII MM y Puente Piedra. En Lima alcanzó VI MM en la parte central. En las zonas antiguas del Rímac y del Cercado, zonas, MM, Huacho VIII MM y Puente Piedra. En Lima alcanzó VI MM en la parte central. En las zonas antiguas del Rímac y del Cercado, zonas adyacentes a los cerros y una banda a lo largo del río Rímac, incluyendo el Callao, llegó a VII MM. En La Molina VIII MM. La aceleración registrada fue de 0.4 g y el período predominante 0.1 seg. Los mayores daños se registraron en los edificios de poca altura, en edificios altos hubo grietas en muros de tabiquería fue intenso y destructor a lo largo de la franja litoral comprendida entre Lima y Supe. Dejó 100 muertos.
1970, mayo 31 (12), 15.33 h	Intensidad: VIII MM Hipocentro: 35 Km. Aceleraciones: 0,1g Epicentro: 09, 2° S y 78, 8° O, Magnitud: 7,8 (Richter)	Uno de los más destructivos sismos en el siglo en el hemisferio sur. La mayor destrucción ocurrió a 350 Km. de Lima. Causó 65 mil muertes, 160 mil heridos y daños estimados en 550 millones de US\$. En Lima registró aceleraciones de 0,1 g a pesar que el epicentro estuvo a 400 Km al NO. Los mayores daños ocurrieron en La Molina, El 77 % de los caminos de La Libertad y Ancash se interrumpieron, así como el 40 % de los existentes en Chancay y Cajatambo.

FECHA Y HORA	CARACTERÍSTICA DEL EVENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS Y DAÑOS
1974, octubre 03, 09.31 h	Intensidad: VII MM Aceleraciones=0,26g Epicentro: 12° S y 77, 8° O	Con epicentro localizado a 70 Km. al S-SW de Lima registró, aceleraciones máximas de 0.26 g y período dominante de 0.2 seg. Los mayores daños ocurrieron en La Molina, VIII-IX, donde 2 edificios de concreto armado colapsaron y otros resultaron muy dañados. En el Callao y Chorrillos, VII –VIII algunas construcciones de concreto armado sufrieron daños y las de adobe colapsaron.
1993, abril 18,	Intensidad de VI MMI en Lima y V MMI en Cañete y Chimbote	-
El 21/06/1995, a horas 11.33 (hora local)	Con una magnitud de 5.3 Md; una intensidad macro sísmica estimada en la escala MSK de 5 para Chancay - Huacho	Se registró un sismo que afectó a las ciudades de Chancay y Huacho, dentro de la costa norte del Departamento de Lima y sur del Departamento de La Libertad. Los daños causados se calificaron como leves.
2007, agosto 15, 18.41 h	Magnitud: 7,0 Richter, 7,9Mw. Intensidad MM: VII-VIII, Lima VI, Huancavelica V, Epicentro: 60 km de Pisco, Hipocentro: 40 km.	El sismo causó la muerte a 593 personas, heridas a 1291. Destruyó 48 208 viviendas, otras 45 500 quedaron inhabitables y 45 813 fueron afectadas; 14 establecimientos de salud fueron destruidos y 112 afectados.
28 de junio del 2024	Con una magnitud 7.0 Mw y epicentro ubicado a 54 km al SO de la localidad de Yauca (Región Arequipa).	El sismo ocurrió a una profundidad de 42 km (foco superficial) y en general, el sacudimiento del suelo fue percibido por la población hasta distancias, desde el epicentro, del orden de 500 km, siendo mayor la intensidad de sacudimiento del suelo en las localidades de Yauca, Chala y Atiquipa.

Fuente: Recopilación histórica de los sismos en el Perú -CISMID – EL COMERCIO – PAG. WEB – INDECI – IGP

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

3.3 ESCENARIOS DE RIESGO POR PELIGROS

Según el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM; modificatoria del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, define el Peligro como la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, ocurra en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos.

Según el Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales, Segunda Versión (CENEPRED), la evaluación de los peligros implica estimar o valorar la ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio, en un tiempo y ámbito geográfico determinado, su clasificación es la siguiente:

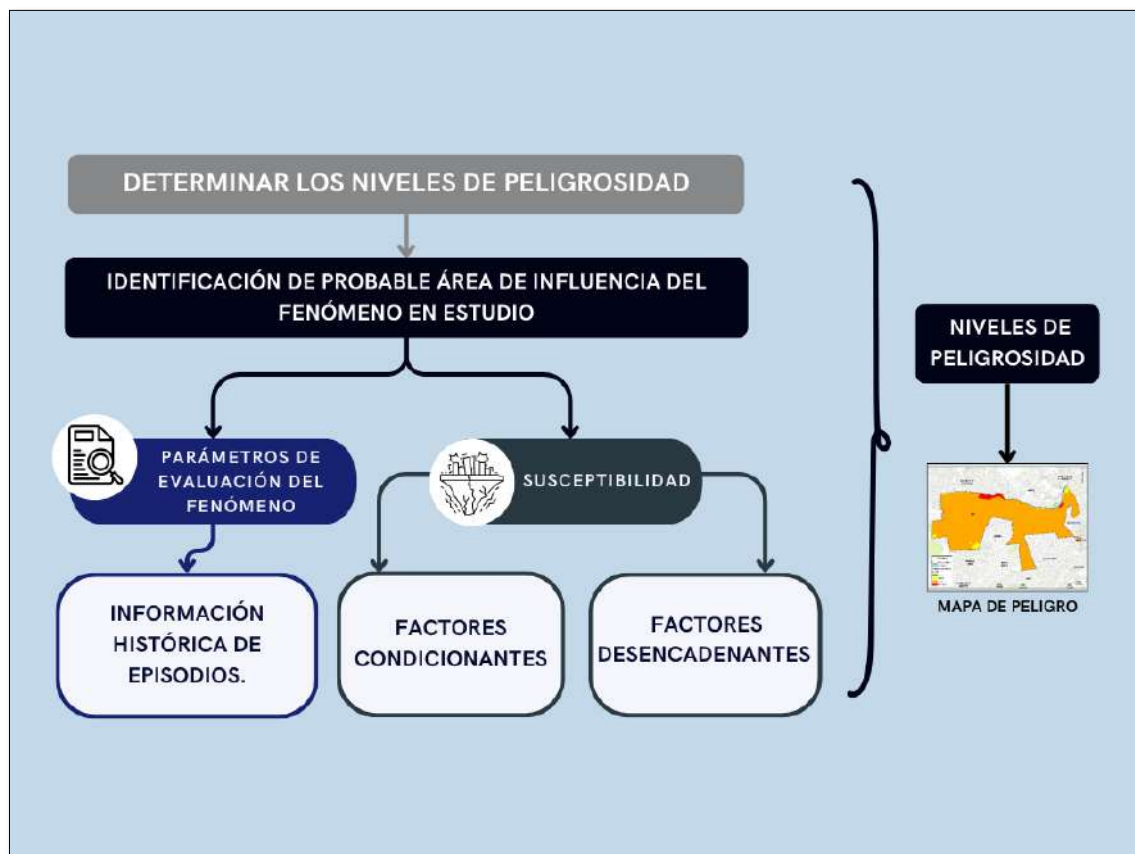
3.3.1 Peligros Generados por Fenómenos de origen natural

Son aquellos generados por los fenómenos de formación y transformación continua del planeta, sobre los cuales el ser humano no puede actuar ni en su ocurrencia ni en su magnitud. Se subdividen en:

- Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna.
- Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa.
- Peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos.

La metodología que se desarrolló para determinar el nivel de peligrosidad por fenómenos de origen natural fue la siguiente:

Figura 12. Metodología general para determinar el nivel de peligrosidad



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

A continuación, se procede a describir los peligros más resaltantes identificados para el ámbito del Cercado de Lima.

3.3.1.1 Escenario de Riesgo Sísmico

3.3.1.1.1 Caracterización del Peligro por Sismo

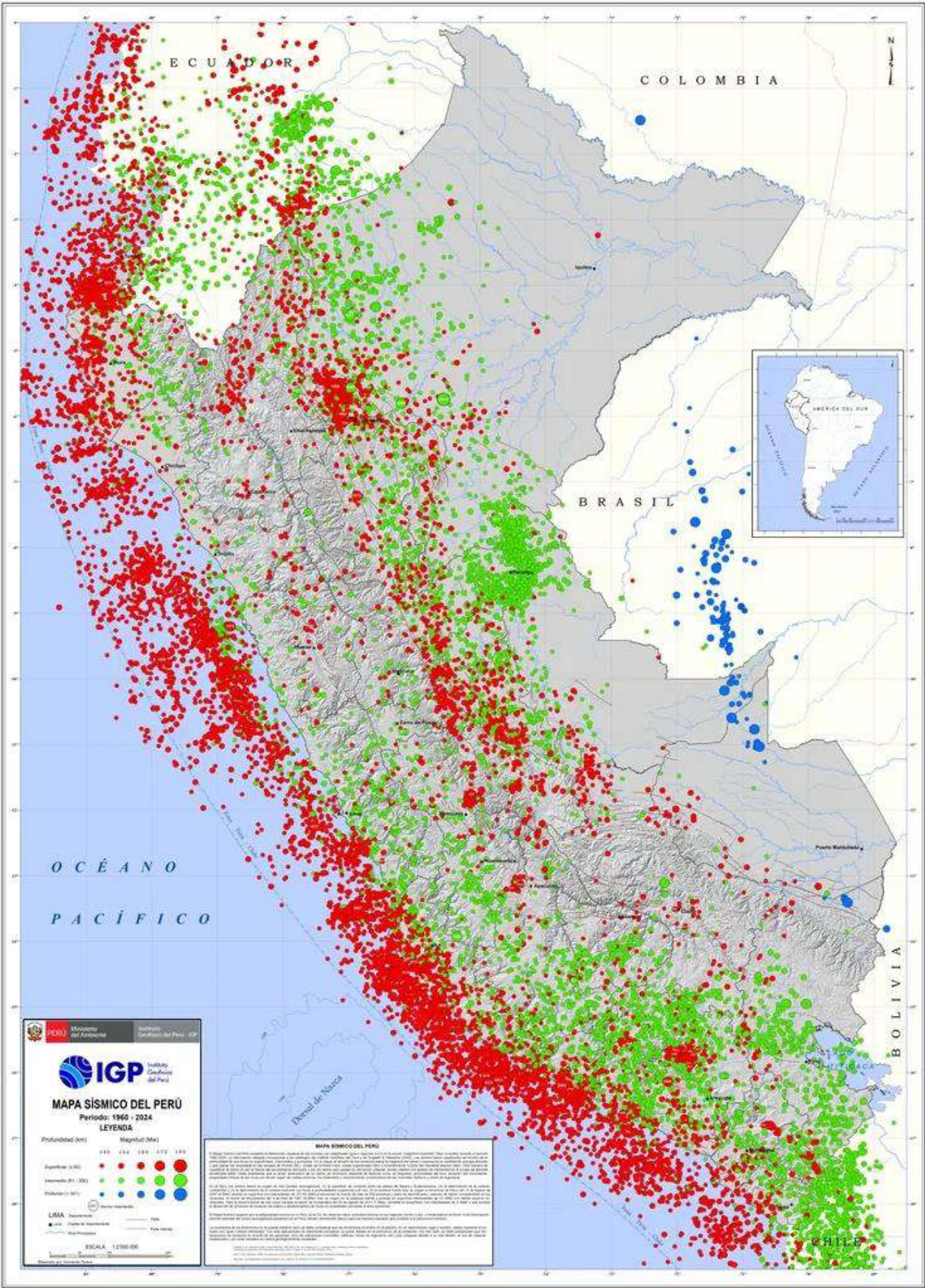
La geodinámica y geomorfología de todo el territorio peruano tiene su origen en el proceso de convergencia entre las placas de Nazca (oceánica) y Sudamericana (continental), con velocidades promedio del orden de 7-8 cm por año (DeMets et al, 1990; Norabuena et al, 1999, Villegas et al, 2016). Este proceso genera la ocurrencia de sismos de diversas magnitudes y focos ubicados a diferentes profundidades, siendo los mayores quienes producen, en ciudades y áreas urbanas, variados niveles de daño estructural y pérdida de vidas humanas.

Los sismos en el territorio peruano tienen diferentes fuentes de origen, pero se puede reagrupar principalmente en sismos interplaca, corticales e intraplaca.

De acuerdo a la historia sísmica del Perú, se puede afirmar que toda la población ha sido testigo, en el tiempo, de la ocurrencia continua de sismos de gran magnitud y por lo tanto, afectados en diferente grado. En la Figura 14 se muestra el mapa de sismicidad para el Perú, periodo 960 a 2019. En este mapa se ha representado con círculos rojos los sismos de foco superficial (profundidades menores a 60 km), con círculos verdes a los de foco intermedio (profundidades entre 61 y 300 km) y con círculos azules los sismos de foco profundo (profundidades mayores a 500 km).

Los sismos de foco superficial se distribuyen entre la línea de costa y la fosa peruano – chilena, como producto del proceso de fricción que se desarrolla entre las placas de Nazca y Sudamericana. Estos sismos ocurren a profundidades que van desde la superficie hasta los 60 km, siendo mayor la profundidad cerca de la línea de costa. Algunos de estos sismos han alcanzado grandes magnitudes y han afectado principalmente a las ciudades y áreas urbanas ubicadas en la zona costera. En la región sur del Perú, los sismos de gran magnitud ocurrieron en los años 1604 (M8.5), 1868 (M8.8) y recientemente, el sismo del 2001 (M8.2) que produjeron daños importantes en personas e infraestructuras de las actuales regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna. En la región centro, el sismo de mayor magnitud ocurrió en el año 1746 (M9.0), seguido de otros en los años 1940 (M7.8), 1942 (M8.0), 1966 (M7.8), 1970 (M7.7), 1974 (M7.7) y 2007 (M8.0) que afectaron a las actuales regiones de Ica, Lima y Ancash. Para la región norte, no existe mayor información sobre la ocurrencia de sismos de gran magnitud, pero muchos investigadores consideran al sismo ocurrido en el año 1619 (M8.0) como el más importante en esta región (Tavera 2014, 2017).

Figura 13. Mapa sísmico del Perú para el periodo 1960 a 2024



Fuente: IGP (2025)

Parámetros de un sismo:

Los principales parámetros que describen la medición de un sismo son:

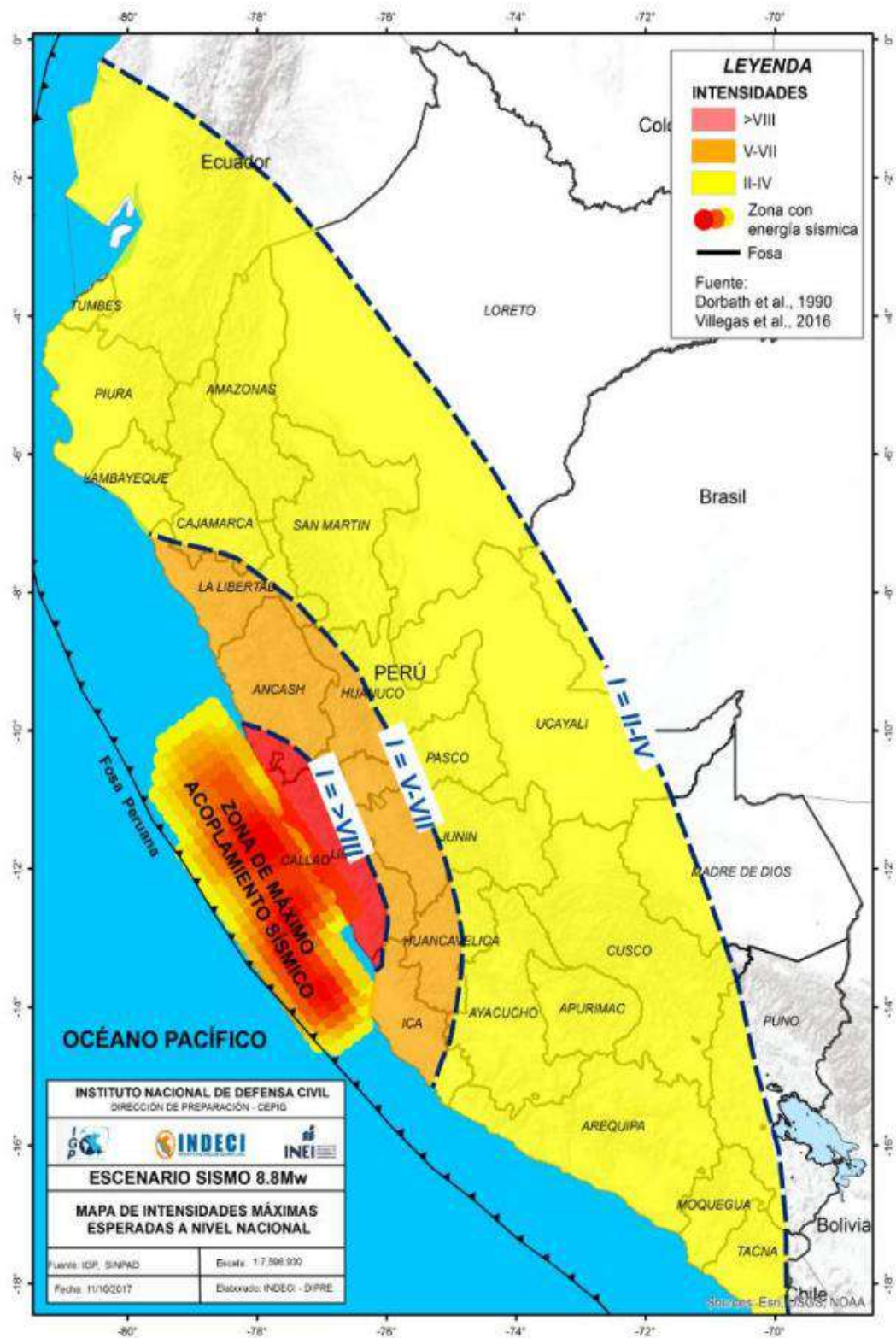
- **Fecha y tiempo de origen del sismo (T₀):** Hora en que se inicia la ruptura, se expresa generalmente en tiempo universal, denominado Coordinated Universal Time o UTC. Son 5 horas adicionales a la hora local del Perú.
- **Posición en el globo terrestre (X₀):** Son las coordenadas hipocentrales del sismo: latitud, longitud y profundidad del (ϕ , λ , h) referidos al globo terrestre.
- **Intensidad sísmica.** Es una medida cualitativa de los efectos causados en las personas, viviendas, infraestructura y en la naturaleza. A diferencia de la magnitud, la intensidad originada por un sismo puede variar en distintos puntos geográficos, la tendencia es que a mayor cercanía del epicentro los efectos son mayores.
Actualmente existen diferentes escalas de intensidad utilizadas alrededor del mundo, sin embargo, la utilizada por la mayoría de los países es la escala Mercalli modificada (MM), que es cerrada y tiene doce grados expresados en números romanos (I al XII).

Tabla 36. Escala de Mercalli modificada

ESCALA DE MERCALLI	PERCEPCIÓN DEL TEMBLOR	POTENCIAL DE DAÑO
I-II	No apreciable	Ninguno
III	Muy Leve	Ninguno
IV	Leve	Ninguno
V	Moderado	Muy Leve
VI	Fuerte	Leve
VII	Muy Fuerte	Moderado
VIII	Severo	Fuerte
IX	Violento	Muy Fuerte
X-XII	Extremo	Destruyivo

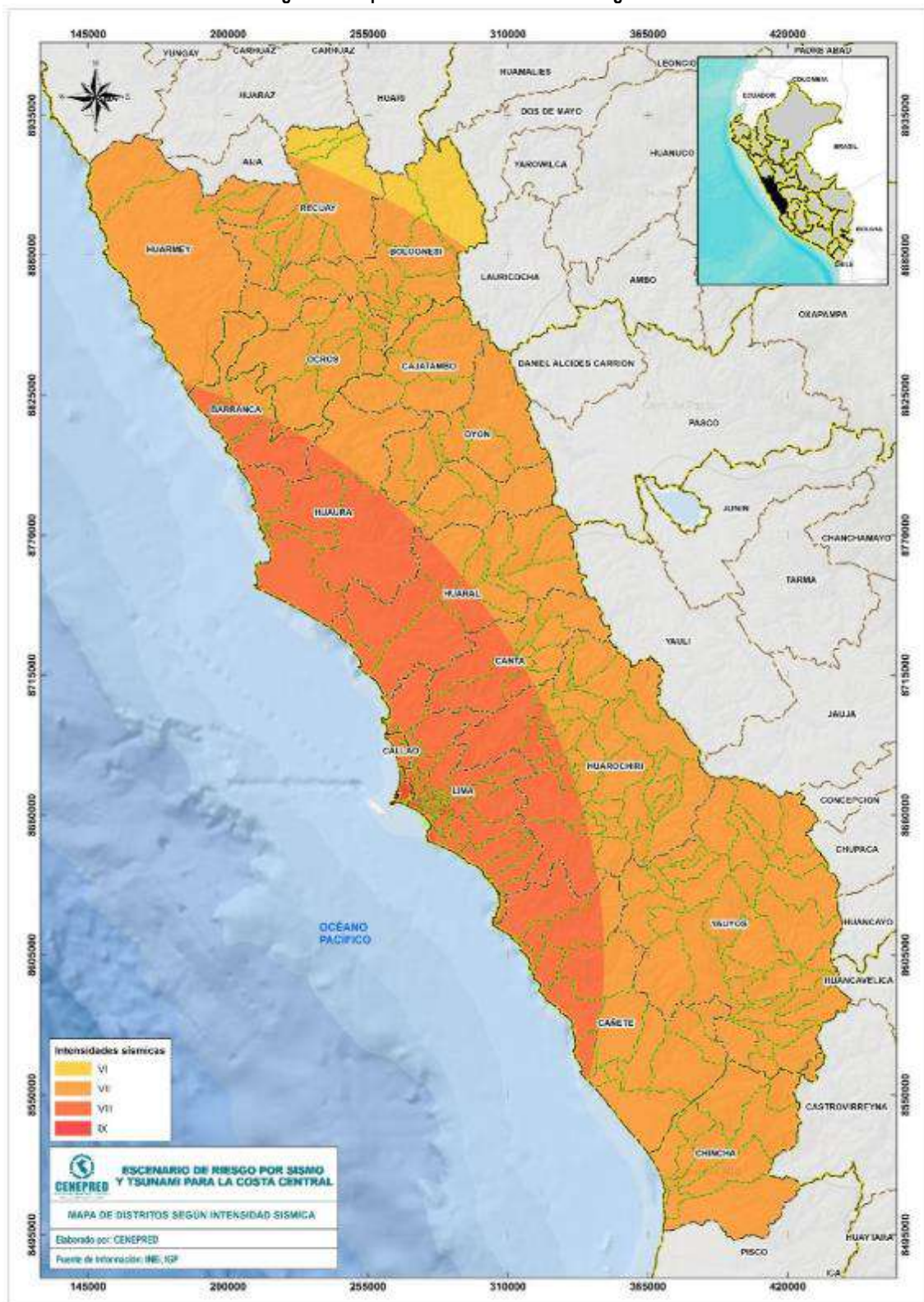
- **Magnitud:** Representa la energía liberada en el hipocentro, el valor de la magnitud de un sismo en particular es único, no está relacionada con el lugar de ubicación de un punto geográfico. Existen diferentes escalas para medir la Magnitud, aunque la más difundida es la de Richter. Ésta es una escala abierta, por lo cual no tiene límite superior ni inferior; su valor es logarítmico y se expresa con números decimales

Figura 14. Área de intensidades sísmicas que produciría un sismo de 8.8 Mw, similares a las del terremoto de 1746.



Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Estudio “Escenario Sísmico para Lima Metropolitana y Callao”.

Figura 15. Mapa de Intensidades Sísmicas según distritos



Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos del IGP.

De acuerdo al Mapa de Intensidades Máximas esperadas a nivel Nacional para un escenario de Sismo 8.8 Mw, elaborado por Instituto Geofísico del Perú-Instituto Nacional de Defensa Civil – Instituto Nacional de Estadística e Informática, se puede determinar para el ámbito de estudio una intensidad mayor a VIII.

Antecedentes Históricos:

Silgado (1969, 1973, 1978 y 1992), hace una recopilación de datos sobre los principales eventos sísmicos ocurridos en el Perú desde el año 1513. Este trabajo constituye una fuente de información básica para el conocimiento de las intensidades sísmicas de los sismos históricos. Según esta información, los mayores terremotos registrados en la costa central del Perú son los de 1586, 1687 y el de 1746, este último destruyó completamente la ciudad de Lima y generó un maremoto con olas de 15 a 20 m de altitud.¹²

En el siguiente cuadro podemos observar un resumen de los sismos más destructivos que afectaron a Lima Metropolitana.

Tabla 37. Sismos más destructivos que afectaron a Lima Metropolitana.

Fecha	Magnitud	Epicentro	Zonas afectadas	Víctimas y daños materiales
19 de octubre, 1609	8,5	Océano Pacífico, 30 km al noroeste del Callao	Costa central del Perú.	aprox. 200 muertos. Unas 500 casas en Lima se derrumban y la Catedral es seriamente afectada.
28 de octubre, 1746	8,4	Océano Pacífico, Oeste del Callao.	Costa y sierra central del Perú.	El mayor terremoto de la historia de Lima. Maremoto gigantesco. De 3000 casas solo quedaron 25 en pie muriendo 1141 de sus 60,000 habitantes. El Callao fue totalmente destruido.
24 de mayo, 1940	8,2 Escala De Richter Intensidad VIII	Océano Pacífico, frente a las costas de Callao y del departamento de Lima.	Costa central del Perú.	Dejo un saldo de 179 muertos y 3,500 heridos. Las zonas más afectadas en Lima fueron el Centro, Barranco, La Molina y Chorrillos.
17 de octubre, 1966	7,5 Escala de Richter Intensidad VIII y IX	Océano Pacífico, frente a las costas de Huacho y Barranca, departamento de Lima	Costa central del Perú.	Acompañado de un maremoto moderado. 220 muertos; 1,800 heridos; 258,000 damnificados. Las zonas más afectadas de Lima fueron La Molina, Puente Piedra, las zonas antiguas del Rimac y del Cercado, las zonas adyacentes a los cerros y una banda a lo largo del río Rimac hasta el Callao.
3 de octubre, 1974	7,4 magnitud en la Escala de Richter Intensidad IX MM	Al Oeste de la Región Central, en la costa sur del departamento de Lima.	Dptos. De Lima e Ica.	Duración de cerca de 2 minutos. 252 muertos; 3,600 heridos. Son afectadas Lima, Mala, Cañete, Chinchay y Pisco. En Lima sufrieron daños edificios públicos, iglesias, monumentos históricos. El Tsunami inundó varias fábricas en El Callao.

Fuente: Silgado - Cismid

¹² Estudio de Microzonificación sísmica y geotécnica del Cercado de Lima” realizada por el Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID) 2012.

Parámetro de Evaluación

Se ha considerado como factor de evaluación al parámetro de Intensidad en la escala de Mercalli Modificada (MM).

Tabla 38. Parámetros de Evaluación.

Parámetro de Evaluación
Magnitud
Aceleración máxima del suelo (PGA)
Intensidad Sísmica

Tabla 39. Parámetros de Evaluación

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (PE) (0.50)	MAGNITUD (0.539)	MAYOR A 8.8	0.472
		7.6 A 8.7	0.272
		6.6 A 7.5	0.141
		4.1 A 6.5	0.074
		MENOR A 4	0.041
	ACELERACION MÁXIMA DEL SUELO (PGA) (0.297)	PGA $\geq$ 0.45 g	0.503
		0.35 g $\leq$ PGA < 0.45g	0.260
		0.25 g $\leq$ PGA < 0.35g	0.134
		0.10 g $\leq$ PGA < 0.25g	0.068
		PGA < 0.10g	0.035
	INTENSIDAD (0.164)	XI y XII.	0.503
		IX y X.	0.260
		VI, VII y VIII.	0.134
		III, IV y V.	0.068
		I y II.	0.035

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

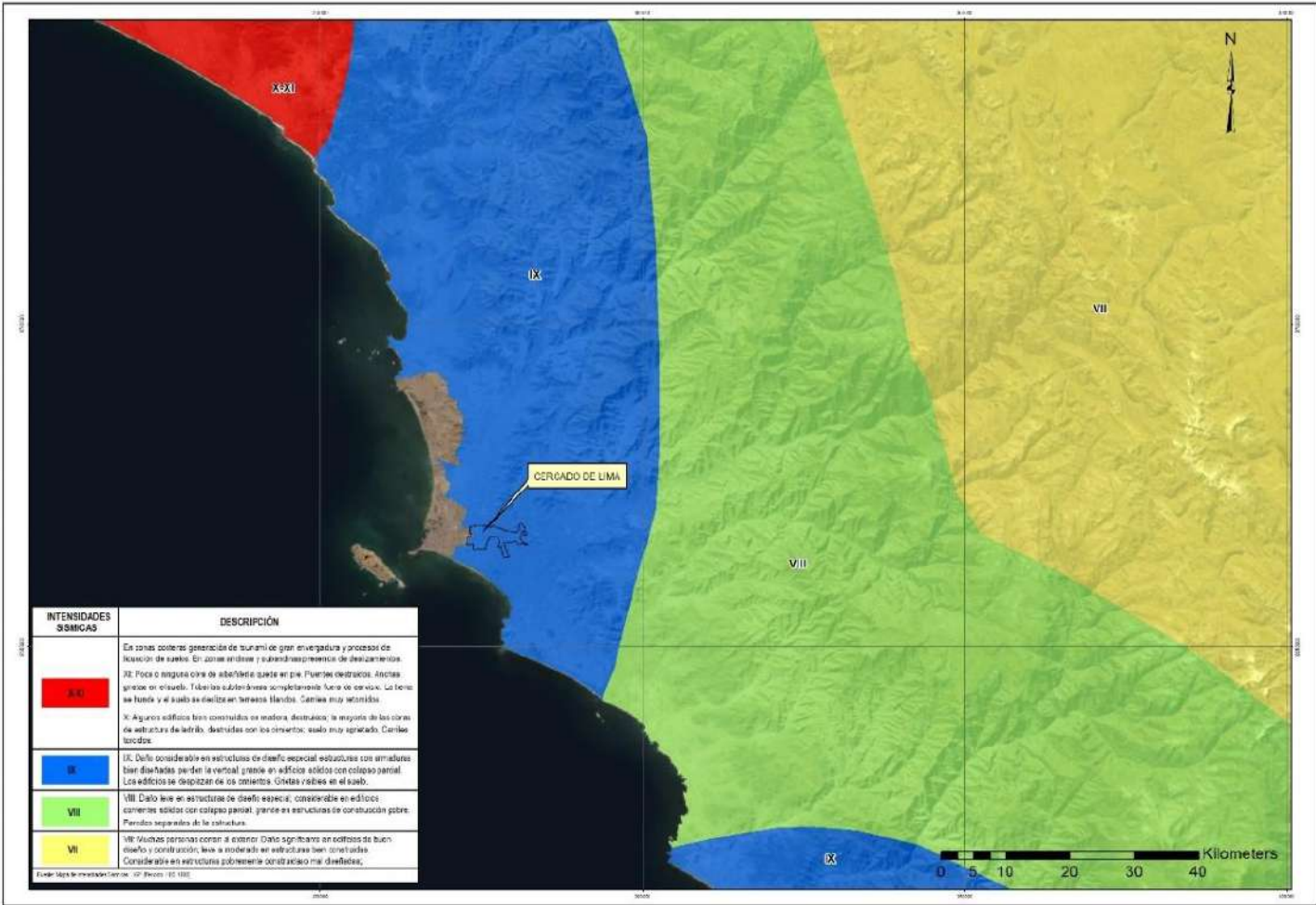
De acuerdo a los estudios realizados por IGP, se espera un movimiento sísmico de magnitud mayor a 8.8 M.

De acuerdo con los cálculos y estudios de evaluaciones de riesgo realizados dentro del ámbito de estudio, la intensidad sísmica que corresponde para el distrito ante un escenario de Sismo con Magnitud mayor a 8.8 es de Nivel IX.

La aceleración máxima del suelo (PGA): Fuerza sísmica máxima, relacionada con el daño que puede causar un sismo. Parámetro usado para evaluar el comportamiento de edificaciones muy rígidas y/o frágiles, muros, taludes u otros

La fuerza sísmica máxima que experimenta una estructura durante un sismo depende de la aceleración máxima del suelo. Para conocer el nivel de aceleración o sacudimiento del suelo que podría experimentar Lima y Callao, se usa el mapa de aceleraciones propuesta por Pulido et al. (2015) para un sismo de magnitud 8.8Mw - 8.9Mw.

Mapa 12. Mapa de Intensidades Sísmicas del Cercado de Lima



Fuente: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Susceptibilidad del territorio

Para el análisis de la susceptibilidad física del Cercado de Lima, se consideró los siguientes parámetros:

Tabla 40. Susceptibilidad del territorio

Desencadenante	Condiciones		
Ruptura de Placas (longitud km)	Hipocentro	Distancia del epicentro	Tipo de suelo

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

- Ruptura de Placas:** proceso geológico en el que dos placas tectónicas se separan, colisionan o deslizan entre sí, liberando energía acumulada que puede generar sismos u otros fenómenos geodinámicos.
- Hipocentro:** Es el punto de la superficie de la tierra directamente sobre el hipocentro. Donde la intensidad del sismo es mayor.
- Distancia del epicentro:** Es la distancia horizontal medida desde el epicentro hasta un punto geográfico en la superficie terrestre.
- Tipo de suelo:** Tomada de la Norma Técnica E.030 “Diseño Sismorresistente” perfiles de suelo.

Tabla 41. Susceptibilidad del Territorio y sus parámetros

SUSCEPTIBILIDAD (S) (0.50)	FACTOR CONDICIONANTE (0.55)	HIPOCENTRO (0.106)	0 a 33 km	0.468
			33 a 70 km	0.268
			70 a 150 km	0.144
			150 a 300 km	0.076
			300 km a mas	0.044
		DISTANCIA AL EPICENTRO (0.260)	0 a 40 km	0.503
			40 a 80 km	0.260
			80 a 150 Km	0.134
			150 Km a 300	0.068
			300 a Mas	0.035
	FACTORES DESENCADENANTE (0.45)	TIPO DE SUELO (0.633)	S4 - Condiciones Excepcionales	0.444
			S3 - Suelos Blandos	0.315
			S2 - Suelos Intermedios	0.148
			S1 - Roca o Suelos Muy Rígidos	0.062
			S0 - Roca Dura	0.031
		RUPTURA DE PLACAS (LONGITUD KM) (1.00)	DE 200 A 500 KM	0.503
			100 A 200 KM	0.260
			50 A 100 KM	0.134
			25 A 50 KM	0.068
			0 A 50 KM	0.035

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Niveles de Peligro

En el siguiente cuadro se muestra el resultado de los niveles de peligro y su respectiva estratificación, obtenidos a través de utilizar el proceso de análisis jerárquico, para el distrito del Cercado de Lima.

Tabla 42. Estratificación de Niveles de Peligrosidad por Sismo

NIVEL	DESCRIPCIÓN
PELIGRO MUY ALTO	Sismo de magnitud mayor a 8.8, con intensidad por encima de VIII a X, con una aceleración $PGA \geq 0.45$ g, con hipocentro de 0 a 33 km de profundidad, epicentro de 0 a 40 km, tipo de suelo de condiciones excepcionales y una ruptura de placas de 200 a 500 km de longitud.
PELIGRO ALTO	Sismo de magnitud mayor a 8.8, con intensidad por encima de VIII a X, con una aceleración $PGA \geq 0.45$ g, con hipocentro de 33 a 150 km de profundidad, epicentro de 40 a 150 km, tipo de suelo de suelos blandos e intermedios y una ruptura de placas de 50 a 200 km de longitud.
PELIGRO MEDIO	Sismo de magnitud mayor a 8.8, con intensidad por encima de VIII a X, con una aceleración $PGA \geq 0.45$ g, con hipocentro de 150 a 300 km de profundidad, epicentro de 150 a 300 km, tipo de suelo de roca o suelos muy rígidos y una ruptura de placas de 25 a 50 km de longitud.
PELIGRO BAJO	Sismo de magnitud mayor a 8.8, con intensidad por encima de VIII a X, con una aceleración $PGA \geq 0.45$ g, con hipocentro de 300 km a más de profundidad, epicentro de 300 km a más, tipo de suelo de roca dura y una ruptura de placas de 0 a 50 km de longitud.

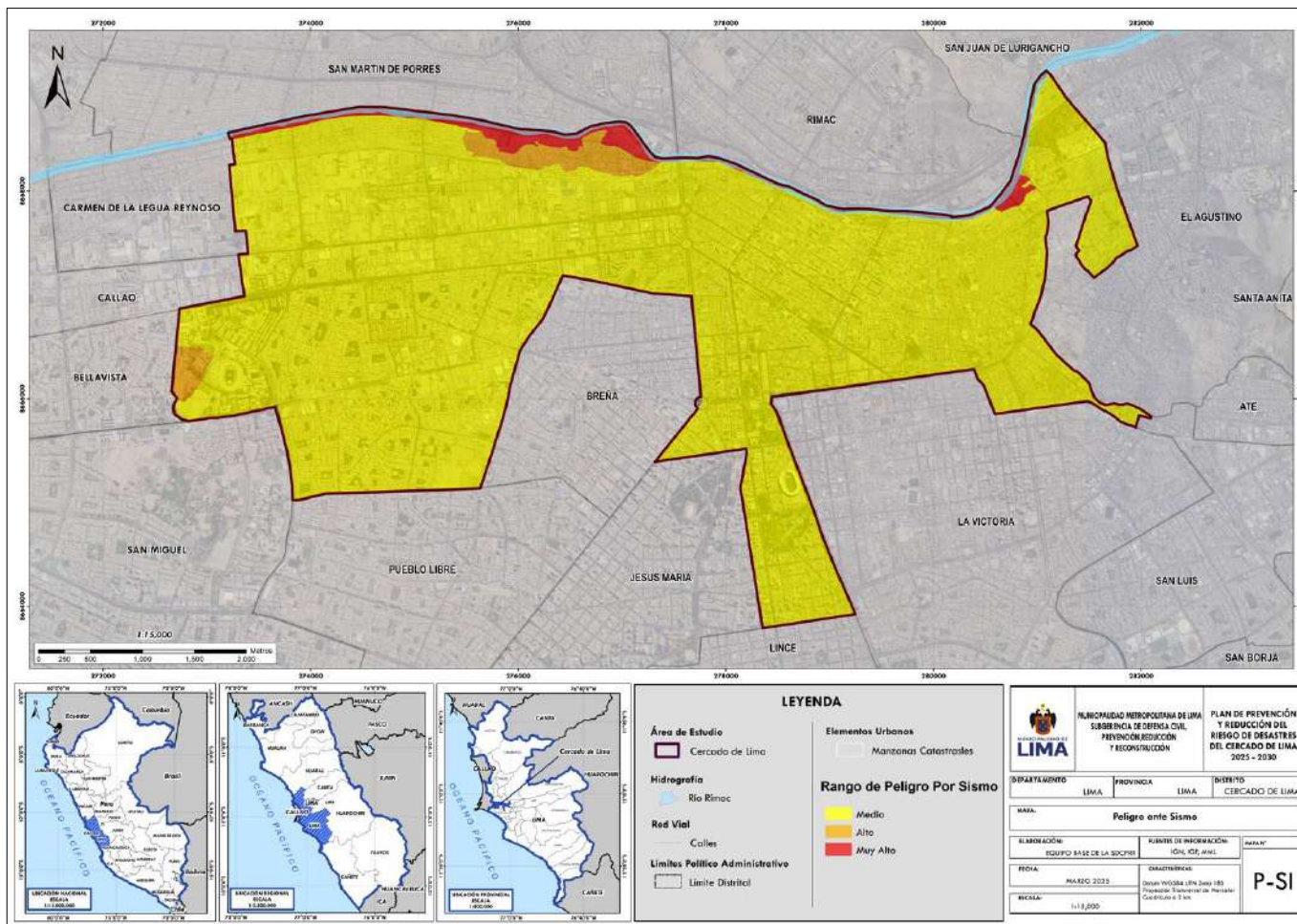
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa de Peligro por Sismo

Como resultado de la integración de los factores que condicionan la susceptibilidad del distrito y el parámetro de evaluación del peligro, se obtuvo el Mapa de Peligro por Sismo, en donde se identificaron áreas de peligro de niveles Muy Alto, Alto y Medio. Ver Mapa N° 11

Este resultado nos señala que de ocurrir un sismo de magnitud mayor a 8.8 las zonas de Muy Alto y Alto Peligro serían las más afectadas. Bajo este nivel de Peligro se encuentran las siguientes agrupaciones poblacionales: 9 de octubre – 2da Etapa, 1 de mayo, 2 de mayo, A.H. Santa Rosa - I Etapa, A.H. Santa Rosa – II Etapa, C.R. Martinete, P.J. El Planeta, Conde De La Vega Baja, P.J. Mirones Bajo, P.J. Mirones Alto y P.J. Villa María Del Perpetuo Socorro.

Mapa 13. Peligro por Sismo



Fuente: CISMID (2016), INGEMMET (2025)

3.3.1.1.2 Elementos expuestos

En el caso de los elementos expuestos ante el Peligro por Sismo, se tomó como referencia la información geoespacial y la clasificación de elementos expuestos publicados en la plataforma geoespacial del SIGRID. De ello, se puede destacar el análisis de los siguientes elementos expuestos:

➤ Población y Vivienda

Para la identificación de los elementos expuestos por riesgo de Sismo en Cercado de Lima, se ha utilizado la información de población y vivienda publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, del Censo del 2017.

Se utilizaron los sistemas de información geográfica para la determinación de los niveles de Peligro, obteniendo los siguientes resultados a nivel de distrito:

Tabla 43. Población y manzanas Censales expuestas por nivel ante el peligro de Sismo

DISTRITO	MUY ALTO		ALTO		MEDIO		SUBTOTAL	
	Mz	POBLACIÓN	Mz	POBLACIÓN	Mz	POBLACIÓN	Mz	POBLACIÓN
LIMA	23	1383	274	59080	1347	204609	1664	266521

Fuente: INEI 2017 / Metodología: CENEPRED – EVAR (2014)

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

➤ Establecimientos de Salud

Se identificó establecimientos de salud expuestos antes el peligro de sismo ubicados en el Cercado de Lima, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 44. Establecimientos de Salud expuestos por nivel de peligro

DISTRITO	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD			SUBTOTAL
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	
LIMA	0	4	131	135

Fuente: INEI 2017 / Metodología: CENEPRED – EVAR (2014)

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

➤ Instituciones educativas

Se han determinado el total de instituciones educativas¹³ ubicadas en zonas de peligro por sismo, los resultados se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 45. Instituciones educativas expuestas por nivel de peligro

DISTRITO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS			SUBTOTAL
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	
LIMA	0	31	131	166

Fuente: INEI 2017 / Metodología: CENEPRED – EVAR (2014)

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

¹³ Obtenido del Aplicativo para la descarga de instituciones educativas, centros poblados y cartografía base del MINEDU

➤ Comisaria

Se identificó comisarias expuestas antes el peligro de sismo ubicados en el Cercado de Lima, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 46. Comisarias expuestas por nivel de peligro

DISTRITO	COMISARIAS		SUBTOTAL
	ALTO	MEDIO	
LIMA	1	9	10

Fuente: INEI 2017 / Metodología: CENEPRED – EVAR (2014)
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

➤ Estación de bomberos

Se han determinado el total de estaciones de bomberos ubicadas en zonas de peligro por sismo, los resultados se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 47. Estaciones de bomberos expuestas por nivel de peligro

DISTRITO	ESTACION DE BOMBEROS	SUBTOTAL
	MEDIO	
LIMA	3	3

Fuente: INEI 2017 / Metodología: CENEPRED – EVAR (2014)
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

➤ Agencias Bancarias

Se han determinado el total de agencias bancarias ubicadas en zonas de peligro por sismo, los resultados se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 48. Agencias Bancarias expuestas por nivel de peligro

DISTRITO	AGENCIAS BANCARIAS	SUBTOTAL
	MEDIO	
LIMA	77	77

Fuente: INEI 2017 / Metodología: CENEPRED – EVAR (2014)
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Página | 93

3.3.1.1.3 Análisis de Vulnerabilidad

Según el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); y su modificatoria Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, define a la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daño por acción de un peligro o amenaza; asimismo, el análisis de vulnerabilidad es definido como el proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y sus medios de vida.

Para el presente plan, el análisis de vulnerabilidad ante el peligro de sismo, en Cercado de Lima, fue necesaria la identificación de los parámetros y descriptores de los factores de la vulnerabilidad, en las dimensiones social y económica. Para lo cual, se trabajó con la base la información estadística generada del INEI 2017 y aplicando el Proceso de Análisis Jerárquico (PAJ) o metodología Saaty.

Tabla 49. Parámetros de los factores de vulnerabilidad

DIMENSIÓN	FACTOR	PARÁMETRO
Dimensión Social	Fragilidad	Grupo etario
		Discapacidad
	Resiliencia	Nivel Educativo
		Tipo de seguro
Dimensión Económica	Fragilidad	Material predominante en paredes
		Material predominante en techos
	Resiliencia	Tipo de Vivienda
		Régimen de Tenencia de Vivienda

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Una vez determinados los parámetros y descriptores, se han procedido a calcular sus pesos (valor de jerarquía o importancia), mediante el proceso de análisis jerárquico de Saaty, con lo que posteriormente se calcularan los niveles de vulnerabilidad, los resultados son los siguientes:

- Ponderación en la Dimensión Social

Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión social, se evaluaron los siguientes parámetros y descriptores:

Tabla 50. Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de la vulnerabilidad

FRAGILIDAD SOCIAL - FS (PESO:0.5)				
Grupo Etario GE	0.6	GE1	niños menores de 5 y mayores a 65 años	0.425
		GE2	De 5 a 14 años y de 60 a 65 años	0.298
		GE3	De 14 a 19 años y de 50 a 60 años	0.144
		GE4	De 20 a 30 años	0.087
		GE5	De 30 a 50 años	0.045
Discapacidad DIS	0.4	DIS1	Visual	0.454
		DIS2	Para oír, hablar	0.267
		DIS3	Para usar brazos y piernas	0.149
		DIS4	Mental o intelectual	0.082
		DIS5	No tiene	0.049
RESILIENCIA SOCIAL - RS (PESO:0.5)				
Nivel educativo NE	0.6	NE1	Inicial - Sin estudios	0.447
		NE2	Primaria	0.261
		NE3	Secundaria	0.170
		NE4	Superior universitaria - no universitaria	0.075
		NE5	Maestrías- doctorado	0.046

RESILIENCIA SOCIAL - RS (PESO:0.5)				
Tipo de seguro SGE	0.4	SEG1	No tiene	0.483
		SEG2	SIS	0.261
		SEG3	Essalud	0.141
		SEG4	FFAA -PNP	0.074
		SEG5	Seguro privado y/u otro	0.040

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

- Ponderación en la Dimensión Económica

Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión económica, se evaluaron los siguientes parámetros y descriptores:

Tabla 51. Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de la vulnerabilidad

FRAGILIDAD ECONÓMICA – FE (PESO:0.7)				
Material de Pared MP	0.7	MP1	Quincha. Piedra con barro	0.489
		MP2	Triplay, estera	0.256
		MP3	Adobe, tapia	0.141
		MP4	Madera	0.076
		MP5	Ladrillo o bloque de cemento y/o Piedra o sillar con cal o cemento	0.038
Material de Techos MT	0.3	MT1	Otro Material (Cartón, plástico, entre otros similares).	0.444
		MT2	Estera y/o Paja, hojas de palmera	0.262
		MT3	Madera y/o Caña o estera con torta de barro	0.153
		MT4	Plancha de Calamina y/o Tejas	0.089
		MT5	Concreto armado	0.053
RESILIENCIA ECONÓMICA - RE (PESO:0.3)				
Tipo de vivienda TV	0.6	TV1	No destinado para habitación, otro tipo	0.435
		TV2	Chozas o Cabaña y/o Vivienda Improvisada	0.315
		TV3	Vivienda en quinta y/o Vivienda en casa vecindad	0.146
		TV4	Departamento en edificio	0.069
		TV5	Casa independiente	0.035
Régimen de Tenencia de Vivienda RGTV	0.4	RGTV1	Otra forma	0.538
		RGTV2	Alquilada	0.275
		RGTV3	Cedida	0.138
		RGTV4	Propia sin título	0.069
		RGTV5	Propia con título	0.035

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

- Determinación de la Vulnerabilidad ante sismo

En el siguiente cuadro, se muestran los niveles de vulnerabilidad y sus respectivos rangos obtenidos a través de utilizar el Proceso de Análisis Jerárquico:

Tabla 52. Estratificación del nivel de vulnerabilidad

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
Vulnerabilidad Muy alta	Grupo etario comprendido por niños menores a 5 y adultos mayores a 65 años (hombres y mujeres), con discapacidad visual. Sin ningún nivel de instrucción o hasta nivel inicial. No poseen ningún tipo de seguro. El tipo de vivienda no está destinado para habitación, otro tipo, no cuenta con régimen de vivienda, su material predominante en techo es Otro Material (Cartón, plástico, entre otros similares) y el material predominante de paredes es Quincha. Piedra con barro	$0.250 \leq V \leq 0.465$
Vulnerabilidad alta	Grupo etario comprendido por niños entre 5 a 14 años de edad y de 60 a 65 años, población con discapacidad para oír y hablar. Solo con nivel de instrucción primaria. Poseen seguro del tipo SIS. El tipo de vivienda es improvisada y/o choza o cabaña, cuenta con vivienda alquilada y/o cedida, su material predominante en techos Estera y/o Paja, hojas de palmera y material predominante de paredes es Triplay, estera.	$0.136 \leq V \leq 0.250$
Vulnerabilidad media	Grupo etario comprendido por personas entre 14 a 19 años y 50 a 60 (hombres y mujeres), presentan discapacidad para usar brazos y piernas, mental o intelectual. Poseen instrucción a nivel secundaria o superior universitario y no universitaria; tienen seguro de ESSALUD y FFAA – PNP. El tipo de vivienda es en quinta y vivienda en casa vecindad considera también al departamento en edificio, cuentan con vivienda propia sin título. Su material predominante en techos es de Madera y/o Caña o estera con torta de barro, Plancha de Calamina y/o Tejas y su material de pared predominante es de adobe, tapia y/o madera.	$0.072 \leq V \leq 0.136$
Vulnerabilidad baja	Grupo etario comprendido por personas entre hombres y mujeres de 20 a 50 años, sin ningún tipo de discapacidad, presentan nivel de instrucción de tipo posgrado u otro similar, poseen seguro privado. El tipo de vivienda es casa independiente, y cuentan con vivienda propia con título, su material predominante en techos es concreto armado y su material predominante de paredes es ladrillo o bloque de cemento y/o piedra o sillar con cal o cemento.	$0.039 \leq V \leq 0.072$

Fuente: INEI 2017 / Metodología: CENEPRED – EVAR

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Los resultados del cálculo del nivel de vulnerabilidad se muestran en el siguiente cuadro y se visualizan en el mapa posterior

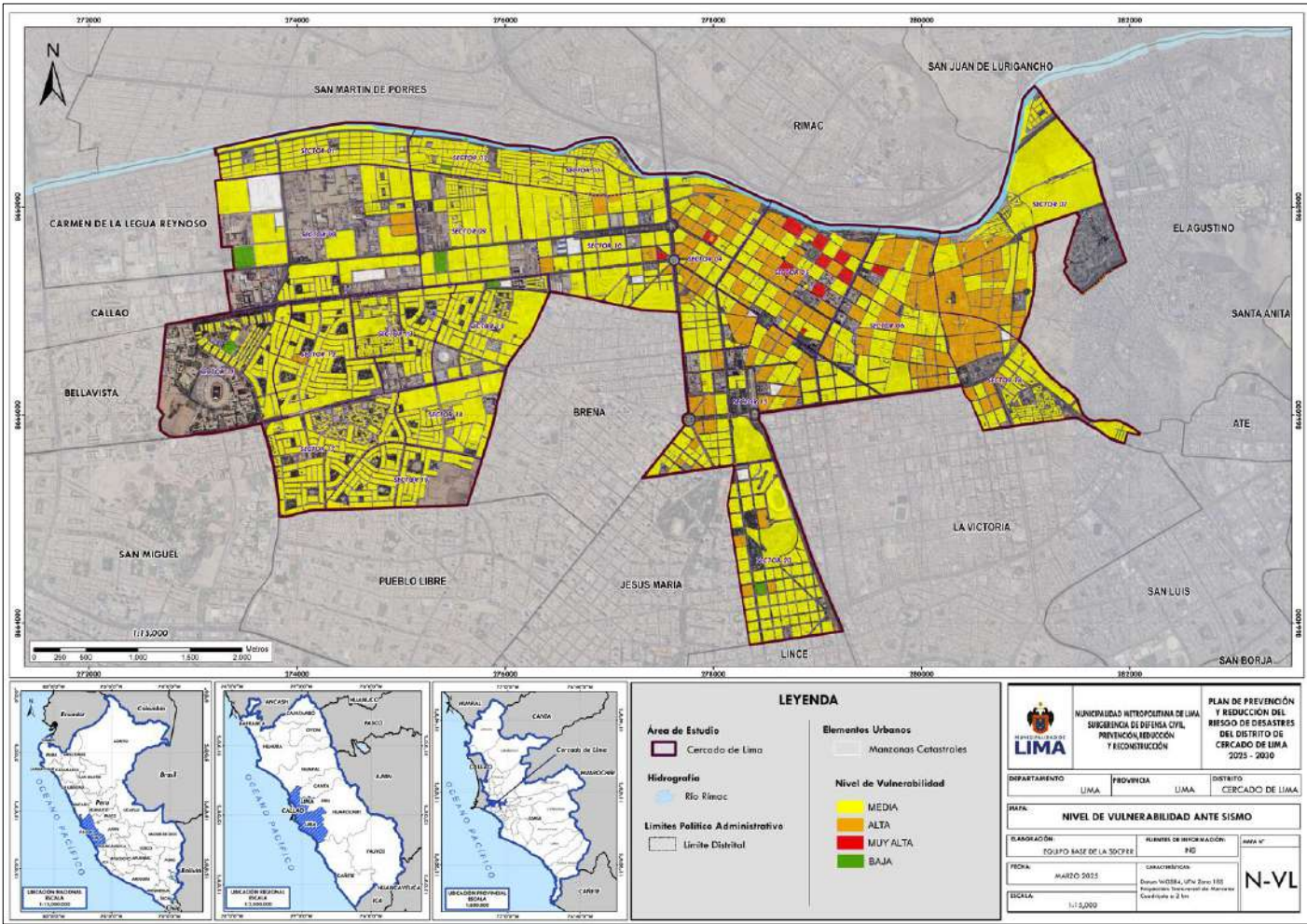
Tabla 53. Niveles de Vulnerabilidad

NIVEL	RANGO
MUY ALTO	$0.250 \leq V \leq 0.465$
ALTO	$0.136 \leq V < 0.250$
MEDIO	$0.072 \leq V < 0.136$
BAJO	$0.008 \leq V < 0.017$

Fuente: INEI 2017 / Metodología: CENEPRED – EVAR

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 15. Vulnerabilidad por Sismos del Cercado de Lima



Fuente: INEI 2017 / Metodología: CENEPRED – EVAR
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

3.3.1.1.4 Niveles de Riesgo por sismo

El riesgo de desastre según la ley 29664 es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

Entonces metodológicamente el riesgo es el resultado de relacionar el peligro con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas asociadas al escenario de un sismo de 8.8 Mw.

El expresar los conceptos de peligro (amenaza), vulnerabilidad y riesgo, ampliamente aceptada en el campo técnico científico Cardona (1985), Fournier d'Albe (1985), Milutinovic y Petrovsky (1985b) y Coburn y Spence (1992), está fundamentada en la ecuación adaptada a la Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la cual se expresa que el riesgo es una función f () del peligro y la vulnerabilidad.

$$R_i = f(P_i, V_e) \quad | \quad t$$

Dónde:

R= Riesgo.

f= En función

Pi =Peligro con la intensidad mayor o igual a i durante un período de exposición t

Ve = Vulnerabilidad de un elemento expuesto

Para estratificar el nivel del riesgo se hará uso de una matriz de doble entrada: matriz del grado de peligro y matriz del grado de vulnerabilidad.

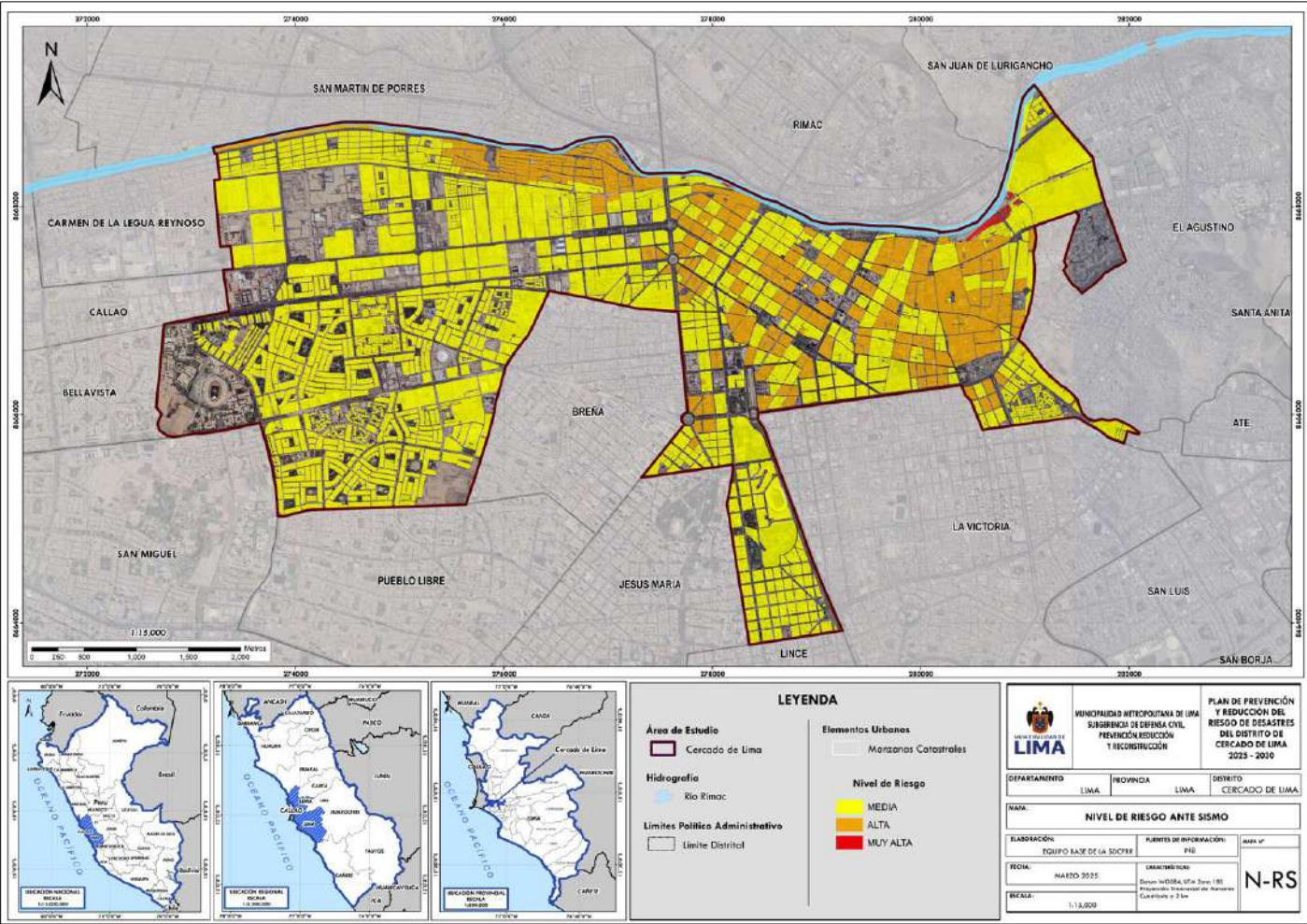
Tabla 54. Niveles de Riesgo

NIVEL	RANGO			
MUY ALTO	0.087	≤	R	≤ 0.203
ALTO	0.036	≤	R	< 0.087
MEDIO	0.017	≤	R	< 0.036
BAJO	0.008	≤	R	< 0.017

Metodología: CENEPRED – EVAR

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 16. Riesgo por Sismos del Cercado de Lima



Metodología: CENEPRED – EVAR
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPR de la GGRD de la MML

Tabla 55. Nivel de riesgo por manzanas Censales en el Cercado de Lima

Nivel de Riesgo	Nº de Manzanas Censales	%	Sector	Zona
Muy alto	23	1.4	7	4
Alto	274	16.67	1,2,3,10,4,5,6,7,15,16	6,1,4,2
Medio	1347	81.93	Todos	Todas
Total	1644	100.0		

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Se ha obtenido los Niveles de Riesgo sísmico en el Cercado de Lima con predominancia del nivel de Riesgo Medio por Sismo, que corresponde al 81.93 % de manzanas Censales del Cercado de Lima, siendo su mayor concentración en las Zonas Urbanas (6,1,4,2) y 6 (sector Catastral 1,2,3,10,4,5,6,7,15,16).

Asimismo, resulta importante mencionar que también se pudo identificar un área de nivel de Riesgo Muy Alto, específicamente dentro de lo que sería el sector 7 que corresponde a la Zona 4 y sus posibles impactos serían los siguientes:

- Pérdida de vidas humanas, sobre todo en las zonas de mayor influencia del peligro, por falta de una cultura de prevención.
- Personas heridas y damnificadas, con necesidad de atención médica ambulatoria y hospitalaria, con una gran demanda de servicio de salud.
- Viviendas destruidas o inhabitables, necesiéndose áreas de refugios con dotación de servicios.
- Posibilidad de la interrupción de servicios públicos, siendo crítico el tema de abastecimiento de agua potable y saneamiento, previniendo la reposición del servicio mediante mecanismos de coordinación con el proveedor del servicio y el sector salud para la dotación de agua segura.
- Posibilidad de interrupción de vías, colapso de mercados, galerías y centros de acopio, con el consiguiente, desabastecimiento de productos alimenticios.
- Posible interrupción de comunicaciones.

Asimismo, con base al peligro existente en el Cercado de Lima y el impacto producto de la vulnerabilidad encontrada, el siguiente cuadro explica los efectos esperados de acuerdo a cada nivel

Tabla 56. Nivel de Riesgo y efectos probables

Niveles de Riesgo	Efectos Esperados / Probables
Medio	Daños moderados en elementos no estructurales. No hay víctimas fatales, heridos leves. Leve interrupción de los servicios básicos, corte breve de las vías de acceso
Alto	Daños importantes que debilitan elementos básicos de las estructuras. Hay pérdida de vidas y heridos de gravedad. Interrupción de servicio básico por días
Muy Alto	Colapso de estructuras que las hacen inhabitables. Muchas personas fallecidas y heridos de gravedad. Interrupción de servicios básicos por semanas.

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

3.3.1.2 Escenario de Peligro por Inundación fluvial.

Según el Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales, Segunda Versión (CENEPRED), la inundación fluvial es un tipo de inundación causada por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida (consecuencia del exceso de lluvias).

Este fenómeno natural genera daños para las personas, sus bienes e infraestructura, pero además causan graves daños sobre el medio y el suelo de las terrazas de los ríos. Adicionalmente a ello, las inundaciones en Lima ocurrirían en zonas bajas de quebradas o cárcavas, así como en ciertas zonas planas de la ciudad

si ocurrieran lluvias de gran intensidad por efecto de la variabilidad climática y la ocurrencia del fenómeno El Niño, esto debido a que el sistema de alcantarillado no está diseñado para esta situación.

Antecedentes

El incremento del volumen del río Rímac sucede en temporada de lluvias, y sus efectos más nocivos se dan en presencia del Fenómeno El Niño. De los antecedentes acontecidos en el distrito, se conoce que en el año 2017, la crecida del río Rímac hace colapsar puentes e inunda parte del parque La Muralla llegando hasta la Casa de la Literatura, Palacio de Gobierno y la Alameda Chabuca Granda.

Las lluvias continuas del Ciclón Yaku en un periodo de tiempo prolongado, acumuladas en el litoral costero, comprendido principalmente la cuenca baja de toda Lima Metropolitana generaron el incremento del caudal de los ríos, Chillón, Rímac y Lurín, de igual manera provocaron la activación de quebradas, afectando la infraestructura urbana, áreas agrícolas, ocurrido en el mes de febrero del 2023.

Susceptibilidad del ámbito ante la Inundación Fluvial.

El distrito del Cercado de Lima tiene una marcada susceptibilidad a este tipo de fenómeno, debido a que en su territorio cursa el río Rímac, con un tramo de aproximadamente 9 km.

Esta característica es la que propicia el peligro que se pretende identificar, por lo cual se presenta a continuación un registro histórico de los niveles de caudales registrados en la estación Chosica.

Figura 16. Registro Histórico de Caudales almacenados por año



Fuente: Visor de Estaciones ANA (2025)

Del gráfico se puede identificar que el registro más alto obtenido data del año 2017 coincidente con el último FEN. En ese año se ha registrado un caudal máximo de 219.57 m³/s, por encima del umbral de emergencia o desborde definido a partir de 140 m³/s.

Parámetro de Evaluación

Recurrencia: Para este parámetro se ha tomado en cuenta para una recurrencia de 1 evento por año hasta mayor a 5 eventos por año.

Altura de inundación Fluvial: Para este parámetro se ha identificado las zonas donde las condiciones de inundación presentan una altura menos a 0.50m hasta zonas donde las condiciones de inundación presentan una altura mayor a 2.01 m.

Tabla 57. Parámetros de Evaluación.

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (PE) (0.50)	ALTURA DE INUNDACIÓN FLUVIAL (0.6)	Zonas donde las condiciones de inundación presentan una altura mayor a 2.01 m.	0.500
		Zonas donde las condiciones de inundación presentan una altura entre 1.51 y 2.00 m	0.258
		Zonas donde las condiciones de inundación presentan una altura entre 1.01 y 1.50 m	0.141
		Zonas donde las condiciones de inundación presentan una altura entre 0.51 y 1.00 m	0.067
		Zonas donde las condiciones de inundación presentan una altura menos a 0.50 m.	0.034
	RECURRENCIA (0.4)	Por lo menos 1 a la vez al año cada evento de El Niño y/o mayor 5 eventos al año en promedio	0.493
		De 3 a 4 eventos por año en promedio	0.258
		De 2 a 3 eventos por año en promedio	0.153
		De 1 a 2 eventos por año en promedio	0.065
		De 1 evento por año en promedio o inferior	0.035

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

CALCULO DE LA SUSCEPTIBILIDAD

Cercanía a fuentes de agua: Se ha tomado en cuenta como base la faja marginal según Resolución Directoral N° 077-202-ANA-AAA-Cañete-Fortaleza, expandiendo con la clasificación de un búfer según las distancias en metros.

Geomorfología: La base geomorfológica del sector de la faja marginal perteneciente a Cercado de Lima se basa en la delimitación generada por el Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML.

Tipo de Suelo: El tipo de suelo se realizó de acuerdo al “Estudio de Microzonificación Sísmica y peligros múltiples del distrito del Cercado de Lima”, elaborado por el Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres-CISMID y a la Evaluación Geofísica De La Margen Izquierda Del Río Rímac con Informe Técnico N°038-2021/IGP CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA.

Caudales Máximos: Como caudales máximos se tomó en cuenta la data histórica del caudal histórico según la información emitida por el ANA - Río Rímac - Estación Chosica (47278214): Caudal INS 1HOR (m³/s) (SENAMHI-WS)

Tabla 58. Parámetros de Evaluación.

SUSCEPTIBILIDAD (S) (0.50)	FACTOR CONDICIONANTE (0.55)	CERCANIA A FUENTES DE AGUA (0.653)	0 -50 m	0.464
			50 -100 m	0.249
			100 -150 m	0.165
			150 - 200 m	0.083
			> 200 m	0.040
		GEOMORFOLOGÍA (0.251)	Planicie o llanura inundable - PI-i	0.470
			Depresiones de origen antrópico - D-an	0.290
			Planicie o llanura aluvial - PI-al	0.139
			Terraza aluvial - T-al	0.062
			Colina de origen antrópico - C-an	0.039
		TIPO DE SUELO (0.096)	Suelos excepcionalmente blandos, Relleno o casos especiales	0.498
			Suelos Blandos	0.254
			Suelos Medianamente Rígidos	0.139
			Suelos Rígidos	0.074
			Suelos muy Rígidos	0.035
	FACTORES DESENCADENANTE (0.45)	Caudales Máximos (m ³ /s)	> 150 (m ³ /s)	0.478
			125 - 150 (m ³ /s)	0.276
			75 - 100 (m ³ /s)	0.138
			50 - 75 (m ³ /s)	0.072
			< 50 (m ³ /s)	0.036

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

3.3.1.2.1 Niveles de Peligro

En el siguiente cuadro se muestra el resultado de los niveles de peligro y su respectiva estratificación, obtenidos a través de utilizar el proceso de análisis jerárquico, para el distrito del Cercado de Lima.

Tabla 59. Niveles de Peligro por Incendio

NIVELES DE PELIGROSIDAD			
NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.262	$\leq P \leq$	0.325
ALTO	0.231	$\leq P <$	0.262
MEDIO	0.207	$\leq P <$	0.231
BAJO	0.196	$\leq P <$	0.207

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Tabla 60. Estratificación de Niveles de Peligrosidad por Inundación Fluvial

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGOS
PELIGRO MUY ALTO	El territorio presenta una Muy Alta susceptibilidad a ser afectado ante la ocurrencia del peligro por inundación fluvial, el cual esta desencadenado por una superación del caudal Máximo de 125 - 150 (m ³ /s), Zonas donde las condiciones de inundación presentan una altura entre 1.51 y 2.00 m, De 3 a 4 eventos por año en promedio, presentan una cercanía al cuerpo de agua entre 0 - 50 metros, una Geomorfología de Planicie o llanura inundable (PI-i) y Suelos excepcionalmente blandos, Relleno o casos especiales.	0.262 <P≤ 0.325
PELIGRO ALTO	El territorio presenta una Alta susceptibilidad a ser afectado ante la ocurrencia del peligro por inundación fluvial, el cual esta desencadenado por una superación del caudal Máximo de 125 - 150 (m ³ /s), Zonas donde las condiciones de inundación presentan una altura entre 1.51 y 2.00 m, De 3 a 4 eventos por año en promedio, presentan una cercanía al cuerpo de agua entre 50 - 100 metros, una Geomorfología de Depresiones de origen antrópico (D-an) y Suelos blandos.	0.231 <P≤ 0.262
PELIGRO MEDIO	El territorio presenta una alta susceptibilidad a ser afectado ante la ocurrencia del peligro por inundación fluvial, el cual esta desencadenado por una superación del caudal Máximo de 125 - 150 (m ³ /s), Zonas donde las condiciones de inundación presentan una altura entre 1.51 y 2.00 m, De 3 a 4 eventos por año en promedio, presentan una cercanía al cuerpo de agua entre 100 - 150 metros, una Geomorfología de Planicie o llanura aluvial (PI-al) y Suelos Medianamente Rígidos.	0.207 <P≤ 0.231
PELIGRO BAJO	El territorio presenta una alta susceptibilidad a ser afectado ante la ocurrencia del peligro por inundación fluvial, el cual esta desencadenado por una superación del caudal Máximo de 125 - 150 (m ³ /s), Zonas donde las condiciones de inundación presentan una altura entre 1.51 y 2.00 m, De 3 a 4 eventos por año en promedio, presentan una cercanía al cuerpo de agua entre 150 a >200 metros, una Geomorfología de Terraza aluvial (T-al) y Colina de origen antrópico (C-an) y Suelos Rígidos y muy Rígidos	0.196 ≤P≤ 0.207

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

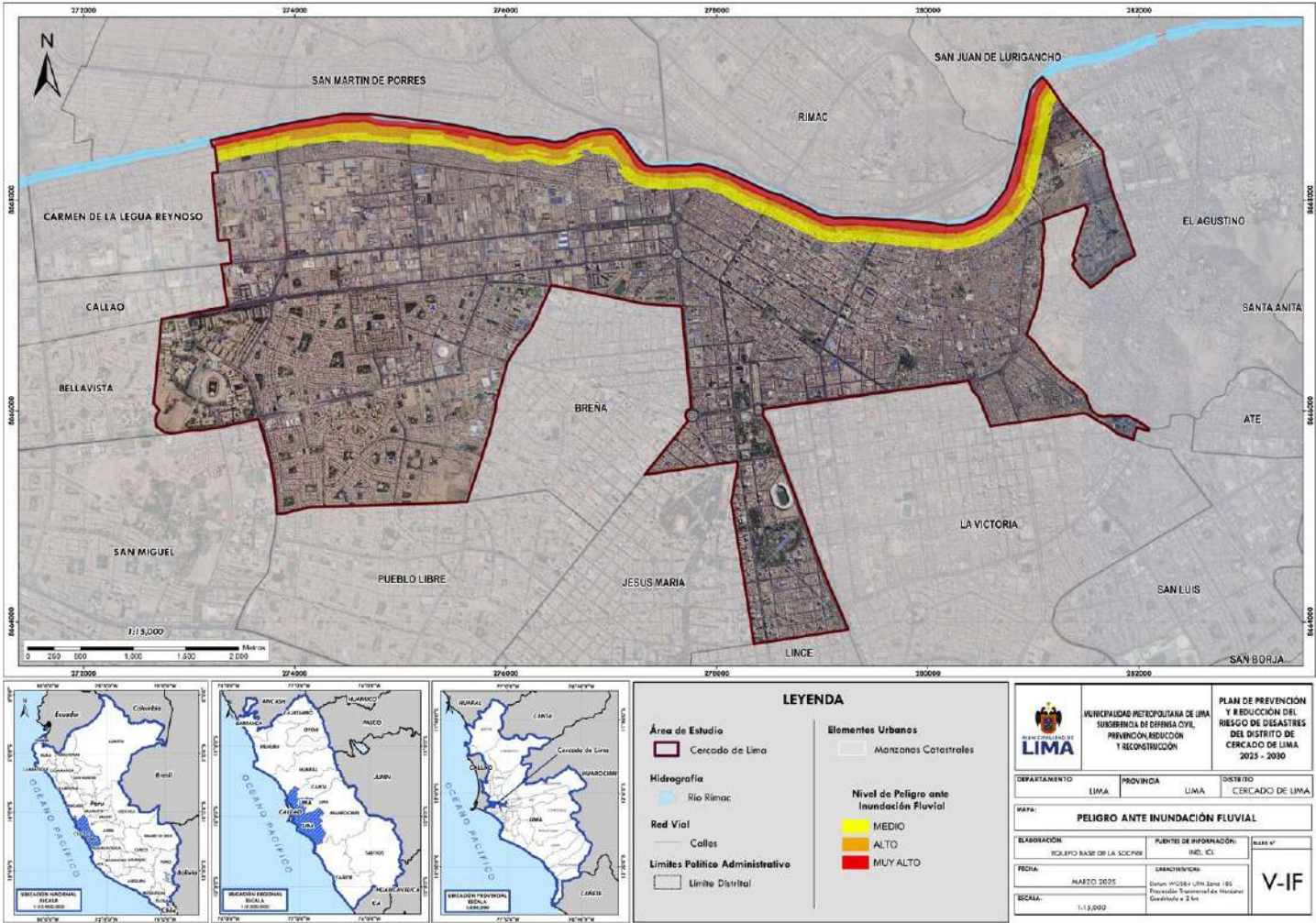
Mapa de Peligro por Inundación Fluvial

Para el cálculo del peligro, se utilizaron parámetros que ayudaron a caracterizar las áreas con mayor o menos probabilidad de inundarse, en función a sus características geológicas, topográficas y de posicionamiento sobre la faja del río.

Como resultado de la integración de los factores que condicionan la susceptibilidad del distrito y el parámetro de evaluación del peligro, se obtuvo el Mapa de Peligro por Inundación Fluvial, en donde se identificaron las áreas que se encuentran en niveles de peligro Muy Alto, Alto y Medio.



Mapa 17. Nivel de Peligro por Inundación Fluvial



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

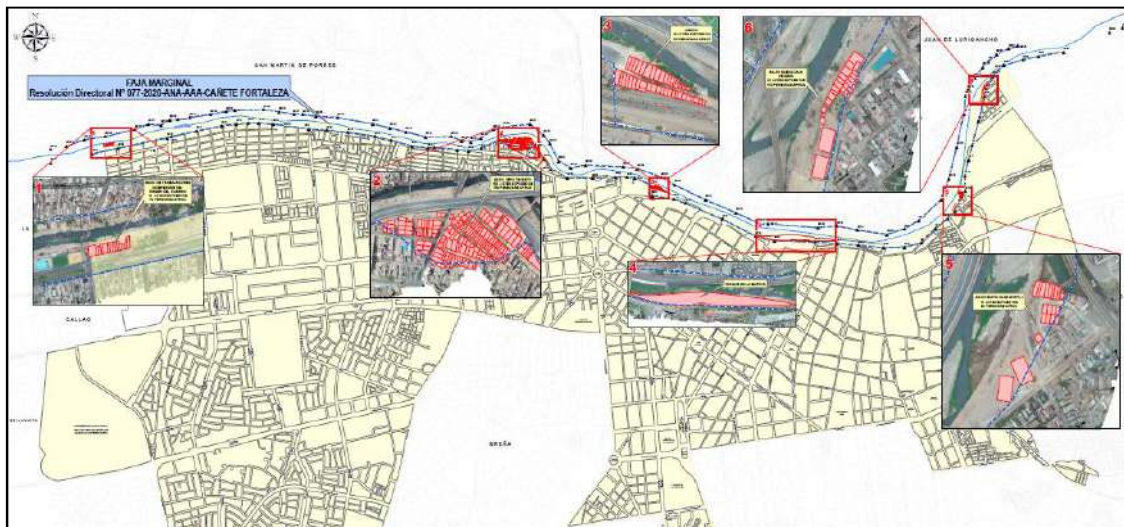
3.3.1.2.2 Elementos Expuestos.

Este resultado muestra que en caso de que el caudal alcance el umbral de emergencia, las zonas de Muy Alto y Alto peligro tienen una mayor probabilidad de verse afectados. Es así como, se han identificado 3 asentamientos expuestos a estos niveles de peligro y un espacio público abierto. Adicionalmente, se ven expuestas algunas infraestructuras como los puentes, los cuáles por su naturaleza tienen una mayor afectación por la erosión que se genera al incremento del caudal, lo cual se analizará en el análisis respectivo.

- A.A.H.H. Nueva Caja de Agua
- A.H. Santa Rosa II Etapa
- A.H. Daniel Alcides Carrión (AGNOLI)
- Parque La Muralla

Cabe indicar, que la Municipalidad de Lima, ha identificado a los asentamientos humanos ubicados dentro de la faja de marginal, a fin de ubicar las viviendas susceptibles de peligros generados por el incremento del Río Rímac.

Figura 17. Mapa de Asentamientos ubicados dentro de la faja marginal y en nivel de peligro Muy Alto.



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Adicionalmente, existen también monumentos vulnerables al incremento de volumen del río Rímac en la temporada de lluvias, esto hace que se incluya como un riesgo latente, especialmente en los espacios identificados como inundables como son: los vestigios de la muralla ribereña y del periodo virreinal, el puente Balta, la Estación Antigua del Ferrocarril y la Casa de la Literatura, anteriormente afectados por desbordes del río Rímac.

En el caso de los elementos expuestos ante el Peligro por Inundación Fluvial, se tomó como referencia la información geoespacial y la clasificación de elementos expuestos publicados en la plataforma geoespacial del SIGRID. De ello, se puede destacar el análisis de los siguientes elementos expuestos:

➤ Población y Vivienda

Para la identificación de los elementos expuestos por peligro ante Inundación Fluvial en Cercado de Lima, se ha utilizado la información de población y vivienda publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, del Censo del 2017.

Se utilizaron los sistemas de información geográfica para la determinación de los niveles de Peligro, obteniendo los siguientes resultados a nivel de distrito:

Tabla 61. Población y manzanas Censales expuestas por nivel ante el peligro de Inundación Fluvial

DISTRITO	MUY ALTO		ALTO		MEDIO		SUBTOTAL	
	Mz	POBLACIÓN	Mz	POBLACIÓN	Mz	POBLACIÓN	Mz	POBLACIÓN
LIMA	8	439	151	29900	86	15524	245	45863

Fuente: INEI 2017 / Metodología: CENEPRED – EVAR (2014)

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

➤ Establecimientos de Salud

Se identificó establecimientos de salud expuestos ante el peligro de Inundación Fluvial ubicados en el Cercado de Lima, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 62. Establecimientos de Salud expuestos por nivel de peligro

DISTRITO	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD			SUBTOTAL
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	
LIMA	0	3	1	4

Fuente: INEI 2017 / Metodología: CENEPRED – EVAR (2014)

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

➤ Instituciones educativas

Se han determinado el total de instituciones educativas¹⁴ ubicadas en zonas de peligro por Inundación Fluvial, los resultados se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 63. Instituciones educativas expuestas por nivel de peligro

DISTRITO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS			SUBTOTAL
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	
LIMA	9	26	32	67

Fuente: INEI 2017 / Metodología: CENEPRED – EVAR (2014)

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

¹⁴ Obtenido del Aplicativo para la descarga de instituciones educativas, centros poblados y cartografía base del MINEDU

➤ Comisaria

Se identificó comisarias expuestas antes el peligro de inundación fluvial ubicados en el Cercado de Lima, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 64. Comisarias expuestas por nivel de peligro

DISTRITO	COMISARIAS	SUBTOTAL
	MEDIO	
LIMA	2	2

Fuente: INEI 2017 / Metodología: CENEPRED – EVAR (2014)
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

➤ Agencias Bancarias

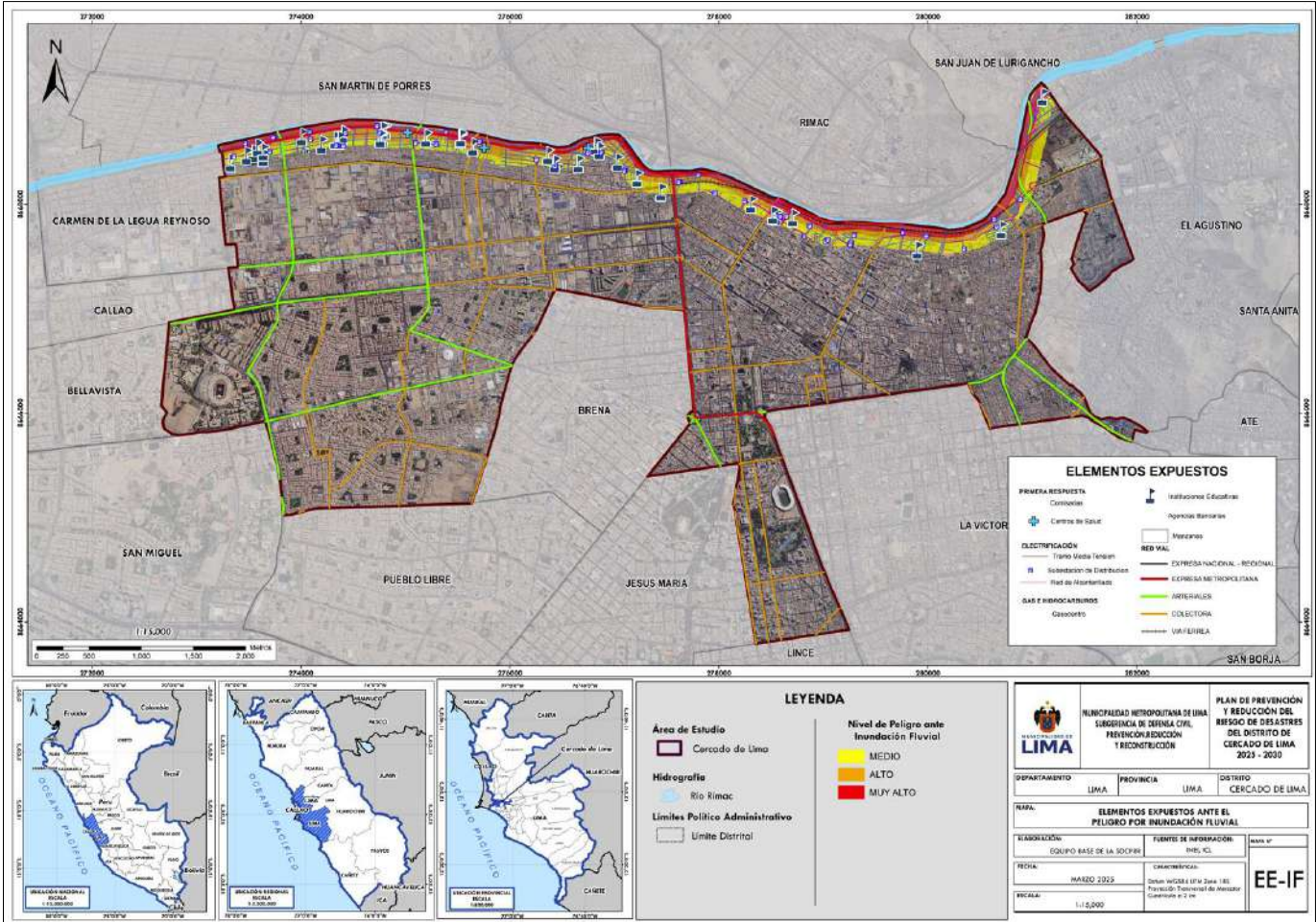
Se han determinado el total de agencias bancarias ubicadas en zonas de peligro por inundación fluvial, los resultados se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 65. Estaciones de bomberos expuestas por nivel de peligro

DISTRITO	AGENCIAS BANCARIAS	SUBTOTAL
	MEDIO	
LIMA	1	1

Fuente: INEI 2017 / Metodología: CENEPRED – EVAR (2014)
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 18. Elementos Expuestos ante el Peligro por Inundación Fluvial



Fuente: CISMID (2016), INGENMET (2025)

3.3.1.2.3 Análisis de Vulnerabilidad

Según el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); y su modificatoria Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, define a la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daño por acción de un peligro o amenaza; asimismo, el análisis de vulnerabilidad es definido como el proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y sus medios de vida.

Para el presente plan, el análisis de vulnerabilidad ante el peligro inundación fluvial, en Cercado de Lima, fue necesaria la identificación de los parámetros y descriptores de los factores de la vulnerabilidad, en las dimensiones social y económica. Para lo cual, se trabajó con la base la información estadística generada del INEI 2017 y aplicando el Proceso de Análisis Jerárquico (PAJ) o metodología Saaty.

Tabla 66. Parámetros de los factores de vulnerabilidad

DIMENSIÓN	FACTOR	PARÁMETRO
Dimensión Social	Exposición	Cantidad de personas que habitan por manzana Censal
	Fragilidad	Grupo etario
		Abastecimiento de Agua
		Abastecimiento de Luz
	Resiliencia	Antigüedad en Capacitación en temas de GRD
Dimensión Económica	Exposición	Cercanía al río
	Fragilidad	Material predominante de las viviendas
		Estado de Conservación
	Resiliencia	Tipo de Vivienda

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Una vez determinados los parámetros y descriptores, se han procedido a calcular sus pesos (valor de jerarquía o importancia), mediante el proceso de análisis jerárquico de Saaty, con lo que posteriormente se calcularán los niveles de vulnerabilidad, los resultados son los siguientes:

- Ponderación en la Dimensión Social

Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión social, se evaluaron los siguientes parámetros y descriptores:

Tabla 67. Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de la vulnerabilidad

EXPOSICIÓN SOCIAL - FS (PESO 0.615)				
Cantidad de personas que habitan por manzana Censal HAB	1.00	HAB1	Mayor a 500 habitantes	0.436
		HAB2	De 301 a 500 habitantes	0.292
		HAB3	De 101 a 300 habitantes	0.149
		HAB4	De 50 a 100 habitantes	0.076
		HAB5	Meno a 50 habitantes	0.046
FRAGILIDAD SOCIAL - FS (PESO: 0.292)				
Grupo etario GE	0.633	GE1	Mayor a 65 años	0.465
		GE2	De 0 a 14 años	0.265
		GE3	De 45 a 64 años	0.156
		GE4	De 30 a 44 años	0.071
		GE5	De 15 a 29 años	0.044
Abastecimiento de Agua AGU1	0.260	AGU1	Río, acequia, otros	0.453
		AGU2	Pozo o manantial	0.295
		AGU3	Camión cisterna u otro similar	0.143

FRAGILIDAD SOCIAL - FS (PESO: 0.292)				
		AGU4	Pilón o pileta de uso público	0.067
		AGU5	Red pública, dentro o fuera de la vivienda	0.040
Abastecimiento de Luz LUZ	0.106	LUZ1	No tiene	0.474
		LUZ2	Vela, mechero	0.243
		LUZ3	Energía a panel solar	0.155
		LUZ4	Energía eléctrica provisional	0.088
		LUZ5	Energía Eléctrica	0.040
RESILIENCIA SOCIAL - RS (PESO: 0.093)				
Antigüedad de Capacitación en temas de GRD HCGRD	1.00	CGRD1	No ha recibido capacitación	0.441
		CGRD2	Mayor a 2 años	0.301
		CGRD3	Entre 1 año a 2 años	0.152
		CGRD4	Entre 6 meses a 1 año	0.071
		CGRD5	Menor a 6 meses	0.035

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

- Ponderación en la Dimensión Económica

Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión económica, se evaluaron los siguientes parámetros y descriptores:

Tabla 68. Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de la vulnerabilidad

EXPOSICIÓN ECONOMICA - FS (PESO: 0.653)				
Cercanía al río CRIO	1.00	CRIO1	Menor a 50 m	0.492
		CRIO2	De 50 a 100 m	0.280
		CRIO3	De 100 a 200 m	0.139
		CRIO4	De 200 a 300 m	0.054
		CRIO5	Mayor a 300 m	0.035
FRAGILIDAD ECONOMICA - FS (PESO: 0.251)				
Material predominante de las viviendas MPV	0.6	MPV1	Otro material	0.467
		MPV2	Tapia Quincha	0.262
		MPV3	Adobe	0.160
		MPV4	Madera, Triplay	0.070
		MPV5	Ladrillo o bloque de cemento	0.042
Estado de Conservación ESTC	0.4	ESTC1	Muy Malo	0.451
		ESTC2	Malo	0.302
		ESTC3	Regular	0.136
		ESTC4	Bueno	0.072
		ESTC5	Muy Bueno	0.039
RESILIENCIA ECONOMICA - RS (PESO: 0.096)				
Tipo de Vivienda TVIV	1.00	TVIV1	Local no destinado para habitación humana, otro tipo	0.500
		TVIV2	Vivienda improvisada	0.266
		TVIV3	Choza o cabaña	0.140
		TVIV4	Vivienda en quinta, vivienda en casa de vecindad	0.059
		TVIV5	Casa independiente, departamento en edificio	0.035

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

- Determinación de la Vulnerabilidad ante sismo

En el siguiente cuadro, se muestran los niveles de vulnerabilidad y sus respectivos rangos obtenidos a través de utilizar el Proceso de Análisis Jerárquico (PAJ):

Tabla 69. Estratificación del nivel de vulnerabilidad

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
Vulnerabilidad Muy alta	Cantidad de personas que habitan por manzana Censal son Mayor a 500 habitantes, el Grupo etario está comprendido por personas Mayor a 65 años, el Abastecimiento de Agua es por medio de Río, acequia, otros; el Abastecimiento de Luz por ningún medio, en Antigüedad de Capacitación en temas de GRD No ha recibido capacitación, la Cercanía al río de es Menor a 50 m, Material predominante de las viviendas es de Otro material, el Estado de Conservación es de característica Muy Malo, el Tipo de Vivienda es de Local no destinado para habitación humana.	$0.276 \leq V \leq 0.464$
Vulnerabilidad alta	Cantidad de personas que habitan por manzana Censal son de 301 a 500 habitantes, el Grupo etario está comprendido por personas de 0 a 14 años, el Abastecimiento de Agua es por medio de Pozo o manantial; el Abastecimiento de Luz por medio de Vela, mechero, en Antigüedad de Capacitación en temas de GRD es Mayor a 2 años, la Cercanía al río es de 50 a 100 m, el Material predominante de las viviendas es de Tapia Quincha, el Estado de Conservación es de característica Malo, el Tipo de Vivienda es de Vivienda improvisada.	$0.145 \leq V < 0.276$
Vulnerabilidad media	Cantidad de personas que habitan por manzana Censal son de 101 a 300 habitantes, el Grupo etario está comprendido por personas de 45 a 64 años, el Abastecimiento de Agua es por medio de Camión cisterna u otro similar; el Abastecimiento de Luz es por medio de Energía a panel solar, en Antigüedad de Capacitación en temas de GRD está comprendida entre 1 año a 2 años, la Cercanía al río de es de 100 a 200 m, Material predominante de las viviendas es de Adobe, el Estado de Conservación es de característica Regular, el Tipo de Vivienda es de Choza o cabaña.	$0.073 \leq V < 0.145$
Vulnerabilidad baja	Cantidad de personas que habitan por manzana Censal son de 50 a 100 habitantes Menor a 50 habitantes, el Grupo etario está comprendido por personas de 30 a 44 años y 15 a 29 años, el Abastecimiento de Agua es por medio de Pílon o pileta de uso público y Red pública, dentro o fuera de la vivienda; el Abastecimiento de Luz es por medio de Energía eléctrica provisional y Energía Eléctrica, en Antigüedad de Capacitación en temas de GRD está comprendida entre 6 meses a 1 año Menor a 6 meses, la Cercanía al río de es de 200 a 300 m y Mayor a 300 m, el Material predominante de las viviendas es de Madera, Triplay Ladrillo o bloque de cemento, el Estado de Conservación es de característica Bueno y Muy Bueno, el Tipo de Vivienda es de Vivienda en quinta, vivienda en casa de vecindad y Casa independiente, departamento en edificio.	$0.042 \leq V < 0.073$

Fuente: INEI 2017 / Metodología: CENEPRED – EVAR

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Los resultados del cálculo del nivel de vulnerabilidad se muestran en el siguiente cuadro y se visualizan en el mapa posterior

Tabla 70. Niveles de Vulnerabilidad

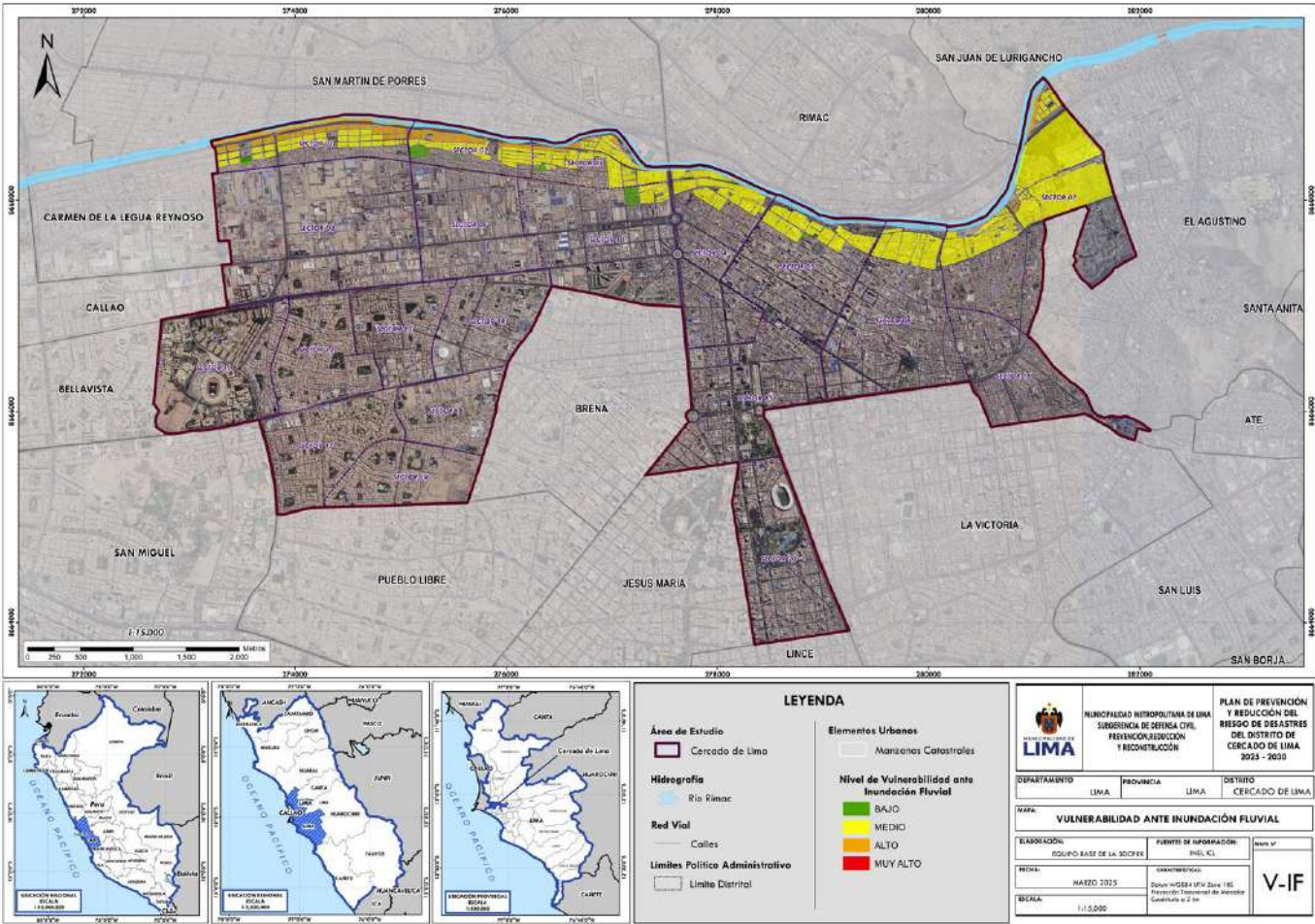
NIVELES DE VULNERABILIDAD					
NIVEL	RANGO				
MUY ALTA	0.276	≤	V	≤	0.464
ALTA	0.145	≤	V	<	0.276
MEDIA	0.073	≤	V	<	0.145
BAJA	0.042	≤	V	<	0.073

Fuente: INEI 2017 / Metodología: CENEPRED – EVAR

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML



Mapa 19. Vulnerabilidad por Inundación Fluvial del Cercado de Lima



Fuente: INEI 2017 / Metodología: CENEPRED – EVAR
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPR de la GGR de la MML

3.3.1.2.4 Niveles de Riesgo por Inundación Fluvial

Según el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); y su modificatoria Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, define al riesgo de desastre como la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

Entonces metodológicamente el riesgo es el resultado de relacionar el peligro con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas asociadas al escenario de un sismo de 8.8 Mw.

El expresar los conceptos de peligro (amenaza), vulnerabilidad y riesgo, ampliamente aceptada en el campo técnico científico Cardona (1985), Fournier d’Albe (1985), Milutinovic y Petrovsky (1985b) y Coburn y Spence (1992), está fundamentada en la ecuación adaptada a la Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la cual se expresa que el riesgo es una función f () del peligro y la vulnerabilidad.

$$Rie | t = f (Pi, Ve) | t$$

Dónde:
R= Riesgo.
f= En función
Pi =Peligro con la intensidad mayor o igual a i durante un período de exposición t
Ve = Vulnerabilidad de un elemento expuesto

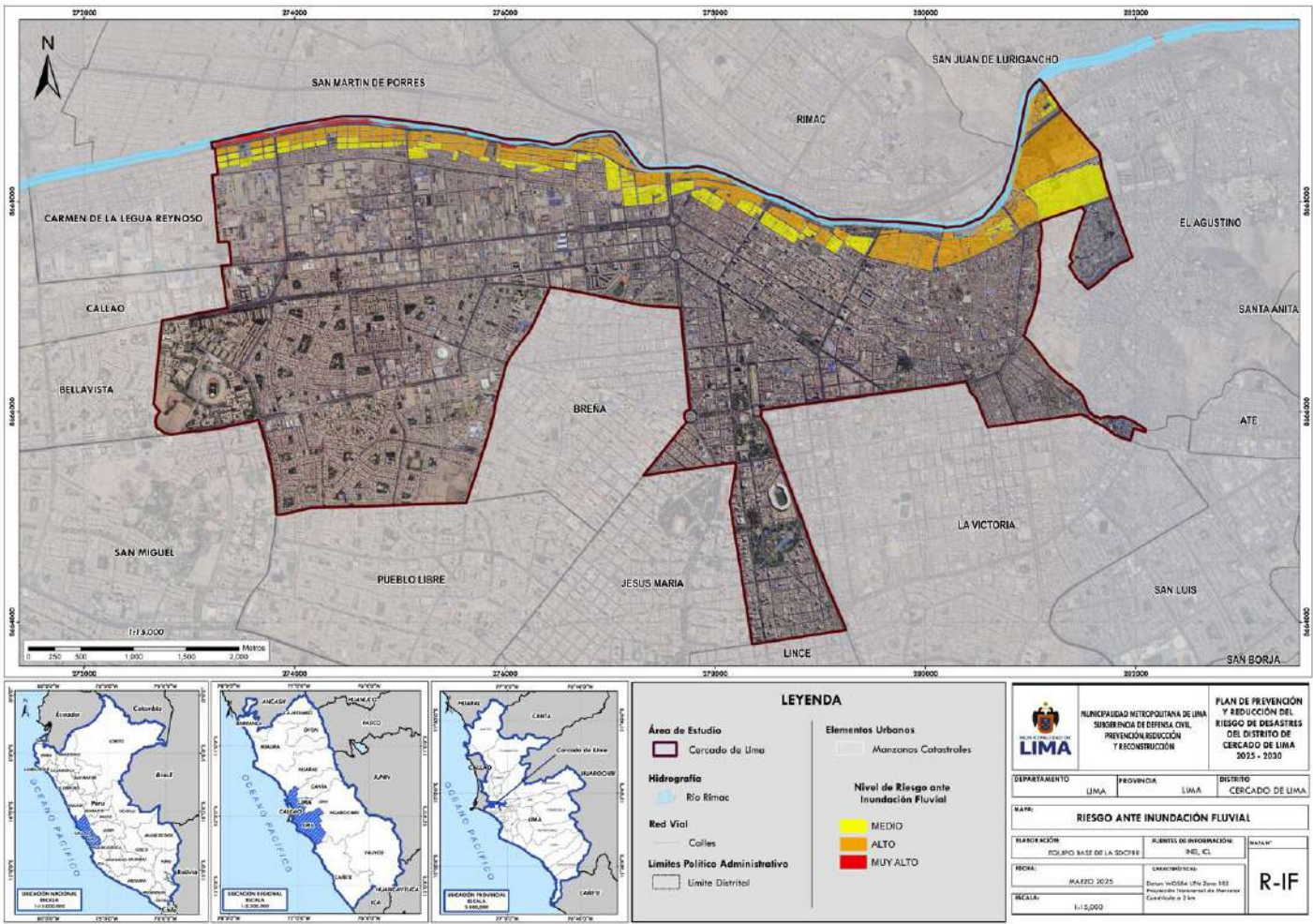
Para estratificar el nivel del riesgo se hará uso de una matriz de doble entrada: matriz del grado de peligro y matriz del grado de vulnerabilidad.

Tabla 71. Niveles de Riesgo por Inundación Fluvial

NIVEL	RANGO			
MUY ALTO	0.087	≤	R	≤ 0.203
ALTO	0.036	≤	R	< 0.087
MEDIO	0.017	≤	R	< 0.036
BAJO	0.008	≤	R	< 0.017

Metodología: CENEPRED – EVAR
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 20. Riesgo por Inundación Fluvial del Distrito del Cercado de Lima



Metodología: CENEPRED – EVAR
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Tabla 72. Nivel de riesgo por Inundación Fluvial a nivel de población y Manzanas Censales en el Cercado de Lima

Nivel de Riesgo	Población	%	MANZANAS CENSALES	%
Muy alto	386	0.84%	6	2.45%
Alto	29953	65.31%	153	62.45%
Medio	15524	33.85%	86	35.10%
Total	45863	100.00%	245	100.00%

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Se ha determinado la predominancia del nivel de Riesgo Alto a nivel de Manzanas Censales, que corresponde al 65.31 % de Manzanas Censales totales del área de estudio del Cercado de Lima. Asimismo, resulta importante mencionar que se pudo identificar que dentro de estas 484 Manzanas Censales se encuentran 80 768 habitantes están expuestos a un nivel de Riesgo Muy Alto por Inundación Fluvial, las cuales tienen una probabilidad muy alta de:

- Pérdida de vidas humanas, sobre todo en las zonas de mayor influencia del peligro, por falta de una cultura de prevención.
- Personas heridas y damnificadas, con necesidad de atención medica ambulatoria y hospitalaria, con una gran demanda de servicio de salud.
- Viviendas destruidas o inhabitables, necesitándose áreas de refugios con dotación de servicios.
- Posibilidad de la interrupción de servicios públicos, siendo crítico el tema de abastecimiento de agua potable y saneamiento, previniendo la reposición del servicio mediante mecanismos de coordinación con el proveedor del servicio.
- Posibilidad de interrupción de vías, colapso de mercados, galerías y centros de acopio, con el consiguiente, desabastecimiento de productos alimenticios.
- Posible interrupción de comunicaciones.

Asimismo, con base al peligro existente en el Cercado de Lima y el impacto producto de la vulnerabilidad encontrada, el siguiente cuadro explica los efectos esperados de acuerdo a cada nivel

Tabla 73. Nivel de Riesgo y efectos probables

Niveles de Riesgo	Efectos Esperados / Probables
Medio	Daños moderados en elementos no estructurales. No hay víctimas fatales, heridos leves. Leve interrupción de los servicios básicos, corte breve de las vías de acceso
Alto	Daños importantes que debilitan elementos básicos de las estructuras. Hay pérdida de vidas y heridos de gravedad. Interrupción de servicio básico por días
Muy Alto	Colapso de estructuras que las hacen inhabitables. Muchas personas fallecidas y heridos de gravedad. Interrupción de servicios básicos por semanas.

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

3.3.2 Peligros inducidos por la acción humana

Es la probabilidad de ocurrencia de un suceso inducido por la acción humana, potencialmente dañino que afectaría al bienestar, a la sociedad, a la salud, al estado emocional, como a los bienes y patrimonio en la dimensión social, económica y ambiental en un ámbito geográfico específico dentro de un periodo determinado de tiempo y frecuencia. Están directamente relacionados con la actividad y el comportamiento del hombre.¹⁵

Según el “Manual para la Evaluación de Riesgos Inducidos por la Acción Humana” elaborado por CENEPRED, los peligros inducidos por la acción humana se clasifican en tres:

- **Peligros físicos:** por radiaciones ionizantes, radiaciones no ionizantes (ultravioleta, entre otros) y radiaciones nucleares;
- **Peligros químicos:** por materiales peligrosos (combustibles, entre otros), por residuos peligrosos y por transporte de materiales peligrosos
- **Peligros biológicos:** por residuos sanitarios (contaminación por aguas residuales o residuos sólidos), por deforestación, por agentes biológicos (propagación de vectores, entre otros) y por toxinas.

Dado que los peligros inducidos por acción humana están directamente relacionados con la actividad y el comportamiento del hombre; estos pueden ser encontrados en:

- Desplome o fallos en obras civiles, edificaciones e infraestructura.
- Incendios urbanos e incendios industriales, rotura y fallos de infraestructura.
- Accidentes industriales: Fuga de gases y de líquidos tóxicos, incendios, explosiones, accidente por radiaciones y reacciones nucleares en procesos industriales, susceptibles de generar accidentes mayores.
- Arrojo de residuos o derrames de sustancias al río; contaminación de la napa freática y suelos en general; contaminación atmosférica, etc.
- Accidentes sanitarios: contaminación bacteriológica, intoxicaciones alimentarias, epidemias, plagas tanto en el ser humano, animales y plantas.
- Peligros asociados a grandes concentraciones humanas: En locales de pública concurrencia.
- Peligros asociados al terrorismo y actos vandálicos: Guerras, uso de armas químicas y biológicas, hambruna, etc.

Bajo estos criterios, en el Cercado de Lima el peligro inducido por la acción humana más recurrente es el **Incendio**, sin embargo, con fines de tener un mayor escenario de los peligros al que se tiene exposición, se mencionaran algunos otros de origen físico y biológico que se presentan en el distrito.

Tabla 74. Tipos de Peligros inducidos por la acción humana

Peligro Físico	Peligro Químico	Peligro Biológico
Colapso de viviendas (infraestructuras)	Incendios	Contaminación Ambiental

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

¹⁵ MANUAL PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS INDUCIDOS POR ACCIÓN HUMANA

3.3.2.1 Escenario de Riesgo de Incendio

3.3.2.1.1 Caracterización del Peligro de Incendio

Los incendios son proporciones de fuego descontroladas que traen como consecuencias daños en la estructura, deterioro de los materiales, riesgos de vidas humanas y produce un impacto negativo en el medio ambiente con la liberación de gases perjudiciales para el planeta y los seres vivos. De ahí la importancia de conocer los Tipos de incendios y su clasificación para determinar el sistema contra incendios indicado para combatirlo.

Los incendios se encuentran clasificados según lugar de la siguiente manera:

- Incendios urbanos: Destrucción parcial o total de instalaciones, casas, edificios, centros comerciales, tiendas en donde existen concentraciones humanas, pueden originarse producto de la acumulación de grasas, aceites o combustibles ordinarios.
- Incendios industriales. En las industrias las probabilidades de incendio son aún mayores debido a la utilización de gases y líquidos inflamables, materiales textiles, los cuales son más propensos a riesgos de incendio si no se toman las medidas adecuadas. Incluso un registro de incendios industriales señala que algunos de estos se encuentran acompañado de explosiones.
- Incendios forestales. Son incendios que se presentan en áreas cubiertas de vegetación, como árboles, matorrales y malezas. La mayoría de incendios forestales son producto de la inconsciencia humana derivado del uso de cigarrillos, la quema de árboles, basura que al alcanzar altas temperaturas ocasionan fuegos de altas proporciones trayendo como consecuencia la destrucción del ecosistema.
- Incendios en transportación. Son incendios que pueden producirse en vehículos o unidades de transporte durante el traslado de personas, bienes o productos.

Según estas definiciones y por los antecedentes que a continuación se presentaran se determina que los tipos de incendios de mayor frecuencia son los urbanos e industriales.

Antecedentes Históricos

De acuerdo a la recopilación de información histórica sobre la ocurrencia de Incendios en el Cercado de Lima, el incendio de mayor impacto fue el ocurrido el 29 de diciembre de 2001 en la zona comercial denominada “Mesa de Redonda”, el cual destruyó cinco galerías comerciales en el cruce de las calles Andahuaylas y Cusco y se extendió velozmente a cuatro manzanas a la redonda¹⁶.

De acuerdo a Juan L. Arce -Palomino¹⁷, en la zona central del incendio se habrían producido temperaturas de hasta 1200 °C lo cual carbonizó a las víctimas, y una bola de fuego de 800 °C se desplazó por las calles atrapando personas y vehículos.

En la siguiente tabla podemos observar un resumen de los grandes incendios urbanos que afectaron a Cercado de Lima.

¹⁶ Grandes Incendios Urbanos, Mesa Redonda. Lima 2001. Juan L. Arce-Palomino

¹⁷ Médico Emergenciólogo, Sociedad Peruana de Medicina de Emergencias y Desastres; Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. Lima, Perú

Tabla 75. Cronología de Incendios Urbanos Importantes en Cercado de Lima

Nº	Fecha	Descripción
1	08/01/1990	Incendio en un edificio comercial de ocho pisos, destruye cincuenta puestos de vendedores ambulantes en los alrededores del Mercado Central.
2	05/12/1991	Incendio en el Jirón Andahuaylas por la manipulación de un coheteillo. Mueren doce personas y aproximadamente 100 establecimientos comerciales afectados.
3	01/01/1993	Incendio en el campo ferial de “Polvos Azules”, cerca del Palacio de Gobierno y Municipal, 1500 puestos de venta fueron destruidos por el fuego. Nueve personas resultaron heridas, entre ellas un bombero. Las pérdidas superan los cien millones de dólares.
4	13/11/1993	Incendio en la sexta cuadra del jirón Cusco, sin víctimas fatales, reduce a cenizas gran cantidad de material pirotécnico y juguetes plásticos importados almacenados en un edificio, a ser vendidos en navidad y año nuevo.
5	02/08/1998	Incendio del teatro municipal de Lima, producto de un cortocircuito que destruyó el 90% del recinto, se tardaron 12 años en refaccionarlo.
6	28/12/1998	Incendio producido por manipulación de un “cohete silbador” prendido por una vendedora ambulante para mostrarlo a un cliente, origina un incendio en cadena en Mesa Redonda que causa la muerte de siete personas.
7	29/12/2001	Incendio en el centro comercial de Mesa Redonda, en el centro de Lima, provoca 447 víctimas, 277 muertos y 180 desaparecidos. Las pérdidas materiales alcanzaron unos diez millones de dólares estadounidense.
8	05/12/2013	Se registró un incendio en el cruce de los jirones Ocoña y Caylloma en el Centro de Lima, afectando a las casas de la zona. Pese a los esfuerzos de los bomberos, hubo dos muertos y más de 20 familias perdieron sus viviendas.
9	16/10/2014	Incendio causó estragos en el patrimonio cultural de Lima. Una de las históricas casonas de Plaza Dos de Mayo quedó destruida por el fuego. Más de 50 familias que vivían en el lugar se vieron afectados.
10	04/11/2016	El fuego destruyó, casi todas las viviendas de la comunidad shipiba asentada en la zona de Cantagallo. Más de 2 mil damnificados y 436 viviendas destruidas fue el saldo que dejó el paso voraz de las llamas. Un niño perdió la vida a consecuencia de las graves quemaduras que tenía en su cuerpo.
11	12/06/2017	Incendio de grandes proporciones en la galería “La Cochera” ubicado en el Jr. Andahuaylas 955.
12	22/06/2017	Incendio se inició en el centro comercial ferretero “JPEG SAC” para luego propagarse al centro comercial “Nicolini”. A causa del siniestro se registraron 2 fallecidos y 89 heridos. Las pérdidas económicas se estiman en 2 millones de dólares estadounidenses.
13	05/05/2018	Incendio registrado en Jr. Ica, en lo que fue La casa Broggi que fue restaurada y convertida en una pollería, Villa Chicken. Este acontecimiento mostro lo vulnerable que es el patrimonio cultural, más aun considerando la proximidad que este tiene a contenedores de bienes culturales como son la Casa Riva Agüero y la casa O'Higgins.
14	19/04/2019	Incendio urbano, que se inició en un almacén (producto de plástico), causando daños materiales en la intersección del Jr. Cusco y Jr. Miroquesada del Cercado de Lima. Se afectaron 2 galerías comerciales y una quinta aledaña, afectando, en total, a 30 viviendas. Afectando el antiguo Colegio San Pedro Nolasco y la Iglesia Jesús Reparador y parte de inmuebles importantes del Patrimonio Cultural de la Nación.
15	12/01/2020	Incendio en el cruce de los jirones Huallaga y Azángaro en la galería “El Coloso” a dos cuadras de la Plaza Mayor de Lima. Más de 200 puestos fueron consumidos por el fuego.
16	29/07/2020	Incendio en una quinta ubicada en la cuadra 9 del Jirón Callao cerca a la comisaria de Monserrate. Más de 35 familias damnificadas, no hubo pérdida de vidas.
17	10/10/2020	Incendio de grandes proporciones en una feria artesanal ubicada en la cuadra 7 de la av. 28 de Julio, que dejó 70 puestos del centro comercial destruidos.
18	20/10/2020	El día 20 de octubre a las 02:46 horas, se produjo un incendio en vivienda, ubicado en el Jr. Huánuco N° 425 - Lima. Código 2 la cual deja una familia de 4 integrantes damnificados los cuales son trasladados a un albergue de paso en el distrito de Santiago de Surco

Nº	Fecha	Descripción
19	30/12/2021	El día 30 de diciembre a las 19:41 horas aproximadamente, se registra incendio clasificado Código 3 en almacén en el Jr. Andahuaylas 1138, en el distrito del Cercado de Lima. Así mismo se observó dos galerías afectadas.
20	25/12/2021	El día 25 de diciembre a las 01:38 horas aproximadamente, se registra un incendio en vivienda ubicada en la Calle Huancarqui 1000, en el distrito del Cercado de Lima. Se generó código SINPAD 146507. La cual deja 1 vivienda afectada conformada por una persona y 3 viviendas inhabitables conformada por 10 personas damnificadas.
21	28/11/2021	El día 28 de noviembre a las 08:54 horas, se registra un incendio en vivienda, ubicado en Av. Emancipación 271 Interior 301 en el distrito del Cercado de Lima. Se generó código SINPAD 145357. Clasificado por el CGBVP como Código 2 dejando 1 vivienda afectada conformada por una persona y 1 vivienda inhabitable conformada por 5 personas damnificadas.
22	10/11/2021	El día 10 de noviembre a las 17:31 horas aproximadamente, se registra un incendio en estacionamiento, ubicada en Jr. Callao 126, en el distrito del Cercado de Lima. Se trató de dos vehículos en el sótano 4, clasificado como Código 2 por personal del CGBVP
23	21/10/2021	El día 21 de octubre a las 12:11 horas aproximadamente, se registra un incendio en vivienda - comercio, en el Jr. Ancash 1487- 1511-1513, en el distrito del Cercado de Lima. Código SINPAD 144245. La cual deja 1 vivienda afectada de 4 personas y 5 viviendas inhabitables con 17 personas damnificadas.
24	25/09/2021	El día 25 de setiembre a las 10:55 horas se reporta incendio en almacén de plástico, ubicado en Av. Morales Duarez 171, en el distrito del Cercado de Lima. Código SINPAD N° 143217. Clasificado como código 3 la cual deja dos viviendas inhabitables y 10 personas damnificadas
25	06/06/2021	El día 06 de Junio a las 13:11 horas, se registra un incendio Clasificado como Código 2 por bomberos en un edificio de 04 pisos, afectando el primer piso ubicado Jr. Angaraes 589-593-597. En el distrito del Cercado de Lima. La cual deja una familia de 3 personas damnificadas.
26	29/04/2021	El día 29 de Abril a las 11:47 horas, se registra un incendio clasificado como Código 2 por el cuerpo de bomberos en un depósito de carpintería aproximadamente 1000 m2, ubicado en Jirón Desaguadero 120 – en el distrito del Cercado de Lima.; expandiéndose hacia un solar multifamiliar, se desconocen las causas
27	12/04/2021	El día 12 de Abril a las 17:23 horas, se registra un incendio en vivienda con tres interiores ubicada en el Jirón Huanta 780 – en el distrito del Cercado de Lima. Código SINPAD 138133. Así se identifica a 2 familias damnificadas de 9 integrantes.
28	20/03/2021	El día 20 de marzo a las 20:59 horas, se registra un incendio clasificada por el Cuerpo de bomberos como Código 3 en una quinta, ubicada en el Jirón Huari 297 en el distrito del Cercado de Lima. Código SINPAD 136994. Así mismo se identificó a una persona fallecida.
29	31/01/2022	Incendio código 3 en vivienda multifamiliar ubicado en Ca. Huamalies 156, 164, 168, 174 e interiores con un total de 33 personas afectadas y 9 viviendas afectadas.
30	01/08/2022	Incendio código 2 en Ca. Pacasmayo 200e interiores con 16 personas damnificadas y 1 afectada. Se entregaron BAH.
31	02/09/2022	Incendio código 2 en Jr. Santa Rosa 1519, 1525, 1533 y 1543 con 12 personas damnificadas y 17 personas afectadas. Se entregaron BAH.
32	09/01/2023	Incendio en Jr. Oropesa 132 con una vivienda inhabitable de 5 personas y otra vivienda afectada.
33	19/01/2023	Incendio código 4 en predio de valor monumental (Jr. Lino Cornejo 137) y traslado de familias al albergue Hogar de Paso a cargo del área de Desarrollo Social
34	04/02/2023	Incendio código 2 en quinta Jr. Tayacaja, una familia damnificada de 3 personas.
35	18/02/2023	Incendio en vivienda en material rústico en Jr. Huancavelica, se entregó BAH.
36	06/05/2023	Incendio código 2 en Ca. Manuel Tellería 1792-A con 11 personas damnificadas
37	09/06/2023	Incendio código 2 en Av. Aviación 130-B, vivienda destruida y se entregó BAH.
38	19/06/2023	Incendio código 2 con un saldo de 34 personas damnificadas y 9 viviendas destruidas en Jr. Ancash 274, 275, 278 e interiores.
41	01/01/2024	El día 01 de Enero del 2024 a las 00:45 horas aproximadamente, se registró incendio en vivienda de material precario, ubicado en Jr Nicolás de Aranibal 928, en el distrito del Cercado de Lima. Se creó Código SINPAD 186069. Cuerpo de Bomberos

Nº	Fecha	Descripción
		clasifico como Código 2, dicho incidente deja 01 vivienda destruida y 03 personas damnificadas. Se entregó bienes de ayuda humanitaria.
42	12/01/2024	El día 12 de enero del 2024. Se registró un incendio urbano en comercio ubicado en Jr. Ucayali 467, en el distrito del Cercado de Lima. En el lugar se realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN). Viviendas inhabitables Int. 201, Int. 202, Int. 205, Int. 206, Int. 207, Int. 208, Int. 211 de Jr. Ucayali 463, Int. 102, Int. 103 de Jr. Ucayali 479, emergencia clasificada por los bomberos como código 3
43	04/03/2024	El día 04 de Marzo del 2024 a las 23:07. Se registra un incendio urbano en una vivienda ubicado en Jirón Manuel Pardo 583 (Jr. tnte Arancibia 260 int. M 3er piso) en el distrito del Cercado de Lima. Informan que se trata de un incendio código 2 en un almacén de plásticos.
44	23/04/2024	El día 23 de Abril del 2024 a las 11:53. Se registró un incendio urbano ubicando en Jr. Ancash 1070, en el distrito del Cercado de Lima. SINPAD 200360. Personal del CGBVP Informa código 3 se trató de posible edificio la cual era usada como almacenes. Las familias de los predios afectados por las acciones de sofocación del incendio se encuentran pernoctando en viviendas de familiares hasta la habilitación de sus predios.
45	23/05/2024	El día 23 de Mayo del 2024 a las 02:58. Se registró un incendio urbano en una galería comercial ubicado en Jr. Andahuaylas N° 850, en el distrito de Lima SINPAD 201542. incendio Código 2 clasificado por el CGBVP, se trató de incendio en galería la cual deja 18 stands afectados
46	08/08/2024	El día 08 de Agosto del 2024 a las 11:39. Se registró un incendio urbano al interior de una quinta ubicado en Jr. Leticia 535, en el distrito del Cercado de Lima. Clasificación código 2 con riesgo de propagación en el segundo piso de vivienda de adobe y quincha. Se logró identificar a 1 vivienda afectada y 1 vivienda inhabitable con 7 personas damnificadas.
47	01/11/2024	El día 01 de Noviembre del 2024 a las 11:06. Se registró un incendio urbano en viviendas ubicado en Jr. Agustín Gamarra, cuyos predios comprometidos fueron N°284 N°288, N°292 y Jr. García Naranjo N°1573 Int. 3 en el distrito del Cercado de Lima. Incendio cód. 2 en un área de 70m2, cuatro viviendas inhabitables dy 16 personas damnificadas.
48	13/11/2024	El día 13 de Noviembre del 2024 a las 10:33. Se registró un incendio urbano en comercio en Jr. Huanta cruce con Jr. Cuzco en el distrito del Cercado de Lima Incendio en edificación de 5 pisos, clasificación código 3, Se registra quinta comprometida la cual deja 19 viviendas inhabitables, No se registran daños a la vida y a la salud. Se registran 19 viviendas inhabitables y 67 damnificados.
49	09/12/2024	El día 09 de Diciembre del 2024 a las 05:00. Se registró un incendio urbano en vivienda ubicado en Av. Sebastián Lorente 1150, en el distrito de Lima. CGBVP Informan incendio código 2 en vivienda, la cual deja una menor de edad fallecida,
50	28/02/2025	El día 28 de Febrero del 2025 a las 13:07. Se registró un incendio urbano en r. Bartolomé de las Casas 171(Jr. Juan Crespo y Castillo 1600), en el distrito del Cercado de Lima. Al momento de la Evaluación de Daños se observa que el predio afectado funciona como vivienda y depósito clandestino de reciclaje, se registró una persona afectada de la tercera edad de sexo femenino por inhalación de humo la cual fue atendida por personal paramédico de los Bomberos. Clasificación de los bomberos Código 2.
51	03/03/2025	El día 03 de Marzo del 2025 a las 18:07. Se registró un incendio urbano ubicado en Jirón Cangallo400, en el distrito del Cercado de Lima. CÓDIGO SINPAD 226679. Clasificado por el CGBVP como Código 4. Se registró hasta el momento15 viviendas inhabitables y 159 viviendas afectadas.
52	13/04/2025	El 13 de Abril del 2025. Se registró un incendio urbano ubicado en Jirón Santa Rosa 1300, en el distrito del Cercado de Lima. Incendio Código 03 la cual deja viviendas afectadas así también como un edificio el cual funcionaba como comercio.
53	17/04/2025	El 17 de Abril del 2025. Se registró un incendio urbano ubicado en Jr. García Naranjo 1573 interior 03, en el distrito del Cercado de Lima. Se registró un incendio código 2, vivienda de dos pisos de material noble comprometidos, la cual dejo 1 vivienda inhabitable conformada por 06 personas damnificadas.
54	18/05/202	El 18 de Abril del 2025. Se registró un incendio urbano en vivienda ubicado en Av. 9 de Diciembre 406 (Plaza Bolognesi Cruce con Av. 9 de Diciembre) en el distrito del Cercado de Lima. Se registró un incendio código 2 en establecimientos comerciales el cual se logró expandir a una caso la cual dejo 20 personas damnificadas

Fuente: COER Lima

Análisis de Susceptibilidad por Peligro de Incendio

Para el análisis de la susceptibilidad se ha tomado como referencia los factores condicionantes y desencadenantes más concurrentes encontrados en los incendios del Cercado de Lima, como son:

Del registro de grandes incendios ocurridos en el Cercado de Lima, se puede observar que se distribuyen predominantemente en las zonas comerciales del Centro Histórico de Lima, en donde se conjuga una serie de características propias de un área comercio metropolitano como es la concentración de grandes cantidades de materiales inflamables dentro de una estructura urbana que no está preparada para un comercio tan intenso, entre otras del área de estudio que influyen en la generación y propagación de los incendios urbanos en el Cercado de Lima, tales como:

- Alta concentración de centros comerciales, mercados, restaurantes, depósitos informales, construcciones inconsultas, vendedores ambulantes formales e informales con predominancia de los informales.
- Presencia de locales comerciales que funcionan en casonas virreinales y republicanas (construidas con materiales como la quincha, madera y adobe), que albergan gran cantidad de carga combustible para el que no están adecuadas.
- Calles estrechas y muy turgurizadas por el comercio formal e informal, transeúntes y vehículos, esto dificulta grandemente el acceso de vehículos de ayuda como bomberos y ambulancias en caso de emergencias.

De lo antes mencionado, se precisa que dicha información disponible no reunió una base gráfica georreferenciada completa del área de estudio.

Cabe precisar, que estos indicadores de evaluación están relacionados a una serie de características o factores de construcción y accesibilidad, que favorecen de distinta manera en la propagación del fuego.

Para la determinación de los niveles de peligro por incendio en el Cercado de Lima, se ha utilizado información del geoservidor del Instituto Catastral de Lima “Sistema de Información Territorial - SIT”, para determinar los niveles de peligro se recurre a una metodología de comparación de pares, en este caso se empleó el Proceso de Análisis Jerárquico – PAJ (Saaty, 1990), por sus ventajas. Flexibilidad y por la facilidad de involucrar a todos los actores en el proceso de decisión (Garfi et al., 2011).

A continuación, se muestra el parámetro de evaluación del peligro por Incendio:

➤ Parámetro de Evaluación:

Tabla 76. Parámetro de Evaluación

Densidad de Incendios
Mayor a 19 incendios/km ²
De 11 a 19 incendios/km ²
De 6 a 10 incendios/km ²
De 4 a 5 incendios/km ²
Hasta 3 incendios/km ²

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Tabla 77. Parámetro de Evaluación

PARÁMETRO DE EVALUACIÓN (PE) (0.60)	DENSIDAD DE INCENDIOS	Mayor a 19 incendios/km ²	0.424
		De 11 a 19 incendios/km ²	0.279
		De 6 a 10 incendios/km ²	0.167
		De 4 a 5 incendios/km ²	0.084
		Hasta 4 incendios/km ²	0.046

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

➤ Susceptibilidad

❖ Factores Condicionantes:

Tabla 78. Factores condicionantes para el análisis de la Susceptibilidad

Material de construcción de la edificación	Área construida de edificación	Distancia a la estación de bomberos
Madera y otros (precario)	Mayor a 5000 m ²	Mayor a 3000 m
Adobe	1000 a 5000 m ²	De 2000 a 3000 m
Ladrillo	250 a 1000 m ²	De 1000 a 2000 m
Concreto	100 a 250 m ²	De 500 a 1000 m
Sin Construcción	Hasta 100 m ²	Hasta 500 m

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

❖ Factores Desencadenante:

De acuerdo a las estadísticas de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el registro de grandes incendios que ocurrieron en el Cercado de Lima se distribuye predominantemente en las zonas comerciales del Centro Histórico de Lima. Estos eventos causaron la muerte de varias personas, heridos que sufrieron quemaduras, asfixia, politraumatismos, y varios desaparecidos. Asimismo, la pérdida material representó un impacto negativo en la economía de comerciantes, empresarios y familias que fueron afectados por los siniestros.¹⁸

Frente a un incendio urbano tenemos en primer lugar a las personas, seguido de las edificaciones (viviendas, fábricas, tiendas comerciales, hospitales, escuelas, etc.), maquinarias y equipos, mercancía e insumos, entre otros.

Por ello se considera como un factor desencadenante el parámetro de carga de fuego específica según su uso de la edificación con el fin de conocer el grado de afectación frente a la ocurrencia del evento.

Tabla 79. Factores desencadenantes para el análisis de la Susceptibilidad

Carga de fuego específicas
Muy Alto (Institucional 1, Industrial)
Alto (Institucional 2, Comercial 1)
Medio (Comercial 2, Residencial 1, Equipamiento Urbano, Recreacional 1)
Bajo (Institucional 3, Comercial 3)
Nulo (Residencial 2, Recreacional 2)

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

¹⁸ ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIO URBANO DEL CERCADO DE LIMA-CENEPRED

Tabla 80. Parámetros de los factores condicionantes y desencadenantes

SUSCEPTIBILIDAD (S) (0.50)	FACTOR CONDICIONANTE (0.60)	DISTANCIA A ESTACIÓN DE BOMBEROS (0.106)	Mayor a 3000 m	0.488
			De 2000 a 3000 m	0.237
			De 1000 a 2000 m	0.159
			De 500 a 1000 m	0.077
			Hasta 500 m	0.039
		ÁREA CONSTRUIDA (0.260)	Mayor a 5000 m ²	0.460
			De 1000 a 5000 m ²	0.261
			De 250 a 1000 m ²	0.162
			De 100 a 250 m ²	0.078
			Hasta 100 m ²	0.039
		MATERIAL DE LA EDIFICACIÓN (0.633)	Madera u otros	0.464
			Adobe	0.276
			Ladrillo	0.145
			Concreto	0.071
			Sin Construcción	0.045
	FACTORES DESENCADENANTE (0.40)	CARGA DE FUEGO ESPECÍFICAS (1.00)	Muy Alto (Institucional 1, Industrial)	0.503
			Alto (Institucional 2, Comercial 1)	0.260
			Medio (Comercial 2, Residencial 1, Equipamiento Urbano, Recreacional 1)	0.134
			Bajo (Institucional 3, Comercial 3)	0.068
			Nulo (Residencial 2, Recreacional 2)	0.035

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Niveles de Peligro

Los resultados del cálculo del nivel de peligro por incendio se muestran en el siguiente cuadro y se visualiza en el mapa posterior.

Tabla 81. Niveles de Peligro por Incendio

NIVELES DE PELIGROSIDAD			
NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.273	$\leq P \leq$	0.445
ALTO	0.157	$\leq P <$	0.273
MEDIO	0.081	$\leq P <$	0.157
BAJO	0.044	$\leq P <$	0.081

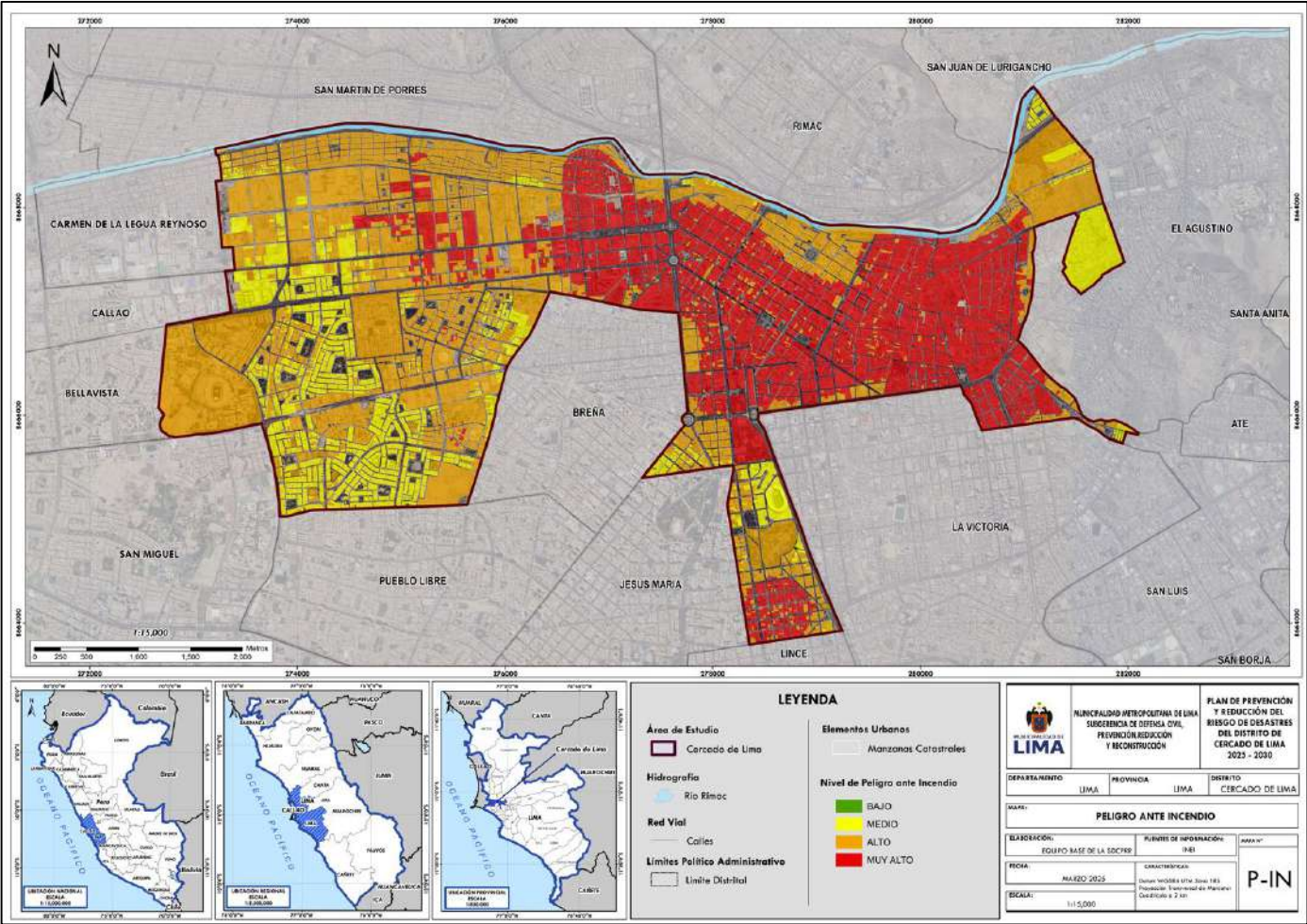
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Tabla 82. Niveles de estratificación

MATRIZ DE PELIGRO		
NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
PELIGRO MUY ALTO	Material de edificación: madera u otros. Área construida: mayor a 5000 m ² . Distancia a estaciones de bomberos: mayor a 3000 m.	$0.273 \leq P \leq 0.445$
PELIGRO ALTO	Material de edificación: adobe. Área construida: de 1000 a 5000 m ² . Distancia a estaciones de bomberos: de 2000 a 3000 m.	$0.157 \leq P < 0.273$
PELIGRO MEDIO	Material de edificación: ladrillo y concreto. Área construida: de 100 a 1000 m ² . Distancia a estaciones de bomberos: de 500 a 2000 m.	$0.081 \leq P < 0.157$
PELIGRO BAJO	Material de edificación: sin construcción. Área construida: hasta 100 m ² . Distancia a estaciones de bomberos: hasta 500 m.	$0.044 \leq P < 0.081$

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

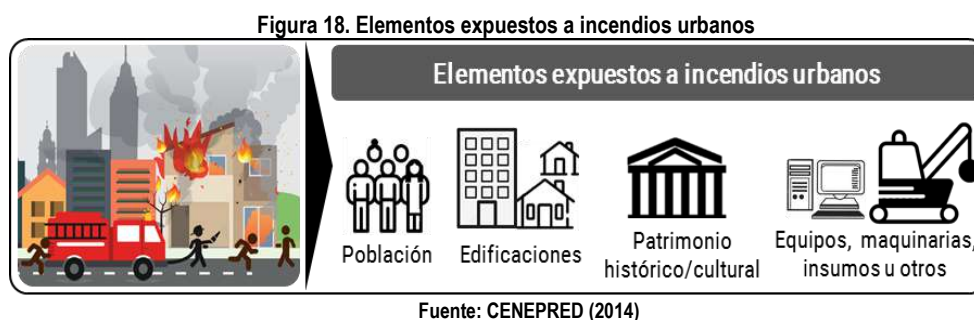
Mapa 21. Peligro por Incendio



Elaboración: Equipo Técnico de la SDCPRR

3.3.2.1.2 Elementos expuestos

De acuerdo a las estadísticas de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el registro de grandes incendios que ocurrieron en el Cercado de Lima se distribuye predominantemente en las zonas comerciales del Centro Histórico de Lima. Estos eventos causaron la muerte de varias personas, heridos que sufrieron quemaduras, asfixia, politraumatismos, y varios desaparecidos. Asimismo, la pérdida material representó un impacto negativo en la economía de comerciantes, empresarios y familias que fueron afectados por los siniestros. Entre los elementos expuestos a un incendio urbano tenemos en primer lugar a las personas, seguido de las edificaciones (viviendas, fábricas, tiendas comerciales, hospitales, escuelas, etc.), maquinarias y equipos, mercancía e insumos, entre otros.¹⁹



Fuente: CENEPRED (2014)

En el caso de los elementos expuestos ante el Peligro por Incendio, se tomó como referencia la información geoespacial y la clasificación de elementos expuestos publicados en la plataforma geoespacial del SIGRID. De ello, se puede destacar el análisis de los siguientes elementos expuestos:

➤ Vivienda

Tabla 83. Viviendas expuestas por nivel ante el peligro de Incendio

DISTRITO	VIVIENDAS - LOTES				TOTAL VIVIENDAS
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
LIMA	8181	11868	7599	8	27626

Fuente: ICL/Metodología: CENEPRED – EVAR (2025)

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

➤ Establecimientos de Salud

Tabla 84. Establecimientos de Salud expuestos por nivel de peligro

DISTRITO	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD				TOTAL
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
LIMA	73	53	26	0	152

Fuente: ICL/Metodología: CENEPRED – EVAR (2025)

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

➤ Instituciones educativas

Tabla 85. Instituciones educativas expuestas por nivel de peligro

DISTRITO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS				TOTAL
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
LIMA	138	147	55	0	340

Fuente: ICL/Metodología: CENEPRED – EVAR (2025)

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

¹⁹ ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIO URBANO DEL CERCADO DE LIMA

➤ Comisaria

Se identificó comisarias expuestas antes el peligro de incendio ubicados en el Cercado de Lima, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 86. Comisarias expuestas por nivel de peligro

DISTRITO	COMISARIAS			SUBTOTAL
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	
LIMA	3	6	1	10

Fuente: INEI 2017 / Metodología: CENEPRED – EVAR (2014)
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

➤ Estación de bomberos

Se han determinado el total de estaciones de bomberos ubicadas en zonas de peligro por incendio, los resultados se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 87. Estaciones de bomberos expuestas por nivel de peligro

DISTRITO	ESTACION DE BOMBEROS		SUBTOTAL
	MUY ALTO	ALTO	
LIMA	2	1	3

Fuente: INEI 2017 / Metodología: CENEPRED – EVAR (2014)
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

➤ Agencias Bancarias

Se han determinado el total de agencias bancarias ubicadas en zonas de peligro por incendio, los resultados se detallan en el siguiente cuadro:

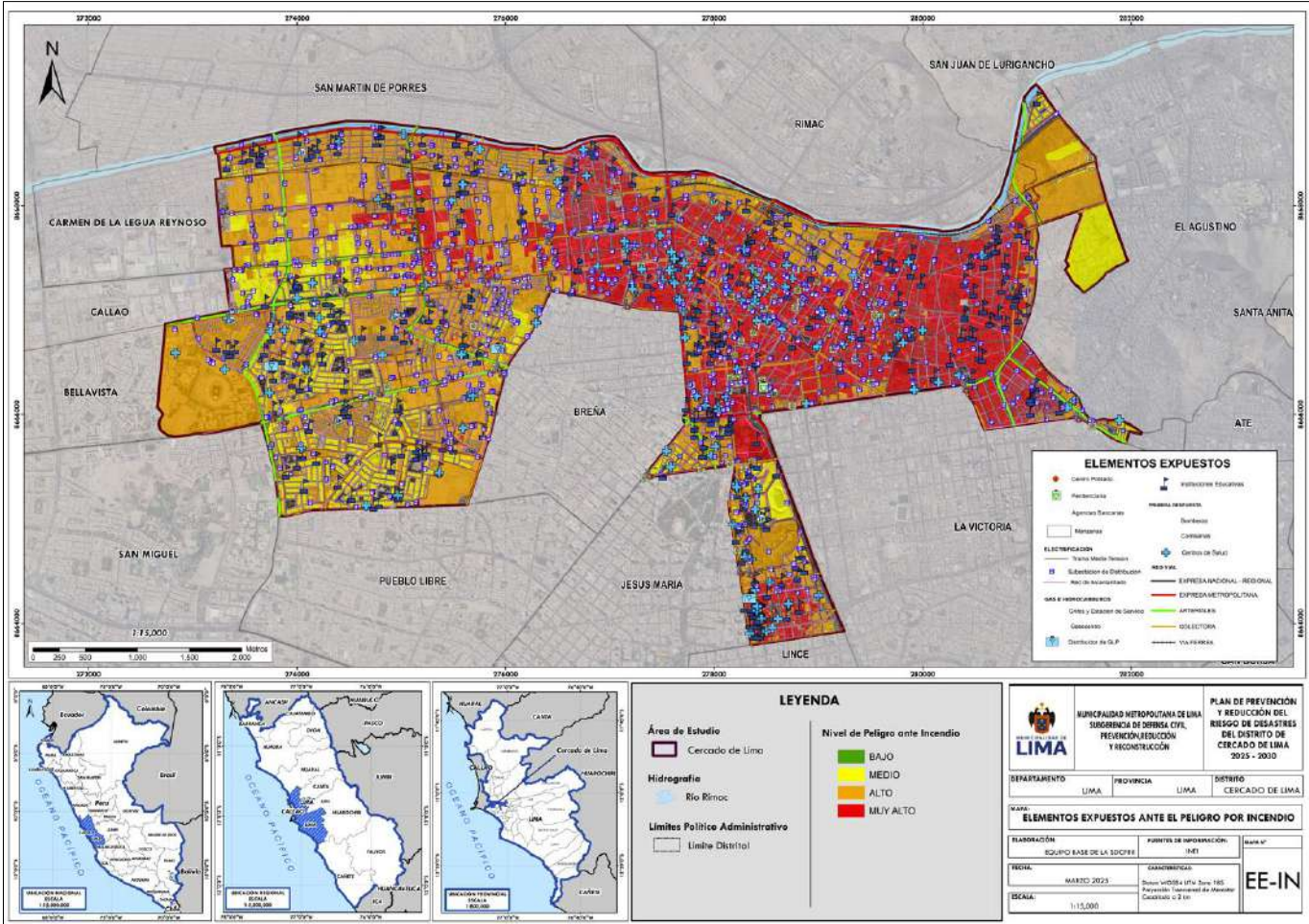
Tabla 88. Agencias Bancarias por nivel de peligro

DISTRITO	AGENCIAS BANCARIAS			SUBTOTAL
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	
LIMA	36	3	38	77

Fuente: INEI 2017 / Metodología: CENEPRED – EVAR (2014)
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML



Mapa 22. Elementos Expuestos ante el Peligro por Incendio



Fuente: CISMID (2016), INGENMET (2025)

3.3.2.1.3 Análisis de la Vulnerabilidad

Para el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro de Incendio en Cercado de Lima, fue necesaria la identificación de los parámetros y descriptores de los factores de la vulnerabilidad. Para lo cual, se utilizó la información catastral del ICL, la cual está a nivel de lote y aplicando el Proceso de Análisis Jerárquico (PAJ) o metodología Saaty.

Tabla 89. Parámetros evaluados en el análisis de Vulnerabilidad.

Dimensión física		
Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Exposición de la edificación respecto a la densidad de incendios	Material de la Edificación	Cercanía a hidrantes
	Altura de la Edificación	
	Antigüedad de la edificación	

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Una vez determinados los parámetros y descriptores, se han procedido a calcular sus pesos (valor de jerarquía o importancia), mediante el proceso de análisis jerárquico de Saaty, con lo que posteriormente se calcularan los niveles de vulnerabilidad, los resultados son los siguientes:

- Ponderación en la Dimensión física-económica

Para el análisis de la vulnerabilidad en su dimensión física-económica, se evaluaron los siguientes parámetros y descriptores:

Tabla 90. Ponderación de parámetros y descriptores de los factores de la vulnerabilidad

EXPOSICIÓN FÍSICA-ECONÓMICA - FS (PESO:0.615)				
Exposición de la edificación respecto a la densidad de incendios EI	1	EI1	Muy Alto	0.492
		EI 2	Alto	0.246
		EI3	Medio	0.138
		EI4	Bajo	0.079
		EI5	Muy Bajo	0.044
FRAGILIDAD FÍSICA-ECONÓMICA - RS (PESO:0.292)				
Material de la Edificación ME	0.633	ME1	Madera u otros	0.464
		ME2	Adobe	0.276
		ME3	Ladrillo	0.145
		ME4	Concreto	0.071
		ME5	Sin Construcción	0.045
Altura de la Edificación AE	0.26	AE1	De 10 pisos a más	0.450
		AE2	De 6 a 9 pisos	0.292
		AE3	De 3 a 5 pisos	0.150
		AE4	De 1 a 2 pisos	0.066
		AE5	Sin construcción	0.041
Antigüedad de la edificación AE	0.106	AED1	Mayor a 50 años	0.450
		AED2	De 30 a 50 años	0.300
		AED3	De 15 a 29 años	0.123
		AED4	De 5 a 14 años	0.082
		AED5	Menor a 5 años	0.045

RESILIENCIA FÍSICA-ECONÓMICA - RS (PESO:0.093)				
Cercanía a Hidrantes CH	1	CH1	Mayor a 200 m	0.438
		CH2	De 101 a 200 m	0.258
		CH3	De 51 a 100 m	0.160
		CH4	De 21 a 50 m	0.097
		CH5	De 0 a 20 m	0.046

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

- Determinación de la Vulnerabilidad ante incendio

En el siguiente cuadro, se muestran los niveles de vulnerabilidad y sus respectivos rangos obtenidos a través de utilizar el Proceso de Análisis Jerárquico:

Tabla 91. Estratificación del nivel de vulnerabilidad

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
Vulnerabilidad Muy alta	Viviendas expuestas a la densidad de incendio muy alto, de material de madera u otros, con altura de edificación mayor a 10 pisos, con antigüedad mayor a 50 años y una distancia mayor a 200 metros de hidrantes.	$0.260 \leq V \leq 0.473$
Vulnerabilidad alta	Viviendas expuestas a la densidad de incendio alto, de material de adobe, con altura de edificación 6 a 9 pisos, con antigüedad de 30 a 50 años y una distancia 101 a 200 metros de hidrantes.	$0.143 \leq V \leq 0.260$
Vulnerabilidad media	Viviendas expuestas a la densidad de incendio media, de material de ladrillo, con altura de edificación 3 a 5 pisos, con antigüedad de 15 a 29 años y una distancia 51 a 100 metros de hidrantes.	$0.079 \leq V \leq 0.143$
Vulnerabilidad baja	Viviendas expuestas a la densidad de incendio baja, de material de concreto, con altura de edificación menor a 2 pisos, con antigüedad menor a 15 años y una distancia menor a 50 metros de hidrantes.	$0.044 \leq V \leq 0.079$

Fuente: INEI (2017) / Metodología: CENEPRED – EVAR (2014)

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

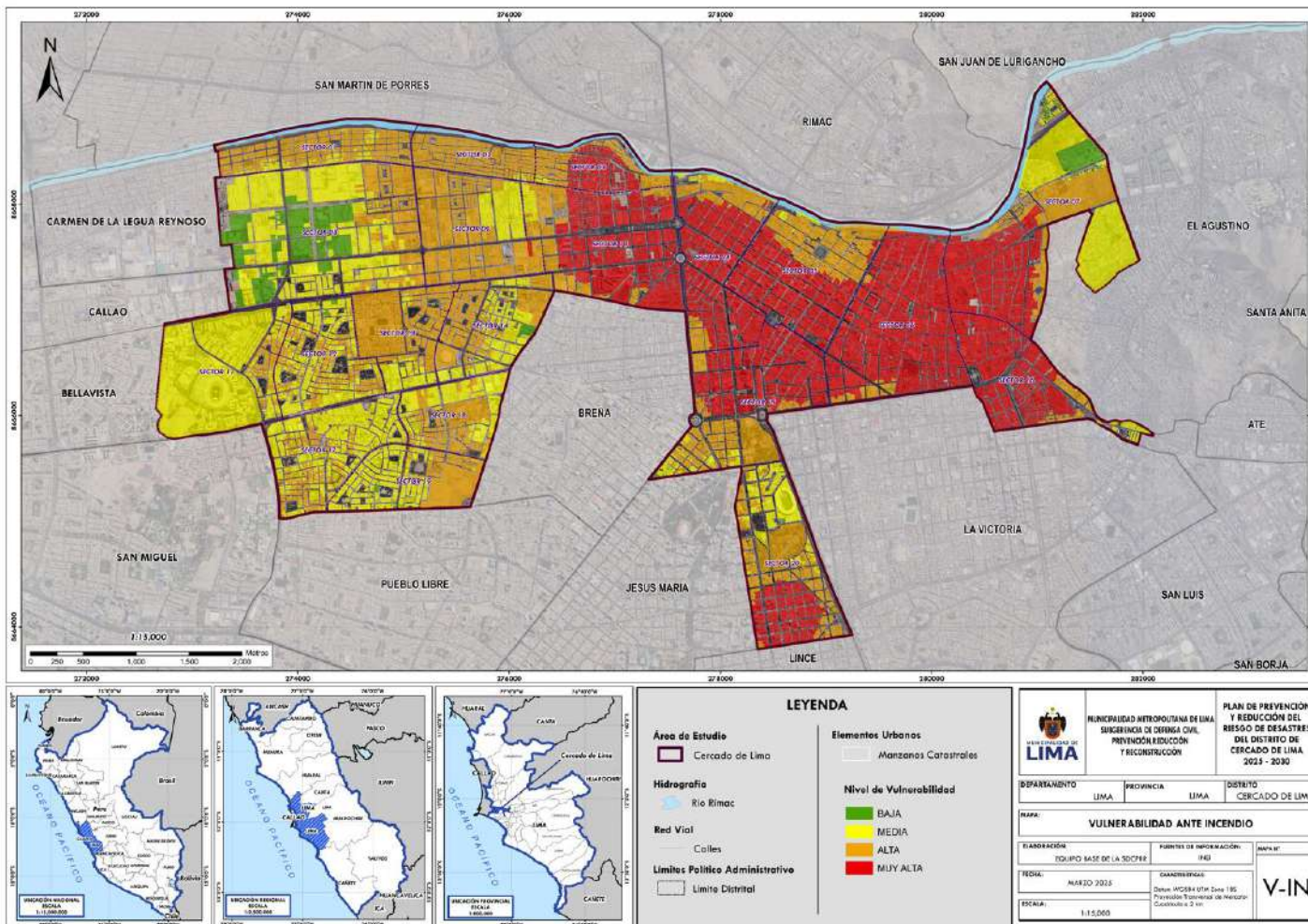
Los resultados del cálculo del nivel de vulnerabilidad se muestran en el siguiente cuadro y se visualizan en el mapa posterior.

Tabla 92. Niveles de vulnerabilidad por Incendio

NIVELES DE VULNERABILIDAD			
NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.260	$\leq V \leq$	0.473
ALTO	0.143	$\leq V <$	0.260
MEDIO	0.079	$\leq V <$	0.143
BAJO	0.044	$\leq V <$	0.079

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 23. Vulnerabilidad por incendio del Cercado de Lima.



Elaboración: Equipo Técnico de la SDCPRR

3.3.2.1.4 Niveles de Riesgo por Incendio

El riesgo se define como la probabilidad de pérdidas humanas y materiales en una unidad social dentro de un área determinada a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro. Estos dos factores del riesgo son dependientes entre sí, no existe peligro sin vulnerabilidad y viceversa.

El riesgo es siempre una construcción social, resultado de determinados procesos sociales, derivados en gran parte por los estilos y modelos de desarrollo y procesos de transformación social y económica, en general. La vulnerabilidad y los peligros antrópicos son resultado de intervenciones de la sociedad. Los fenómenos naturales se transforman en peligros en la medida que la sociedad se expone a ellos.

De acuerdo al análisis realizado sobre los principales problemas del Cercado de Lima en riesgo de desastres se ha desarrollado los niveles de peligro por Sismo, Inundación Fluvial e Incendio Urbano que son los de atención prioritaria por el impacto que ocasionan al producirse. A continuación, pasaremos a describir los niveles de riesgo obtenidos por cada peligro, como resultado de la relación del peligro con la vulnerabilidad. Cabe indicar que para la obtención de los niveles del riesgo se hizo uso de una matriz de doble entrada: Nivel de peligro y Nivel de vulnerabilidad.

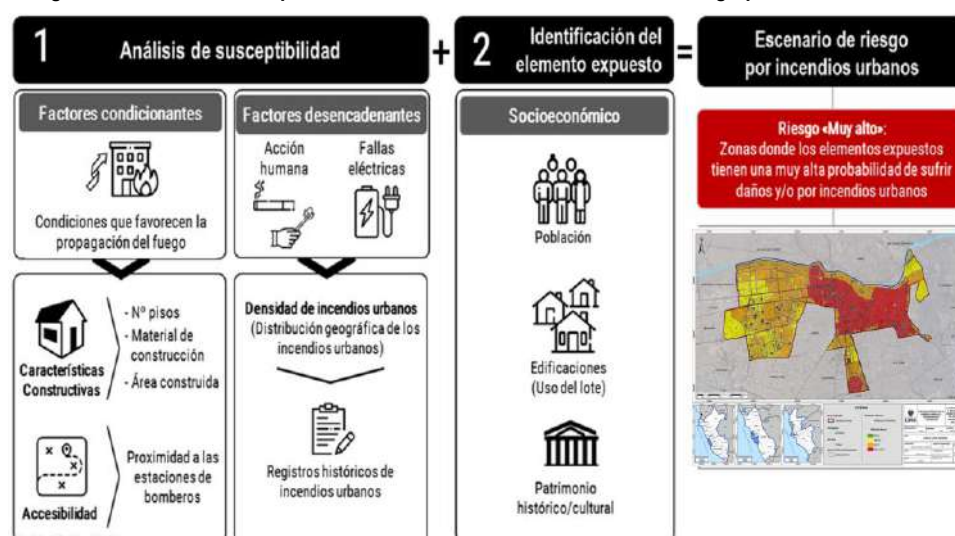
Tabla 93. Matriz para la determinación del Nivel de Riesgo

Peligro Muy alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy alto	Riesgo Muy alto
Peligro Alto	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy alto
Peligro Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto
Peligro Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
	Vulnerabilidad Baja	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy alta

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

La Subdirección de Gestión de Información de la Dirección de Gestión de Procesos del CENEPRED, elaboró el estudio piloto “Escenario de Riesgo por Incendios Urbanos del Cercado de Lima” con la participación de la Subgerencia de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima. La Figura 19, muestra el modelamiento aplicado en la elaboración del mencionado escenario de riesgo.

Figura 19. Modelamiento aplicado en la elaboración del escenario de riesgo por incendios urbanos



Fuente: CENEPRED (2014)

Determinación del escenario de riesgo por incendios urbanos

El escenario de riesgo se determinó de la superposición de las capas de susceptibilidad a la ocurrencia de incendios urbanos y de los elementos de expuestos (carga combustible del lote). Los valores obtenidos son el resultado de la ponderación equitativa asignada a cada una de las capas (susceptibilidad y elementos expuestos), los cuales fueron clasificados en 4 niveles, tal como se detalla a continuación.

Tabla 94. Valores de los Niveles de Riesgo por incendio

NIVELES DE RIESGO	RANGO
Muy Alto	$0.051 \leq R \leq 0.210$
Alto	$0.022 \leq R < 0.051$
Medio	$0.006 \leq R < 0.022$
Bajo	$0.002 \leq R < 0.006$

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

En el Mapa 24, muestra el escenario de riesgo por incendios urbanos en el Cercado de Lima, a nivel de lotes urbanos, el cual se ha clasificado en cuatro niveles: muy alto, alto, medio y bajo. El nivel muy alto está simbolizado por los polígonos de color rojo que representan a los lotes con mayor posibilidad de daño y/o pérdidas de materializarse la ocurrencia de incendios urbanos. Por el contrario, el nivel de riesgo bajo, simbolizado por el color verde representa los lotes con una mínima posibilidad de daño y/o pérdidas, en relación a los otros niveles.

De acuerdo con los resultados, de un total de 27,626 lotes, 8407 lotes (30.43%) se encuentran expuestos a un riesgo muy alto, 13,357 lotes (48.35%) se encuentran expuestos a un riesgo alto, 5857 lotes (21.20%) se encuentran expuestos a un riesgo medio y 5 lotes (0.02%) se encuentran expuestos a un riesgo bajo. Al respecto, se puede identificar que existe una mayor cantidad de lotes con riesgo alto seguido por riesgo muy alto, identificándose así que hay una mayor predominancia de lotes construido con material de adobe y quíncha, con antigüedad mayor a 50 años.

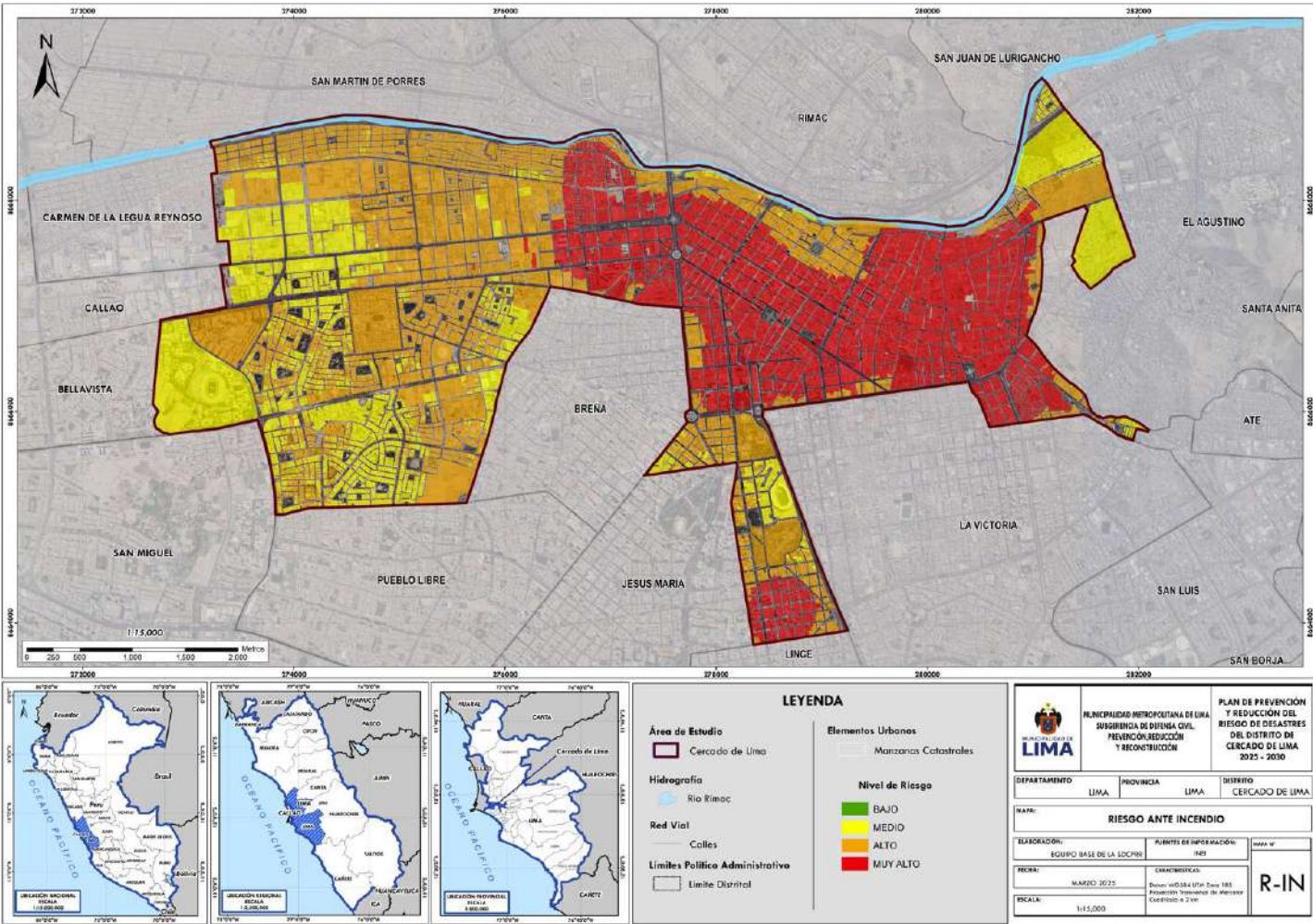
Tabla 95. Nivel de Riesgo por Lotes

DISTRITO	VIVIENDAS - LOTES				TOTAL VIVIENDAS
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
LIMA	8407	13357	5857	5	27626
	30.43%	48.35%	21.20%	0.02%	100.00%

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML



Mapa 24. Escenario de riesgo por incendios urbanos del Cercado de Lima



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

3.4 IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO

De acuerdo a los resultados obtenidos en el mapa de riesgo por sismo e inundación fluvial, con niveles de Alto y Muy Alto, y bajo el análisis de los estudios del CISMID (2012), del Instituto Metropolitano de Planificación sobre la MIRR (2010), y del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana (2024 - 2035), se identificaron cinco (05) sectores críticos, solo para el Cercado de Lima.

3.4.1.1 Problemas encontrados en los sectores críticos

Como resultado del trabajo de campo, se pudo identificar los siguientes problemas:

- Ubicación de viviendas en la margen izquierda del río Rímac, observando que el río se encuentra casi al mismo nivel de las viviendas.
- Ubicación de viviendas en la margen izquierda del río Rímac, observando que el río presenta taludes con alturas aproximadas de más de 5 metros de profundidad, teniendo poca resistencia a la erosión.
- Viviendas aledañas al río Rímac construidas sobre áreas de relleno con una profundidad de 6 metros.
- Viviendas en mal estado de conservación y/o construidas mediante la modalidad de autoconstrucción, que se caracteriza por carecer de asistencia técnica, permisos y supervisiones, de planos, de estudios de suelo y de mano de obra calificada.
- Falta mantenimiento de inmuebles ubicados en el Centro Histórico de Lima.
- Proliferación de construcciones ilegales asociadas al comercio metropolitano del Centro Histórico de Lima.
- Gran cantidad de inmuebles declarados inhabitables.
- Problemas de propiedad, falta de saneamiento físico-legal.
- Ausencia de defensa ribereña en la margen izquierda del río Rímac.
- Colmatación del cauce del río Rímac.
- Rejilla dañada de la línea amarilla.
- Acumulación de basura y desmonte en la margen izquierda del río Rímac.
- Vertimiento de aguas residuales.

Asimismo, se elaboró un total de 27 Fichas de identificación de sector Críticos, que contienen información detallada, como: ubicación geográfica, descripción situacional y reporte fotográfico. (Ver anexos).

a. Identificación de puntos críticos por inundación fluvial.

De acuerdo a la información de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), se han identificado 16 puntos críticos en los Distritos del Cercado de Lima, donde se detallan a continuación:

Tabla 96. Identificación de puntos críticos por inundación Fluvial, identificados por el ANA en el Cercado de Lima.

Paraje	Nombre del Río	Tipo de Peligro	Descripción	Tramo	Coordenada UTM ESTE	Coordenada UTM NORTE	Nº
Puente Bella Unión	Río Rímac	Inundación	Zona de alto peligro de inundación Punto crítico del Puente Bella Unión	Final	273659.7889	8668654.157	ANA - 01
Puente Bella Unión	Río Rímac	Inundación	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del Puente Bella Unión	Inicial	273928.5643	8668712.799	ANA - 02
Puente Dueñas	Río Rímac	Inundación	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del Puente Dueñas	Inicial	274823.2683	8668755.952	ANA - 03
Puente Dueñas	Río Rímac	Inundación	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del Puente Dueñas	Final	275327.1347	8668722.209	ANA - 04
Entre Puente 3 de Mayo y Puente Santa María	Río Rímac	Inundación	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del sector comprendido entre Puente 3 de Mayo y Puente Santa María	Final	276254.5862	8668579.578	ANA - 05
Entre Puente 3 de Mayo y Puente Santa Marta	Río Rímac	Inundación	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del sector comprendido entre Puente 3 de Mayo y Puente Santa María	Inicial	276917.16	8668659.379	ANA - 06
Puente del Ejército	Río Rímac	Inundación	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del Puente del Ejército	Final	277355.3	8668315.58	ANA - 07
Puente del Ejército	Río Rímac	Inundación	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del Puente del Ejército	Inicial	278099.19	8668252.86	ANA - 08
Entre Puente Santa Rosa y Puente Rayito de Sol	Río Rímac	Inundación	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del sector comprendido entre Puente Santa Rosa y Puente Rayito de Sol	Inicial	278404.2205	8668105.556	ANA - 09
Entre Puente Santa Rosa y Puente Rayito de Sol	Río Rímac	Inundación	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del sector comprendido entre Puente Santa Rosa y Puente Rayito de Sol	Final	278789.1072	8667948.149	ANA - 10
Puente Trujillo	Río Rímac	Inundación	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del Puente Trujillo	Inicial	278830.0192	8667930.149	ANA - 11
Puente Trujillo	Río Rímac	Inundación	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del Puente Trujillo	Final	279365.5935	8667819.937	ANA - 12
Entre Puente Balta y Abancay	Río Rímac	Inundación	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del sector comprendido entre Puente Balta y Abancay	Final	279525.0846	8667815.165	ANA - 13
Entre Puente Balta y Abancay	Río Rímac	Inundación	Zona de alto peligro de inundación n. Punto crítico del sector comprendido entre Puente Balta y Abancay	Inicial	279849.4382	8667794.778	ANA - 14

Paraje	Nombre del Río	Tipo de Peligro	Descripción	Tramo	Coordenada UTM ESTE	Coordenada UTM NORTE	Nº
Puente Huánuco	Río Rímac	Inundación	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del Puente Huánuco	Final	280055.5695	8667766.671	ANA - 15
Puente Huánuco	Río Rímac	Inundación	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del Puente Huánuco	Inicial	280617.6999	8667927.776	ANA - 16

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Fuente: ANA (2023)

Nota: Se conoce como punto crítico al punto o tramo específico de un río o quebrada donde existe alta probabilidad de afectación a la población o alguna actividad económica producto de la inundación, activación de quebradas (flujo de detritos o huaicos) y erosión fluvial.

b. Identificación de puntos críticos identificados por la Municipalidad de Lima Metropolitana para el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima 2025-2030.

El equipo base de la Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción realizó el trabajo de campo, con el fin de identificar puntos críticos por fenómenos de origen natural, se logró identificar 27 puntos críticos, posteriormente se trabajó en gabinete para sistematizar la información recopilada en campo, generar sus respectivos códigos de identificación y por tipo de peligro se presenta en la Tabla 36.

Tabla 97. Identificación de puntos críticos en el Cercado de Lima, identificados por el Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

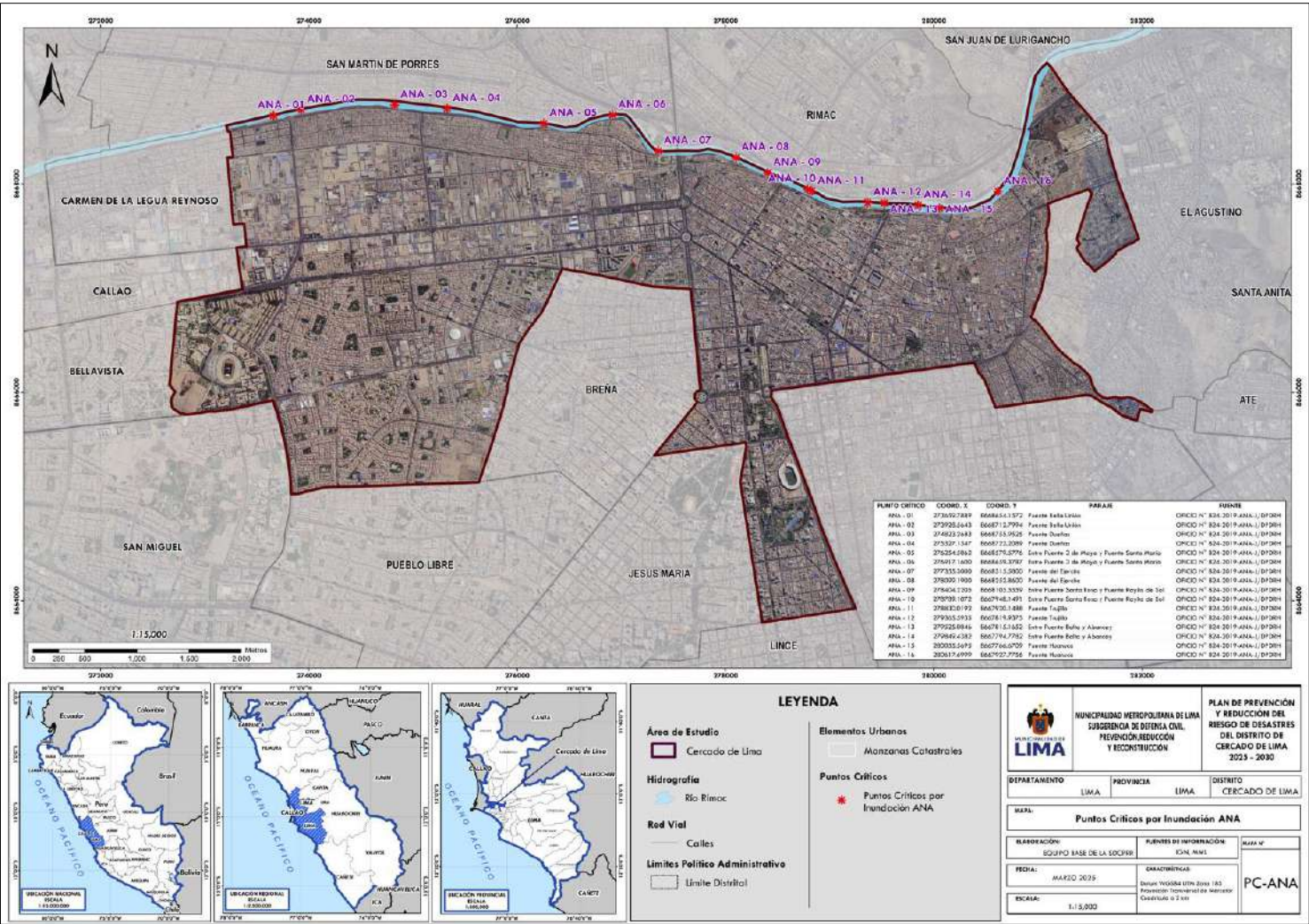
Nombre del Río	Tipo de Peligro	Coordenada UTM	Coordenada UTM	Nº	Sector/Grupo Poblacional
		ESTE	NORTE		
Río Rímac	Erosión Fluvial	273275	8668540	CL-01	Asociación de Trabajadores Independientes Virgen del Rosario
Río Rímac	Erosión Fluvial - Sismo	273780	8668676	CL-02	Puente Bella Unión
Río Rímac	Erosión Fluvial - Sismo	275126	8668729	CL-03	Puente Dueñas
-	Sismo – Incendio	275377	8668558	CL-04	Pueblo Joven Mirones Alto
-	Sismo – Incendio	275693	8668368	CL-05	Pueblo Joven Planeta
-	Sismo – Incendio	276133	8668448	CL-06	Pueblo Joven Villa María del Perpetuo Socorro
-	Sismo	276690	8668552	CL-07	Asentamiento Humano 2 de Mayo
-	Sismo – Incendio	276718	8668295	CL-08	Pueblo Joven Conde de la Vega Bajo
Río Rímac	Erosión Fluvial	276921	8668651	CL-09	Puente San María
-	Hundimiento – Sismo – Incendio	277020	8668562	CL-10	Asentamiento Humano 1ero de Mayo
Río Rímac	Erosión Fluvial	277547	8668306	CL-11	Puente del Ejercito

Nombre del Río	Tipo de Peligro	Coordenada UTM	Coordenada UTM	Nº	Sector/Grupo Poblacional
		ESTE	NORTE		
Río Rímac	Inundación Fluvial - Erosión Fluvial – Incendio	278142	8668194	CL-12	Sector Grupo Poblacional Agnoli
Río Rímac	Erosión Fluvial – Sismo	278560	8668015	CL-13	Puente Tacna
Río Rímac	Erosión Fluvial – Sismo	278644	8667981	CL-14	Puente Rayito del Sol
Río Rímac	Erosión Fluvial – Sismo	279026	8667808	CL-15	Puente Trujillo
Río Rímac	Inundación Fluvial – Sismo – Incendio	279325	8667680	CL-16	Parque La Muralla
Río Rímac	Erosión Fluvial – sismo	279583	8667784	CL-17	Puente Abancay
-	Sismo	279750	8667787	CL-18	Puente Balta
-	Sismo – Incendio	279737	8667626	CL-19	Jirón Andahuaylas
-	Sismo – Incendio	280186	8667708	CL-20	Puente Huanuco
-	Sismo – Incendio	280757	8667841	CL-21	A.H. Prolongación Amazonas
Río Rímac	Inundación Fluvial - Erosión Fluvial – Sismo – Incendio	280853	8668097	CL-22	AA.HH. Santa Rosa II Etapa
Río Rímac	Inundación Fluvial - Erosión Fluvial – Sismo	281018	8668930	CL-23	AA.HH. Nueva Caja de Agua
-	Sismo – Incendio	276733	8667904	CL-24	Cárcamo
-	Sismo – Incendio	277378	8667624	CL-25	Nicolini
-	Sismo – Incendio	279516	8666680	CL-26	Mesa Redonda
-	Sismo – Incendio	280744	8666856	CL-27	Barrios Altos

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML



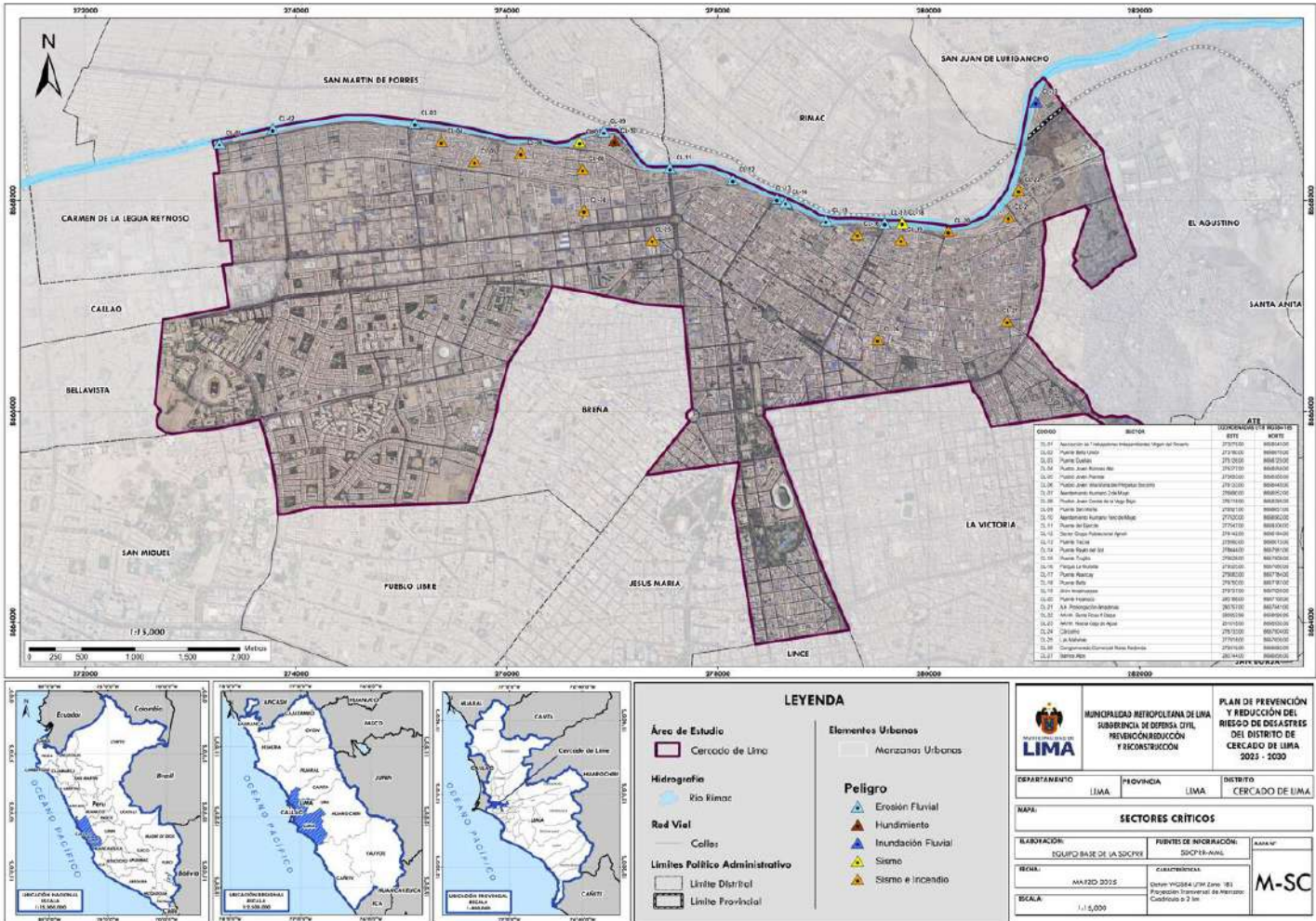
Mapa 25. Puntos críticos por Inundación fluvial- ANA



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML



Mapa 26. Puntos críticos ante inundación fluvial, sismo e incendio identificados en Cercado de Lima



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Capítulo IV

Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

4 CAPÍTULO 4: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

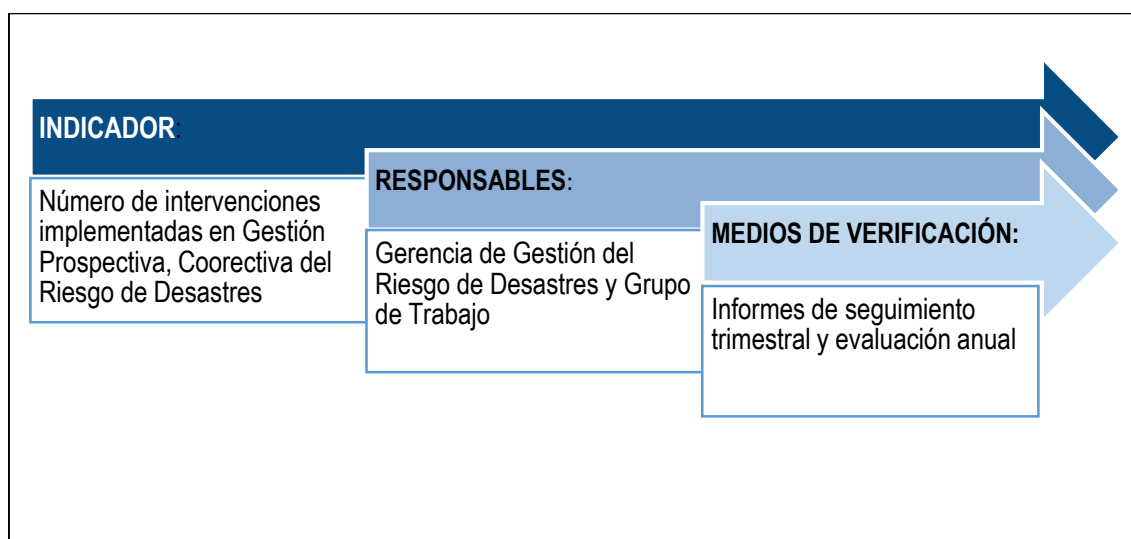
4.1 OBJETIVOS

El presente plan plantea un Objetivo General y cinco (5) objetivos específicos, cuyas características están asociados a los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres desde una perspectiva local.

4.1.1 Objetivo General

Reducir la vulnerabilidad, promoviendo acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres de la población, medios de vida e infraestructura, así como evitar la generación de nuevos riesgos, para el logro de un desarrollo territorial ordenado y sostenible en el ámbito del Cercado de Lima.

Figura 20. Indicadores, Responsables y Medios de Verificación



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

4.1.2 Objetivos Específicos

Se establecen objetivos específicos concordantes, estableciéndose los siguientes:

- OE1** Fortalecer el conocimiento de riesgo ante peligros priorizados, para la oportuna toma de decisiones a nivel del Cercado de Lima.
- OE2** Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo territoriales, poblacional y de sus medios de vida en el contexto del desarrollo sostenible.
- OE3** Reducir los riesgos existentes en el Cercado de Lima, mediante proyectos de inversión pública en zonas críticas identificadas.
- OE4** Mejorar las capacidades institucionales para intervención articulada con los actores del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- OE5** Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del Cercado de Lima, para el desarrollo de una cultura de prevención.

4.2 ACCIONES ESTRATÉGICAS

A continuación, se muestra las acciones estratégicas planteadas por cada objetivo específico, los cuales permitirán la viabilidad en la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima.

Tabla 98. Acciones Estrategias por objetivo específicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OE.1 Fortalecer el conocimiento de riesgo ante peligros priorizados, para la oportuna toma de decisiones a nivel del Cercado de Lima.	AE1.1	Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.	Número de estudios para para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel del Cercado de Lima
	AE1.2	Impulsar la generación y difusión de información en gestión del riesgo de desastres.	Número de documentos técnicos que contengan información difundidos en plataformas
	AE1.3	Impulsar la suscripción de convenios con entidades técnico científicas especializadas en gestión del riesgo de desastres.	Número de Convenios con entidades técnico científicas especializadas en gestión del riesgo de desastres.
OE.2 Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo territoriales, poblacional y de sus medios de vida en el contexto del desarrollo sostenible.	AE2.1	Promover la incorporación del enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégica y de planificación territorial.	Número de instrumentos técnicos con enfoque de gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión y planificación territorial.
	AE2.2	Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres.	Número de informes técnicos de las acciones realizadas para gestionar el uso adecuada y ocupación del territorio con enfoque en gestión del riesgo de desastres
OE.3 Reducir los riesgos existentes en el Cercado de Lima, mediante proyectos de inversión pública en zonas críticas identificadas.	AE3.1	Fortalecer el control urbano municipal para la reducción del riesgo de desastres.	Número de informes de las medidas realizadas para fortalecer el control urbano
	AE3.2	Promover la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública, para el tratamiento de los riesgos identificados.	Número de expedientes de proyectos de reducción de riesgo de desastres realizados
OE.4 Mejorar las capacidades institucionales para intervención articulada con los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	AE4.1	Fortalecer las capacidades institucionales para la ejecución de los procesos del SINAGERD.	Número de Convenios con entidades especializadas en GRD orientadas a la sensibilización y capacitación de autoridades, funcionarios y profesionales técnicos de la Municipalidad.
OE.5 Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del Cercado de Lima, para el desarrollo de una cultura de prevención.	AE5.1	Promover la elaboración e implementación del Plan de Educación Comunitaria de Lima Metropolitana para el Cercado de Lima	Informes de seguimiento de la implementación del Plan de Educación Comunitaria de Lima Metropolitana para Cercado de Lima
	AE5.2	Promover campañas de sensibilización con enfoque en la gestión prospectiva y correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Número de campañas de sensibilización con enfoque en la gestión prospectiva y correctiva de Gestión del Riesgo de Desastres.

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML.

4.2.1 Roles y Responsabilidades Institucionales

Las estrategias definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo lo cual implica la interrelación técnica y eficiente de roles de las unidades orgánicas y órganos descentralizados de la Municipalidad Metropolitana de Lima para el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima y que se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 99. Roles y Responsabilidades Institucionales de la MML

OE/ AE Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
OE. 1	Fortalecer el conocimiento de riesgo ante peligros priorizados, para la oportuna toma de decisiones a nivel del Cercado de Lima.	Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres-Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción
Acciones Estratégicas del OE.1		
AE1.1	Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.	Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción
AE1.2	Impulsar la generación y difusión de información en gestión del riesgo de desastres.	Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción
AE1.3	Impulsar la suscripción de convenios con entidades técnico científicas especializadas en gestión del riesgo de desastres.	Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción
OE.2	Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo territoriales, poblacional y de sus medios de vida en el contexto del desarrollo sostenible.	Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción Oficina General de Planificación y Finanzas Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental
Acciones Estratégicas del OE.2		
AE2.1	Promover la incorporación del enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégica y de planificación territorial.	Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción Oficina General de Planificación y Finanzas Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental
AE2.2	Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres.	Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental
OE.3	Reducir los riesgos existentes en el Cercado de Lima, mediante proyectos de inversión pública en zonas críticas identificadas.	Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres-Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción – Subgerencia de Inspecciones Técnicas en Edificaciones
Acciones Estratégicas del OE.3		

OE/ AE	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
Código		
AE3.1	Fortalecer el control urbano municipal para la reducción del riesgo de desastres.	Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental
AE3.2	Promover la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública para el tratamiento de los riesgos identificados.	Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción
OE.4	Mejorar las capacidades institucionales para intervención articulada con los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción
Acciones Estratégicas del OE.4		
AE4.1	Fortalecer las capacidades institucionales para la ejecución de los procesos del SINAGERD.	Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción
OE.5	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del Cercado de Lima, para el desarrollo de una cultura de prevención.	Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres-Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción
Acciones Estratégicas del OE.5		
AE5.1	Promover la elaboración e implementación del Plan de Educación Comunitaria de Lima Metropolitana para el Cercado de Lima	Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
AE5.2	Promover campañas de sensibilización con enfoque en la gestión prospectiva y correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres -Cooperantes Nacionales e Internacionales, ONG

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML.

El presente plan contempla coordinar y gestionar, la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión para una adecuada gestión del riesgo de desastres, considerando a las unidades ejecutoras de la corporación Municipal Metropolitana de Lima, como el Gobierno Regional Metropolitano de Lima Metropolitana, promoviendo así, acciones y actividades de carácter prospectivo y correctivo de la GRD. Asimismo, se ha contemplado la intervención de orden no estructural en una incidencia interna institucional y externa referida a la población a nivel del Cercado de Lima en estrecha alianza con los actores del SINAGERD involucrados del sector público, privado y de cooperación internacional.

4.2.2 Implementación de la Medidas Estructurales

Son las que se derivan del OE3 referida a Reducir los riesgos existentes en el Cercado de Lima y la problemática identificada durante el levantamiento de información de fichas técnicas de campo.

Producto del trabajo de gabinete y de campo realizado por el equipo base de la SDCPRR y de las coordinaciones con el equipo técnico y sus especialistas de la MML, se ha podido determinar entre otras las siguientes actividades estructurales a implementarse:

Tabla 100. Descripción General de Actividades Estructurales

OBJETIVO ESPECIFICO		ACTIVIDADES
OE.3	Reducir los riesgos existentes en el Cercado de Lima, mediante proyectos de inversión pública en zonas críticas identificadas.	1. Construcción de defensa ribereñas 2. Limpieza, rehabilitación y mantenimiento del cauce. 3. Limpieza integral de residuos sólidos y desmonte e implementación de medidas para evitar la contaminación ambiental. 4. Reubicación y reasentamientos de viviendas asentadas sobre material de relleno, priorizando las que se encuentran en el Centro Histórico de Lima.

Fuente: Programación de Actividades del PPRDCL 2025-2030

4.2.3 Implementación de Medidas No Estructurales

Son las que se derivan de los objetivos estratégicos OE1. Fortalecer el conocimiento de riesgo ante peligros priorizados, para la oportuna toma de decisiones a nivel del Cercado de Lima., OE2. Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo territoriales, poblacional y de sus medios de vida en el contexto del desarrollo sostenible, OE4. Mejorar las capacidades institucionales para intervención articulada con los actores del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres y el OE5. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del Cercado de Lima, para el desarrollo de una cultura de prevención. Producto del trabajo de gabinete y de campo realizado por el equipo base de la SDCPRR y de las coordinaciones con el equipo técnico y sus especialistas de la MML, se ha podido determinar entre otras las siguientes actividades no estructurales a implementarse:

Tabla 101. Estrategias por objetivo específicos

OE/ AE	Descripción/Actividades
OE. 1	Fortalecer el conocimiento de riesgo ante peligros priorizados, para la oportuna toma de decisiones a nivel del Cercado de Lima.
AE1.1	Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.
AE1.2	Impulsar la generación y difusión de información en gestión del riesgo de desastres.
AE1.3	Impulsar la suscripción de convenios con entidades técnico científicas especializadas en gestión del riesgo de desastres.
OE.2	Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo territoriales, poblacional y de sus medios de vida en el contexto del desarrollo sostenible.
AE2.1	Promover la incorporación del enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégica y de planificación territorial.
AE2.2	Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres.
OE.3	Reducir los riesgos existentes en el Cercado de Lima, mediante proyectos de inversión pública en zonas críticas identificadas.
AE3.1	Fortalecer el control urbano municipal para la reducción del riesgo de desastres.
AE3.2	Promover la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública para el tratamiento de los riesgos identificados.
AE3.2	Realizar inspecciones de inmuebles para determinación del nivel de riesgo ante un peligro de origen natural o inducido por acción humana

OE/ AE	Descripción/Actividades
OE.4	Mejorar las capacidades institucionales para intervención articulada con los actores del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres.
AE4.1	Fortalecer las capacidades institucionales para la ejecución de los procesos del SINAGERD.
OE.5	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del Cercado de Lima, para el desarrollo de una cultura de prevención.
AE5.1	Promover la elaboración e implementación del Plan de Educación Comunitaria de Lima Metropolitana para el Cercado de Lima
AE5.2	Promover campañas de sensibilización con enfoque en la gestión prospectiva y correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Estas intervenciones en el campo no estructural representan, en resumen, fomentar una cultura de prevención y de capacidad de resiliencia en las entidades públicas, autoridades, funcionarios, servidores públicos y población en general a nivel del Cercado de Lima.

4.3 ARTICULACIÓN DEL PPRRD DEL CERCADO DE LIMA CON OTROS INSTRUMENTOS DE LA GRD

Las políticas de Estado definen lineamientos generales que orientan el accionar del Estado en el largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país. Son el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del Acuerdo Nacional.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima 2025-2030 debe estar armonizado con las políticas de Estado, los objetivos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo al 2050 aprobado mediante D.S.038-2021-PCM, con los objetivos de los planes sectoriales y territoriales considerando las relaciones de coordinación mostradas en el siguiente cuadro:



Tabla 102. Articulación Vertical del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima con Políticas y Planes

Política de Estado – Acuerdo Nacional		Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima 2025-2030	
						PLANAGERD 2022 – 2030			
		OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
N°32 Gestión del Riesgo de Desastres Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda, la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	N°34 Ordenamiento y Gestión Territorial Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegura el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz, con este objetivo el Estado. (...) g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado	AEM.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	AO 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial	Reducir la vulnerabilidad, promoviendo acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres de la población, medios de vida e infraestructura, así como evitar la generación de nuevos riesgos, para el logro de un desarrollo territorial ordenado y sostenible en el ámbito del Cercado de Lima.	OE 1: Fortalecer el conocimiento de riesgo ante peligros priorizados, para la oportuna toma de decisiones a nivel del Cercado de Lima.
					L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.	AO 1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva		OE 5: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del Cercado de Lima, para el desarrollo de una cultura de prevención.
					OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres.	L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	AEM.3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico		AO 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD.



Política de Estado – Acuerdo Nacional		Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima 2025-2030	
						PLANAGERD 2022 – 2030			
		OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
					y operativo en las entidades del SINAGERD	AO 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva			
				L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil	AEM.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	AO.3.3.1 Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro			
						AO.3.3.2. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.			
						AO.3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.			
	L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	AEM.3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.	AO.3.6.1. Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.						



Política de Estado – Acuerdo Nacional		Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima 2025-2030	
						PLANAGERD 2022 – 2030			
		OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
			AE 2.2.4 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada.	OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas	AEM.4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	AO.4.1.1. Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas		OE3: Reducir los riesgos existentes en el Cercado de Lima, mediante proyectos de inversión pública en zonas críticas identificadas.
							AO.4.1.2. Seguimiento del avance físico de la inversión pública del PP 0068 gestionados por las entidades del SINAGERD según sus competencias a través del FONDES		
							AO.4.1.3. Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones en GRD.		
			AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población.	OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AEM.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AO 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	OE 2: Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo territoriales, poblacional y de sus medios de vida en el contexto del desarrollo sostenible.	
					L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios		AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y		AO 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados



Política de Estado – Acuerdo Nacional		Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima 2025-2030	
						PLANAGERD 2022 – 2030			
		OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
			AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos.			su aplicación por las entidades del SINAGERD.	AO 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras		
				L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.		AEM.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	AO 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.		

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Tabla 103. Alineamiento horizontal del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres con los planes institucionales

Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035		Plan Estratégico Institucional 2024 - 2029 de la Municipalidad de Lima		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima 2025-2030	
Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas	Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas	Objetivo General	Objetivos Estratégicos
OE.06. Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres.	AE.06.01 Fortalecer la preparación ante desastres.	OEI. 03. Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en la provincia de Lima	AEI. 04.01 Implementación de actividades de contingencia oportuna en la provincia de Lima	Reducir la vulnerabilidad, promoviendo acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres de la población, medios de vida e infraestructura, así como evitar la generación de nuevos riesgos, para el logro de un desarrollo territorial ordenado y sostenible en el ámbito del Cercado de Lima.	OE2. Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo territoriales, poblacional y de sus medios de vida en el contexto del desarrollo sostenible.
			AEI. 04.02 Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres oportuna en la provincia de Lima		OE4. Mejorar las capacidades institucionales para intervención articulada con los actores del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres.
			AEI. 04.03 Implementación de medidas de protección adecuadas frente a peligros en la provincia de Lima		OE3. Reducir los riesgos existentes en el Cercado de Lima, mediante proyectos de inversión pública en zonas críticas identificadas.
			AEI. 04.04 Incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la ocupación y uso del territorio oportuna en el Cercado de Lima		
	AE.06.02 Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres		AEI. 04.05 Población con prácticas seguras actualizadas para la resiliencia oportuna en la provincia de Lima..		OE5. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del Cercado de Lima, para el desarrollo de una cultura de prevención.
	AE.06.03 Fortalecer las estrategias de recuperación ante desastres.		AEI. 04.06 Estudios actualizados para establecer los riesgos oportunos a nivel de la provincia de Lima.		OE1 Fortalecer el conocimiento de riesgo ante peligros priorizados, para la oportuna toma de decisiones a nivel del Cercado de Lima.

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

4.4 PROGRAMACIÓN

4.4.1 Matriz de Indicadores y Logros Esperados

Tabla 104. Matriz de Indicadores y Logros Esperados

OE/ AE	Descripción	Prioridad	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de medida	LOGROS ESPERADOS						Unidad Orgánica Responsable
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OE. 1	Fortalecer el conocimiento de riesgo ante peligros priorizados, para la oportuna toma de decisiones a nivel del Cercado de Lima.		Porcentaje de estudios de riesgo difundidos en el registro de información del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID)	(estudios difundidos / estudios realizados)*100	Porcentaje	16%	16.8%	16.8%	16.8%	16.8%	16.8%	GGRD-SDCPRR
Acciones Estratégicas del OE.1												
AE1.1	Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.	1	número de estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel del Cercado de Lima	número de estudios realizados	Estudio	4	4	4	4	4	4	SDCPRR
AE1.2	Impulsar la generación y difusión de información en gestión del riesgo de desastres.	2	Número de documentos técnicos que contengan información difundidos en plataformas y/o geoservidores	Número de estudios publicados en plataformas y/o geoservidores	Estudio	12	13	13	13	13	13	SDCPRR
AE1.3	Impulsar la suscripción de convenios con entidades técnico científicas especializadas en gestión del riesgo de desastres.	2	Número de Convenios con entidades técnico científicas especializadas en gestión del riesgo de desastres.	Número de convenios aprobados con entidades técnicas científicas especializadas en gestión del riesgo de desastres	Convenio	2	2	2	2	2	2	GGRD-SDCPRR
OE.2	Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo territoriales, poblacional y de sus medios de vida en el contexto del desarrollo sostenible.		Número de acciones implementadas para evitar generación de nuevas condiciones de riesgo	Cantidad de acciones implementadas	Documento	3	3	3	3	3	3	GGRD-SDCPRR-OGPF - GSCGA
Acciones Estratégicas del OE.2												
AE2.1	Promover la incorporación del enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégica y de planificación territorial.	2	Número de instrumentos técnicos con enfoque de gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión y planificación territorial.	Número de instrumentos técnicos en gestión de riesgo y desastre en el proceso de gestión y planificación territorial.	Instrumentos	2	2	2	2	2	2	SDCPRR - OGPF - GSCGA
AE2.2	Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres.	2	Número de informes técnicos de las acciones realizadas para gestionar el uso adecuada y ocupación del territorio con enfoque en gestión del riesgo de desastres	Números de informes técnicos elaborados	Informe	1	1	1	1	1	1	GGRD-GSCGA
OE.3	Reducir los riesgos existentes en el Cercado de Lima, mediante proyectos de inversión pública en zonas críticas identificadas.		Número de acciones y/o proyectos monitoreados y ejecutados para la reducción de riesgo de desastres	Número de acciones monitoreadas y ejecutadas para la reducción de riesgo de desastres	Acción	124	124	124	124	124	124	GGRD-SDCPRR-SITSE - GSCGA
Acciones Estratégicas del OE.3												
AE3.1	Fortalecer el control urbano municipal para la reducción del riesgo de desastres.	2	Número de informes de las medidas realizadas para fortalecer el control urbano	Número de informes de las acciones implementadas	Informe	1	1	1	1	1	1	GGRD-GSCGA - SDCPRR
AE3.2	Promover la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública para el tratamiento de los riesgos identificados.	1	Número de expedientes de los proyectos de reducción de riesgo de desastres realizados	Número de expedientes de los proyectos en reducción realizados	Proyecto	3	3	3	3	3	3	SDCPRR



OE/ AE	Descripción	Prioridad	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de medida	LOGROS ESPERADOS						Unidad Orgánica Responsable
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
A.3.1.3	Realizar inspecciones de inmuebles para determinación del nivel de riesgo ante un peligro de origen natural o inducido por acción humana	1	Número de informes de inspecciones de inmuebles	Número de informes de inspecciones de inmuebles emitidos	Informe	120	120	120	120	120	120	SITSE
OE.4	Mejorar las capacidades institucionales para intervención articulada con los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.		Número de convenios obtenidos orientados a la sensibilización y capacitación	Número de convenios aprobados	Convenio	1	1	1	1	1	1	SDCPRR
Acciones Estratégicas del OE.4												
AE4.1	Fortalecer las capacidades institucionales para la ejecución de los procesos del SINAGERD.	1	Número de Convenios con entidades especializadas en GRD orientadas a la sensibilización y capacitación de autoridades, funcionarios y profesionales técnicos de la Municipalidad.	Número de convenios con entidades especializadas en GRD.	Convenio	1	1	1	1	1	1	SDCPRR
OE.5	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del Cercado de Lima, para el desarrollo de una cultura de prevención.		Número de acciones de fortalecimiento de la participación de la población y sociedad organizada	Número de informes emitidos de las acciones realizadas	Informe	4	5	5	5	5	5	GGRD - SDCPRR- PGRL - GSCGA
Acciones Estratégicas del OE.5												
AE5.1	Promover la elaboración e implementación del Plan de Educación Comunitaria de Lima Metropolitana para el Cercado de Lima	1	Informes de seguimiento de la implementación del Plan de Educación Comunitaria de Lima Metropolitana para Cercado de Lima	Informes de seguimientos realizados	Informe	3	4	4	4	4	4	GGRD - GTGRD
AE5.2	Promover campañas de sensibilización con enfoque en la gestión prospectiva y correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.	1	Número de campañas de sensibilización con enfoque en la gestión prospectiva y correctiva de Gestión del Riesgo de Desastres.	Número de Informes de campañas realizadas	Campaña	1	1	1	1	1	1	SDCPRR- PGRL - GGRD- GSCGA

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML



4.4.2 Matriz de Acciones, Actividades y Responsables

Tabla 105. Matriz de Acciones, Actividades y Responsables

OBJETIVO/ACCIÓN ESTRATÉGICA/ACTIVIDAD			U. M.	PRIORIDAD								RESPONSABLE	Costo Estimado (En Soles)	2025				2026				2027				2028				2029				2030				Total																	
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	I			II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV																			
OE.1	Fortalecer el conocimiento de riesgo ante peligros priorizados, para la oportuna toma de decisiones a nivel del Cercado de Lima.																																																						
AE1.1	Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.																																																						
A1.1	Actividades de la Acción Estratégica AE1.1																																																						
	A1.1.1	Elaboración y/o actualización de escenarios de riesgo a fin de priorizar intervención en áreas que presentan mayor susceptibilidad por cada sector del distrito.	Estudio	1	1	1	1	1	1	1	SDCPRR	S/ 33,000.00	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	6																		
	A1.1.2	Elaboración de evaluaciones de riesgo desastres (EVAR) en aquellas áreas de mayor riesgo y exposición del Cercado de Lima.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	SDCPRR	S/66,000.00	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	6																		
	A1.1.3	Elaborar informes de monitoreo de puntos críticos identificados en Lima	Informe	2	2	2	2	2	2	2	SDCPRR	S/ 12,000.00	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	12																		
AE1.2	Impulsar la generación y difusión de información en gestión del riesgo de desastres.																																																						
A1.2	Actividades de la Acción Estratégica AE1.2																																																						
	A1.2.1	Diseño de una estrategia comunicacional del componente prospectivo y correctivo de riesgo de desastres.	Documento	2	1	1	1	1	1	1	SDCPRR	S/ 12,000.00	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	6																		
	A1.2.2	Capacitación a servidores públicos (profesionales y técnicos) vinculados a la gestión del riesgo de desastres del Cercado de Lima.	Persona	2	10	10	10	10	10	10	SDCPRR	S/ 12,000.00	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	0	10	0	60																		
	A1.2.3	Difundir los EVAR mediante las plataformas o geoservidores.	Documento	2	1	1	1	1	1	1	SDCPRR	S/ 24,000.00	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	6																		
AE1.3	Impulsar la suscripción de convenios con entidades técnico científicas especializadas en gestión del riesgo de desastres.																																																						
A1.3	Actividades de la Acción Estratégica AE1.3																																																						
	A1.3.1	Generar convenios institucionales para el desarrollo de investigaciones o intervenciones concertadas aplicada a la GRD	Convenio	2	1	1	1	1	1	1	GGRD - SDCPRR	S/ 6,000.00	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	6																		
OE.2	Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo territoriales, poblacional y de sus medios de vida en el contexto del desarrollo sostenible.																																																						
AE2.1	Promover la incorporación del enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégica y de planificación territorial.																																																						
A2.1	Actividades de la Acción Estratégica AE2.1																																																						

OBJETIVO/ACCIÓN ESTRATÉGICA/ACTIVIDAD			U. M.	PRIORIDAD							RESPONSABLE	Costo Estimado (En Soles)	2025				2026				2027				2028				2029				2030				Total					
					2025	2026	2027	2028	2029	2030			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV						
	A2.1.1	Promover del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en la actualización del PEI, POI, ROF, CAP, PDCL de Lima Metropolitana y otros instrumentos de gestión	Informe	1	1	1	1	1	1	1	SDCPRR - OGPF	S/ 12,000.00	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	6	
	A2.1.2	Promover la inclusión del enfoque de gestión de riesgo de desastres en los procesos de gestión ambiental	Informe	2	1	1	1	1	1	1	GSCGA	S/. 30,000.00	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	6		
AE2.2			Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres.																																							
A2.2			Actividades de la Acción Estratégica AE2.2																																							
	A2.2.1	Monitoreo de la ocupación de zonas intangible (faja marginal y zona de riesgos no mitigables)	Informe	1	1	1	1	1	1	1	SDCPRR	S/ 6,000.00	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	6	
	A2.2.2	Promover que las empresas prestadoras de servicios básicos cuenten con sus planes de prevención y reducción de riesgo de desastres a fin de garantizar el buen funcionamiento, dotación y continuidad de los servicios en Cercado de Lima.	Acta de acuerdo	2	1	1	1	1	1	1	GGRD-GSCGA	S/.12,000.00	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	6	
	A2.2.3	Recuperación de espacios públicos degradados por acumulación de residuos sólidos con habilitación de áreas verdes y arbolado acorde al entorno del lugar.	Informe	2	1	1	1	1	1	1	GSCGA	S/.12,000.00	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	6	
OE. 3			Reducir los riesgos existentes en el Cercado de Lima, mediante proyectos de inversión pública en zonas críticas identificadas.																																							
AE3.1			Fortalecer el control urbano municipal para la reducción del riesgo de desastres.																																							
A3.1			Actividades de la Acción Estratégica AE3.1																																							
	A.3.1.1	Fortalecer el cumplimiento de normas y estandarizar procedimientos para el otorgamiento de licencias de funcionamiento e inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE)	Informe	2	1	1	1	1	1	1	SITSE	S/12,000,00	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	6	
	A.3.1.2	Realizar Inspecciones Técnicas en Seguridad en Edificaciones para la identificación preliminar del riesgo existente, así como de verificación el desempeño del inspector o grupo inspector.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	SITSE	S/ 170,059.00	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	6	
	A.3.1.3	Realizar inspecciones de inmuebles para determinación del nivel de riesgo ante un peligro de origen natural o inducido por acción humana	Informe	1	120	120	120	120	120	120	SDCPRR	S/ 396,000.00	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	720



OBJETIVO/ACCIÓN ESTRATÉGICA/ACTIVIDAD			U. M.	PRIORIDAD								RESPONSABLE	Costo Estimado (En Soles)	2025				2026				2027				2028				2029				2030				Total																
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	I			II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV																		
AE3.2	Promover la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública para el tratamiento de los riesgos identificados.																																																					
A3.2	Actividades de la Acción Estratégica																																																					
	A3.2.1	Evaluar la programación del tipo de intervención conveniente a desarrollar con el objetivo de reducir el nivel de riesgo en la Zonas Críticas identificadas.	Informe	2	1	1	1	1	1	1	GGRD	S/ 6,000.00	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	6																	
	A3.2.3	Descolmatación y limpieza de cauce del río Rímac en el Sector del Cercado de Lima	Proyecto	1	2	2	2	2	2	2	GGRD	S/ 5,010,000.00	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	2	12																	
OE. 4	Mejorar las capacidades institucionales para intervención articulada con los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.																																																					
E4.1	Fortalecer las capacidades institucionales para la ejecución de los procesos del SINAGERD.																																																					
A4.1	Actividades de la Acción Estratégica AE4.2																																																					
	A 4.1.1	Ejecución de talleres de fortalecimiento de capacidades en GRD en los componentes prospectivo y correctivo.	Taller	1	1	1	1	1	1	1	SDCPRR	S/ 12,000.00	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	6																	
	A 4.1.2	Elaboración y actualización de los planes específicos por proceso, señalados en el Artículo 39 del Reglamento de la Ley del SINAGERD.	Instrumento aprobado	1	1	0	1	0	1	0	SDCPRR	S/. 16,500.00	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3																
OE. 5	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del Cercado de Lima, para el desarrollo de una cultura de prevención.																																																					
AE5.1	Promover la elaboración e implementación del Plan de Educación Comunitaria de Lima Metropolitana para el Cercado de Lima																																																					
A5.1	Actividades de la Acción Estratégica AE5.1																																																					
	A. 5.1.1	Aprobación del Plan de Educación Comunitaria de Lima Metropolitana para el Cercado de Lima	Instrumento aprobado	1	1	0	0	1	0	0	GGRD -GTGRD	S/. 3,000.00	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2																	
	A. 5.1.1	Ejecución de capacitaciones programadas en el Plan de Educación Comunitaria para Cercado de Lima con énfasis en el Centro Histórico de Lima.	Evento	1	2	4	4	4	4	4	SDCPRR	S/ 33,000.00	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22																	
AE5.2	Promover campañas de sensibilización con enfoque en la gestión prospectiva y correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.																																																					
A5.2	Actividades de la Acción Estratégica AE5.2																																																					
	A5.2.1	Charlas a la ciudadanía en las medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres	Campaña	1	2	4	4	4	4	4	GGRD-GSCGA	S/ 11,000.00	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22																	
	A5.1.2	Desarrollo de campañas comunicacionales en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	Campaña	1	1	1	1	1	1	1	SDCPRR-PGRL	S/. 15000.00	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	6																	
TOTAL GENERAL												S/ 5,940,559.00																														0												

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

4.4.3 Resumen de metas físicas y costo estimado de las actividades del PPRD del Cercado de Lima 2025-2030

De acuerdo a la programación de actividades, para el **año 2025** se tiene proyectado un presupuesto de **S/ 998,343.17** el cual representa el **16.81%** del costo estimado total, para el año **2026** se tiene un costo estimado de **S/. 991,343.17** que representa el **16.69%** del porcentaje total, para el año **2027** se tiene un costo estimado de **S/. 997,343.17** que representa el **16.79 %** del porcentaje total, para el año **2028** se tiene un costo estimado de **S/. 993,343.17** que representa el **16.72 %** del porcentaje total, para el año **2029** se tiene un costo estimado de **S/. 997.343.17** que representa el **16.79 %** del porcentaje total y para el año **2030** se tiene un costo estimado de **S/. 969,843.17** que representa el **16.21 %** del porcentaje total.

Tabla 106. Resumen de metas físicas y costo estimado de las actividades del PPRD

DESCRIPCIÓN	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	TOTAL
META FÍSICA (Estudios, informes, Actas, personas, proyectos, entre otros)	154	158	158	159	158	158	945
COSTO ESTIMADO (S/)	S/ 998,343.17	S/. 991,343.17	S/. 997,343.17	S/. 993,343.17	S/. 997.343.17	S/ 969,843.17	S/ 5,940,559.00
PORCENTAJE	16.81%	16.69%	16.79%	16.72%	16.79%	16.21%	100%

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Capítulo V

Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

5 CAPÍTULO 5: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Cercado de Lima 2025 – 2030 será incorporado en los instrumentos de gestión de la Municipalidad Metropolitana de Lima, así como en los de planificación territorial.

5.1 FINANCIAMIENTO

La implementación de acciones, actividades y proyectos del PPRRD del Cercado de Lima, se programarán y ejecutarán a través de las siguientes fuentes de financiamiento:

- A. Recursos Directamente Recaudados:** Comprende los ingresos generados por las entidades públicas y administrados directamente por estas, entre los cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.

Es importante destacar que la Gestión del riesgo de Desastres ha fortalecido su gestión mediante el diseño del Programa Presupuesto 0068, el cual permite vincular la asignación de recursos presupuestales para la obtención de bienes y servicios a fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el Riesgo de Desastres; en este aspecto, a nivel institucional el PP0068 se tiene implementado en el presupuesto y el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima con los siguientes productos:

- **Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de emergencia por desastres (PP0068)**
 - Capacidad instalada para la preparación y respuestas frente a las emergencias y desastres.
 - Desarrollo de medidas de intervención para la protección frente a peligro.
 - Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.
 - Estudios para la estimación del riesgo de desastres.
 - Población con prácticas seguras para la resiliencia.

Asimismo, en caso de limitaciones presupuestales, el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD realizará las coordinaciones con las instancias correspondientes para gestionar el financiamiento y garantizar el cumplimiento de las actividades del presente plan, a través del siguiente recurso:

- A. Recursos Ordinarios:** Corresponde a los ingresos provenientes de la recaudación de ingresos corrientes e ingresos de capital, recaudación tributaria y otros conceptos, deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios, los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos.

5.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La Municipalidad Metropolitana de Lima en coordinación con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, a través del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD y la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – DIMSE, respectivamente, realizarán el seguimiento del cumplimiento de las metas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima, de acuerdo a los indicadores de la matriz de proyectos de forma trimestral.

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), será materia de evaluación por parte de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima de forma semestral a través de un informe.

La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos en el PPRRD, extraer experiencias y el impacto de las acciones implementadas, que nos permitirá retroalimentar el Plan para su mejora continua.

6 ANEXOS

6.1 Anexo N° 1: Conformación del GTGRD, Equipo Técnico.

Resolución N° 210-2024 que conforma el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico encargado de la elaboración de los Planes.


Municipalidad Metropolitana de Lima

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 210

Lima, **21 MAYO 2024**

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA;

VISTOS, el Informe N° D000369-2024-MML-GGRD-SDCPRR de la Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción, el Informe N° D000101-2024-MML-GGRD de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, el Informe N° D000621-2024-MML-OGAJ de la Oficina General de Asunto Jurídicos, el Memorando N° D001138-2024-MML-GMM de la Gerencia Municipal Metropolitana, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; asimismo, el numeral 6 del artículo 20 del mismo cuerpo normativo señala que son atribuciones del alcalde: (...) 6. Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar los riesgos asociados a peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos, así como, la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres, la cual es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresa públicas de todos los niveles de gobierno, así como para el sector privado y la ciudadanía en general;

Que, mediante Ordenanza N° 2537, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima – ROF de la MML y su nueva estructura orgánica;

Que, el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 488 del 7 de agosto de 2023, conforma "el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de la Municipalidad Metropolitana de Lima [...], estará conformado por los siguientes funcionarios:";

- [...]
- Jefe de la Oficina General de Finanzas
- Jefe de la Oficina General de Planificación Estratégica, Modernización y Cooperación Técnica [...]
- Gerente de Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima – PROLIMA [...]

Que, el Artículo Tercero de la Resolución de Alcaldía N° 487 del 7 de agosto de 2023, conforma "el Equipo Técnico encargado de la elaboración de Instrumentos Técnicos en los 3 componentes y 7 procesos de la gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima, conforme a la Ley N° 29664 y su Reglamento, el mismo que estará integrado de la manera siguiente:

- [...]
- 1 titular y suplente Jefe de la Oficina General de Planificación Estratégica, Modernización y Cooperación Técnica
- 1 titular y suplente de la Oficina General de Finanzas [...]
- 1 titular y suplente del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima – PROLIMA [...]

Que, mediante Ordenanza N° 2605, Ordenanza que modifica el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se incorpora la Gerencia de Planificación, Gestión y Recuperación del Centro Histórico de Lima – PROLIMA (creada por Ordenanza N° 2599)

**Municipalidad Metropolitana de Lima**

al ROF de la MML; asimismo, se fusionan las Oficinas Generales de Finanzas y, de Planificación Estratégica, Modernización y Cooperación Técnica en la denominada "Oficina General de Planificación y Finanzas", como órgano de administración interna;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 172 del 26 de abril de 2024, se aprueba el Cuadro de Equivalencias de los Órganos y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Metropolitana de Lima, producto de la modificación del ROF de la MML aprobado por Ordenanza N° 2605;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 008 del 29 de abril de 2024, se aprueba "el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobado por la Ordenanza N° 2537 y modificado por Ordenanza N° 2605 [...];

Que, la Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción, mediante Informe N° D000369-2024-MML-GGRD-SDCPRR del 13 de mayo de 2024, remite a la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, el Informe Técnico N° 0019-2024-MML-GGRD-SDCPRR-GP señalando que ante la fusión de la Oficina General de Finanzas con la Oficina General de Planificación Estratégica Modernización y Cooperación Técnica Internacional en la denominada Oficina General de Planificación y Finanzas; así como la incorporación al ROF de la MML de la Gerencia de Planificación, Gestión, Recuperación del Centro Histórico de Lima –PROLIMA, corresponde la actualización de los instrumentos normativos;

Que, la Subgerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción propone la actualización de las denominaciones de los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de la Municipalidad Metropolitana de Lima y del Equipo Técnico encargado de la elaboración de Instrumentos Técnicos en los 3 componentes y 7 procesos de la gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima, conformados mediante Resoluciones de Alcaldía N° 487 y N° 488 de fecha 07 de agosto de 2023, respectivamente;

Que, mediante Informe N° D000101-2024-MML-GGRD de fecha 13 de mayo de 2024, la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres remite los actuados a la Oficina General de Asuntos Jurídicos, para la opinión legal de la propuesta de actualización de denominación de los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de la Municipalidad Metropolitana de Lima y del Equipo Técnico encargado de la elaboración de Instrumentos Técnicos en los 3 componentes y 7 procesos de la gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima, conformados mediante Resoluciones de Alcaldía N° 487 y N° 488, ambas del 7 de agosto de 2023;

Que, mediante Informe N° D000621-2024-MML-OGAJ del 14 de mayo de 2024, la Oficina General de Asuntos Jurídicos opina que resulta conforme a la normativa vigente modificar las Resoluciones de Alcaldía N° 487 y N° 488 del 7 de agosto de 2023, a fin actualizar la denominación de los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de la Municipalidad Metropolitana de Lima y del Equipo Técnico encargado de la elaboración de Instrumentos Técnicos en los 3 componentes y 7 procesos de la gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima, respectivamente;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con la normatividad referida en líneas precedentes y lo previsto en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 488 del 7 de agosto de 2023, el cual queda redactado de la siguiente manera:

"Artículo Segundo.- CONFORMAR el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, como espacio interno de articulación para el cumplimiento de las funciones de la gestión de desastres en su jurisdicción, el mismo que conforme a la Ley N° 29664 y su Reglamento, estará conformado por los siguientes funcionarios:

- El Alcalde Metropolitano de Lima, quien lo presidirá,
- El Gerente Municipal Metropolitano,
- El Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres, quien actuará como Secretario Técnico,
- El Gerente de Desarrollo Urbano,



210

Municipalidad Metropolitana de Lima

- El Jefe de la Oficina General de Planificación y Finanzas,
- El Gerente de Desarrollo Humano,
- El Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental,
- El Gerente de Seguridad Ciudadana,
- El Jefe de la Oficina General de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales,
- El Gerente de Movilidad Urbana,
- El Gerente de Fiscalización y Control,
- El Gerente de Desarrollo Económico,
- El Gerente Regional de Gobierno Regional Metropolitano de Lima,
- El Gerente de Planificación, Gestión y Recuperación del Centro Histórico de Lima – PROLIMA,
- El Presidente de Autoridad del Proyecto de Costa Verde (APCV)
- El Presidente del Consejo Directorio de Sistema Metropolitano de Solidaridad (SISOL)
- El Director Ejecutivo de Instituto Metropolitano de Planificación (IMP)
- El Presidente Ejecutivo de Instituto Catastral de Lima (ICL)
- El Presidente del Comité Directivo de Fondo Metropolitano de Inversiones (INVERMET)
- El Presidente del Directorio de Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A. (EMAPE)



Artículo Segundo.- Modificar el Artículo Tercero de la Resolución de Alcaldía N° 487 del 7 de agosto de 2023, el cual queda redactado de la siguiente manera:



"Artículo Tercero.- CONFORMAR el Equipo Técnico encargado de la elaboración de Instrumentos Técnicos en los 3 componentes y 7 procesos de la gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad Metropolitana, quedando conformada de la siguiente manera:

- 01 titular y suplente de Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, quien lo preside,
- 01 titular y suplente de la Oficina General de Planificación y Finanzas,
- 01 titular y suplente de la Oficina General de Administración,
- 01 titular y suplente de la Gerencia de Desarrollo Urbano,
- 01 titular y suplente de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental,
- 01 titular y suplente de la Gerencia de Desarrollo Humano,
- 01 titular y suplente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana,
- 01 titular y suplente del Gobierno Regional Metropolitano de Lima
- 01 titular y suplente del Instituto Metropolitano de Planificación – IMP
- 01 titular y suplente del Instituto Catastral de Lima – ICL
- 01 titular y suplente de la Gerencia de Planificación, Gestión y Recuperación del Centro Histórico de Lima – PROLIMA,
- 01 titular y suplente de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A. – EMAPE,
- 01 titular y suplente de la Autoridad del Proyecto Costa Verde – APCV,
- 01 titular y suplente del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL."



Artículo Tercero.- Notificar la presente resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de la Municipalidad Metropolitana de Lima y del Equipo Técnico encargado de la elaboración de Instrumentos Técnicos en los 3 componentes y 7 procesos de la gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Artículo Cuarto.- Encargar a la Oficina de Gobierno Digital, la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

RAFAEL LÓPEZ ALIAGA CAZORLA
Alcalde

6.2 Anexo N° 2: Acta de Reunión con el Grupo de Trabajo de la GRD de la MML.



MUNICIPALIDAD DE LIMA

GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
 SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL PREVENCIÓN REDUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN-GGRD
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA N°002-2025-MML/GTGRD

ACTA DE REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MML

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 Horas, del día viernes 11 de abril del 2025, en las instalaciones del Museo Metropolitano de Lima, se dio inicio a la segunda reunión de los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima - GTGRD-MML del año 2025, designados mediante Resolución de Alcaldía N°210, de fecha 21 de mayo 2024.

La reunión contó con la presencia del señor Rafael López-Aliaga Cazorla - Alcalde Metropolitano y Presidente del Grupo de Trabajo de GRD de la Municipalidad Metropolitana de Lima quien presidió la sesión:

Del mismo modo participaron los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima:

1. Rafael Bernardo López-Aliaga Cazorla, Alcalde Metropolitano de Lima. Quien lo preside.
2. Oscar Remigio Lozán Luyo, Gerente Municipal Metropolitano.
3. Cesar Jesús Calderón Sandoval, Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres (e), quien actuará como Secretario Técnico.
4. Maritza Adela Gonzáles Polo, Gerente de Desarrollo Urbano
5. Melissa Castillo Carranza, Jefa de la Oficina General de Planificación y Finanzas
6. Isabel Del Rocío Ayala Melgarejo, Gerente de Desarrollo Humano
7. Maria Milagros Ortiz Loayza, Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión ambiental.
8. Mariella Falla Chaname, Gerente de Seguridad Ciudadana (e).
9. Karem Janet León Flores - Encargada Administrativa de la Oficina General de Comunicaciones Interinstitucionales.
10. Elvira Clara Moscoso Cabrera, Gerente de Movilidad Urbana
11. Mariella Falla Chaname, Gerente de Fiscalización y Control
12. Elia María Del Pilar Urmeneta Venturo, Gerente de Desarrollo Económico
13. Carlos Alberto Vega Tarma, Gerente (e) de Planificación Gestión y Recuperación del Centro Histórico de Lima-PROLIMA
14. Rosa Luisa Ebentreich Aguilar, Gerente Regional del programa de Gobierno Regional Metropolitano de Lima.
15. Manuel Fernando Pinzas Domingo, Presidente Autoridad del Proyecto Costa Verde - APCV
16. Luis Isael Rubio Idrogo, Presidente del Consejo Directivo De Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL.
17. Guillermo Malca Orbeago, Director Ejecutivo de Instituto Metropolitano de Planificación - IMP.
18. Luis Alfonso Molina Arles, Presidente Ejecutivo de Instituto Catastral de Lima - ICL
19. Rafael Bernardo López-Aliaga Cazorla, Presidente Del Comité Directivo de Fondo Metropolitano de Inversiones (INVERMET)
20. Mario Carlos Casaretto La Torre, Presidente de Directorio Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A. - EMAPE.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO



GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL PREVENCIÓN REDUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN-GGRD
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Agenda:

1. Palabras del Ing. Cesar Jesús Calderón Sandoval, Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres (e).
2. Palabras de Bienvenida del Señor Rafael López Aliaga, Alcalde Metropolitano de Lima.
3. Presentación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima 2025-2030
4. Firma del Acta.
5. Agradecimiento y término de la Reunión.



Acuerdos:

1. Aprobación unánime del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima 2025-2030.

Siendo las 11:00 horas del día viernes 11 de abril del 2025, se agradeció la participación de los presentes y se dio por finalizada la sesión, firmando el acta en señal de conformidad.

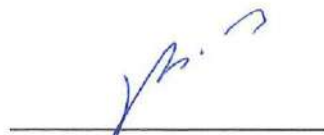


2

Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Vía de Esplanamiento Km 6,5 Piedra Liza – Rimac – Lima
Teléfono 632-1116



GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL, PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN-GGRD
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Rafael Bernardo López-Aliaga Cazorla
Alcalde Metropolitano de Lima
PRESIDENTE DE GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Cesar Jesus Calderon Sandoval
Secretario Técnico
GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES



Oscar Remigio Lozán Luyo
GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
MARITZA ADELA GONZALES POLO

Maritza Adela Gonzáles Polo
GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Oficina General de Planificación y Finanzas

MELISSA CASHU CARRANZA
GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
ISABEL DEL ROCÍO AYALA MELGAREJO

Isabel Del Rocio Ayala Melgarejo
GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES

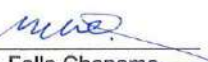


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

MARIA MILAGROS ORTIZ LOAYZA
GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES



GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL, PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN-GGRD
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Mariella Falla Chaname
GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES
Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES



.....
KAREM JANET LEÓN FLORES
OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES
Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (M)

Karem Janet León Flores
GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA



.....
ELVIRA CLARA MOSCOSO CABRERA
GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO



.....
**Eli María Del Pilar Urmeneta
Venturo**
GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Planificación, Gestión y Recuperación del
Centro Histórico de Lima - PROCLIMA



.....
CARLOS ALBERTO VEGA TARMA
GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES



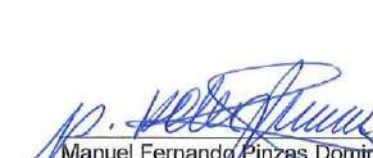
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA



.....
ROSA LUISA EBENTREICH AGUILAR
GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES



GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
 SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL PREVENCIÓN REDUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN-OGRO
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"


Manuel Fernando Pinzas Domingo
 GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN
 DEL RIESGO DE DESASTRES


Dr. Luis Rubio Idrogo
 Presidente del Consejo Directivo
 GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN
 DEL RIESGO DE DESASTRES

 **INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN**
ARQ. GUILLERMO ALBERTO MALCA ORBEGOZO
 DIRECTOR EJECUTIVO
Guillermo Malca Orbegozo
 GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN
 DEL RIESGO DE DESASTRES

 **INSTITUTO CATÁSTRAL DE LIMA**
LUIS MOLINA ARLES
 Presidente Ejecutivo
Luis Alfonso Molina Arles
 GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN
 DEL RIESGO DE DESASTRES


Mario Carlos Casaretto La Torre
 GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN
 DEL RIESGO DE DESASTRE

6.3 Anexo N° 3: Actas del Equipo Técnico



GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL PREVENCIÓN REDUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN-GGRD
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA N°001-2025-MML/ETGGRD

ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO TECNICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MML

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 Horas, del día viernes 21 de marzo del 2025, en las instalaciones del salón de Recepciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se dio inicio a la primera reunión de los integrantes del Equipo Técnico para la presentación de los avances del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima" con el asesoramiento técnico del CENEPRED, para lo cual fueron convocados por la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, en su condición de Secretario Técnico de la Municipalidad Metropolitana de Lima - MML.

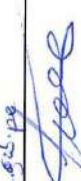
Actividades:

- Palabras y saludo institucional por parte del Ing. Cesar Jesus Calderon Sandoval Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres (e).
- Presentación de los avances realizados por parte del Equipo Base.

Acuerdos:

1. El Equipo Técnico revisara el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima, y remitirá sus observaciones, de ser el caso, o el visto bueno por parte de su oficina, hasta el día viernes 28 de marzo del presente año.

Siendo las 11:00 horas del día viernes 21 de marzo del 2025, se agradeció la participación de los presentes y se dio por finalizada la sesión, firmando el acta en señal de conformidad.

 GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SUBDIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL, PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN MUNICIPALIDAD DE LIMA		TEMA: Presentación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima 2025-2030			LUGAR: Salón de Recepciones del Palacio Municipal	FECHA: 21/03/2025
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	# CELULAR	INSTITUCIÓN/UNIDAD ORGÁNICA	CORREO ELECTRÓNICO	FRMA
1	Huarcayo Vargas Verónica	42746861	907761061	Instituto Catastral de Lima	huarcayo@id.gob.pe	
2	Cecilia Huanca FE.	09298729	953234405	APCV	fuentescastra@apcvperu.gob.pe	
3	Castillo Bravo Vicente	06805326	797087416	MML - Ger. Seg. Cívil. - Brig. Rescate	vick203bs@gmail.com	
4	Rodriguez Ortiz Seta	44771839	941075573	Proclima	srrodriguez@munlima.gob.pe	
5	Miguel Vargas Pantoja	70306737	992799295	PROLIMA	mvpantoja@gmail.com	
6	Fernando Torres	4145223	991054414	OGA	ferranet@munlima.gob.pe	
7	Gustavo Valdivia Diaz	41107421	998483444	SISOL	gustavo.valdivia@sisol.gob.pe	
8	Maximo Torres Freis E.	09878861	999193556	I.M.R.	maximot@imp.gob.pe	
9	Rafael Ariza Frittle Patricia	41589741	982349569	OPMGE	rafar@munlima.gob.pe	
10	BALBUENA MANZAN JOSE	08553215	999191023	GERENCIA DE DESASTRES VERANO	josebalbuenamanzan@gmail.com	
11	Sergio Meza C.	09696361	980709300	GRML	sergio@grml.gob.pe	

 GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL, PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN LIMA		TEMA: Presentación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima 2025-2030				LUGAR: Salon de Recepciones del Palacio Municipal	FECHA: 21/03/2025
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	# CELULAR	INSTITUCIÓN/UNIDAD ORGÁNICA	CORREO ELECTRONICO	PRIMA	
1	CARDENAS AQUINO CESAR	40240984	997421711	SRA - GRUPO	ccardenas@grm.lima.gob.pe		
2	Calderon Sandoval, Cesar	71766099	98143577	ECARD	cesar.calderon@emape.gob.pe		
3	Moller Cutha, Anik	7331430	973713811	SHOP - EMAPE SA	amoller@emape.gob.pe		
4	Jaramugui Calderon Cristian	08123106	993694832	GCM EMAPE S.A	ciparagui@emape.gob.pe		
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							



GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL PREVENCIÓN REDUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN-GGRD
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA N°002-2025-MML/ETGGRD

**ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO TECNICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DE LA MML**

En la ciudad de Lima, a las 10:00 horas del jueves 3 de abril de 2025, se dio inicio a la reunión de coordinación entre los miembros de la Oficina de Planificación y Finanzas y la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. La reunión se llevó a cabo a través de la plataforma virtual Google Meet, con el objetivo de presentar las observaciones realizadas por la Oficina de Planificación y Finanzas con respecto al "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima 2025-2030"

Actividades:

1. Presentación de las observaciones corregidas por el equipo técnico de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Acuerdos:

1. El equipo técnico de la Oficina de Planificación y Finanzas aprobó el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima 2025-2030.

A las 12:00 horas del jueves 3 de abril de 2025, concluyó la reunión de coordinación entre el equipo técnico de las oficinas de Planificación y Finanzas y la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, firmándose el acta como señal de conformidad.



Ivette Patricia Rojas Ariza



Jane Yvonne Carrasco Rabanal



Crhistopher Justin Alvarado Pariona



Jelver Jhonatan Jara Chavez



GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL PREVENCIÓN REDUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN-GGRD
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA N°003-2025-MML/ETGGRD

**ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO TECNICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DE LA MML**

En la ciudad de Lima, a las 09:30 horas del martes 8 de abril de 2025, se dio inicio a la reunión de coordinación entre los miembros de la Gerencia de Planificación, Gestión y Recuperación del Centro Histórico de Lima y la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. La reunión se llevó a cabo a través de la plataforma virtual Google Meet, con el objetivo de presentar las observaciones realizadas por la Gerencia de Planificación, Gestión y Recuperación del Centro Histórico de Lima respecto al "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima 2025-2030"

Actividades:

1. Presentación de las observaciones corregidas por el equipo técnico de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Acuerdos:

1. El equipo técnico de la Gerencia de Planificación, Gestión y Recuperación del Centro Histórico de Lima aprobó el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima 2025-2030.

A las 11:00 horas del martes 8 de abril de 2025, concluyó la reunión de coordinación entre el equipo técnico de las oficinas de la Gerencia de Planificación, Gestión y Recuperación del Centro Histórico de Lima y la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, firmándose el acta como señal de conformidad.



Myleni Vasquez Ramos



Jane Yvonne Carrasco Rabanal



Christopher Justin Alvarado Pariona



Jelder Jhonatan Jara Chavez



GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL PREVENCIÓN REDUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN-GGRD
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA N°004-2025-MML/ETGGRD

**ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO TECNICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DE LA MML**

En la ciudad de Lima, a las 03:00 horas del jueves 3 de abril de 2025, se dio inicio a la reunión de coordinación entre los miembros del Instituto Catastral de Lima -ICL y la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. La reunión se llevó a cabo a través de la plataforma virtual Google Meet, con el objetivo de presentar las observaciones realizadas por la Oficina de Planificación y Finanzas con respecto al "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima 2025-2030"

Actividades:

1. Presentación de las observaciones corregidas por el equipo técnico de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Acuerdos:

1. El equipo técnico del Instituto Catastral de Lima -ICL aprobó el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Cercado de Lima 2025-2030.

A las 04:30 horas del jueves 3 de abril de 2025, concluyó la reunión de coordinación entre el equipo técnico de las oficinas del Instituto Catastral de Lima -ICL y la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, firmándose el acta como señal de conformidad.



Verónica Hurtado Vargas



Jane Yvonne Carrasco Rabanal



Crhistopher Justin Alvarado Pariona



Jelver Jhonatan Jara Chavez

Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Vía de Evitamiento Km 6,5 Piedra Liza – Rimac – Lima
Teléfono 632-1116

6.4 Anexo N° 4: Fichas de Identificación de Sectores Críticos.

Ficha: Sector Crítico N° 01

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				
Diciembre 2024				Código
				CL-01
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH.	
LIMA	LIMA	CERCADO	-	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	
Sector 1	72	WGS84	18	
Coordenadas (UTM)				
Este: 273275.00				
Norte: 8668540.00				
II. DATOS GENERALES				
Sector Crítico	Sector Asociación de Trabajadores Independientes Virgen del Rosario			
Referencia	Av. Morales Duarez con Ca. Tupac Amaru, límite con el distrito de Carmen de la Legua. A 18 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno	X	Inducidos	
	Natural			
	Tipo	Erosión Fluvial		
Peligros Identificados	Problemas encontrados			
	Tramo del río Rimac colmatado, con presencia de sedimentos de gran dimensión.			
	Se visualizó acumulación de desmonte y residuos sólidos en ambas márgenes del río.			
Se evidencia erosión en la margen izquierda, asimismo, se observan viviendas ubicadas dentro de la faja marginal.				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS				
Población: 75 personas aproximadamente.				
Viviendas: 15 viviendas aproximadamente.				
Infraestructura: 1 parque.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Emplee desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
Nivel de Peligro (cualitativo)	Erosión Fluvial			
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
Recomendaciones de Intervención	Limpieza y descolmatación del cauce del río Rimac en este sector, implementación de enrocado en el cauce.			


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Recuperación

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Subgerente

Funcionario Gobierno Local

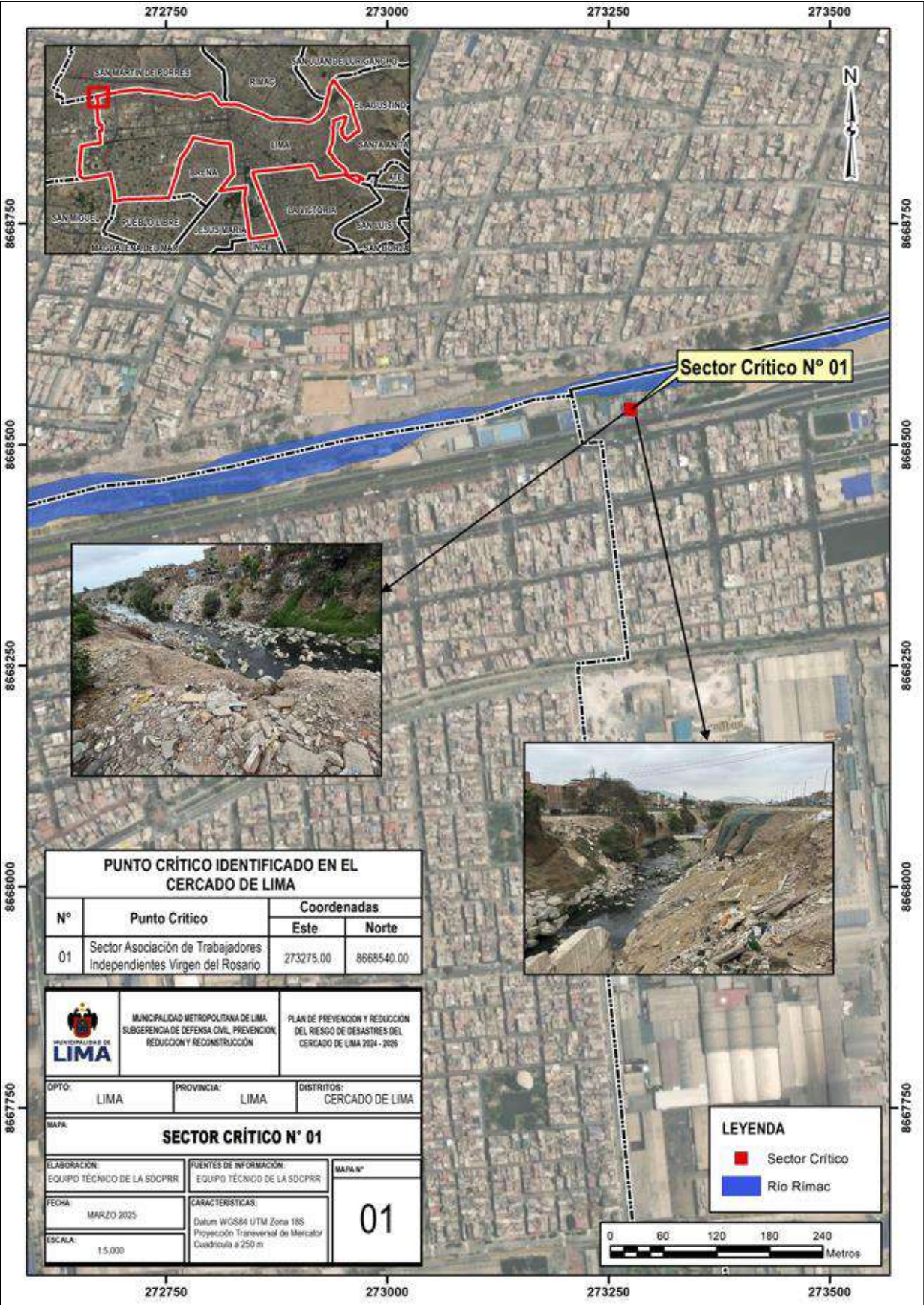

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Gerente (e)

Funcionario GGRD-MML

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 27. Sector Crítico N° 01



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N° 02

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				
Diciembre 2024			Código	CL-02
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH	
LIMA	LIMA	CERCADO	Mirones Bajo	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	
Sector 1	74	WGS84	18	Coordenadas (UTM)
Este: 273780.00 Norte: 8668676.00				
II. DATOS GENERALES				
Sector Crítico	Puente Bella Unión			
Referencia	Cruce de Av. Universitaria con Av. Morales Duarez. A 20 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligros Identificados	Tipo	Erosión Fluvial - Sismo		
	Problemas encontrados			
	Presencia de un puente vehicular-peatonal de estructura mixta conformada por infraestructura de concreto y acera en un aparente estado de conservación regular. Tramo del río Rimac con presencia de acumulación de desmonte y residuos sólidos en ambas márgenes del río.			
III. ELEMENTOS EXPUESTOS				
Población: -				
Viviendas: -				
Infraestructura: Puente Bella Unión, Vía vehicular.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Emplee desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
Nivel de Peligro (cualitativo)	Erosión Fluvial			
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
	Sismo			
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
Recomendaciones de Intervención	Limpieza y descolmatación del cauce del río Rimac, mantenimiento preventivo a la infraestructura del puente.			

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Subgerente

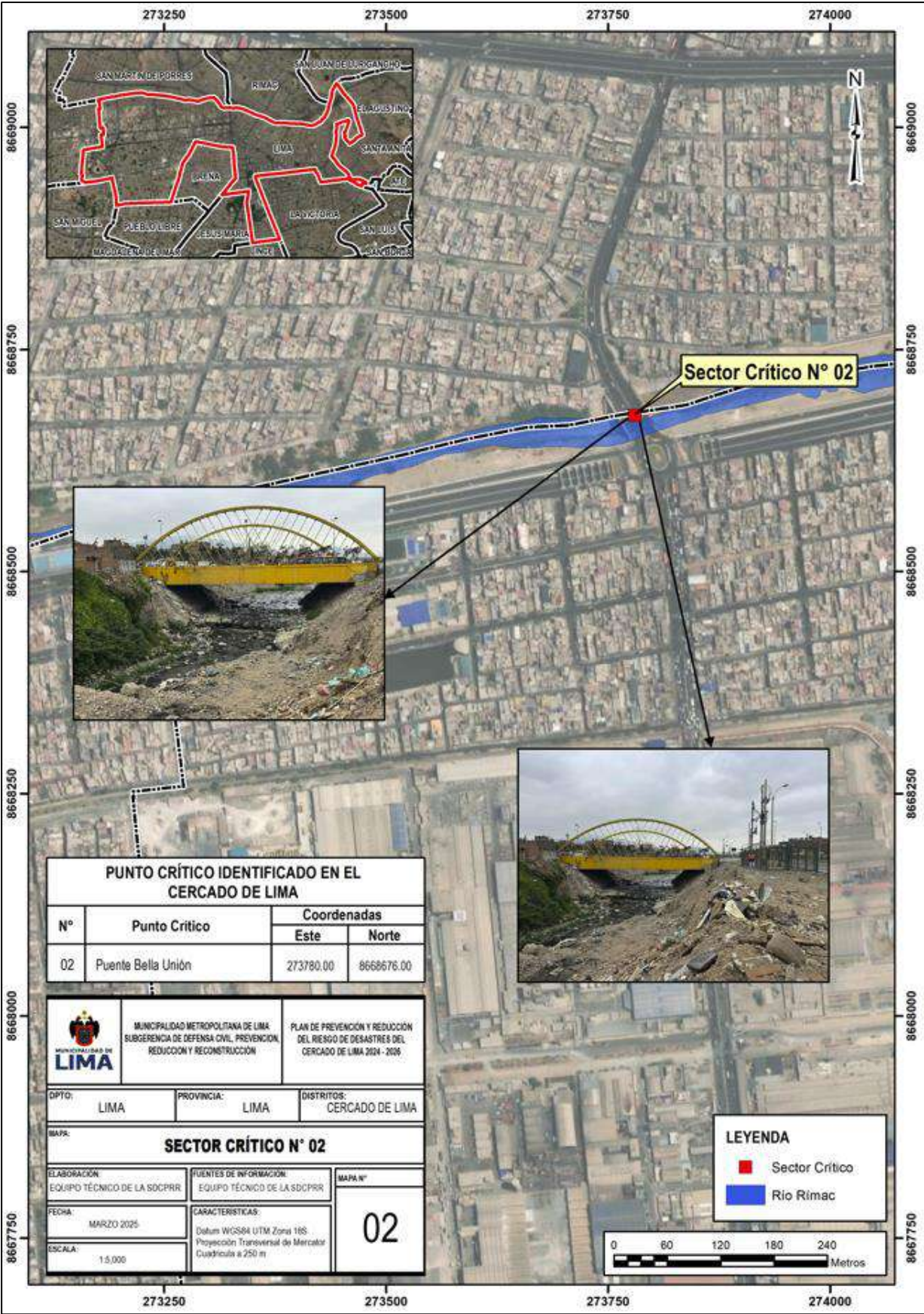
Funcionario Gobierno Local

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Gerente (a)
Funcionario GGRD-MML

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 28. Sector Crítico N° 02



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N°03

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				
Diciembre 2024			Código	CL-03
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH.	
LIMA	LIMA	CERCADO	9 de Octubre	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	
Sector 2	86	WGS84	18	
II. DATOS GENERALES				
Sector Crítico	Puente Dueñas			
Referencia	Cruce de Av. Morales Duarez con Av. Canadá. A 18 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
Peligros Identificados	Tipo	Erosión Fluvial - Sismo		
	Problemas encontrados			
	Presencia de un puente vehicular-peatonal de estructura mixta conformada por infraestructura de concreto y acero en un aparente estado de conservación regular. Tramo del río Rimac colmatado con presencia de acumulación de desmonte y residuos sólidos en ambas márgenes.			
III. ELEMENTOS EXPUESTOS	Población: -			
	Viviendas: -			
	Infraestructura: Puente vehicular.			
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
Nivel de Peligro (cualitativo)	Erosión Fluvial			
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
	Sismo			
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
Recomendaciones de Intervención	Limpieza y descolmatación del cause del río Rimac, mantenimiento preventivo a la infraestructura del puente.			

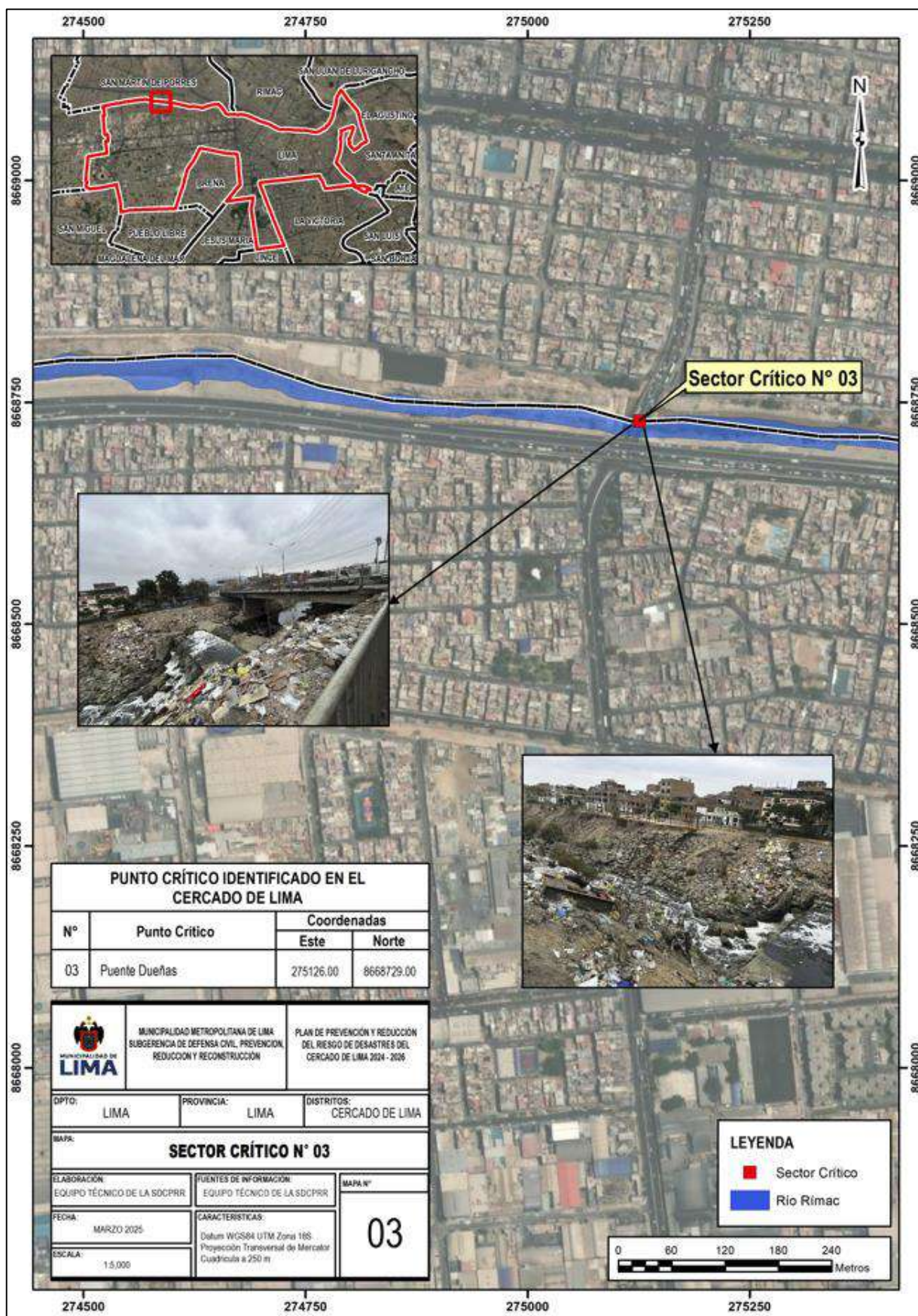
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Protección y Reconstrucción

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Subgerente
Funcionario Gobierno Local

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

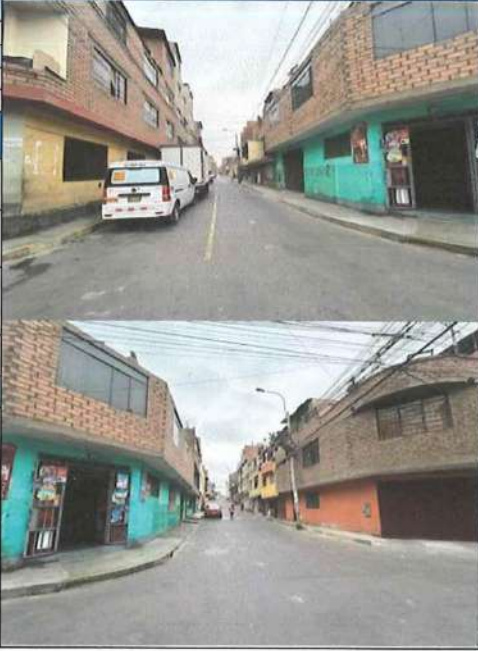
ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Gerente (e)
MML GGRD-MML

Mapa 29. Sector Crítico N° 03



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N°04

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
Diciembre 2024				Código	CL-04
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH.		
LIMA	LIMA	CERCADO	Mirones Alto		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona		
Sector 2	121	WGS84	18		
Este: 275377.00 Norte: 8668558.00					
II. DATOS GENERALES					
Sector Crítico	Pueblo Joven Mirones Alto				
Referencia	Cruce entre Jr. Crespo Castilla y Jr. Progreso. A 18 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	X	
	Tipo	Sismo - Incendio			
	Problemas encontrados Viviendas de material noble entre 2 y 3 pisos, conformadas con mamposterías, columnas y losas. Se observa presencia de acumulación de cables. Vías de aproximadamente 6 metros de ancho.				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS					
Población: 1255 personas aproximadas.					
Viviendas: 251 viviendas aproximadamente.					
Infraestructura: -					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Nivel de Peligro (cualitativo)	Sismo				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
	Incendio				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
Recomendaciones de Intervención	Campaña de sensibilización, elaboración de plan de evacuación y contingencia ante sismo y retiro de cableado en desuso.				


 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
 Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción

 ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
 Subgerente

Funcionario Gobierno Local

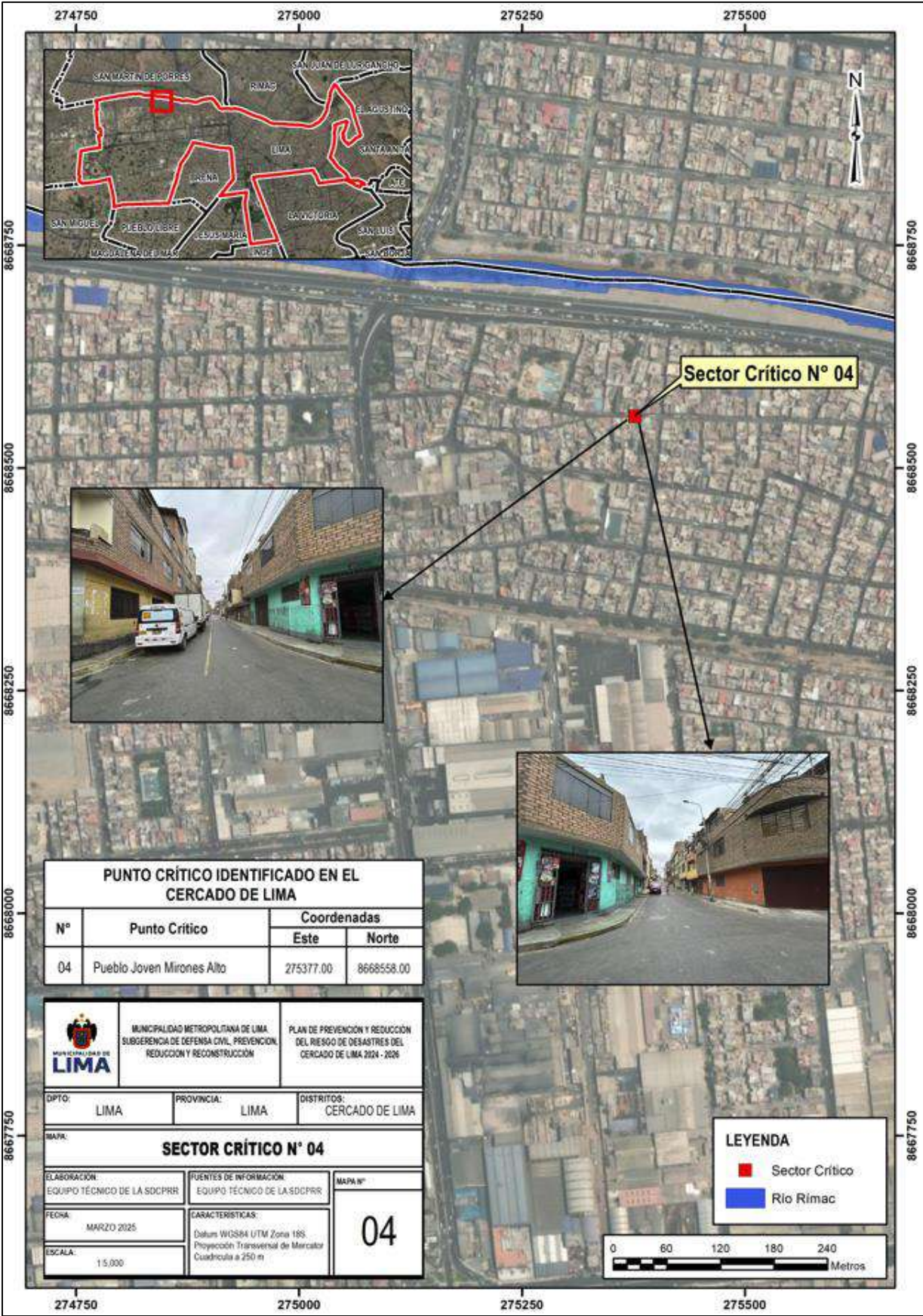

 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL

Funcionario GGRD-MML

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 30. Sector Crítico N° 04



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N°05

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
Diciembre 2024				Código	CL-05
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH		
LIMA	LIMA	CERCADO	Planeta		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Sector 2	114	WGS84	18	Este: 275693.00 Norte: 8668368.00	
II. DATOS GENERALES					
Sector Crítico	Pueblo Joven Planeta				
Referencia	Cruce Av. Diego de la Torre con 15 de Agosto. A 21 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	X	
Peligros Identificados	Tipo	Sismo - Incendio			
	Problemas encontrados				
	Viviendas mayor a 2 pisos, constituidos de mampostería (ladrillos de pandereta y king kong de 18 huecos). Las viviendas no son continuas en altura y en planta, además, se observa acumulación de cables.				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS	Población: 5670 personas aproximadamente.				
	Viviendas: 1134 viviendas aproximadamente.				
	Infraestructura: 1 Institución Educativa y un Jardín.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Nivel de Peligro (cualitativo)	Sismo				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
	Incendio				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
Recomendaciones de Intervención	Campaña de sensibilización, elaboración de plan de evacuación y contingencia ante sismo. Retiro de cableado en desuso.				

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Subgerente

Funcionario Gobierno Local


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Gerente (G) RD-MML

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 31. Sector Crítico N° 05



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N°06

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
Diciembre 2024				Código	CL-06
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH		
LIMA	LIMA	CERCADO	Perpetuo Socorro		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona		
Sector 2	119	WGS84	18		
II. DATOS GENERALES					
Sector Crítico	Pueblo Joven Villa María del Perpetuo Socorro				
Referencia	Cruce Jr. Chepen con Jr. Otuzco Cuadra 9. A 20 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	X	
	Tipo	Sismo - Incendio			
	Problemas encontrados				
Peligros Identificados	Viviendas de material noble, parcialmente de material precario.				
	Se observó la presencia de grietas en las viviendas. Se evidenció presencia de acumulación de cables, ancho de vías de aproximadamente 4 metros. Asimismo, se observó que las vías se encuentran obstruidas.				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS					
Población: 4925 personas aproximadamente.					
Viviendas: 985 viviendas aproximadamente.					
Infraestructura: Centro de Salud Villa María Perpetuo Socorro, Iglesia Monte de los Olivos LADP.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Nivel de Peligro (cualitativo)	Sismo				
	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO
		X			
	Incendio				
	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO
	X				
Recomendaciones de Intervención	MUY ALTO				
	ALTO		MEDIO	BAJO	
Campana de sensibilización, elaboración de plan de evacuación y contingencia, retiro de cableado en desuso y habilitación de vías de evacuación.					

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción

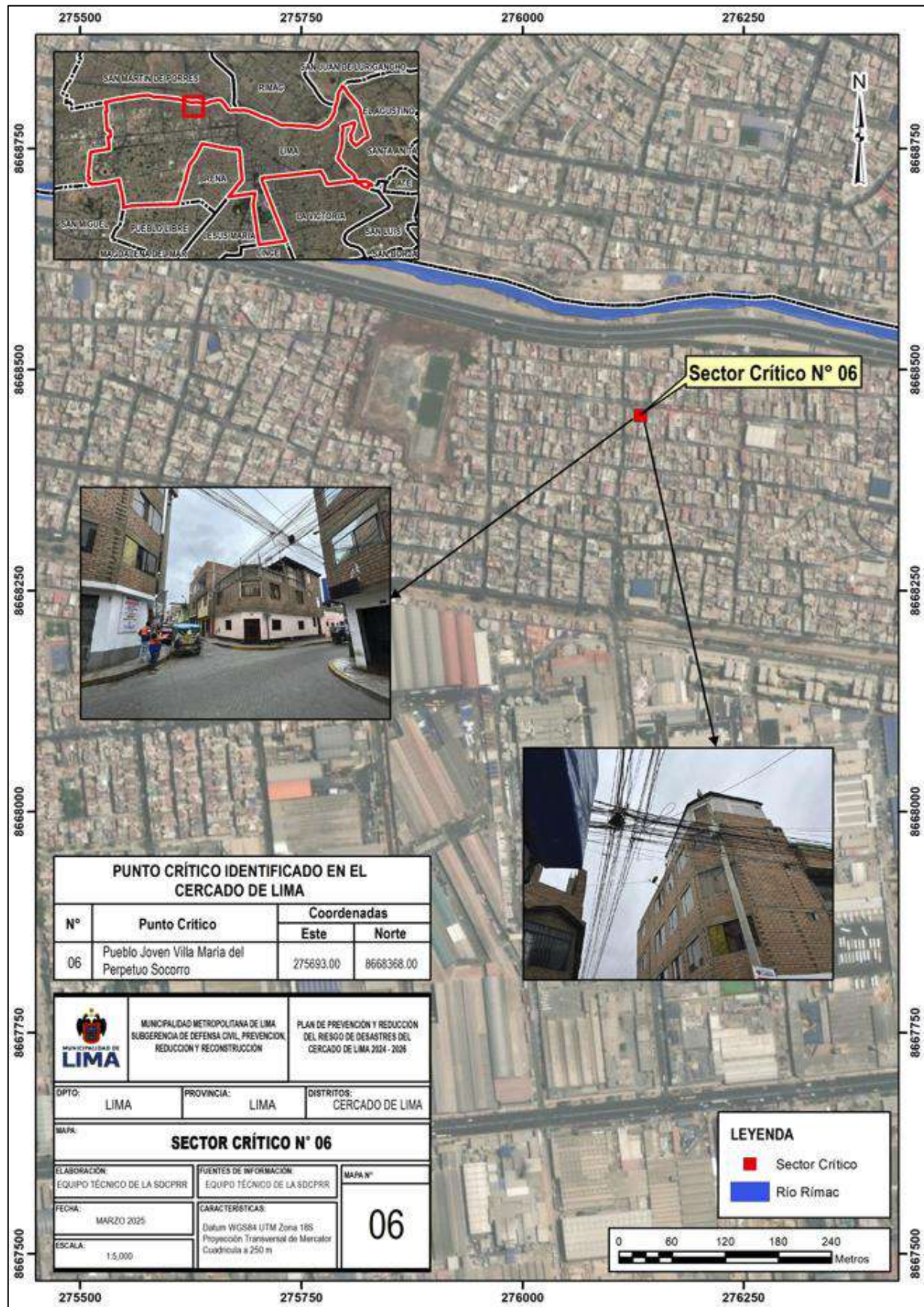
ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Subgerente

Funcionario Gobierno Local

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Gerente (e) GGRD-MML

Mapa 32. Sector Crítico N° 06



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N°07

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
Diciembre 2024				Código	CL-07
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH		
LIMA	LIMA	CERCADO	2 de Mayo		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona		
Sector 3	115	WGS84	18		
				Este: 276690.00 Norte: 8668552.00	
II. DATOS GENERALES					
Sector Crítico	Asentamiento Humano 2 de Mayo				
Referencia	Cruce de Av. Ramón Cárcamo con Av. Morales Duarez. A 15 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligros Identificados	Tipo	Sismo			
	Problemas encontrados				
	Viviendas edificadas sin consideración del Reglamento Nacional de Edificaciones.				
	Se observa que el material empleado no es el adecuado, con columnas y vigas expuestas. Se evidencia la presencia de cangrejeras en los elementos estructurales.				
Las viviendas no son continuas en planta, mayor a 2 pisos, muros portantes, asentados con ladrillos pandereta.					
Presencia de mallas rotas a lo largo de la separación con la Vía Línea Amarilla.					
III. ELEMENTOS EXPUESTOS					
Población: 1095 personas aproximadamente.					
Viviendas: 219 viviendas aproximadamente.					
Infraestructura: Parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.					
	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)					
Nivel de Peligro (cualitativo)	Sismo				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Recomendaciones de Intervención	Campaña de sensibilización, elaboración de plan de evacuación y contingencia y retiro de cableado en desuso.				

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Subgerente

Funcionario Gobierno Local

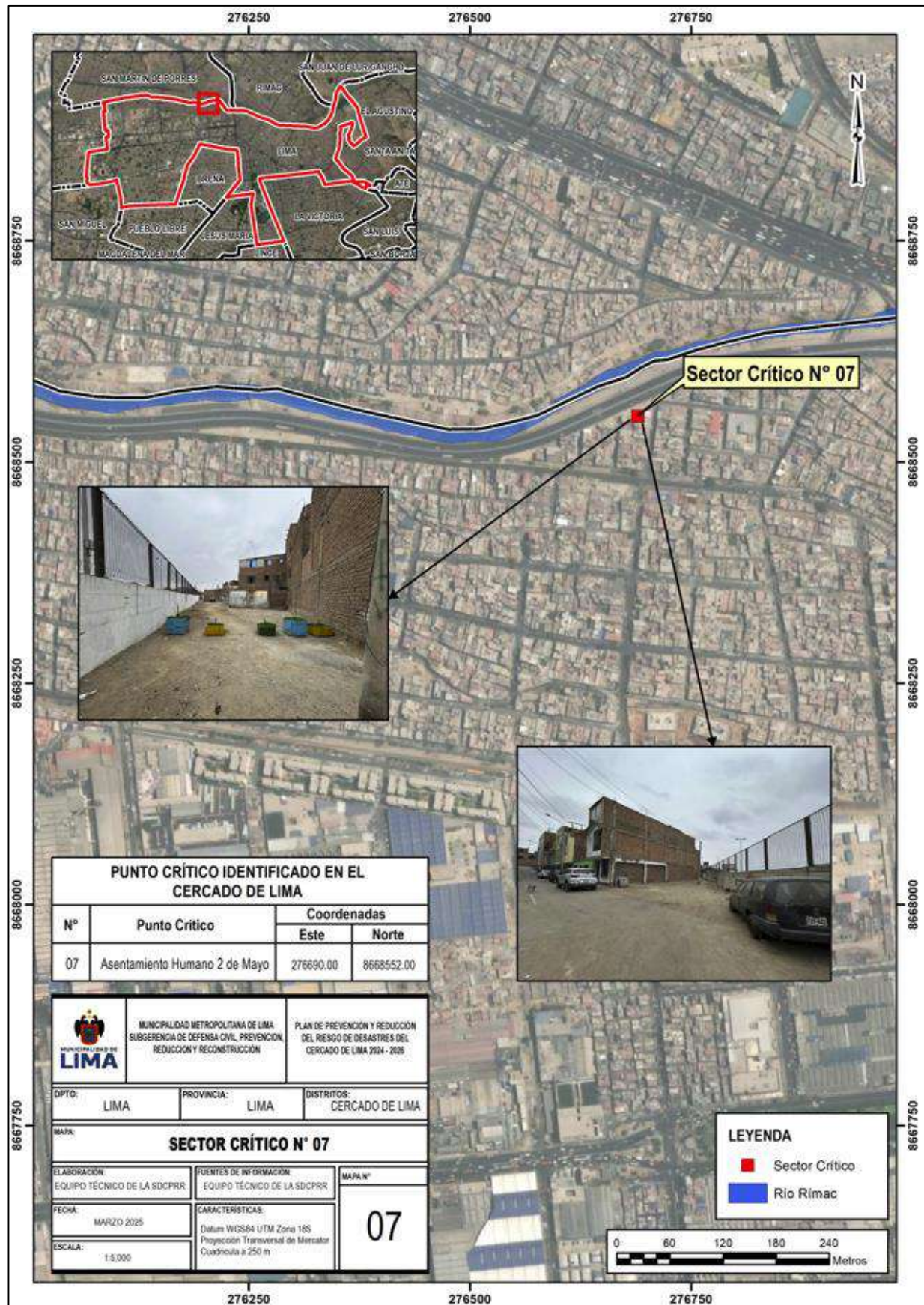
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Gerente (e)

Funcionario MML

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 33. Sector Crítico N° 07



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N°08

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
Diciembre 2024				Código	CL-08
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH.		
LIMA	LIMA	CERCADO	Conde de la Vega		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona		
Sector 3	127	WGS84	18		
Coordenadas (UTM)					
Este: 276718.00 Norte: 8668295.00					
II. DATOS GENERALES					
Sector Crítico	Pueblo Joven Conde de la Vega Bajo				
Referencia	Cruce de Av. Ramiro Cárcamo con Jiron Conde de la Vega. A 16 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	X	
Peligros Identificados	Tipo	Sismo - Incendio			
	Problemas encontrados				
	Viviendas de 2 a 4 pisos de material noble con columnas, losas, ladrillo king kong y ladrillos pandereta. Presencia de acumulación de cables en desuso. Vías de aproximadamente 6 metros de ancho.				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS					
Población: 3820 personas aproximadamente.					
Viviendas: 764 viviendas aproximadamente.					
Infraestructura: Centro de Salud Conde de la Vega.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Nivel de Peligro (cualitativo)	Sismo				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
	Incendio				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Recomendaciones de Intervención	Campaña de sensibilización, elaboración de plan de evacuación y contingencia y retiro de cableado en desuso.				


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción

.....
ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Subgerente

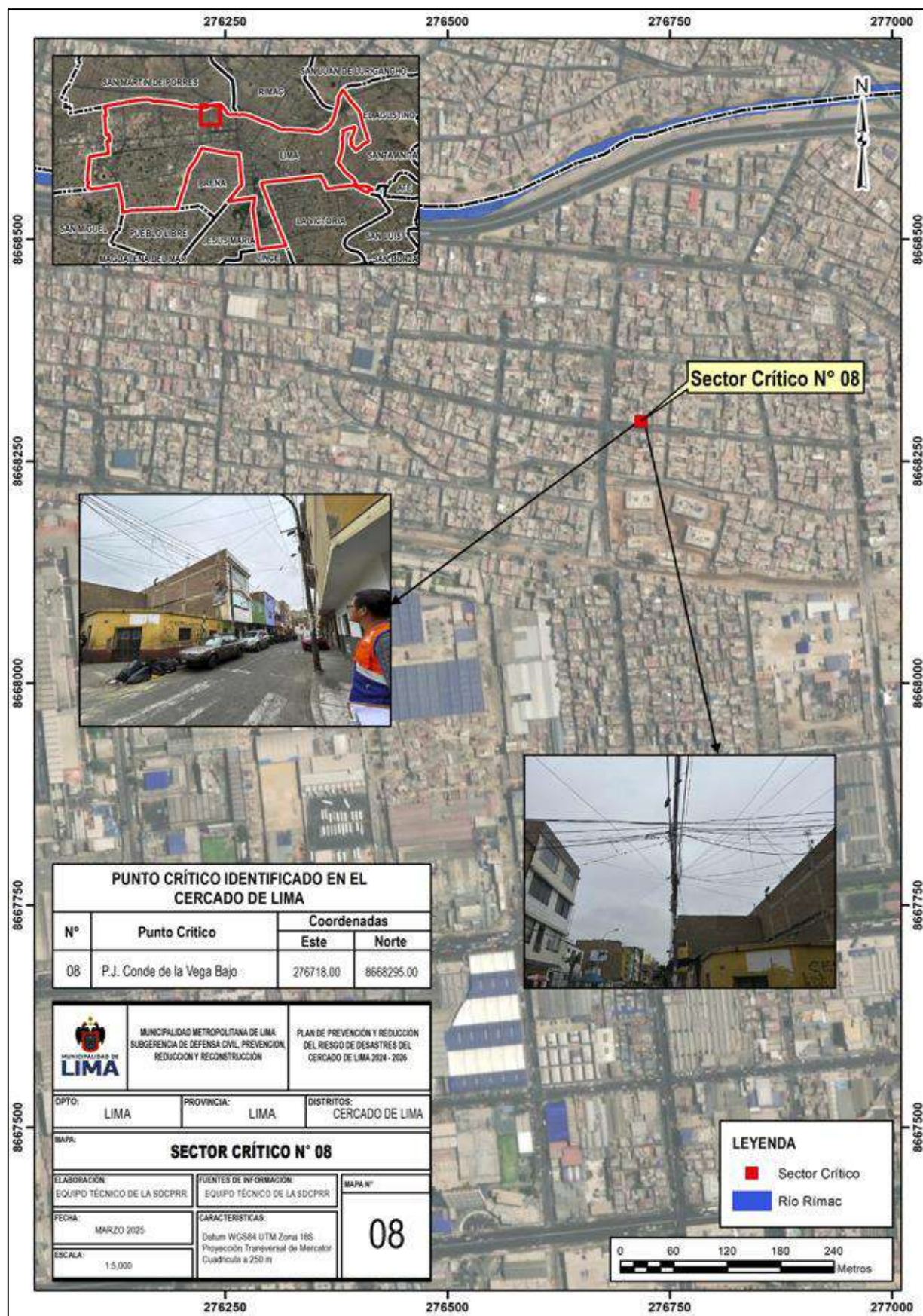
Funcionario Gobierno Local


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

.....
ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Gerente (a) D-MML

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 34. Sector Crítico N° 08



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N°09

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO						
Diciembre 2024					Código	CL-09
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH.			
LIMA	LIMA	CERCADO	1ro de Mayo			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Sector 3	93	WGS84	18	Este: 276921.00 Norte: 8668651.00		
II. DATOS GENERALES						
Sector Crítico	Puente Santa María					
Referencia	Altura del Jr. Mancora, entrada a línea amarilla por la Vía Evitamiento. A 14 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
	Tipo	Erosión Fluvial				
	Problemas encontrados					
	Presencia de un puente vehicular-peatonal en estado de conservación regular, estructuramiento de concreto y acero apoyados en cada extremo, no se observa presencia de pilares ni enrocados. Se evidencia erosión en ambas margenes del río. Presencia de viviendas dentro de la faja marginal en la margen derecha (distrito de SMP). Presencia de un puente peatonal cercano con signos de óxido y corrosión, en mal estado de conservación.					
III. ELEMENTOS EXPUESTOS						
Población: -						
Viviendas: -						
Infraestructura: Puente Vehicular Santa María, Puente Peatonal.						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
Nivel de Peligro (cualitativo)	Erosión Fluvial					
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
Recomendaciones de Intervención	Limpieza, descolmatación del cauce del río Rímac, implementación de enrocados, mantenimiento preventivo a la infraestructura del puente.					

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Subgerente

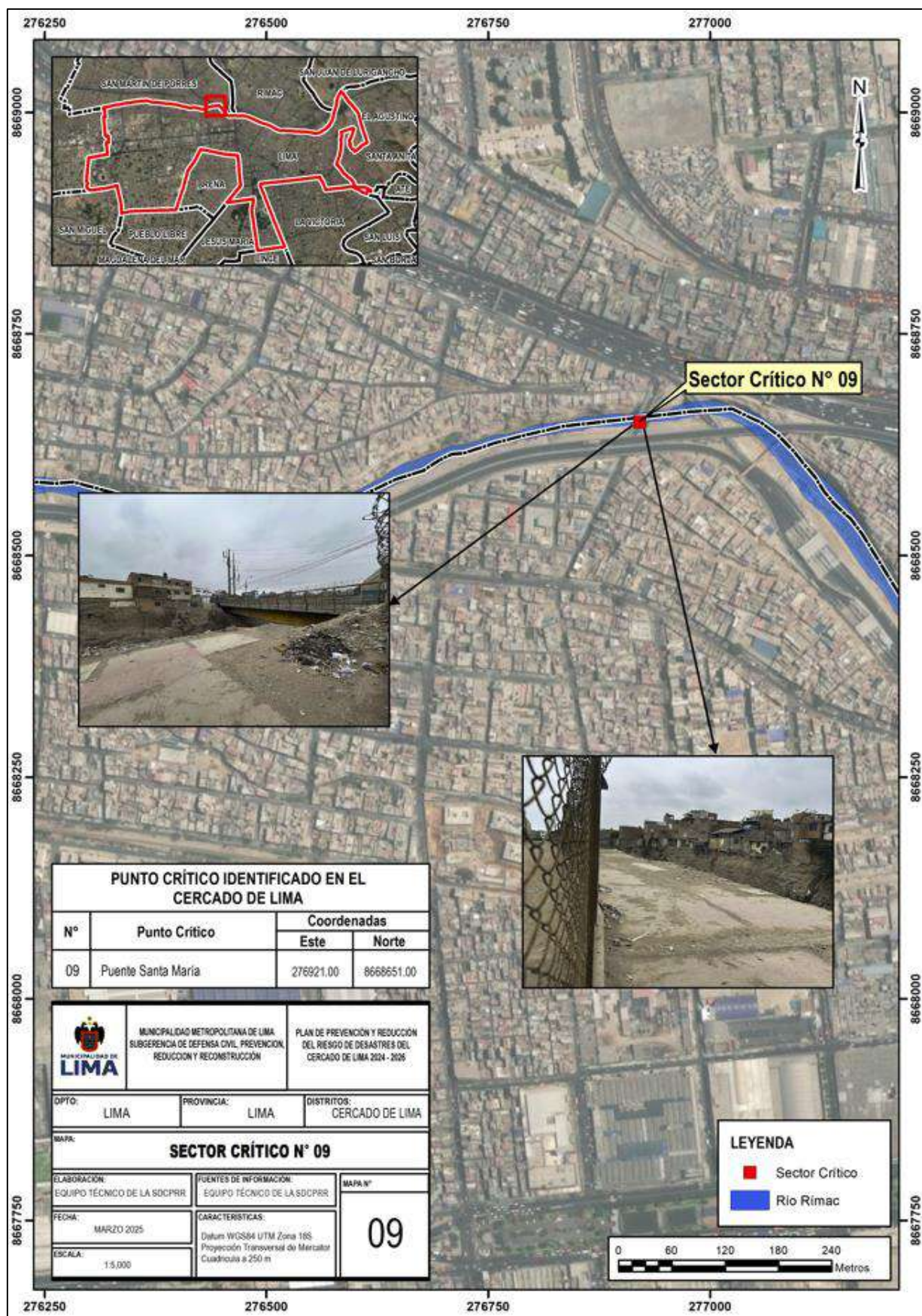
Funcionario Gobierno Local


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Gerente (e)

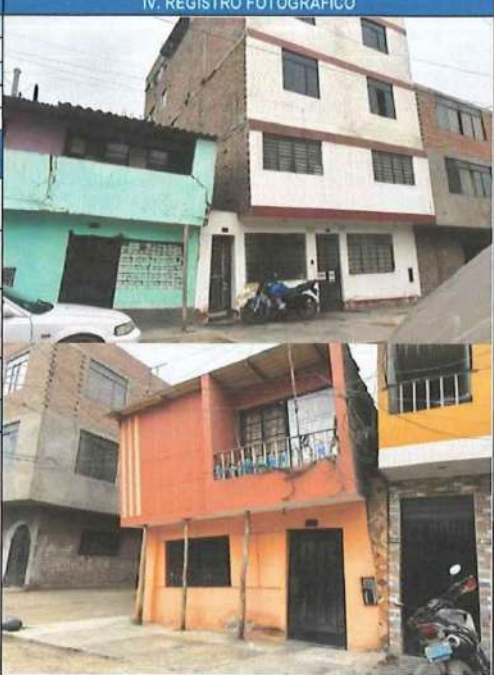
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 35. Sector Crítico N° 09



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N°10

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
Enero 2025				Código	CL-10
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH.		
LIMA	LIMA	CERCADO	1ro de Mayo		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona		
Sector 3	134	WGS84	18		
				Coordenadas (UTM)	
				Este: 277020.00 Norte: 8668562.00	
II. DATOS GENERALES					
Sector Crítico	Asentamiento Humano 1ro de Mayo				
Referencia	Allura de la Av. Morales Duarez con el Jr. Santillana. A 15 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	X	
Peligros Identificado	Tipo	Hundimiento - Sismo - Incendio			
	Problemas encontrados				
	Presencia de asentamiento diferencial en las viviendas, con una altura de entre 2 a 4 pisos.				
	Viviendas con grietas en los elementos estructurales por el mal proceso constructivo y mala calidad del material.				
Tipo de suelo de relleno.					
Presencia de acumulación de cables.					
III. ELEMENTOS EXPUESTOS					
Población: 1055 personas aproximadamente.					
Viviendas: 211 viviendas aproximadamente.					
Infraestructura: Colegio Republica de Canadá.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Nivel de Peligro (cualitativo)	Hundimiento				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
	Sismo				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
	Incendio				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
Recomendaciones de Intervención	Se recomienda una evaluación estructural considerando ensayos técnicos para verificar la resistencia de las edificaciones. Campaña de sensibilización, elaboración de plan de evacuación y contingencia y retiro de cableado en desuso.				

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción

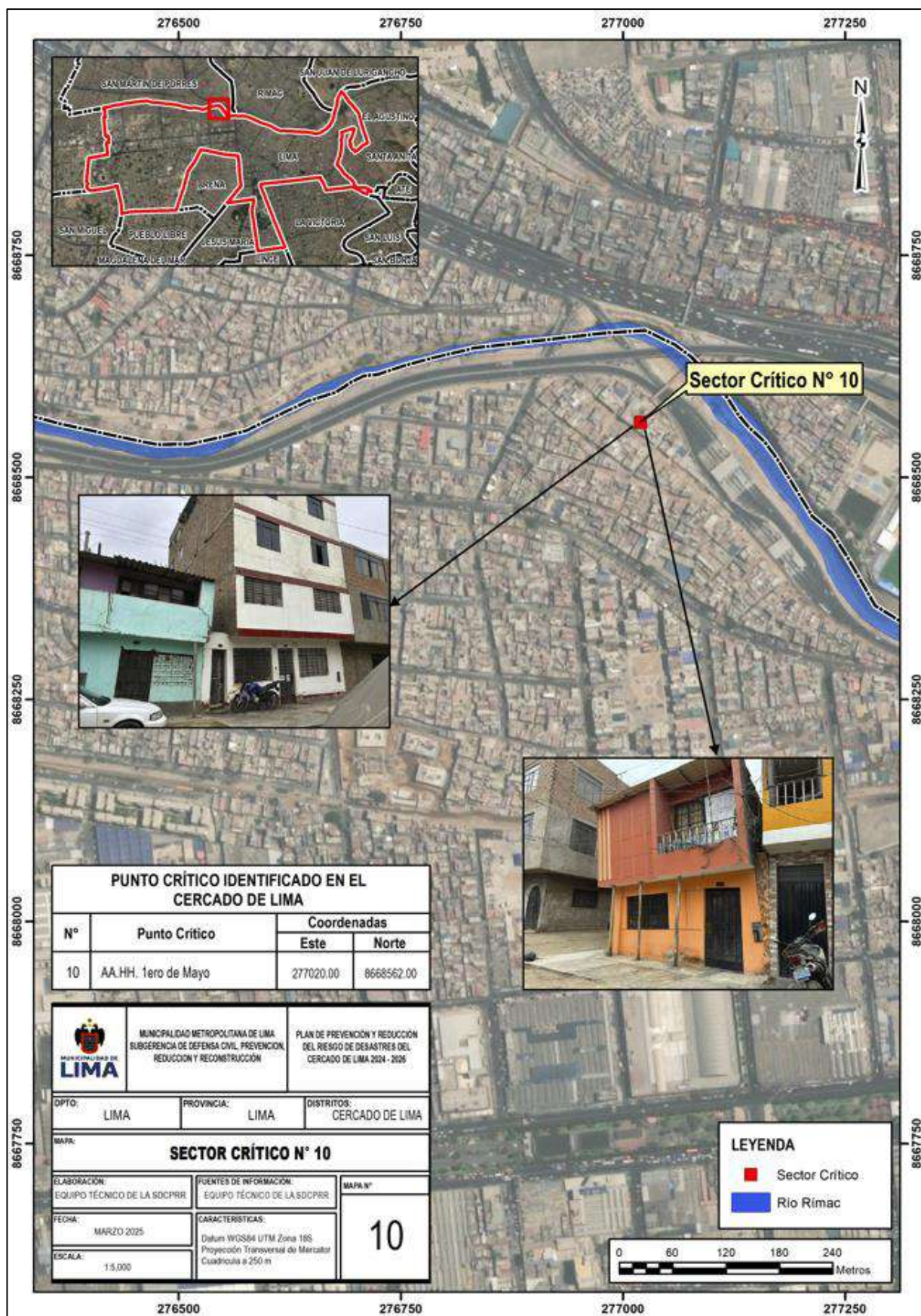
ING. CESAR JESUS CALDERON SANDOVAL
Subgerente
Funcionario Gobierno Local

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

ING. CESAR JESUS CALDERON SANDOVAL
Gerente (e)
Funcionario GGRD MML

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 36. Sector Crítico N° 10



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N°11

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
Enero 2025				Código	CL-11
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH.		
LIMA	LIMA	CERCADO	-		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona		
Sector 3 Sector 4	125	WGS84	18		
Coordenadas (UTM)					
Este: 277547.00 Norte: 8668306.00					
II. DATOS GENERALES					
Sector Crítico	Puente del Ejército				
Referencia	Por la Av. Alfonso Ugarte, cruce con la Vía Línea Amarilla. A 9 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligros Identificados	Tipo	Erosión Fluvial			
	Problemas encontrados				
	Tramo del río colmatado, con presencia de enrocados en ambas márgenes. Se observa la presencia de un puente vehicular en un estado de conservación regular.				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS	Población: -				
	Viviendas: -				
	Infraestructura: Puente vehicular del Ejército.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Nivel de Peligro (cualitativo)	Erosión Fluvial				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Recomendaciones de Intervención	Limpieza y descolmatación del cauce del río Rimac.				

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Subgerente

Funcionario Gobierno Local

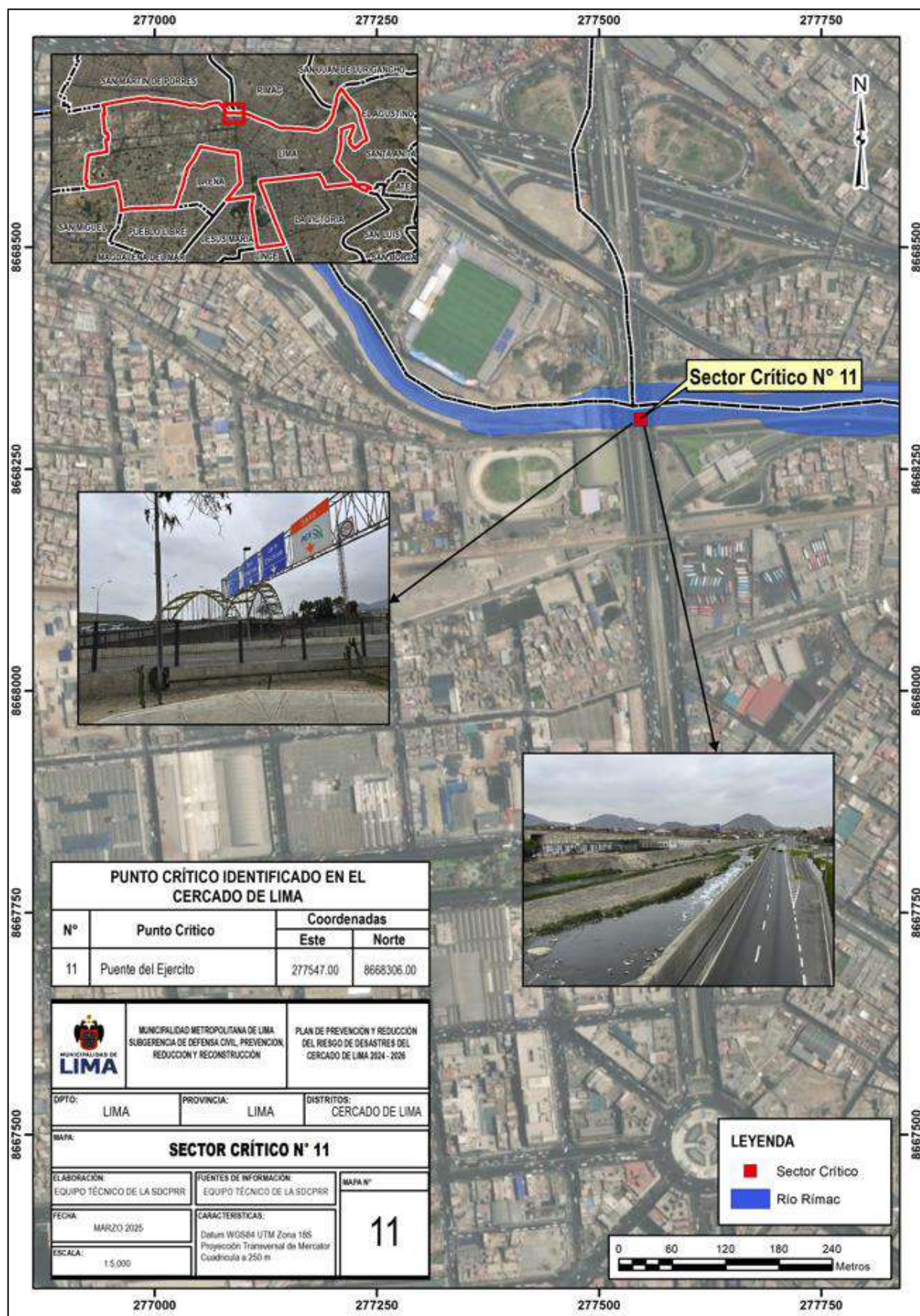

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Gerente (G)

Funcionario Gobierno Local

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 37. Sector Crítico N° 11



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N°12

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
Enero 2025				Código	CL-12
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH.		
LIMA	LIMA	CERCADO	-		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona		
Sector 4	115	WGS84	18		
Coordenadas (UTM)					
Este: 278142.00 Norte: 8698194.00					
II. DATOS GENERALES					
Sector Crítico	Sector Grupo Poblacional Agnoli				
Referencia	Jiron Juan B. Agnoli, margen izquierda del río Rimac, al costado de la Vía Linea Amarilla. A 16 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	X	
Peligros Identificados	Tipo	Inundación y Erosión Fluvial - Incendio			
	Problemas encontrados				
	Presencia de tramo del río Rimac colmatado. Se observa la presencia de viviendas de material precario dentro de la faja marginal. Se evidencia acumulación de material inflamable.				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS	Población: 250 personas aproximadamente.				
	Viviendas: 50 viviendas aproximadamente.				
	Infraestructura: -				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Nivel de Peligro (cualitativo)	Erosión Fluvial				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
	Incendio				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
	Inundación Fluvial				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
Recomendaciones de Intervención	Limpieza y descolmatación del cauce del río Rimac. Retiro de las viviendas que se encuentran dentro de la faja marginal.				

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Recuperación

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Subgerente

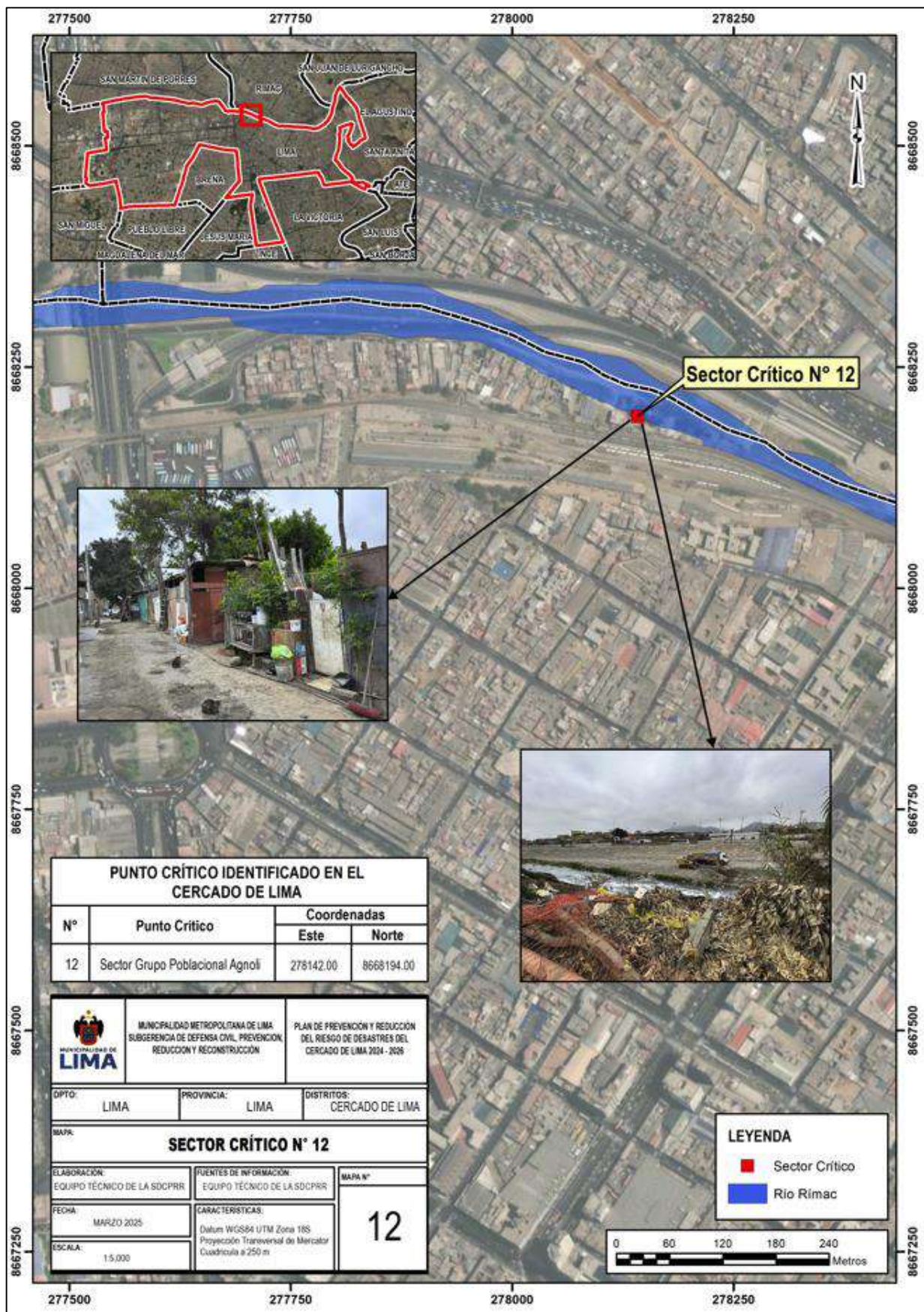
Funcionario Gobierno Local

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

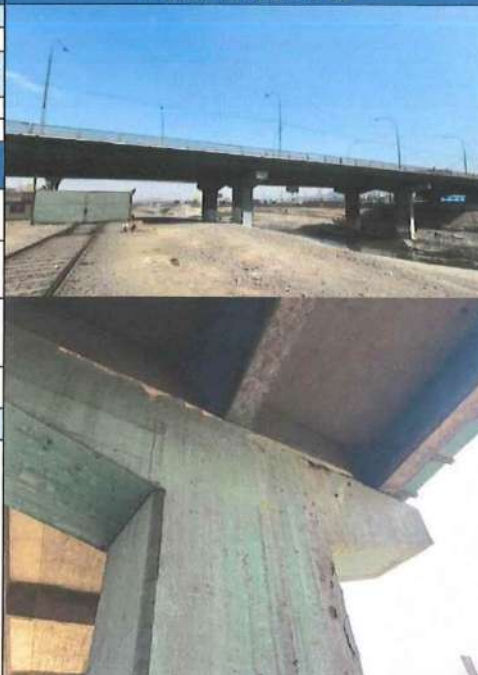
ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Gerente (a)

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 38. Sector Crítico N° 12



Ficha: Sector Crítico N°13

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
Enero 2025				Código	CL-13
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH.		
LIMA	LIMA	CERCADO	-		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona		
-	150	WGS84	18		
II. DATOS GENERALES					
Sector Crítico	Puente Santa Rosa (Puente Tacna)				
Referencia	Av. Tacna, a 10 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
	Tipo	Erosión Fluvial - Sismo			
	Problemas encontrados				
	Puente de concreto armado presenta peligro de desprendimiento en la parte alta del pilar y en barandas, debido a deterioros identificados. Presencia de material sedimentario en cauce del río (colmatación).				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS					
Población: -					
Viviendas: -					
Infraestructura: Puente vehicular y peatonal					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empezar desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Nivel de Peligro (cualitativo)	Sismo				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
	Erosión fluvial				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Recomendaciones de Intervención	-Limpieza y descolmatación del cauce del río Rimac. -Mantenimiento de pilares y barandas del puente Santa Rosa				

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Recuperación

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Subgerente

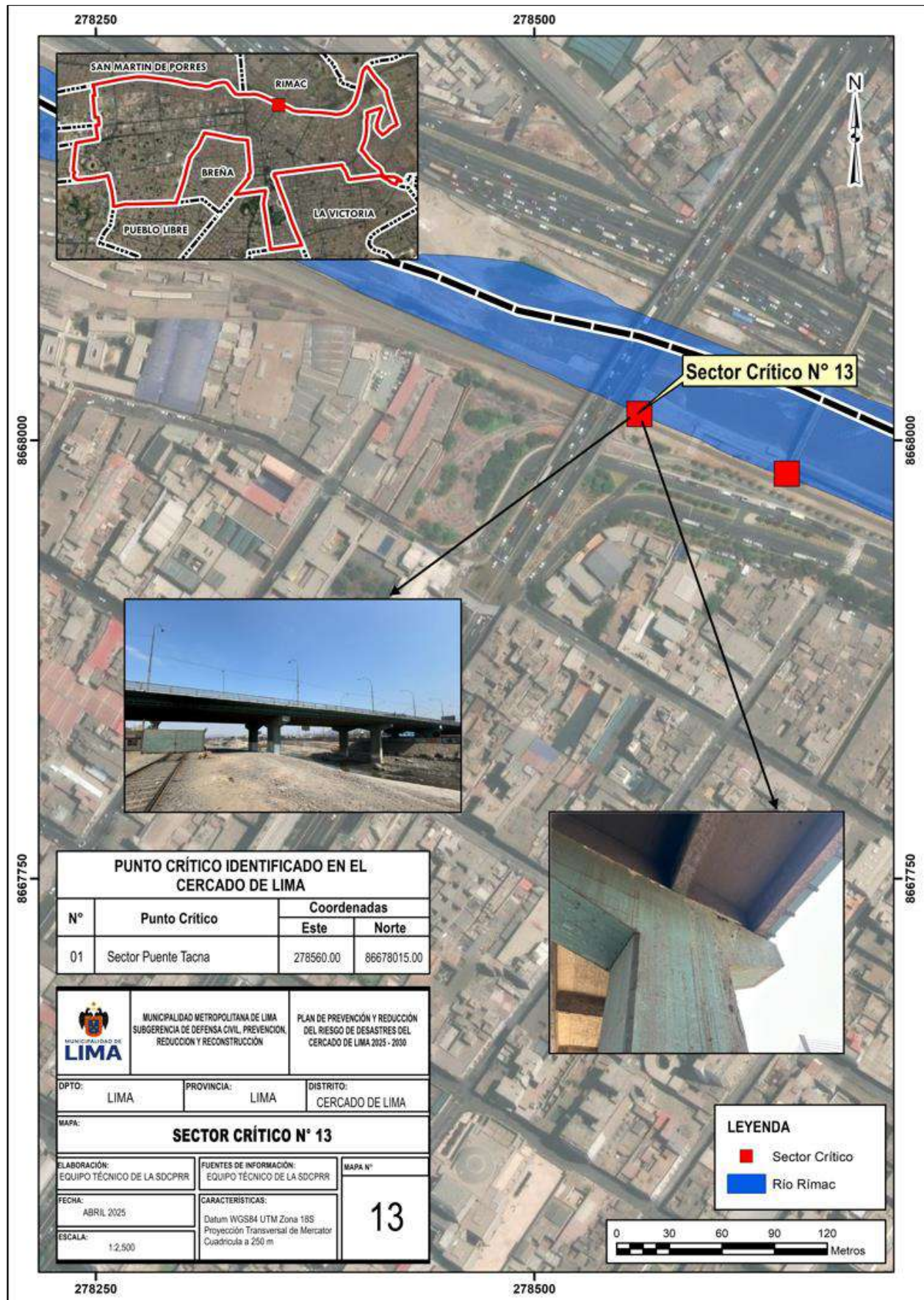
Funcionario Gobierno Local


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Gerente (G)

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 39. Sector Crítico N° 13



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N°14

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	CL-14
Enero 2025						
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH			
LIMA	LIMA	CERCADO	-			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
-	150	WGS84	18	Este: 278644 Norte: 8667981		
II. DATOS GENERALES						
Sector Crítico	Puente Rayito de Sol					
Referencia	Conecta Vía de Evitamiento y Alameda Chabuca Granda, a 10 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
	Tipo	Sismo - Erosión fluvial				
	Problemas encontrados					
Peligros Identificados	Puente peatonal construido con acero estructural, presenta pilares y dados de concreto armado; además, se ha identificado material removido por acciones de descolmatación recientes en el río Rimac.					
III. ELEMENTOS EXPUESTOS						
Población: -						
Viviendas: -						
Infraestructura: Puente Peonatol						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
Nivel de Peligro (cualitativo)	Sismo					
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
	Erosión fluvial					
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
Recomendaciones de Intervención	- Limpieza y descolmatación del cauce del río Rimac, mantenimiento preventivo al puente.					

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Subgerente

Funcionario Gobierno Local

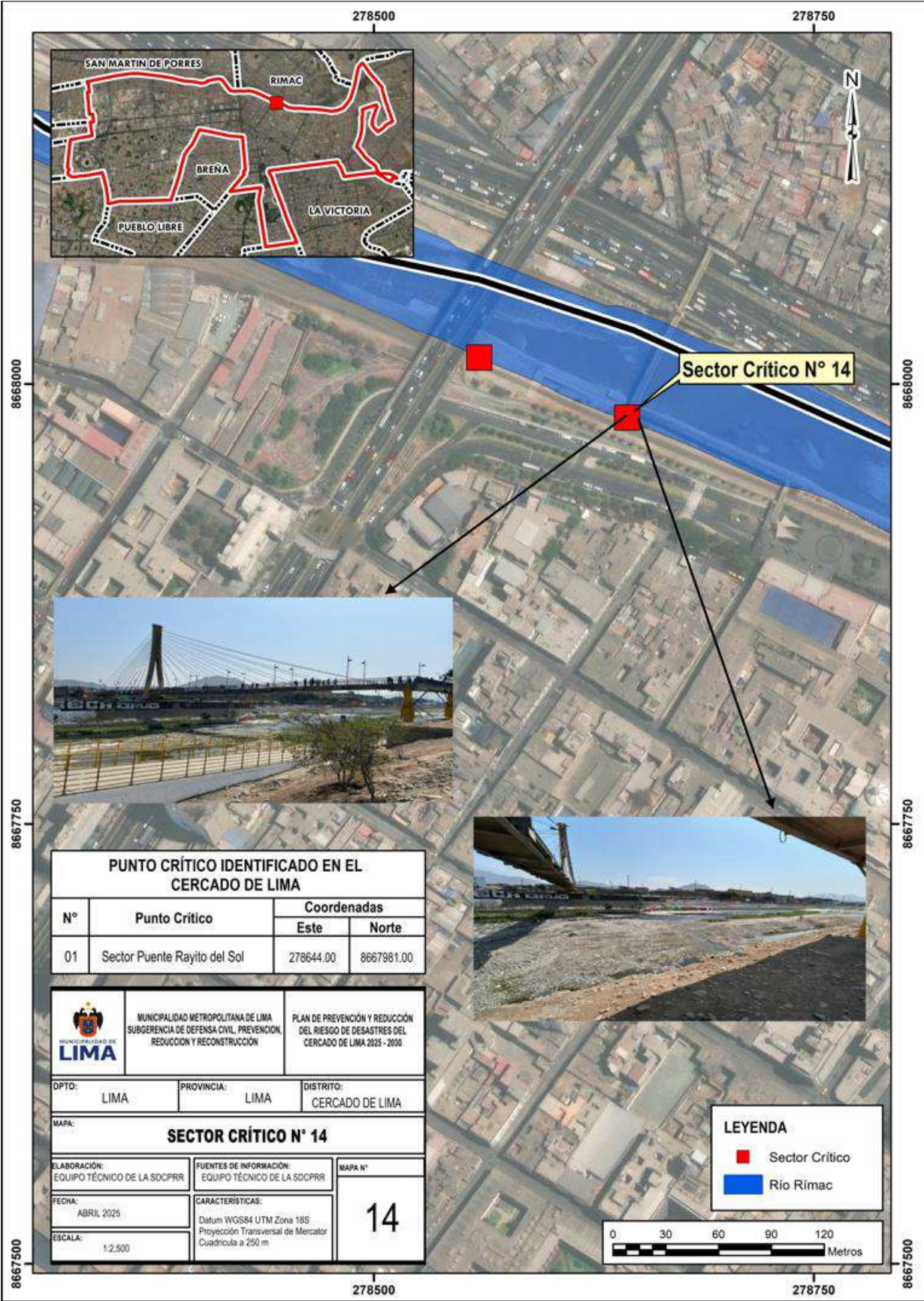


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Gerente (a) RD-MML

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 40. Sector Crítico N° 14



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N°15

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
Enero 2025				Código CL-15	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH.		
LIMA	LIMA	CERCADO	-		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
-	150	WGS84	18	Este: 279026 Norte: 8667808	
II. DATOS GENERALES					
Sector Crítico	Puente Trujillo (Puente de Piedra)				
Referencia	Conecta el distrito del Rímac con Palacio de Gobierno, a 5 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligros Identificado	Tipo	Sismo - Erosión fluvial			
	Problemas encontrados				
	Puente metálico en regular estado con pérdida de disección en los ladrillos que comprenden el pilar y presencia de oxidación en el acero de la plataforma.				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS					
Población: -					
Viviendas: -					
Infraestructura: Puente vehicular - peatonal					
	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)					
Nivel de Peligro (cualitativo)	Sismo				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
	Erosión fluvial				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Recomendaciones de Intervención	- Limpieza y descolmatación del cauce del río Rímac. - Mantenimiento general del puente.				

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Atención y Reconstrucción

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Subgerente

Funcionario Gobierno Local

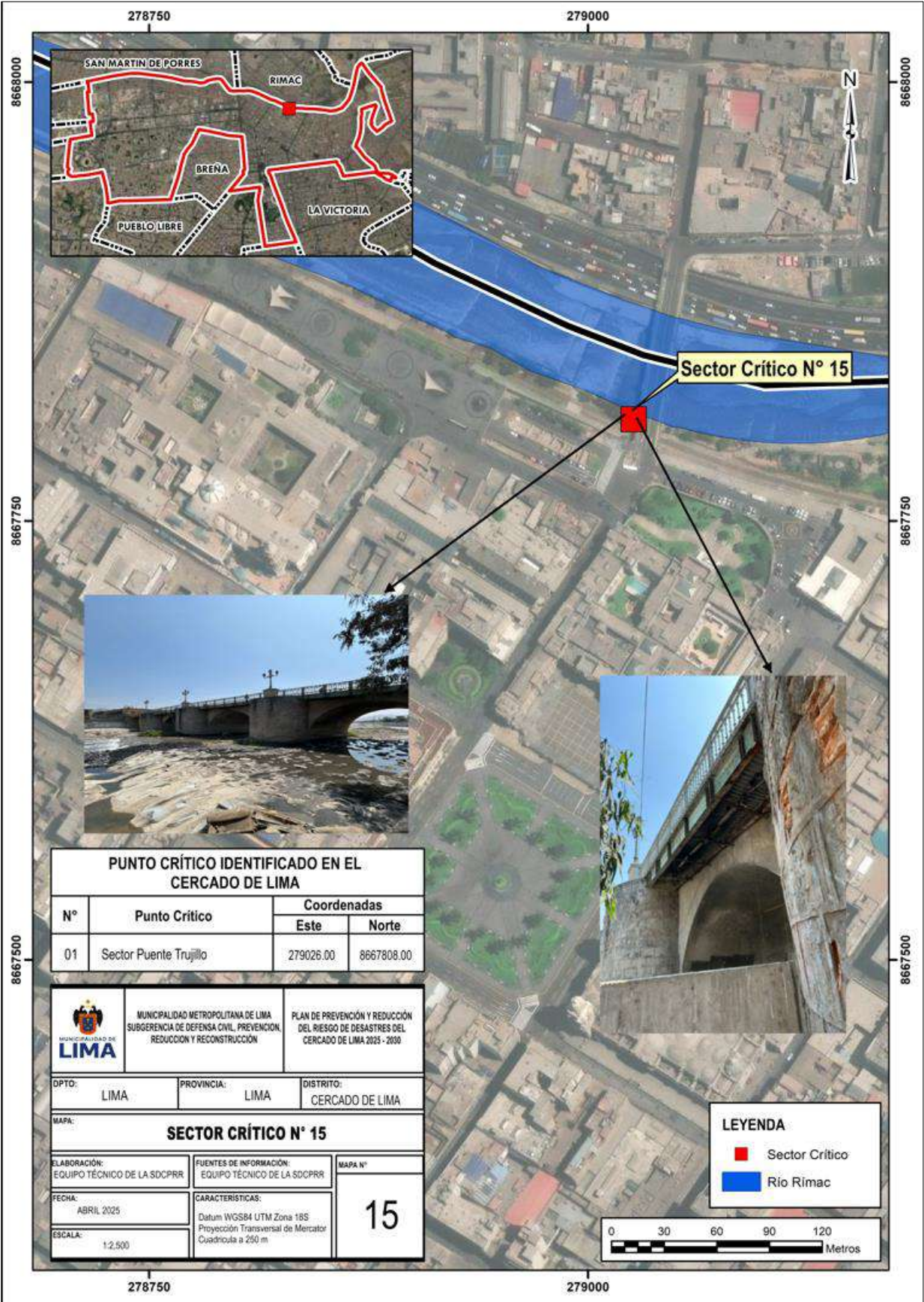

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Gerente (a)

Funcionario GSRD-MML

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 41. Sector Crítico N° 15



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N°16

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
Enero 2025					Código CL-16
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH.		
LIMA	LIMA	CERCADO			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Jr Amazonas	160	WGS84	18	Este: 279358 Norte: 8667680	
II. DATOS GENERALES					
Sector Crítico	Parque de la Muralla				
Referencia	Cruce de Jr. Amazonas y Jr. Lampa hasta cruce de Jr. Amazonas y Av. Abancay, a 6 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	X	
Peligros Identificados	Tipo	Sismo - Incendio - Inundación Fluvial			
	Problemas encontrados				
	Viviendas antiguas de quincha en estado de conservación mala, que presentan fisuras y desprendimiento de las paredes, predios de uso de comedor y comercio. Viviendas declarados como patrimonio y parte del Parque se encuentra inmerso en la faja marginal del río Rimac.				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS					
Población: -					
Viviendas: 3					
Infraestructura: Comedor, Batallón de Asalto de la Policía y Parque de la Muralla					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	16/03/2017	Fenómeno El Niño Costero			IGP
Nivel de Peligro (cualitativo)	Sismo				
	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO
	X				
	Incendio				
	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO
	X				
	Inundación Fluvial				
	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO
	X				
Recomendaciones de Intervención	- Reforzamiento y reparación de viviendas. - Capacitación de Gestión Reactiva. - Implementación de defensas ribereñas				


 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
 Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción

 ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
 Subgerente

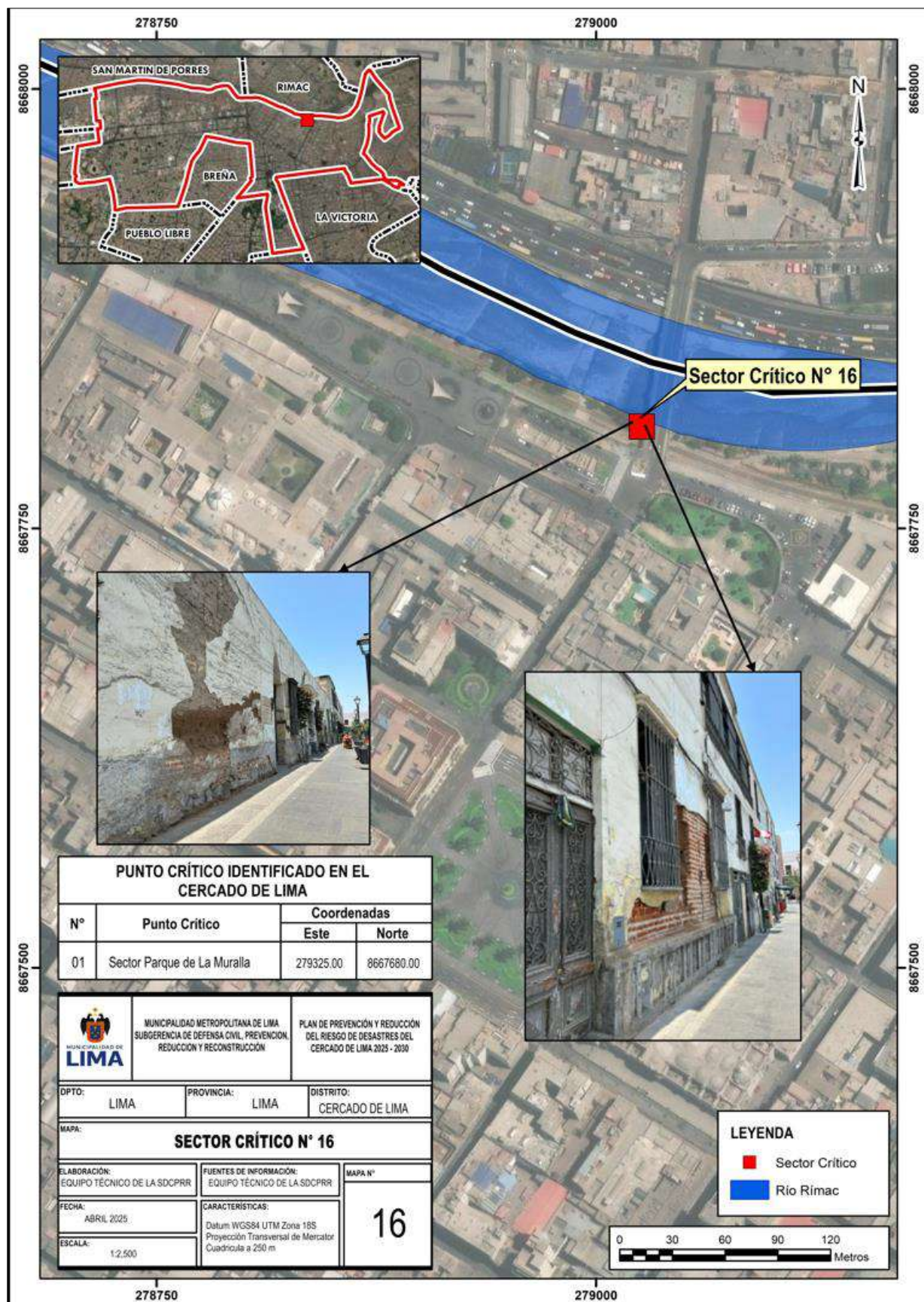
Funcionario Gobierno Local


 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

 ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
 Gerente (a) RD-MML

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 42. Sector Crítico N° 16



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N°17

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
Enero 2025				Código CL-17	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH.		
LIMA	LIMA	CERCADO			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Puente Abancay	162	WGS84	18	Este: 279583 Norte: 8667784	
II. DATOS GENERALES					
Sector Crítico	Puente Abancay (Puente Ricardo Palma)				
Referencia	Conecta del distrito del Rimac con la Av. Abancay, a 7 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligros Identificado	Tipo	Sismo y Erosión Fluvial			
	Problemas encontrados				
	Puente Vehicular afectado por múltiples accidentes vehiculares que se evidencia en los pilares. El cauce del río Rimac presenta acumulación de material lo que genera la colmatación. A razón de la carga se evidencia una deflexión del puente Abancay a la altura de la Vía de Evitamiento en el carril de norte a sur.				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS					
Población: -					
Viviendas: -					
Infraestructura: Puente peatonal y vehicular.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Nivel de Peligro (cualitativo)	Sismo				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
	Erosión Fluvial				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
Recomendaciones de Intervención	- Limpieza y descolmatación del cauce del río Rimac. - Mantenimiento general del Puente Abancay.				

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Subgerente

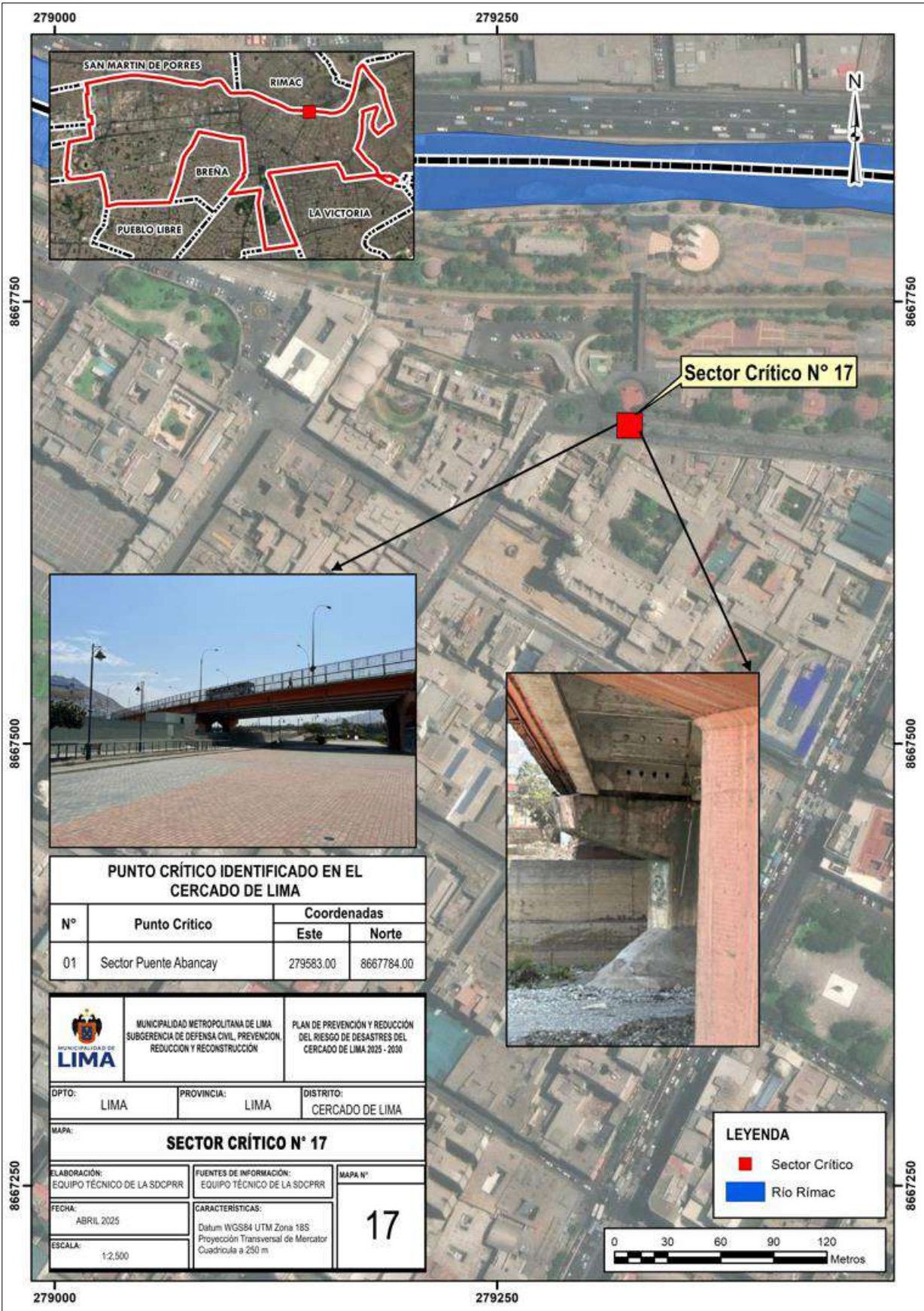
Funcionario Gobierno Local

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Gerente (a)

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 43. Sector Crítico N° 17



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N°18

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	CL-18
Enero 2025						
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH.	 		
LIMA	LIMA	CERCADO	-			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona			
Puente Balta	164	WGS84	18			
				Este: 279752 Norte: 8967817		
II. DATOS GENERALES						
Sector Crítico	Puente Balta					
Referencia	Conecta del distrito del Rimac con el Jr. Andahuaylas, a 4 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
	Tipo	Sismo				
	Problemas encontrados					
Peligros Identificados	Puente vehicular de uso solo peatonal, presenta barandas oxidadas en base del puente y algunas en mal estado y se identifica pérdida de verticalidad del puente, además de abundante comercio ambulante sobre el puente hasta el Jiron Amazonas.					
III. ELEMENTOS EXPUESTOS						
Población: -						
Viviendas: -						
Infraestructura: Puente Peatonal.						
Fecha		Descripción del Evento			Fuente	
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)						
Nivel de Peligro (cualitativo)						
Sismo						
MUY ALTO		ALTO		MEDIO	BAJO	
		X				
MUY ALTO		ALTO		MEDIO	BAJO	
MUY ALTO		ALTO		MEDIO	BAJO	
Recomendaciones de Intervención						
- Mantenimiento general del puente Balta.						

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Subgerente

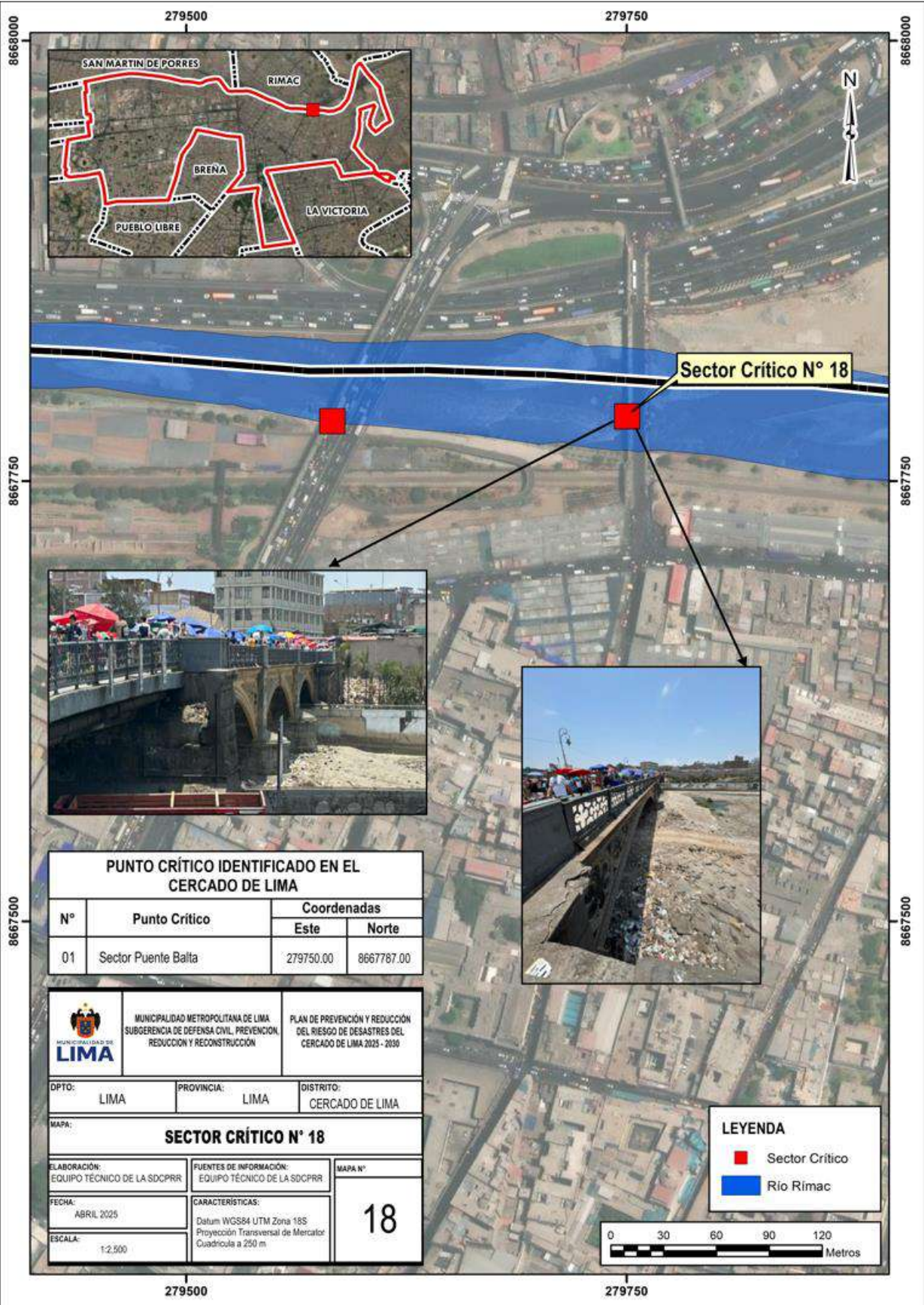
Funcionario Gobierno Local

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Gerente (a) D-MML

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 44. Sector Crítico N° 18



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N°19

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO																	
Febrero 2025					Código												
					CL-19												
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO														
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH.														
LIMA	LIMA	CERCADO															
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)													
Jr. Andahuaylas	162	WGS84	18	Este: 279737 Norte: 8677626													
II. DATOS GENERALES																	
Sector Crítico	Jr. Andahuaylas																
Referencia	Toda la zona comercial del Jr. Andahuaylas, a 10 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.																
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	X													
Peligros Identificados	Tipo	Sismo e Incendio															
	Problemas encontrados																
	Se identifica actividad comercial y tránsito restringido, se ha observado la presencia de cableado desordenado y en desuso en los postes. Se ha identificado una casona antigua en mal estado de conservación. Acceso restringido para equipos de primera respuesta por comerciantes ubicados en la vía.																
III. ELEMENTOS EXPUESTOS																	
Población: 50																	
Viviendas: 10																	
Infraestructura: Galería Comercial y viviendas																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Descripción del Evento</th> <th>Fuente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Fecha	Descripción del Evento	Fuente									
Fecha	Descripción del Evento	Fuente															
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)																	
Nivel de Peligro (cualitativo)	Sismo																
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO													
	X																
	Incendio																
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO													
	X																
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO													
Recomendaciones de Intervención	- Retiro de cableado en desuso - Capacitación en gestión del riesgo de desastres - Ordenamiento del comercio que imposibilita el libre tránsito peatonal en la vía																

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción

ING. CESAR JESUS CALDERÓN SANDOVAL
Subgerente

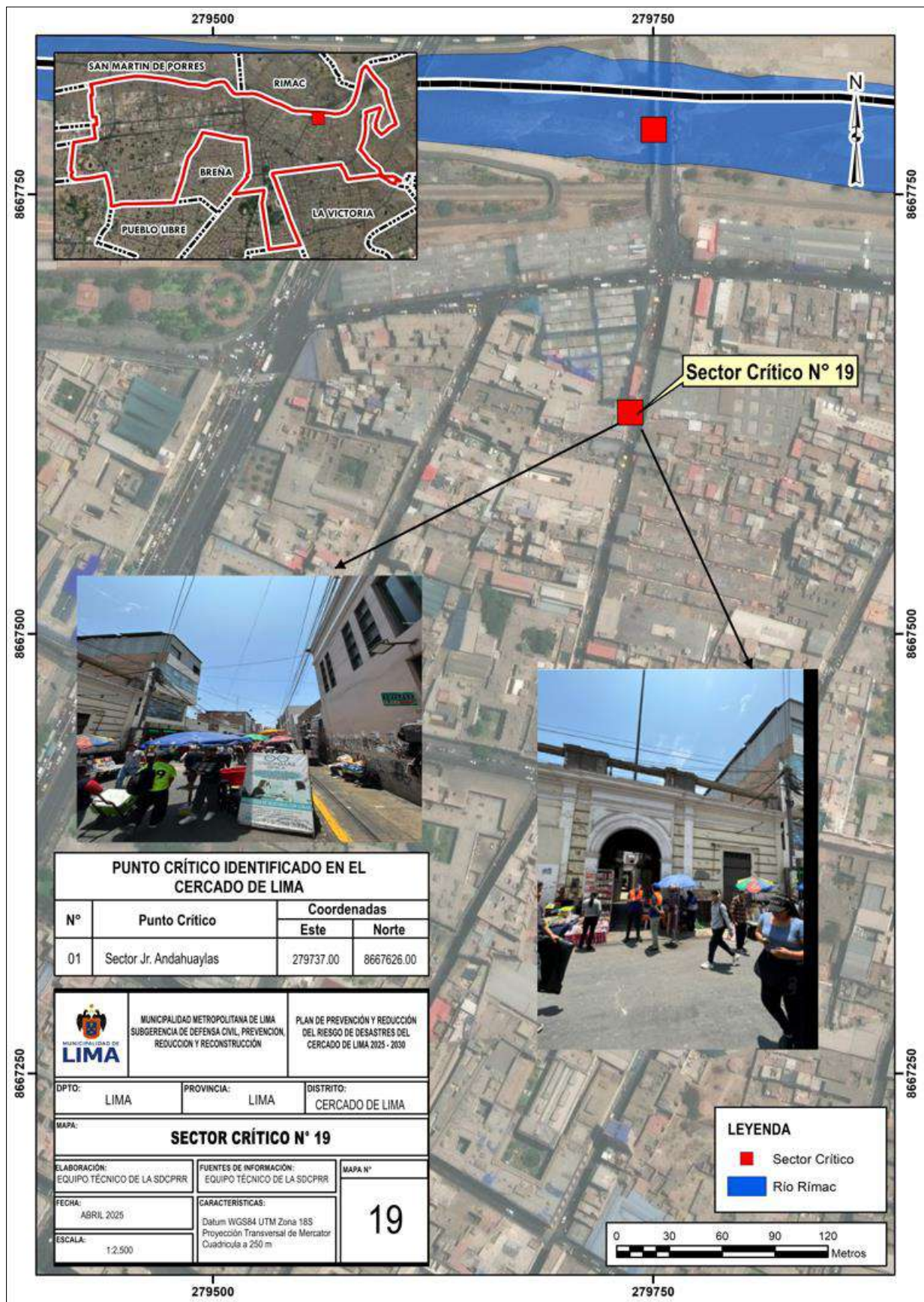
Funcionario Gobierno Local

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

ING. CESAR JESUS CALDERÓN SANDOVAL
Gerente (a) RD-MML

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 45. Sector Crítico N° 19



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N°20

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	CL-20
Febrero 2025						
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH.			
LIMA	LIMA	CERCADO	-			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona			
Puente Huánuco	171	WGS84	18			
Coordenadas (UTM)						
Este: 280186						
Norte: 8867708						
II. DATOS GENERALES						
Sector Crítico	Puente Huánuco					
Referencia	Conecta el trébol de la Vía de Evitamiento con Barrios Altos, a 5 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	X		
Peligros Identificados	Tipo	Sismo e incendio				
	Problemas encontrados					
	Se ha identificado viviendas en estado precario cerca del puente Huanuco, las cuales almacenan material inflamable. El puente es de concreto armado con barandas de acero, las cuales se encuentran deterioradas. El cauce del río presenta acumulación de material fluvial.					
						
III. ELEMENTOS EXPUESTOS						
Población: 15						
Viviendas: 3						
Infraestructura: Viviendas y Puente.						
Fecha		Descripción del Evento			Fuente	
Registre los últimos cinco (5) eventos (Emplee desde el más reciente)						
Nivel de Peligro (cualitativo)						
Sismo						
MUY ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
Incendio						
MUY ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
MUY ALTO		ALTO	MEDIO	BAJO		
Recomendaciones de Intervención						
- Construir la continuidad del muro de contención a la altura del puente Huánuco - Capacitación en gestión del riesgo de desastres.						


 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
 Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Mitigación y Reconstrucción

 ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
 Subgerente

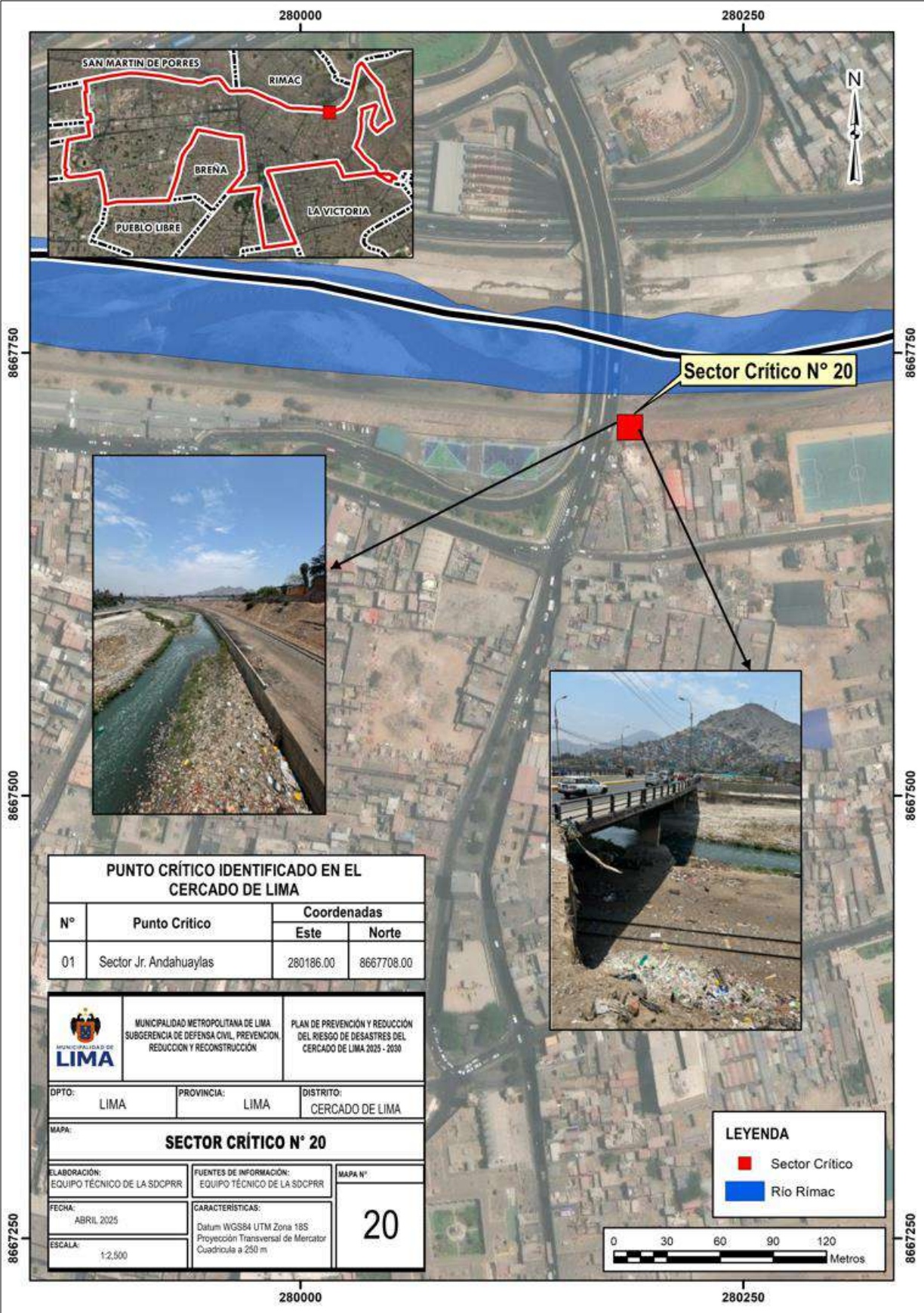
Funcionario Gobierno Local


 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

 ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
 Funcionario MML

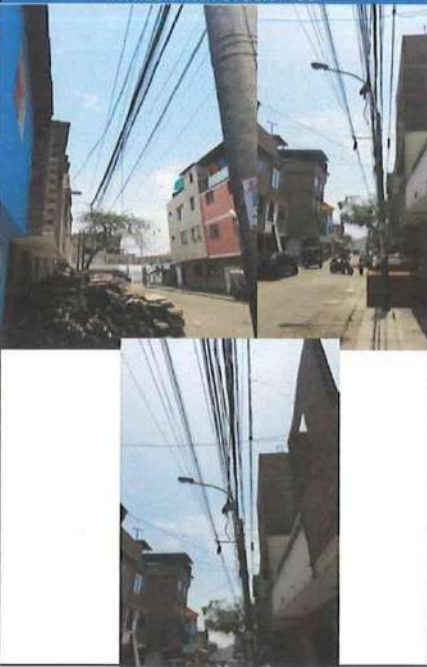
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 46. Sector Crítico N° 20



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N°21

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
Febrero 2025				Código CL-21	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH.		
LIMA	LIMA	CERCADO	-		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona		
A.H Prolongación Amazonas	176	WGS84	18		
Este: 280757 Norte: 8667841					
II. DATOS GENERALES					
Sector Crítico	A.H Prolongación Amazonas				
Referencia	Cruce de Av. Sebastián Lorente y Prolongación Amazonas, a 11 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	X	
Peligros Identificado	Tipo	Sismo e Incendio			
	Problemas encontrados				
	Se evidencia cables desordenados, presencia de acumulación de madera en la vía pública, vehículos estacionados en vía pública y fachadas con volado que presenta fisuras en algunas viviendas.				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS					
Población: 5000					
Viviendas: 1200					
Infraestructura: Viviendas					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empezar desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Nivel de Peligro (cualitativo)	Sismo				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
	Incendio				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
Recomendaciones de Intervención	- Liberación de la rutas de evacuación - Capacitación en gestión del riesgo de desastres				

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Mitigación y Reconstrucción

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Subgerente

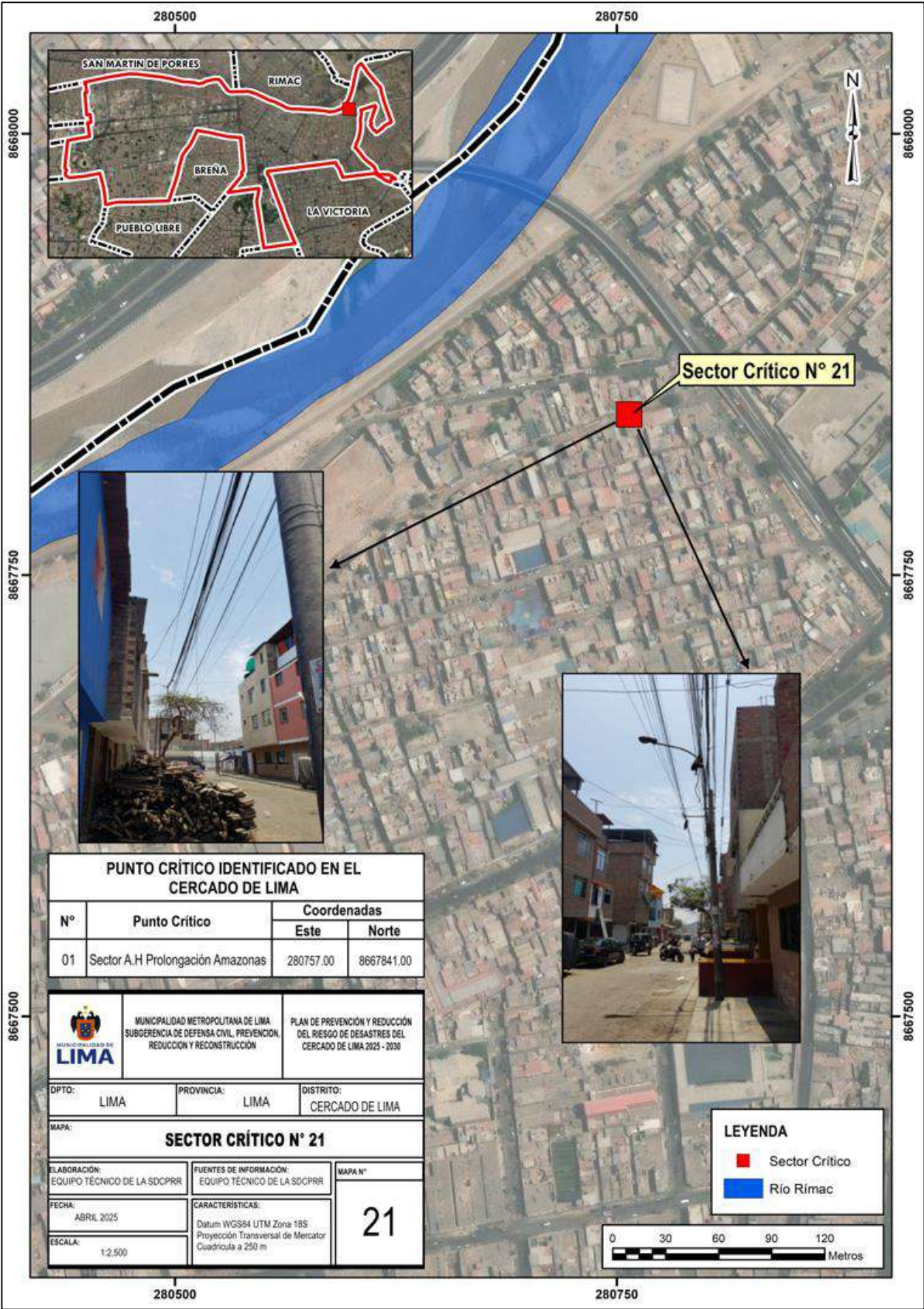
Funcionario Gobierno Local


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Gerente (e)

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 47. Sector Crítico N° 21



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N°22

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
Febrero 2025					Código CL-22
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH.		  
LIMA	LIMA	CERCADO	-		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
A.H Santa Rosa II Etapa	175	WGS84	18	Este: 280852.98 Norte: 8668096.95	
II. DATOS GENERALES					
Sector Crítico	AA.HH. Santa Rosa II Etapa				
Referencia	Adyacente a la Central Termoeléctrica Santa Rosa, a 12 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	X	
Peligros Identificados	Tipo	Sismo, Incendio, Inundación y Erosión Fluvial			
	Problemas encontrados				
	Se evidencia viviendas construidas y en construcción de material noble y material precario asentados en suelo conformado por rellenos, el AA.HH. presenta en sus calles acumulación de artículos inflamables en desuso, así como, exposición a vibraciones provenientes de la Central Termoeléctrica, además que el 50% de esta se encuentra inmerso en la faja marginal del río Rimac.				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS					
Población: 150 aprox.					
Viviendas: 50 aprox.					
Infraestructura: Viviendas					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Nivel de Peligro (cualitativo)	Sismo				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
	Incendio				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
	Inundación y Erosión Fluvial				
MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X				
Recomendaciones de Intervención	- Reubicación de la población asentada - Implementación de estructuras de mitigación ante la erosión del cauce del río Rimac.				

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Mitigación y Reconstrucción

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Subgerente

Funcionario Gobierno Local



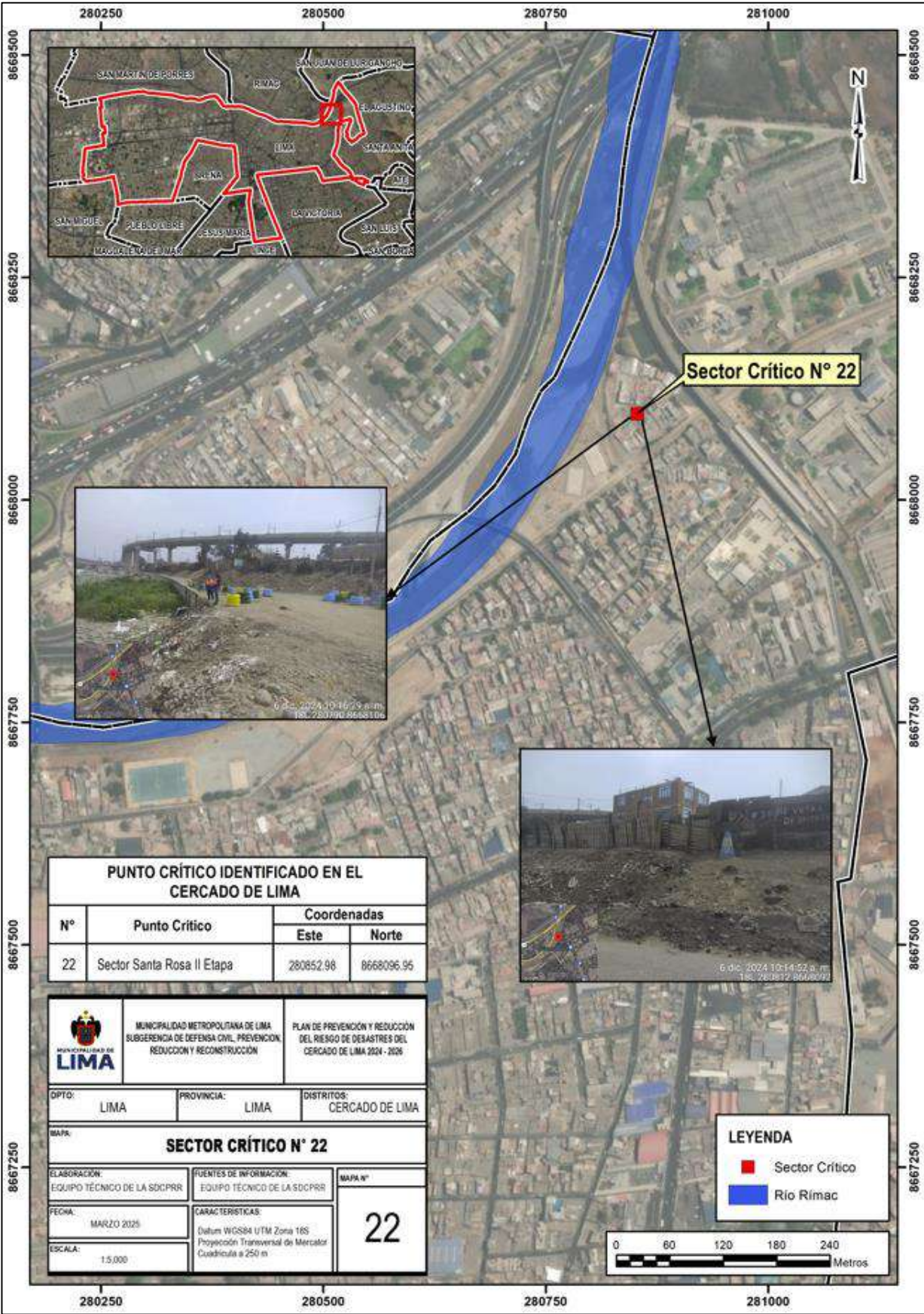
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Gerente (a)

Funcionario GGRD-MML

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 48. Sector Crítico N° 22



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N°23

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
Febrero 2025				Código	CL-23
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH.	  	
LIMA	LIMA	CERCADO	-		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona		
A.H Nueva Caja de Agua	184	WGS84	18		
Coordenadas (UTM)					
Este: 281018					
Norte: 8668930					
II. DATOS GENERALES					
Sector Crítico	AA.HH. Nueva Caja de Agua				
Referencia	Limita con el distrito de El Agustino, a 12 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno	X	Inducidos		
	Natural				
Peligros Identificados	Tipo	Sismo, Inundación y Erosión Fluvial			
	Problemas encontrados				
	Tramo del río Rimac con presencia de islotes en el cauce del río, presencia de erosión en ambas márgenes del río, margen izquierdo del río con presencia de relleno, presencia de material de desmonte.				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS					
Población: 1000					
Viviendas: 250					
Infraestructura: Loza deportiva, institución educativa y viviendas.					
	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)					
Nivel de Peligro (cualitativo)	Sismo				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
	Inundación y Erosión Fluvial				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
Recomendaciones de Intervención	- Conformación de gaviones, limpieza y descolmación del cauce del río Rimac - Capacitaciones en gestión del riesgo de desastres.				

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Subgerente

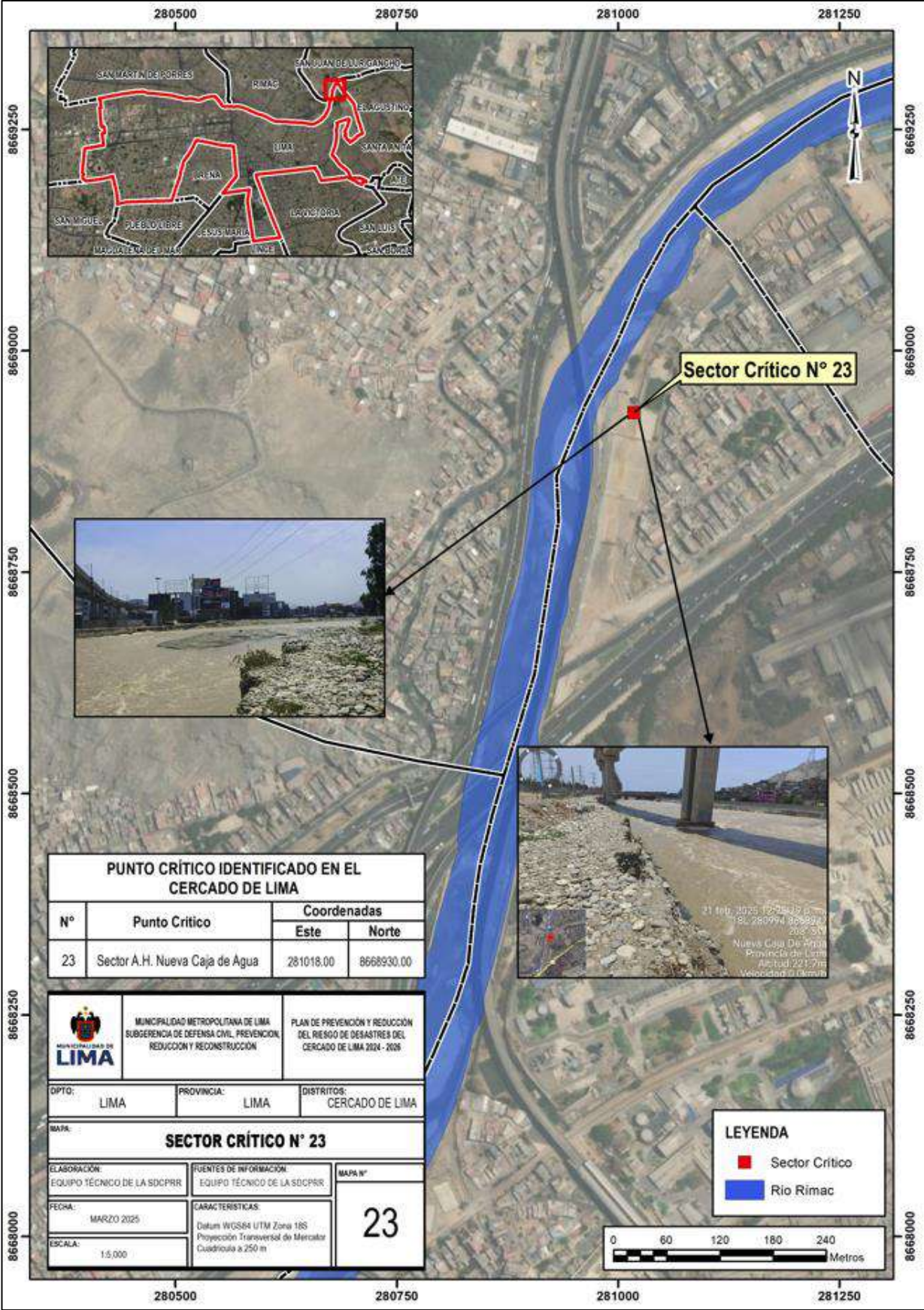
Funcionario Gobierno Local

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
Funcionario GGRD-MML

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 49. Sector Crítico N° 23



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N°24

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
Febrero 2025				Código CL-24	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH.		
LIMA	LIMA	CERCADO	-		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Cárcamo	122	WGS84	18	Este: 276733 Norte: 8667904	
II. DATOS GENERALES					
Sector Crítico	Jr. Ramón Cárcamo				
Referencia	Cruce de Jr. Ramón Cárcamo y Jr. Huancavelica. A 20 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	X	
Peligros Identificados	Tipo	Sismo e Incendio			
	Problemas encontrados				
	Se aprecia acumulación de cables en desuso en el alumbrado público, autoconstrucción de viviendas de manera improvisada, ya que se aprecia la mampostería sin columnas, a los alrededores se aprecia depósito de balones de gas cerca a un centro comercial.				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS					
Población: 4000					
Viviendas: 1000					
Infraestructura: Postes de alumbrado público					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Nivel de Peligro (cualitativo)	Sismo				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
	Incendio				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Recomendaciones de Intervención	- Retiro de cables en desuso. - Capacitaciones en gestión del riesgo de desastres y reforzamiento estructural de viviendas.				


 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
 Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción

 ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
 Subgerente
 Funcionario Gobierno Local


 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

 ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
 Gerente (e)
 Funcionario GGRD-MML

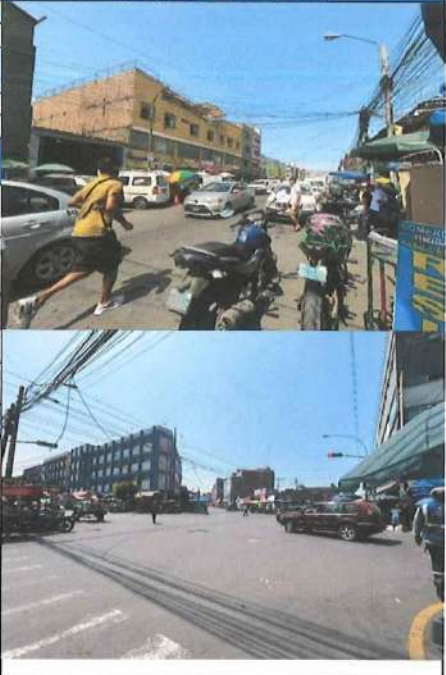
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 50. Sector Crítico N° 24



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N°25

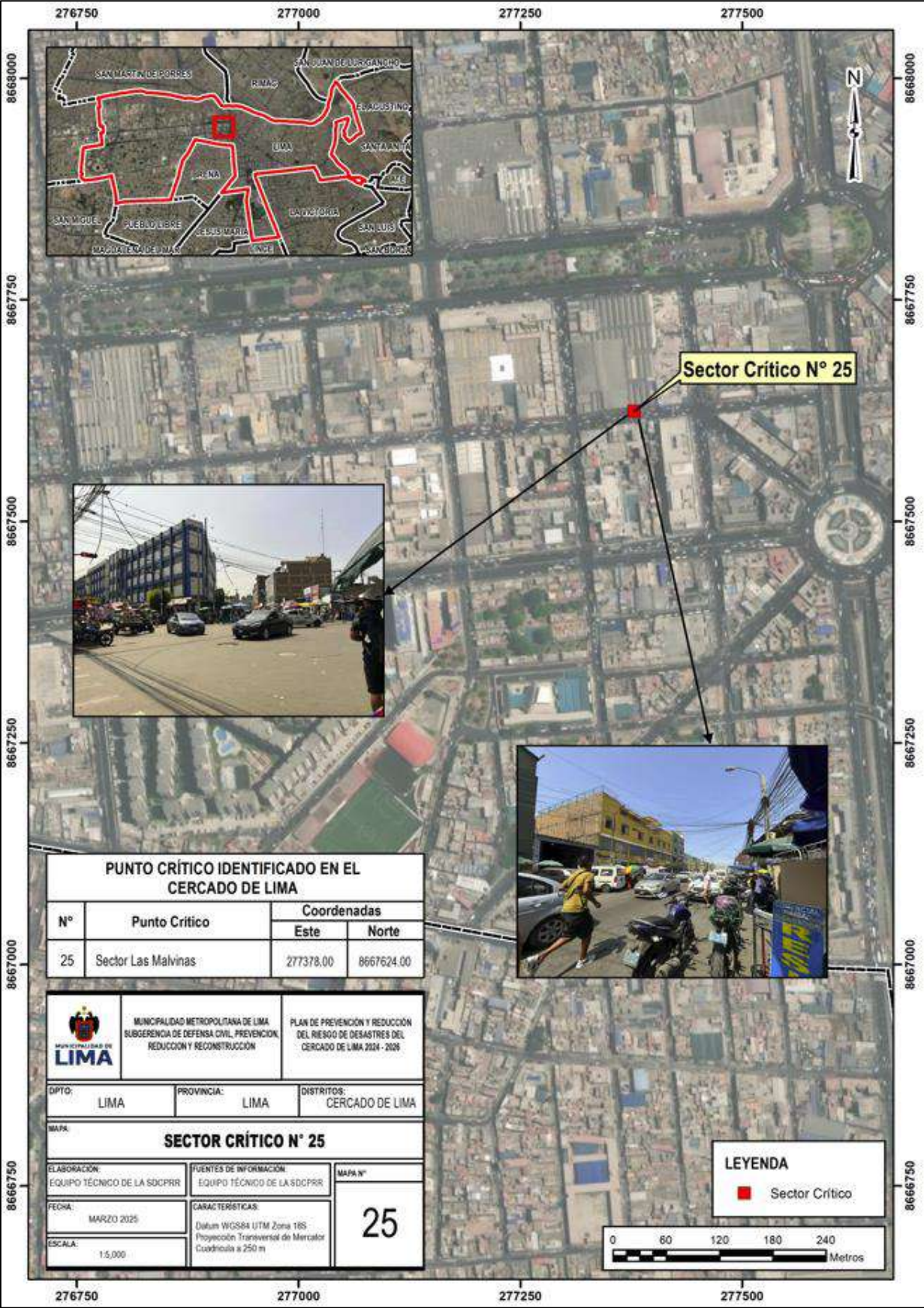
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
Febrero 2025				Código CL-25	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH.		
LIMA	LIMA	CERCADO	-		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Las Malvinas	132	WGS84	18	Este: 277318 Norte: 8667609	
II. DATOS GENERALES					
Sector Crítico	Centros comerciales de Las Malvinas				
Referencia	Cruce de Jr. Ascope y Av. Guillermo Dansey. A 21 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	X	
Peligros Identificado	Tipo	Sismo e Incendio			
	Problemas encontrados				
	Se aprecia acumulación de cables en desuso, vías obstruidas por el comercio ambulatorio fuera de los centros comerciales, así como la gran cantidad de población asistente a estos centros que dificulta el libre tránsito.				
					
III. ELEMENTOS EXPUESTOS	Población: Población asistente				
	Viviendas: -				
	Infraestructura: Centros comerciales				
	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	22/06/2017	Incendio al Centro Comercial Nicolini			MML
Nivel de Peligro (cualitativo)	Sismo				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
	Incendio				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Recomendaciones de Intervención	- Retiro de cables en desuso, ordenamiento del comercio y liberación de vías fuera de los centros comerciales. - Capacitaciones en gestión del riesgo de desastres.				


 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
 Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Reconstrucción
 ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
 Subgerente
 Funcionario Gobierno Local


 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
 ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
 Funcionario MML

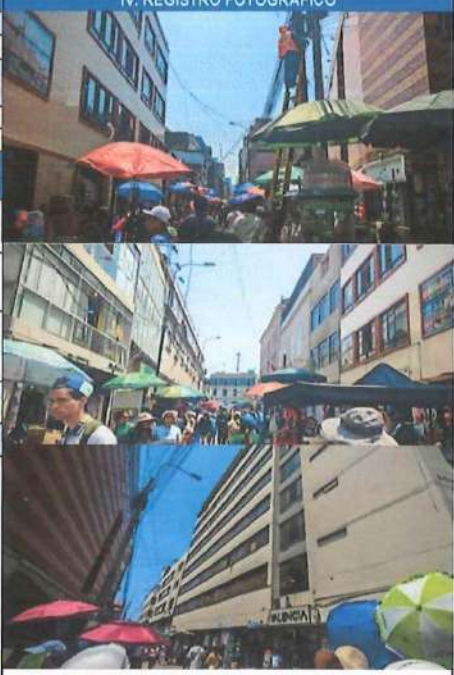
Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 51. Sector Crítico N° 25



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N°26

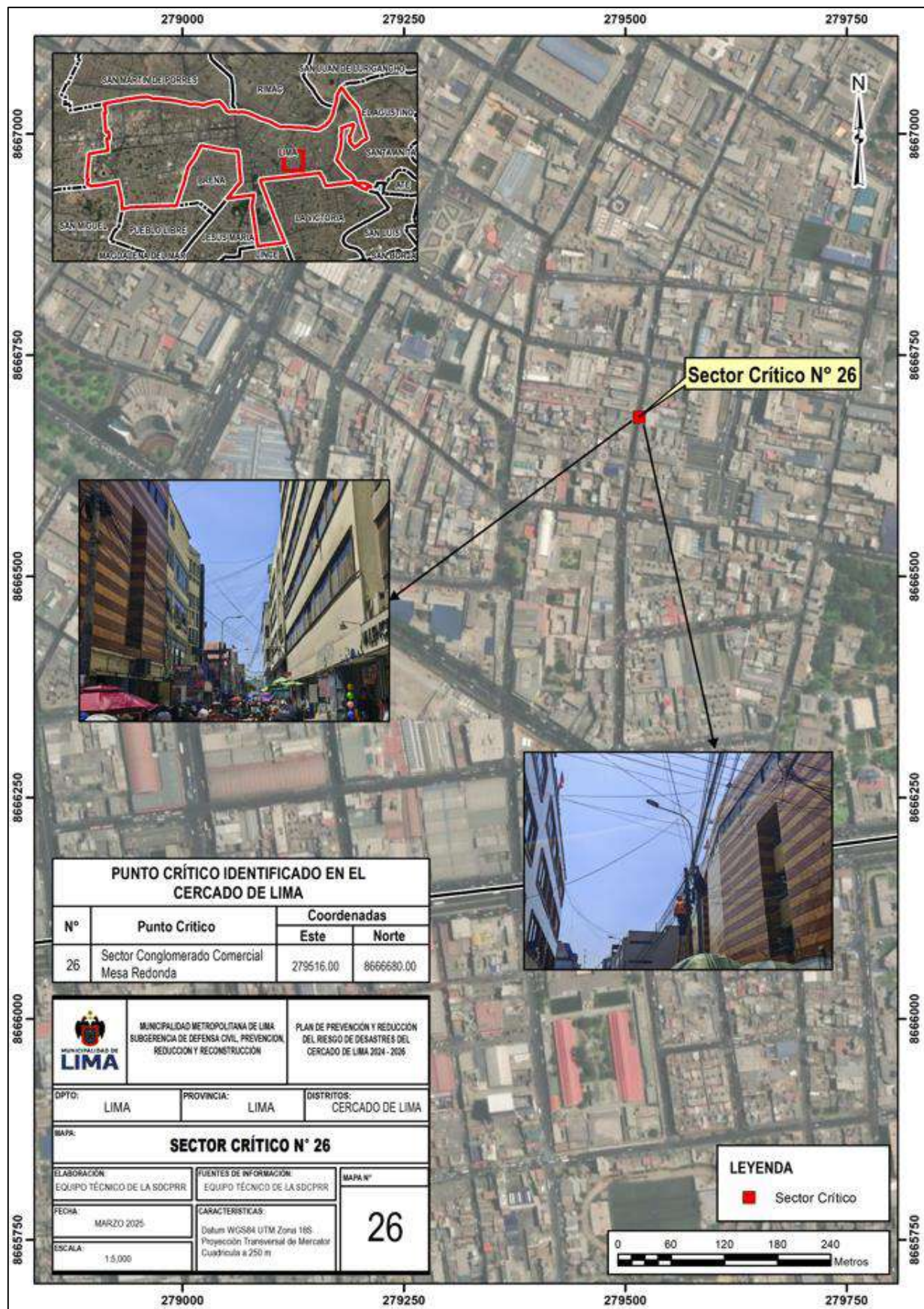
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
Febrero 2025					Código
CL-26					
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO 
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH		
LIMA	LIMA	CERCADO			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Conglomerado Comercial	160	WGS84	18	Este: 277318 Norte: 8667609	
II. DATOS GENERALES					
Sector Crítico	Mesa Redonda, Mercado Central y Triángulo de Grau				
Referencia	Zona comercial entre la Av. Abancay, Jr. Junin, Av. Grau y Jr. Paruro, A 22 m de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	X	
	Tipo	Sismo e Incendio			
	Problemas encontrados Gran acumulación de cables en desuso, las vías se encuentran obstruidas por el abundante comercio ambulante y la gran concurrencia de personas a las galerías, asimismo, se aprecia almacenes en la parte de estas.				
III. ELEMENTOS EXPUESTOS	Población: Población asistente				
	Viviendas: 3000 lotes aprox.				
	Infraestructura: Centros comerciales y viviendas				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	29/12/2001	Incendio de Mesa Redonda			MML
Nivel de Peligro (cualitativo)	Sismo				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
	Incendio				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
Recomendaciones de Intervención	- Retiro de cables en desuso, ordenamiento del comercio, liberación de vías fuera de los centros comerciales, fiscalización a almacenes informales. - Capacitaciones en gestión del riesgo de desastres.				


 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
 Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Protección y Reconstrucción
 ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
 Subgerente
 Funcionario Gobierno Local


 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
 ING. CESAR JESÚS CALDERÓN SANDOVAL
 Gerente (e)
 Funcionario GGRD-MML

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 52. Sector Crítico N° 26



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Ficha: Sector Crítico N°27

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				
Febrero 2025				Código CL-27
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Pueblo/AA.HH.	
LIMA	LIMA	CERCADO		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Barrios Altos	174	WGS84	18	Este: 277318 Norte: 8667609
II. DATOS GENERALES				
Sector Crítico	Barrios Altos			
Referencia	Zona entre el Jr. Huanta, Jr. Ancash, Av. Grau y Av. Sebastián Lorente. A 13 min de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	X
Peligros Identificados	Tipo	Sismo e Incendio		
	Problemas encontrados			
	Se presencia gran cantidad de viviendas y casonas en mal estado de conservación (grietas en edificaciones a base de adobe), asimismo, se aprecias varias quintas con problemas de tugurización. Además, existe una fuerte concentración de almacenes informales con material inflamable.			
III. ELEMENTOS EXPUESTOS	Población: 25 000			
	Viviendas: 10 000 lotes aprox.			
	Infraestructura: Viviendas, casonas, quintas, almacenes, centros de salud, centros educativos, etc.			
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
Nivel de Peligro (cualitativo)	Sismo			
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
	Incendio			
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
Recomendaciones de Intervención	MUY ALTO			
	ALTO			
	MEDIO			
- Fiscalización a almacenes informales, tratamiento a lotes con valor monumental, reforzamiento estructural a las viviendas. - Capacitaciones en gestión del riesgo de desastres.				


 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
 Sub Gerencia de Defensa Civil, Prevención, Reducción y Restauración

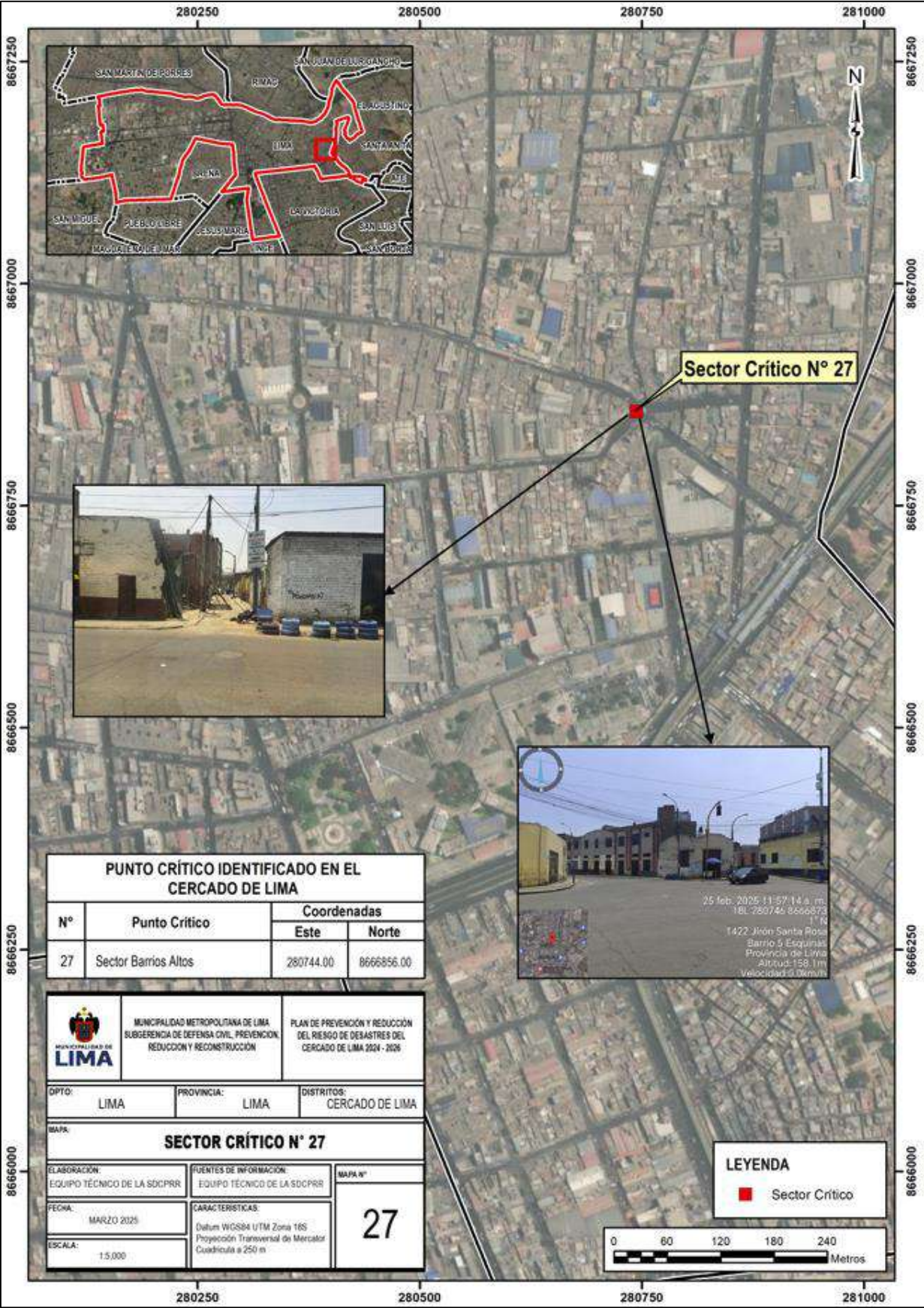
 ING. CESAR JESUS CALDERÓN SANDOVAL
 Subgerente
 Funcionario Gobierno Local


 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

 ING. CESAR JESUS CALDERÓN SANDOVAL
 Gerente
 Funcionario GGRD MML

Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

Mapa 53. Sector Crítico N° 27



Elaboración: Especialistas Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML

6.5 Anexo N° 5: Registro Fotográfico.

Panel fotográfico del Equipo Técnico

Figura 21. Reunión con el Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la MML



Fuente: Archivo Fotográfico del Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML (2025)

Figura 22. Reunión con el Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la MML



Fuente: Archivo Fotográfico del Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML (2025)

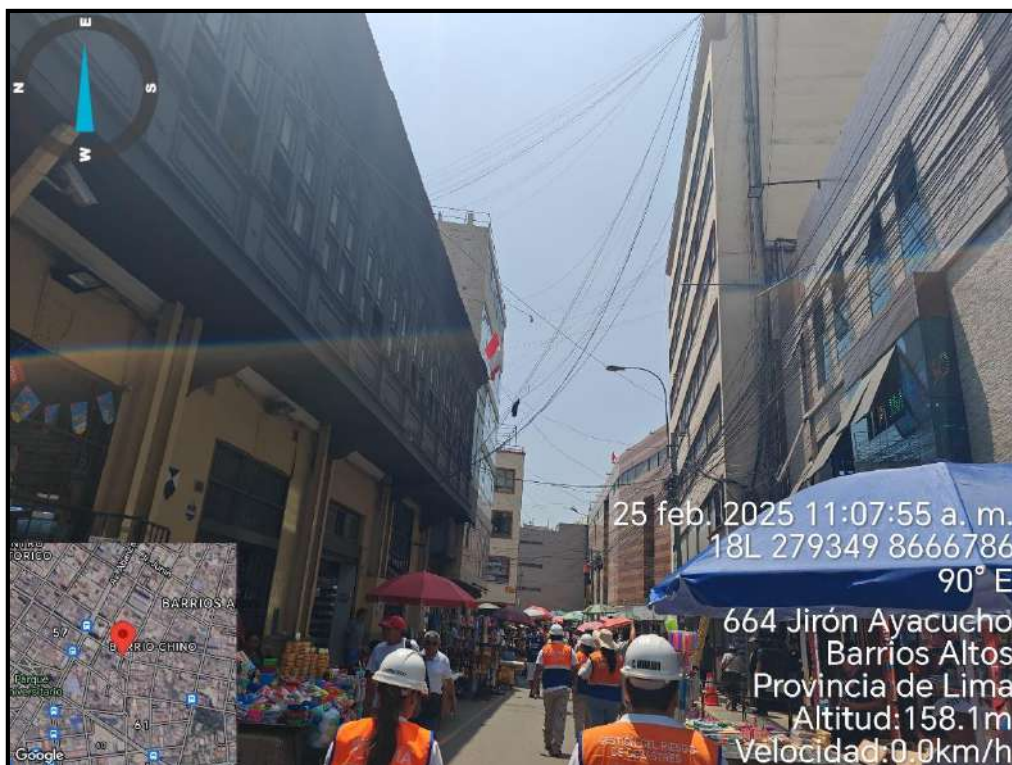
Panel fotográfico del Trabajo de Campo

Figura 23. Verificación In Situ de Puntos Críticos en Cercado de Lima



Fuente: Archivo Fotográfico del Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML (2025)

Figura 24. Verificación In Situ de Puntos Críticos en Cercado de Lima



Fuente: Archivo Fotográfico del Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML (2025)

Figura 25. Verificación In Situ de Puntos Críticos en Cercado de Lima



Fuente: Archivo Fotográfico del Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML (2025)

Figura 26. Verificación In Situ de Puntos Críticos en Cercado de Lima



Fuente: Archivo Fotográfico del Equipo Base de la SDCPRR de la GGRD de la MML (2025)